

- HISTORIA DE LA UDELAR-

**AUTOR: PROFESOR DR. ENRIQUE
BARMAIMON.**

- Doctor en Medicina.

- Cátedras de Anestesiología

- Cuidados Intensivos

- Neuroanatomía

-Neurofisiología

- Psicofisiología

- Neuropsicología.

- AÑO 2018- 1ª Edición Virtual: (15.10.2018)-

- B.V.S. -

- MONTEVIDEO - UR UGUAY -

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Queda terminantemente prohibido reproducir este libro en forma escrita y virtual, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización previa del autor.

-Derechos reservados.

- 1ª Edición. Año 2018. Impresión virtual-.svb.smu@org.uy.

- email: henribar1@multi.com.uy.; henribar204@gmail.com.

-Montevideo, 15 de octubre de 2018.

- Biblioteca Virtual de Salud del S. M.U.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-INTRODUCCIÓN.

- CAPÍTULO I- 1.1)- [HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA](#) .
- 1.2)- [Orígenes](#) .
- 1.3)- [Proceso Fundacional \(1833-1849\)](#) -
- 1.4)- [Primera Etapa: La Universidad Vieja \(1850-1885\)](#).
- 1.4.1)- [Ver la Red Académica Uruguaya](#).
- 1.4.1.1)-La Escuela Lancasteriana y las "Escuelas de la Patria" .
- 1.4.1.2- El Informe Palomeque.
- 1.4.1.3)- La Escuela Mercantil.
- 1.4.1.4)- La Reforma Escolar.
- 1.4.1.5)- La Escuela de Artes y Oficios.
- 1.4.1.6)- La Enseñanza Secundaria .
- 1.4.1.7)- Pedro Figari y la Enseñanza Técnica.
- 1.4.1.8)- La Universidad del Trabajo.
- 1.4.1.9)- La Expansión del Sistema Escolar.
- 1.4.1.11)- La Ley de Enseñanza de 1973.
- 1.4.1.12)- La Política Educacional de la Dictadura.
- 1.4.1.13)- La Reinstitutionalización Educacional.
- 1.4.2) - Intervención de 1884 de la Universidad.
- 1.5)- [Segunda Etapa: El Nacimiento de la Universidad Moderna \(1885-1908\)](#).
- 1.6)- [Tercera Etapa: El Reformismo \(1908-1935\)](#) .
- 1.6.1)- REFORMA UNIVERSITARIA.
- 1.6.1.1)- Generalidades.
- 1.6.1.2)- [Antecedentes: El Movimiento de Enseñanza Libre](#).
- 1.6.1.3)- [La Reforma Universitaria Latinoamericana](#).
- 1.6.1.3.1)- [El "Grito" de Córdoba](#).
- 1.6.1.3.1.1)- MANIFIESTO LIMINAR.
- 1.6.1.3.1.1.1)- [_Contenido](#)
- 1.6.1.3.1.1.2)- [_Texto del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria](#) .
- 1.6.1.3.1.1.3)- [_Véase También](#).
- 1.6.1.3.1.1.4)- [_Fuentes](#)
- 1.6.1.3.1.1.5)- [_Referencias](#).
- 1.6.1.3.1.1.6)- [_Referencias Generales](#).
- 1.6.1.3.1.1.7)- [_Bibliografía](#)
- 1.6.1.3.1.1.8)- [_Enlaces Externos](#)
- 1.6.1.3.2)- [La Reforma Universitaria en Cada País](#).
- 1.6.1.3.2.1) - REPERCUSIONES.
- 1.6.1.4)- [Véase También](#).
- 1.6.1.5)- [Bibliografía](#).
- 1.6.1.6)- [Enlaces Externos](#).
- 1.6.2) FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.
- 1.6.2.1)- Generalidades .
- 1.6.2.2)- [Mesa Ejecutiva](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 1.6.2.3)- [Miembros](#).
- 1.6.2.4)- [Referencias](#).
- 1.6.2.5)- [Véase También](#).
- 1.7)- [Cuarta Etapa: La Conquista de la Autonomía y el Cogobierno \(1935-1958\)](#).
- 1.8)- [Quinta Etapa: Hacia la “Universidad Nueva” \(1958-1973\)](#) .
- 1.9)- [Sexta Etapa: La intervención \(1973-1985\)](#) .
- 1.10)- [Séptima Etapa: El regreso a la Ley de 1958 \(1985 a 2006\)](#) .
- 1.11)- [Bibliografía Consultada](#).

-CAPÍTULO II - 2)- CENTROS UNIVERSITARIOS.

- [2.1\)- Área Artística](#).
- [2.2\)- Área Ciencias Agrarias](#).
- 2.2.1)- FACULTAD DE AGRONOMÍA.
- 2.2.1.1)- [Estudiantes](#) .
- 2.2.1.2)- [Títulos](#).
- 2.2.1.3)- [Decanos](#).
- 2.2.1.4)- [Referencias](#) .
- 2.2.2)- FACULTAD DE VETERINARIA.
- 2.2.2.1)- [Títulos](#).
- 2.2.2.2)- [Historia](#)
- 2.2.2.3)- [Estudiantes](#).
- 2.2.2.4)- [Decanos](#).
- 2.2.2.5)- [Referencias](#).
- 2.2.2.6)- [Enlaces externos](#)
- [2.3\)- Área Ciencias de la Salud](#).
- 2.3.1)- FACULTAD DE ENFERMERÍA.
- 2.3.1.1)- [Títulos de intermedios, de grado y posgrado](#).
- 2.3.1.2)- [Estudiantes](#).
- 2.3.1.3)- [Decanos](#).
- 2.3.1.4)- [Referencias](#).
- 2.3.2)- [FACULTAD DE MEDICINA](#) .
- 2.3.2.1)- [Historia](#).
- 2.3.2.2)- [Estudiantes](#).
- 2.3.2.3)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.3.2.4)- [Escuelas de la Facultad de Medicina](#).
- 2.3.2.5)- [Hospital Universitario](#).

- 2.3.2.5.1)- HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA.
- 2.3.2.5.1.1)- [Características](#).
- 2.3.2.5.1.2)- [Servicios](#).
- 2.3.2.5.1.3)- [Autoridades](#).
- 2.3.2.5.1.4)- [Véase También](#).
- 2.3.2.5.1.5)- [Referencias](#).
- 2.3.2.5.1.6)- [Enlaces Externos](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.3.2.6)- [Decanos](#).
- 2.3.2.7)- [Referencias](#).
- 2.3.2.8)- [Enlaces Externos](#).
- 2.3.3)- [FACULTAD DE ODONTOLOGÍA](#).
- 2.3.3.1)- [Historia](#).
- 2.3.3.2)- [Títulos de Grado](#).
- 2.3.3.3)- [Títulos de posgrado](#).
- 2.3.3.4)- [Estudiantes](#).
- 2.3.3.5)- [Decanos](#).
- 2.3.3.6)- [Referencias](#).
- 2.3.3.7)- [Enlaces Externos](#).
- 2.3.4)-- [FACULTAD DE PSICOLOGÍA](#).
- 2.3.4.1)- [Historia](#).
- 2.3.4.2)- [Estudiantes](#).
- 2.3.4.3)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.3.4.4)- [Áreas Académicas](#).
- 2.3.4.5)- [Actualidad](#).
- 2.3.4.6)- [Decanos](#).
- 2.3.4.7)- [Referencias](#).
- 2.3.4.8)- [Enlaces Externos](#).
- 2.3.5)- [INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA](#).
- 2.3.5.1)- [Títulos](#).
- 2.3.5.2)- [Referencias](#).
- [2.4\)- ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS](#).
- 2.4.1) -[FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN](#).
- 2.4.1.1)- [Historia](#).
- 2.4.1.2)- [Títulos](#).
- 2.4.1.3)- [Estudiantes](#).
- 2.4.1.4)- [Decanos](#).
- 2.4.1.5)- [Referencias](#).
- 2.4.1.6)- [Enlaces Externos](#).
- 2.4.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES](#).
- 2.4.2.1)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.4.2.2)- [Historia](#).
- 2.4.2.3)- [Departamentos de Facultad de Ciencias Sociales](#).
- 2.4.2.4)- [Estudiantes](#).
- 2.4.2.5)- [Decanos](#).
- 2.4.2.6)- [Notas](#).
- 2.4.2.7)- [Referencias](#).
- 2.4.3)- [FACULTAD DE DERECHO](#).
- 2.4.3.1)- [Historia](#).
- 2.4.3.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.4.3)- [Estudiantes](#).
- 2.4.3.4)- [Biblioteca](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.4.3.5)- [Institutos.](#)
- 2.4.3.6)- [Gobierno](#)
- 2.4.3.6.1)- [Decano.](#)
- 2.4.3.6.1.1)- [Competencia.](#)
- 2.4.3.6.2)- [Consejo de la Facultad.](#)
- 2.4.3.6.2.1)- [Competencias.](#)
- 2.4.3.6.3)- [Asamblea del Claustro.](#)
- 2.4.3.6.3.1)- [Competencias.](#)
- 2.4.3.7)- [Notas.](#)
- 2.4.3.8)- [Referencias.](#)
- 2.4.3.9)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.4.4)- [FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.](#)
- 2.4.4.1)- [Historia.](#)
- 2.4.4.2)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.4.4.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.4.4.4)- [Biblioteca.](#)
- 2.4.4.5)- [Idiomas.](#)
- 2.4.4.6)- [Departamentos de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.-](#)
- 2.4.4.7)- [Decanos.](#)
- 2.4.4.8)- [Profesores Honoríficos.](#)
- 2.4.4.9)- [Notas.](#)
- 2.4.4.10)- [Referencias.](#)
- 2.4.4.11)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.4.5)- [FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.](#)
- 2.4.5.1)- [Historia.](#)
- 2.4.5.2)- [Galería.](#)
- 2.4.5.3)- [Referencias.](#)
- 2.4.5.4)- [Enlaces Externos.](#)
- [2.5\)- ÁREA CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS.](#)
- 2.5.1)- [FACULTAD DE ARQUITECTURA .](#)
- [-ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO.](#)
- 2.5.1.1)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.5.1.2)- [Historia.](#)
- 2.5.1.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.1.4)- [Áreas.](#)
- 2.5.1.5)- [Departamentos.](#)
- 2.5.1.6)- [Servicios.](#)
- 2.5.1.7)- [Publicaciones.](#)
- 2.5.1.8)- [Coro.](#)
- 2.5.1.9)- [Decanos.](#)
- 2.5.1.10)- [Referencias](#)
- 2.5.1.11)- [Enlaces Externos](#)
- 2.5.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS.](#)
- 2.5.2.1)- [Historia.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.5.2.2)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.5.2.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.2.4)- [Estructura Académica.](#)
- 2.5.2.5)- [Decanos.](#)
- 2.5.2.6)- [Notas.](#)
- 2.5.2.7)- [Referencias.](#)
- 2.5.2.8)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.5.3)- [FACULTAD DE INGENIERÍA.](#)
- 2.5.3.1)- [Carreras de Grado.](#)
- 2.5.3.2)- [Historia.](#)
- 2.5.3.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.3.4)- [Institutos.](#)
- 2.5.3.5)- [Decanos.](#)
- 2.5.3.6)- [Referencias.](#)
- 2.5.3.7)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.5.4)- [FACULTAD DE QUÍMICA.](#)
- 2.5.4.1)- [Historia.](#)
- 2.5.4.2)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.4.3)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.5.4.4)- [Departamentos de Facultad de Química.](#)
- 2.5.4.5)- [Decanos.](#)
- 2.5.4.6)- [Referencias.](#)
- 2.5.4.7)- [Enlaces Externos.](#)

- CAPÍTULO III- 3)- [CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES.](#)

- 3.1)- [CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE.](#)
- 3.1.1)- [Sedes.](#)
- 3.1.2)- [Oferta Académica.](#)
- 3.1.2.1)- [Licenciaturas.](#)
- 3.1.2.2)- [Tecnaturas y Tecnólogos.](#)
- 3.1.2.3)- [Ciclos Iniciales Optativos.](#)
- 3.1.2.4)- [Otros.](#)
- 3.1.2.5)- [Maestrías.](#)
- 3.1.3)- [Unidad de Apoyo a la Enseñanza.](#)
- 3.1.4)- [Biblioteca.](#)
- 3.1.5)- [Entorno Virtual de Aprendizaje \(EVA\).](#)
- 3.1.6)- [Véase también](#)
- 3.1.7)- [Referencias.](#)
- 3.1.8)- [Enlaces externos.](#)
- 3.2)- [CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ.](#)
- 3.2.1)- [Oferta Académica.](#)
- 3.2.1.1)- [Carreras Completas.](#)
- 3.2.1.2)- [Tramos de Carreras.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 3.2.2)- [Véase También.](#)
- 3.2.3)- [Enlaces externos.](#)
- ÍNDICE. -3.3)- CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA (Universidad de la República).
- 3.3.1)- [Oferta Académica.](#)
- 3.3.1.1)- [Carreras Completas.](#)
- 3.3.1.2)- [Tramos de Carreras.](#)
- 3.3.2)- [Véase También.](#)
- 3.3.3)- [Enlaces Externos.](#)
- 3.4)- CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (Universidad de la República)-
- 3.4.1)- [Oferta académica](#)
- 3.4.1.1)- [Carreras Completas.](#)
- 3.4.2)- [Véase También.](#)
- 3.4.3)- [Enlaces Externos.](#)
- 3.5)- REGIONAL NORTE (Universidad de la República).
- 3.5.1)- [Oferta Académica.](#)
- 3.5.1.1)- [Carreras Completas.](#)
- 3.5.1.2)- [Tramos de Carreras.](#)
- 3.5.1.3)- [Ciclo Inicial Optativo.](#)
- 3.5.2)- [Véase También.](#)
- 3.5.3)- [Enlaces Externos.](#)

-CAPÍTULO IV- 4) -GOBIERNO.

- 4.1)- Rectores.
- 4.1.1)- RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
- 4.1.1.1)- [Elección.](#)
- 4.1.1.2)- [Rectores de la Udelar.](#)
- 4.1.1.3)- [3Rectores Interventores.](#)
- 4.1.1.4)- [Véase También.](#)
- 4.1.1.5)- [Referencias](#)
- 4.1.1.6)- [6Enlaces externos.](#)
- 4.2)- RECTOR PROF. ROBERTO MARKARIAN.
- 4.2.1)- Biografía.
- 4.2.3)- Referencias.
- 4.2.3)- Enlaces Externos.
- 4.3)- Doctor Honoris Causa.
- 4.3.1)- Títulos DOCTOR HONORIS CAUSA.
- 4.4)- Estudiantes.
- 4.4.1)- Generalidades.
- 4.4.2)- Véase También.
- 4.4.3)- Referencias.
- 4.4.4)- Enlaces Externos.
- 4.5)- Sitios Oficiales.
- 4.5.1)- Sitios Gremios Universitarios.
- 4.5.2)- Sitios Estudiantiles.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 4.5.3)- Enlaces Externos.
- 4.6)- ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR.
- 4. 7)- Funcionamiento de UdelaR.
- 4-8)- Forma de Gobierno y Estructura General de UdelaR.
- 4.9)- Convocatoria de Asamblea General del Claustro.
- 4.9.1)- Reglamento Asamblea General del Claustro.
- 4.10)- Consejo Directivo Central.
- 4.11.1)- Índice.
- 4.11.2)- Autoridades de UdelaR.
- 4.11.3)- Integrantes de C.D.C
- 4.12)- Publicaciones -
- 4-13)- PRORECTORADOS.
- 4.13.1)- ENSEÑANZA.
- 4.13.2)- INVESTIGACIÓN.
- 4.13.3)- EXTENSIÓN.
- 4.13.4)- GESTIÓN.

-CAPÍTULO V- 5)- LEY ORGÁNICA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. -Ley 12.549 de 16/X/1958 - D.O. 29/X/1958.

- CAPÍTULO VI- 6)- Dirección General Relaciones y Cooperación.
- 6.1)- <http://cooperacion.udelar.edu.uy/>-
- 6.2)- FUNCIONARIOS.
- 6.3)- Centro de Información Universitaria.
- 6.4)- Catálogo en Línea: Edición Universitaria.
- 6.4)- Ediciones Universitarias Virtuales.

- CAPÍTULO VII-7)-EDUCACIÓN URUGUAYA.

- 7.1)- Historia.
- 7.2)- Evolución Histórica del Sistema Educativo Uruguayo.
- 7.3)-Estructura General.
- 7.4)- Principios Fundamentales del Sistema Educativo.
- 7.5)-Educación en Uruguay.
- 7.5.1)- Generalidades.
- 7.5.2)- Evolución Histórica Sistema Educativo Uruguayo.
- 7.5.3)- Estadísticas sobre Educación.
- 7.5.4)- Actualmente.
- 7.5.5)- Referencias.
- 7.6)-Universidad de la República.¡(UDELAR).
- 7.7)-POLÍTICA DE EDUCACIÓN.
- 7.8)- UNIVERSIDAD ORT Uruguay.
- 7.9)- UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA.
- 7.10)- UNIVERSIDAD CLAEH.
- 7.11) -UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.
- 7.12)-UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-CAPÍTULO VIII- 8) - SEGUROS DE SALUD.

-8.1)- PRESTADORES DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD-

- CURRICULA DEL Prof. Dr. ENRIQUE BARMAIMON.

- 75 LIBROS PUNLICADOS DEL PROF.DR. ENNRIQUE BARMA

0 0 0 0 0 0 0 0.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- INTRODUCCIÓN-

La Universidad de la República (UdelaR) es la principal institución de educación superior y de investigación del Uruguay. En colaboración con una amplia gama de actores institucionales y sociales, realiza también múltiples actividades orientadas al uso socialmente valioso del conocimiento y a la difusión de la cultura. Es una institución pública, autónoma y cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados.

- CAPÍTULO I -

- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA .
- De Wikipedia, la enciclopedia libre .

Universidad de la República	
	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
Alias	UdelaR
Tipo	Pública , laica y gratuita
Fundación	18 de julio de 1849 (Hace 169 años)
Localización	
Dirección	Avenida 18 de Julio 1968, Oficinas Centrales  Montevideo ,, Uruguay
Coordenadas	 34°54′09″S 56°10′35″O - 34.90261111, -56.1765 Coordenadas:  34°54′09″S 56°10′35″O - 34.90261111, -56.1765 (mapa)
Administración	
Rector/a	Roberto Markarian

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Academia	
Estudiantes	108.886 (2012) ¹
Sitio web	
www.universidad.edu.uy	

-La Universidad de la República (UdelaR) es la [universidad pública](#) de [Uruguay](#). Es la más - grande del país: cuenta con 108.886 estudiantes (según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2012). Fue fundada el [18 de julio](#) de [1849](#) en [Montevideo](#), donde se encuentran establecidas las principales instituciones del país.

- Su primer Rector fue el presbítero [Lorenzo Fernández](#), y su rector desde 2014, es el matemático [Roberto Markarian](#).

- La universidad estatal cuenta con quince [Facultades](#), y varias Escuelas e Institutos Universitarios.

- Funcionamiento de la Universidad de la República

. Actualmente, La Universidad de la República, es un ente autónomo consagrado como tal por el Art. 202 de la Constitución de la República.

-Es un ente cogobernado, lo que significa la participación de los órdenes, que componen la Universidad : estudiantes, egresados y docentes, en las decisiones de gobierno, que afectan a la institución : Ley Orgánica, octubre de 1958..

-En este libro,, se explica cuáles son los órganos que la componen, cómo es su integración, y el funcionamiento general del cogobierno.

-Aquí se encuentran, además, su Ley Orgánica aprobada en 1958 y a la Ley de Emergencia de marzo de 1985, que reglamentó las primeras elecciones universitarias, luego del período dictatorial 1973-1985.

- ÍNDICE.

-CAPÍTULO I- -1.1)- [HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA](#) .

- 1.2)- [Orígenes](#) .

-1.3)- [Proceso Fundacional \(1833-1849\)](#) -

-1.4)- [Primera Etapa: La Universidad Vieja \(1850-1885\)](#).

- 1.4.1)- [Ver la Red Académica Uruguaya](#).

-1.4.1.1)-La Escuela Lancasteriana y las "Escuelas de la Patria".

- 1.4.1.2)- El Informe Palomeque.

-1.4.1.3)- La Escuela Mercantil.

-1.4.1.4)- La Reforma Escolar.

- 1.4.1.5)- La Escuela de Artes y Oficios.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 1.4.1.6)- La Enseñanza Secundaria .
- 1.4.1.7)- Pedro Figari y la Enseñanza Técnica.
- 1.4.1.8)- La Universidad del Trabajo.
- 1.4.1.9)- La Expansión del Sistema Escolar.
- 1.4.1.11)- La Ley de Enseñanza de 1973.
- 1.4.1.12)- La Política Educacional de la Dictadura.
- 1.4.1.13)- La Reinstucionalización Educacional.
- 1.4.2) - Intervención de 1884 de la Universidad.
- 1.5)- [Segunda Etapa: El Nacimiento de la Universidad Moderna \(1885-1908\)](#).
- 1.6)- [Tercera Etapa: El Reformismo \(1908-1935\)](#) .
- 1.6.1)- REFORMA UNIVERSITARIA.
- 1.6.1.1)- Generalidades.
- 1.6.1.2)- [Antecedentes: El Movimiento de Enseñanza Libre](#) .
- 1.6.1.3)- [La Reforma Universitaria Latinoamericana](#).
- 1.6.1.3.1)- [El "Grito" de Córdoba](#).
- 1.6.1.3.1.1)- MANIFIESTO LIMINAR.
- 1.6.1.3.1.1.1)- [_Contenido](#)
- 1.6.1.3.1.1.2)- [_Texto del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria](#) .
- 1.6.1.3.1.1.3)- [_Véase También](#).
- 1.6.1.3.1.1.4)- [_Fuentes](#)
- 1.6.1.3.1.1.5)- [_Referencias](#).
- 1.6.1.3.1.1.6)- [_Referencias Generales](#).
- 1.6.1.3.1.1.7)- [_Bibliografía](#)
- 1.6.1.3.1.1.8)- [_Enlaces Externos](#)
- 1.6.1.3.2)- [La Reforma Universitaria en Cada País](#).
- 1.6.1.3.2.1) - REPERCUSIONES.
- 1.6.1.4)- [Véase También](#).
- 1.6.1.5)- [Bibliografía](#).
- 1.6.1.6)- [Enlaces Externos](#).
- 1.6.2) FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.
- 1.6.2.1)- Generalidades .
- 1.6.2.2)- [Mesa Ejecutiva](#).
- 1.6.2.3)- [Miembros](#).
- 1.6.2.4)- [Referencias](#).
- 1.6.2.5)- [Véase También](#).
- 1.7)- [Cuarta Etapa: La Conquista de la Autonomía y el Cogobierno \(1935-1958\)](#).
- 1.8)- [Quinta Etapa: Hacia la "Universidad Nueva" \(1958-1973\)](#) .
- 1.9)- [Sexta Etapa: La intervención \(1973-1985\)](#) .
- 1.10)- [Séptima Etapa: El regreso a la Ley de 1958 \(1985 a 2006\)](#) .
- 1.11)- [Bibliografía Consultada](#).

- 1.2)- Orígenes.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Las universidades en América, nacieron debido a la lejanía de los centros españoles encargados de la formación superior.

- América necesitaba personal civil y eclesiástico, para ocupar los cargos de responsabilidad. -Así, comenzaron a surgir las universidades, a partir de los colegios y estudios, que habían establecido las órdenes religiosas.

-En Uruguay, se puede considerar al Colegio Franciscano de San Bernardino, como el antecedente de los estudios superiores. Este colegio, originalmente jesuita, quedó a cargo de la Orden de San Francisco, en 1767, cuando los jesuitas son expulsados de América, por orden de Carlos III. En 1787,, se instaló una Cátedra de Filosofía ,,y en 1793, la de Teología.

-1.3)- Proceso Fundacional : 1833-1849.

-La Universidad Mayor de la República surgió a la vida pública el 18 de julio de 1849, cuando se realizó su inauguración e instalación solemne en la capilla de San Ignacio, en cumplimiento del Decreto del 14 de julio de 1849, promulgado por el Presidente Joaquín Suárez.

-Sin embargo, el proceso de su fundación comenzó dieciséis años antes, el 11 de junio de 1833, cuando la ley propuesta por el entonces Senador de la República, el Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, fue aprobada. Esta ley dispuso la creación de nueve cátedras. De acuerdo con ella, el Presidente de la República debería decretar formalmente su instalación cuando la mayoría de las cátedras encontraran ejerciéndose. Surgió así la Casa de Estudios Generales que, en 1836, ya tenía establecidas las cátedras de Latín, Filosofía, Matemáticas, Teología y Jurisprudencia.

-El 27 de mayo de 1838, el Presidente Manuel Oribe emitió un decreto que convirtió a la Casa de Estudios Generales, en Universidad Mayor de la República.

- El 28 de mayo, el Poder Ejecutivo envió a las Cámaras,, un proyecto de Ley Orgánica para la institución, que había sido redactado por Dámaso Antonio Larrañaga, pero que no pudo ser considerado, al desatarse la guerra civil en nuestro país : Guerra Grande.

-El Presidente Joaquín Suárez, en su decreto del 14 de julio de 1849, mandó cumplir inmediatamente las normas establecidas en 1833 y 1838, y en la ceremonia de inauguración, el 18 de julio de 1849, fue designado Rector: el Vicario Apostólico Lorenzo A. Fernández, sucesor del fallecido Dámaso Antonio Larrañaga, como principal jerarquía eclesiástica nacional.

-A pesar de que parecería, que la nueva institución quedaba bajo el poder de la Iglesia, en realidad el control real, lo ejercería el Estado a través de su Ministro de Gobierno.

-La Universidad comenzó a funcionar en la Casa de los Ejercicios, en las actuales esquinas de Sarandí y Maciel. Durante su primer semestre de vida, la Universidad Mayor de la República ,se abocó a la redacción de su Reglamento Orgánico, que fue aprobado por

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

decreto: el 2 de octubre de 1849; que reprodujo el modelo de universidad napoleónica, la cual ponía bajo la órbita de la Universidad, la totalidad de la instrucción pública: primaria, secundaria y superior.

- De acuerdo a este reglamento, la enseñanza superior fue agrupada bajo la denominación de "científica y profesional", en cuatro facultades: Ciencias Naturales, Medicina, Jurisprudencia y Teología.
- La administración quedó a cargo de un rector, un vice-rector, y un consejo. También, se creó la Sala de Doctores,, cuya función era la de evaluar la gestión de las autoridades, y proponer, mediante el voto de sus integrantes, la terna de candidatos a Rector.
- Esta Sala fue la antecesora de la actual Asamblea General del Claustro, y estaba integrada por consejeros, catedráticos y graduados.
- La mayoría de los graduados eran bachilleres, que a su vez, eran estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, la única que funcionó durante las dos primeras décadas.

-Por lo tanto, el proceso fundacional comenzó el [11 de junio](#) de [1833](#), al aprobarse la ley propuesta por el presbítero [Dámaso Antonio Larrañaga](#), entonces integrante del [Senado de Uruguay](#); donde según la ley, se creaban nueve cátedras, y el [presidente de la República](#) debía decretar su instalación, cuando la mayoría de las cátedras estuvieran en funcionamiento. De esta forma la Casa de Estudios Generales, que en 1836, dictaba las cátedras de: [Latín](#), [Filosofía](#), [Matemáticas](#), [Teología](#) y [Jurisprudencia](#).

-El 27 de mayo de 1838, [Manuel Oribe](#) dictó un decreto, a través del cual creó la Universidad Mayor de la República.

- Este decreto tuvo pocos efectos prácticos, por la inestabilidad institucional, que vivía la naciente [República Oriental del Uruguay](#).

- Fue recién en 1849, que integrantes del [Gobierno de la Defensa](#) y [Joaquín Suárez](#), fundaron solemnemente la Universidad de la República. En el plan de 1849, se creaban cuatro facultades: la de [Ciencias Naturales](#), la de [Medicina](#), la de Jurisprudencia, y la de Teología. - La que comenzó a funcionar fue la Facultad de Jurisprudencia, hoy de Derecho, fundamentalmente a partir de su cátedra de [Derecho Civil](#).

-El primer curso de esta cátedra fue dictado en 1851, por el juriconsulto [argentino](#) Dr. [Alejo Villegas](#), exiliado en este país,, desde 1828 hasta 1852.

-1.4)- [Primera Etapa: La Universidad Vieja \(1850-1885\)](#).

- La primera estructura institucional se basaba en el Reglamento Orgánico,, aprobado por el decreto del 2 de octubre de 1849, que creó una "universidad napoleónica", puesto que se comprendía: instrucción primaria, secundaria y terciaria.

- En el año 1850, comienza a funcionar con 60 estudiantes. Luego, en 1861, se empezaría a dictar: [economía política](#), a cargo de [Carlos de Castro](#); en 1864, Derecho Natural y de Gentes, a cargo de Gregorio Pérez Gomar; en 1865, Procedimientos Judiciales, a cargo de [Joaquín Requena](#); en 1871, [Derecho Constitucional](#), a cargo de [Carlos María Ramírez](#); y [Derecho Penal](#), a cargo de [Gonzalo Ramírez](#); en 1877, Medicina Legal, dictada por Diego

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Pérez.

- En 1876 comienzan a dictarse las cátedras de [Anatomía](#) y [Fisiología](#); a las cuales se agrega, en 1877, la de [Patología general](#), en la Facultad de Medicina.

-En 1877,, el Gobierno del coronel [Lorenzo Latorre](#), promulgó la Ley de Educación Común, propuesta por [José Pedro Varela](#), que quitaba del ámbito universitario la enseñanza primaria.

-En 1881 el Rector Alfredo Vázquez Acevedo, presenta una reforma del Reglamento de Estudios, que enfrenta al Consejo Universitario con el Ministro de Gobierno; debido fundamentalmente, a que este último ,consideraba que el proyecto atacaba el derecho individual presente, en la ley de enseñanza libre.

-El gobierno ofrece el rectorado nuevamente a Vázquez Acevedo, quien acepta luego de llegar a un acuerdo con el Presidente sobre un estatuto nuevo, cambio de local, presupuesto para bibliotecas y otras mejoras.

-La reforma del estatuto universitario lograda en esta oportunidad restringe su autonomía; a partir de ahora, el Consejo Universitario pasa de tener 40 miembros, a siete: el rector, tres decanos : el de Secundaria, el de Derecho y el de Medicina, y tres vocales, designados por la Sala de Doctores.

-En la Sala de Doctores, ya no estarán presentes los estudiantes . En 1881, el Rector Alfredo Vázquez Acevedo, presentó una reforma del reglamento de estudios, que enfrentó al Consejo Universitario con el Ministro de Gobierno, debido fundamentalmente, a que este último consideraba, que el proyecto atacaba el derecho individual ,presente en la ley de enseñanza libre.

-Nuevos enfrentamientos se dan a partir de 1882,, cuando el gobierno invita a la Universidad a asociarse a un proyecto de reforma, por el cual desaparecería su autonomía y su independencia.

-Si bien este reglamento, finalmente no fue aprobado por el Parlamento, produce una respuesta de la Universidad, dirigida por el Rector José Pedro Ramírez, quien presenta un informe a la Sala de Doctores en 1883, indicando que sus ventajas : reorganización de la Universidad y construcción de un nuevo edificio, no eran suficientes frente a sus importantes desventajas:, como: primero, la dependencia del Ministerio de Gobierno y del de Instrucción Pública más tarde; la supresión de la Sala de Doctores; y la elección de los miembros del Consejo Universitario por el gobierno.

- El 15 de octubre de 1884, el gobierno decretó la intervención de la Universidad, destituyendo a sus autoridades. El Presidente, el Gral. Máximo Santos, ofrece a los estudiantes que la integraban desde 1878, lo positivo de la reforma, como la creación de decanatos, y la mudanza de la Universidad del viejo edificio de Maciel y Sarandí, a Uruguay, entre Río Branco y Convención.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-La reforma del estatuto universitario lograda en esta oportunidad, restringe su autonomía; donde a partir de este momento, el Consejo Universitario pasaba de tener 40 miembros a siete: el rector, tres decanos : el de Secundaria, el de Derecho y el de Medicina),y tres vocales designados por la Sala de Doctores. En la Sala de Doctores ya no estarán presentes los estudiantes que la integraban desde 1878.

- Entre lo positivo de la reforma estaba la creación de decanatos, y la mudanza de la Universidad del viejo edificio de Maciel y Sarandí, a Uruguay: entre Río Branco y Convención.

- Se dio en esta etapa, una importante discusión filosófica,, en la interna de la Universidad, entre la tendencia espiritualista, que había gobernado la Universidad durante sus dos primeras décadas, y la nueva corriente positivista, que terminó conquistando la Universidad.

- Si bien, la Reforma Escolar, como proceso, se inició a finales de 1868, donde en esa fecha, José P. Varela, junto a un grupo de jóvenes intelectuales, crearon la "Sociedad de Amigos de la Educación Popular" (SAEP), que estuvo dirigida a promover la reforma de las escuelas, inspirados en las doctrinas estadounidenses y argentinas , de Horacio Mann y Domingo F. Sarmiento.

Luego de un período de experiencias privadas, con la creación de una escuela modelo : la "Elbio Fernández", con: la edición de obras pedagógicas, y el dictado de cursos para maestros, etc.; José P. Varela tuvo la oportunidad de llevar a la práctica esas ideas en el sistema público.

- El gobierno de facto del Cnel. Latorre, a propuesta de su ministro J. Ma. Montero , que era amigo de Varela, designó a éste, para un importante cargo educacional, lo que le permitió elaborar un proyecto de Ley de Educación, que incluía no sólo la gratuidad de la enseñanza primaria , que era algo ya conocido y practicado; sino también la obligatoriedad de la asistencia, con limitaciones severas a la enseñanza religiosa , donde bastaba la oposición de un solo padre, para que ella no se impartiese en el aula, y con una alta participación popular en la administración y orientación de la escuela pública: donde los padres, a través de las Comisiones de Distrito Escolar, elegían indirectamente al Inspector Nacional de Instrucción Primaria.

- Donde el gobierno, en 1877, promulgó la ley, pero modificando el proyecto original, y aceptando solamente la gratuidad y obligatoriedad; pero que estableció, en cambio, la enseñanza religiosa ,con escasa limitación, y un sistema de gobierno escolar ultracentralizado.

- 1.4.1)- [Ver la Red Académica Uruguaya.](#)

- 1.4.1.1)-La Escuela Lancasteriana y las "Escuelas de la Patria".

- La Escuela Lancasteriana , establecida en Montevideo, en 1821, a instancia de un -propagandista inglés: J.Thomson, que aplicó la metodología creada por Lancaster,

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

consistente en utilizar a los alumnos más adelantados : "monitores", para retransmitir a los demás alumnos; reunidos en pequeños grupos, lo que el preceptor les había enseñado en las primeras horas de clase. El aula, con este sistema, adquiría un aspecto muy especial: el preceptor ,sobre una alta tarima, controlaba mediante gestos, silbatos y campanillazos, la actividad de los grupos infantiles.

-Las "Escuelas de la Patria", fueron las creadas en 1815, por el Gobierno Artiguista en Montevideo y en Purificación, para educar a los jóvenes, como futuros ciudadanos republicanos.

- La experiencia fue muy corta, pero destacable en cierto sentido, por la filosofía que la sustentó, con educación conjunta de niños, de todas las clases sociales y razas, con énfasis en los valores de la libertad, el federalismo y la república, etc.

-El Pr. José Benito Lamas, jugó un papel muy importante en ambas escuelas

- Este sistema implicaba un ahorro de personal docente: donde se suponía que un solo maestro, podría enseñar a mil niños. Empero, y pese a la mayor eficacia de este sistema para enseñar los conocimientos elementales; en nuestro país, nunca tuvo mucho más de 100 alumnos ; y en 1825, apremiado por necesidades económicas y su escaso apoyo social ; los suscriptores de la sociedad, bajaron de 130 a sólo 4; por lo que la escuela cerró sus puertas.

-1.4.1.2- El Informe Palomeque.

-Durante los años 1854 y 1855, el Secretario del Instituto de Instrucción Pública : Dr. José Palomeque, informó sobre su estado: donde asistían apenas 899 alumnos, en 30 escuelas, las que por otro lado: "...se limitan tan sólo a rudimentos de escritura, lectura, doctrina cristiana y las primeras cuatro reglas fundamentales de la aritmética, y nociones de gramática castellana", agregando que: los maestros carecían de formación, que faltaban los buenos libros, etc. por lo cual "...por lo que era claro que el laberinto y la desorganización de las escuelas, no podría dejar de existir". Culminaba su informe proponiendo una serie de medidas tendientes a revertir la situación: sistematizar y uniformizar todo el sistema escolar, crear recursos específicos para la educación, atender la educación femenina, formar maestros, establecer la obligatoriedad escolar, designar a "un brazo robusto, enérgico e inteligente" que dirigiera ese sistema, etc. Su propuesta, fue muy elogiada por las autoridades, pero no fue ,sin embargo, aplicada en ninguno de sus términos.

- 1.4.1.3)- La Escuela Mercantil.

- La Escuela Especial de Comercio creada en 1829, por el Tribunal del Consulado ,integrado por representantes de los comerciantes, para atender todos los problemas derivados de su actividad, constituyó un centro de enseñanza media : gratuito, para la formación de los futuros comerciantes y empleados de comercio.

- Su plan de estudios incluía: gramática castellana y francesa, aritmética mercantil y

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

bancaria, caligrafía, geografía y contabilidad.

-Hasta su cierre en 1836, pasaron por sus aulas, destacados alumnos, que desempeñaron luego un importante papel en la sociedad uruguaya.

-1.4.1.4)- La Reforma Escolar..

- La Reforma Escolar, como proceso, se inició a finales de 1868. En esa fecha, José P. Varela, junto a un grupo de jóvenes intelectuales, crearon la "Sociedad de Amigos de la Educación Popular" (SAEP), dirigida a promover la reforma de las escuelas, inspirados en las doctrinas estadounidenses y argentinas de Horacio Mann y Domingo Sarmiento.

- Luego de un período de experiencias privadas, con la creación de una escuela modelo : la "Elbio Fernandez", de la edición de obras pedagógicas, del dictado de cursos para maestros, etc.; José P. Varela tendría la oportunidad de llevar a la práctica esas ideas en el sistema público.

- El gobierno de facto del Cnel. Latorre, a propuesta de su ministro J.Ma.Montero , amigo de Varela, lo designó a éste, para un importante cargo educacional, lo que le permitió elaborar un proyecto de Ley de Educación, que incluía no sólo la gratuidad de la enseñanza primaria, -algo ya conocido y practicado, sino también la obligatoriedad de la asistencia, las limitaciones severas a la enseñanza religiosa , donde bastaba la oposición de un solo padre para que ella no se impartiese en el aula, y una alta participación popular en la administración y orientación de la escuela pública: donde los padres, a través de las Comisiones de Distrito Escolar, elegían indirectamente al Inspector Nacional de Instrucción Primaria.

-El gobierno, en 1877 promulgó la ley, pero modificando el proyecto original, y aceptando solamente la gratuidad y obligatoriedad; donde estableció, en cambio, la enseñanza religiosa -con escasa limitación, y un sistema de gobierno escolar ultracentralizado.

- Asumió Varela el cargo de Inspector Nacional de Instrucción Primaria, y comenzó a desplegar una intensísima actividad ,organizando y controlando la constitución de un sistema escolar ,hasta ese momento, prácticamente inexistente; labor que continuó y perfeccionó su hermano Jacobo Varela, luego de su prematura muerte en 1879.

- Desde 1877 hasta 1880, la matrícula escolar creció notablemente, tanto en las escuelas públicas : de 17.500 a 24.700; como en las privadas : de 6.600 a 15.000 alumnos; donde este crecimiento, estaba reflejando una realidad: la sociedad uruguaya , mejor dicho, la montevideana, comenzaba a sentir las necesidades educacionales con mayor intensidad.

- 1.4.1.5)- La Escuela de Artes y Oficios.

- Creada bajo una lógica militar : disciplina muy dura, que incluía castigos severos, horarios estrictos, etc. ; esta escuela contó casi desde el comienzo, con una buena infraestructura, tanto en locales, como en maquinarias modernas: tornos, telares, impresoras, etc.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Tuvo una gran variedad de talleres : herrería, mecánica, tornería, carpintería, encuadernación, imprenta, zapatería, sastrería, etc.; pero su alumnado fue escaso, no pasando generalmente de 200 alumnos, todos con régimen de internado, y con conducta frecuentemente "difícil".

- Este hecho se explica en parte por el régimen disciplinario aplicado y también porque allí confluían en los primeros años, desde niños simplemente rebeldes o desobedientes, hasta condenados por homicidio. "Es radicalmente viciosa la organización de la Escuela porque en realidad es un verdadero cuartel. Son demasiado repetidas las quejas por malos tratamientos y de castigos bárbaros, para creer que no tengan ningún fundamento..." alertaba el diario "El Siglo" en 1886.

- La influencia de la Escuela sobre el desarrollo productivo fue escasa, porque el número de egresados era bajísimo; en cambio funcionó eficazmente como un "taller del Estado", ya que fueron sus alumnos, los que producían los uniformes, mantas, botas y municiones para el ejército; los impresos para la administración pública; los barcos para la armada nacional...; y hasta algunos muebles para los jefes de la institución.

-Recién a principios de este siglo,, se planteará claramente un nuevo enfoque pedagógico, de la mano de Pedro Figari .

-1.4.1.6)- La Enseñanza Secundaria

-En sus comienzos la enseñanza secundaria fue esencialmente "preparatoria", para los estudios universitarios: no se concebía cursar la misma, si no se pensaba continuar los estudios.

-A principios del siglo XX, se planteó un enfoque algo distinto, vinculado a la creación de liceos en el Interior del país, cuya función sería dar una formación integral, que se extendería por cuatro años, y una posterior, especializada, que duraría dos años.

- Los liceos del Interior se establecieron entre 1912 y 1913, a lo que debe sumarse la creación -en Montevideo, de un liceo "femenino" en 1912, y otro nocturno para trabajadores en 1919; además de otros liceos diurnos en la capital.

-Este crecimiento institucional, llevó la matrícula de unos 500 alumnos a fines del siglo XIX, a unos 6.300 en 1923, y a los 11.360 en 1931.

- En 1935, en medio de una crisis política, el gobierno separa la enseñanza secundaria de la órbita universitaria ,donde había estado desde el comienzo, dándole carácter autónomo.

-La expansión siguió produciéndose a ritmo acelerado: en 1950, su matrícula era de casi 30.000 alumnos.

-1.4.1.7)- Pedro Figari y la Enseñanza Técnica.

- Pedro Figari, abogado y posteriormente destacado pintor, desde sus distintas inserciones en la cosa pública , como legislador, como director de la enseñanza técnica, planteó en reiterados documentos su concepción de la misma: "El fin de la Escuela es la

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

enseñanza de las ciencias y del arte en sus aplicaciones industriales (...); para instruir el mayor número de personas, sin distinciones de ninguna clase, dándose además, cursos especiales para obreros en horas y días que a estos más les convendría (...). Modelar el criterio y el ingenio del alumno más aún que su manualidad...", exponía en su proyecto de reorganización de la institución. Si bien el pasaje de Figari por la dirección de la Escuela fue breve, su mensaje operó positivamente: la enseñanza técnica creció perdiendo su carácter de instituto correctivo, aunque no alcanzó el status de la enseñanza secundaria, en el imaginario colectivo; la matrícula que no había superado nunca los 500 alumnos en el siglo XIX, con régimen de internado; en 1939, superaba los 9.000 alumnos en varias escuelas industriales y agrarias, tanto en Montevideo, como en ciudades del Interior.

-1.4.1.8)- La Universidad del Trabajo.

- En 1942, en procura de cambiar la imagen de la enseñanza técnica, se designa a la misma, como: "Universidad del Trabajo": donde esta denominación de "Universidad", que se le va a dar ahora a la Dirección General de la Enseñanza Industrial, tendrá además un efecto psicológico... : en el espíritu de los jóvenes de nuestro país, porque les despertará el concepto de jerarquía de los esfuerzos, que deben realizar para adquirir la habilidad técnica manual..."; se decía en el fundamento de la ley, que creaba esta "Universidad". Pero la estructura y la orientación de los cursos y programas, no varió sustancialmente, y la influencia sobre el proceso de industrialización, siguió siendo muy débil.

- En la década de los '60,, la matrícula superaba los 20.000 alumnos; y de los mismos, una parte importante realizaba cursos "para el hogar" : cocina, tejido, etc.; en tanto las Escuelas Agrarias descendieron en su alumnado de manera vertiginosa : 3650 en 1939, y 550 en 1961; acorde con el despoblamiento de la campaña, que se estaba operando.

- 1.4.1.9)- La Expansión del Sistema Escolar.

-La Escuela Pública Primaria experimentó un crecimiento notable en la primera mitad del siglo XX: de unos 50.000 alumnos a principios de siglo, en 1943 llegaba a los 245.000; la matrícula se quintuplicaba, mientras que la población del país sólo se duplicaba : de 1 a 2 millones.

-Unida a esa expansión, se vivieron también cambios institucionales : creación del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal en 1918, y experiencias renovadoras en lo metodológico: ensayos diversos de las nuevas metodologías, que propugnaba la llamada "escuela nueva", con : reforma de algunos programas, la creación de escuelas especiales para deficientes físicos, mentales, etc.

. La escuela rural, pese a la reforma de sus programas en 1927, y luego en 1949, no logró, sin embargo-, resultados positivos: donde la campaña permaneció estancada en lo tecnológico, proliferando los rancharíos rurales, en los que decenas de miles de niños, apenas accedían a la escuela, permaneciendo en el semianalfabetismo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 1.4.1.10)- El informe de la CIDE-CCEE..

-En 1965, se produce un "Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay", por parte de la Comisión de Inversión y Desarrollo Económico (CIDE), y la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza (CCEE); este informe incluyó un diagnóstico muy duro de la situación: un 10% de la población nacional carecía de instrucción, y casi un 50% no había completado la enseñanza primaria.

- "La escuela uruguaya es actualmente inadecuada para superar los factores que inciden en ella. Su eficacia pedagógica y cultural se compromete día a día, al no crear nuevos tipos de enseñanza para esta realidad, en la que está inscripta"; señalaba el citado informe, y proponía aumentar el horario escolar, el número anual de días de clase, realizar actividades educativas durante las vacaciones, etc.

- Con respecto al otro nivel de la enseñanza, afirmaba: "En la enseñanza media, la repetición es un fenómeno de entidad más intenso en la enseñanza técnica, que en la secundaria; mientras que en este nivel, la expansión demográfica estudiantil, ha afectado la calidad de los servicios, haciendo inadecuados los equipos, y exigiendo la utilización de personas sin la conveniente preparación previa como personal docente.

- La masificación de la enseñanza ha llevado hasta las aulas, a alumnos provenientes de los medio socio-culturales más pobres (...); sin que el sistema creara condiciones de mayor intensidad educativa, que pudiera, compensar las diferencias de origen, que volvieran reales las iguales posibilidades, que la sociedad debe ofrecer a todos los niños...".

- Agregaba más adelante, que "La Universidad del Trabajo se expande en la medida en que prepara para el sector terciario (...), es decir, en la medida en que brinda cursos no manuales ni técnico-industriales; que se expande igualmente en los cursos manuales de finalidades no profesionales...", factores que incidían en la casi nula influencia de esta enseñanza, en el desarrollo económico.

- 1.4.1.11)- La Ley de Enseñanza de 1973.

- En 1973, en plena crisis política, y con duros enfrentamientos, no sólo entre gremios estudiantiles y docentes con el gobierno, sino aún dentro de éste: Parlamento vs. Poder Ejecutivo; se aprueba una Ley de Educación, que pretende instaurar el orden y la disciplina en el sistema educativo. Se establece un Consejo Nacional de Educación (CONAE), designado directamente por el poder político, el cual nombraría los integrantes de los tres consejos que regirían la enseñanza primaria, la secundaria y la técnica.

- El régimen interno de los centros de enseñanza adquirió un tinte autoritario: "Queda especialmente prohibido: (...) realizar o participar en cualquier tipo de actos, reuniones, asambleas, homenajes, plebiscitos y elecciones en las oficinas o establecimientos de educación, no autorizados expresamente por los Consejos respectivos (...). El colocar avisos, dibujos, emblemas, insignias, carteles, imágenes, leyendas escritas o grabadas, arrojar volantes o realizar cualquier otra clase de actividad o propaganda política, gremial, religiosa o contraria a la moral o las buenas costumbres, en las oficinas o establecimientos de educación" (Art.28).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Los padres o tutores podían perder el derecho de administrar los beneficios sociales correspondientes a sus hijos e, incluso, ser remitidos a la Justicia, en caso de no colaborar con las autoridades en el contralor de la conducta de sus hijos.(Art.34 y 35) .

-1.4.1.12)- La Política Educacional de la Dictadura.

- La filosofía que sustentó las reformas educacionales durante este período está representada por las expresiones de un Vicerrector del CONAE, Cnel. J.Soto: "...la mayoría de estos ilustres ciudadanos [los universitarios], estaba impregnada de la savia del pensamiento materialista, que desparramó por el mundo la filosofía "roussonian" de la Francia del siglo XIX y el influjo de voces desde el Paraninfo de la Universidad o el Ateneo de Montevideo (...); sus consecuentes discípulos (...)incrédulos del orden Natural del pensamiento cristiano, quedaron indefensos bajo los embates del marxismo (...); esos profesores no eran más que portadores de la escuela liberal, en que se formaron cuando estudiantes, y como tales, sinceros defensores de un laicismo aberrante, por su complicidad con el ateísmo de inspiración masónica, que los convertía en ingenuos sostenedores de que "todas las ideas son respetables", máxima idea que dio albergue a las corrientes marxistas que por ese entonces ya habían comenzado su penetración" .

-Entre las medidas que se tomaron , según un Memorandum del Ministro de Educación:- "se ha perseguido como objetivo la supresión de los planes y programas de estudio que conducían (...), a la catequización de los estudiantes para la ideología marxista (...) ...se ha buscado la eliminación de saboteadores y dirigentes extremistas (...), sumariando y destituyendo a quienes se les ha podido constatar actividades políticas extremistas, antes o después de la intervención (...).

- Se ha perseguido la eliminación de los cuadros docentes, de aquellos que hicieron o hacen directa o indirectamente proselitismo político, de aquellos que dirigen las agrupaciones gremiales marxistas, o cuya intervención en el cogobierno los sindicaron como responsables de la politización marxista en la Universidad".

- Se exigió a los estudiantes universitarios, la firma de un compromiso por el cual se abstendrían de promover o realizar reuniones, repartir o aceptar volantes, vestir prendas de acuerdo a los criterios de la autoridad, denunciar a aquellos que violaran alguna de estas normas, etc.; y en tanto en la enseñanza media, se aplicaron drásticamente las mismas medidas ,que incluían normas para el corte de cabello, color de las medias, etc.

- 1.4.1.13)- La Reinstitutionalización Educacional.

- Al normalizarse la vida política con la cesación de la dictadura, todas las fuerzas políticas y sociales, acordaron -entre otras medidas- ,una nueva ley de educación que establecía expresamente, que "se garantizará plenamente la independencia de conciencia moral y cívica del educando (...), los pronunciamientos oficiales de los órganos directivos o consultivos, no obstan al derecho de petición ni al ejercicio de la libertad de pensamiento de funcionarios y educandos (...). La enseñanza-aprendizaje se realizará sin

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

imposiciones que atenten contra la libertad de acceso a todas las fuentes de la cultura". Desde el punto de vista institucional, se mantuvo la misma estructura organizativa anterior, con algunos cambios de denominación-, pero se buscó un acuerdo político, para que las nuevas autoridades de la enseñanza tuviesen el consenso de todas las fuerzas partidarias.

-1.4.2) - Intervención de 1884 de la Universidad.

- En octubre de 1884, el gobierno intervino la Universidad, y destituyó a sus autoridades.

-El presidente, [Máximo Santos](#), ofreció el rectorado a [Alfredo Vásquez Acevedo](#), quien aceptó, luego de llegar a un acuerdo con el presidente, sobre un estatuto nuevo, con cambio de local, y con un presupuesto para bibliotecas y otras mejoras.

- La reforma del estatuto acordada, restringía la autonomía de la Universidad, y reducía la integración del Consejo Universitario de 40 miembros, a siete; que eran: el rector, tres decanos: el de Secundaria, el de Derecho y el de Medicina; y tres vocales, designados por la Sala de Doctores; que dejaba de estar integrada por los estudiantes, quienes formaban parte del Consejo desde 1878. .

-1.5)- [Segunda Etapa: El Nacimiento de la Universidad Moderna : 1885-1908.](#)

-En esta etapa, que va desde 1885 a 1908, se produjo un cambio en la organización de las Facultades de Medicina, y Jurisprudencia, que pasa a designarse de "Derecho y Ciencias Sociales".

-En 1888, se crea la Facultad de Matemáticas, enseñándose: arquitectura, agrimensura e ingeniería.

- En 1893, la Universidad se abre paso al estudio científico, con la apertura del "Instituto de Higiene Experimental", el primero en [América Latina](#) de su naturaleza; con el cual la Universidad se abre a la investigación científica con el estudio de los problemas vitales para el desarrollo social.

- Las reformas universitarias impulsadas por Alfredo Vásquez Acevedo, trajeron un régimen de estudios, y egresos que, de alguna manera, serían similar al actual.

-En el año 1897, se crea un plan de estudios para la carrera de [Notariado](#).

- En 1903, se crea la Facultad de Comercio, donde se trasladan los cursos de contabilidad que funcionaban en Derecho; y en 1907, se inaugura la Facultad de Agronomía y Veterinaria, conformada por dos escuelas, de las que sólo se instaló la de Agronomía.

-El Presidente [José Batlle y Ordóñez](#) apoya la gestión del nuevo rector [Eduardo Acevedo Vásquez](#), electo en 1904, destinando a la Universidad importantes fondos,, que provenían del buen momento de la economía del país.

- En 1908, se aprueba una nueva ley Orgánica, que modificaba la estructura unitaria de la Universidad, reduciendo su autonomía, lo que trae la renuncia del rector Eduardo Acevedo, por diferencias con el presidente [Claudio Williman](#). Sin embargo, la ley

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

contemplaba la incorporación de docentes y estudiantes a los Consejos de Facultades.

-En el primer período : 1885-1899, la Universidad entra en una época de grandes cambios: vuelve al positivismo, y es gobernada por Alfredo Vázquez Acevedo en forma autoritaria: 1891-1893 y 1895-1899.

-Se reorganizan las Facultades de Medicina y Jurisprudencia; esta última pasa a llamarse de Derecho y Ciencias Sociales; y se crea la de Matemáticas, que comienza a funcionar en 1888 brindando estudios de arquitectura, agrimensura e ingeniería.

- La Universidad reabre sus cursos de enseñanza secundaria, que cerró en 1877 por la ley de libertad de estudios. Estos cursos fueron complemento y ampliación de los primarios ,y preparaban para el ingreso a las carreras profesionales.

-Cuando Vázquez Acevedo deja el rectorado de la Universidad en 1899, ésta cuenta con aproximadamente 500 estudiantes, ha duplicado su capacidad locativa al mudarse al Hotel Nacional, en las actuales calles Cerrito y Juan Lindolfo Cuestas, y ha recibido equipos, instrumental y bibliografía científica actualizada de Europa.

-En 1904, asume el rectorado Eduardo Acevedo, quien como estudiante había integrado la Sala de Doctores, en la década de los '80. Recién se había firmado la pacificación del país en Aceguá, que pondría fin a un siglo de inestabilidad política.

-El Presidente José Batlle y Ordóñez, apoya la gestión de Eduardo Acevedo, destinando a la Universidad importantes fondos, que provenían de los excedentes de la agro-exportación, del ordenamiento de las finanzas públicas, y del crédito del país.

-La Ley Orgánica de 1908, aprobada el 31 de diciembre de ese año, determina el desmantelamiento de la estructura unitaria de la Universidad, y culmina con la renuncia de Eduardo Acevedo al rectorado, por el deterioro de sus relaciones con el Presidente Claudio Williman.

-La nueva ley reduce la autonomía de la Universidad, entre otros puntos: el nombramiento del rector ya no se realiza a través de una terna que la Universidad envía al Poder Ejecutivo ,sino que es designado directamente por el Presidente de la República. Además el gobierno debe aprobar los programas de estudio ,y uno de los puntos más importantes es la separación de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria de la Universidad. De aquí en más, las otras facultades : Medicina, Derecho y Matemáticas, pasan a ser autónomas, dirigidas por sus respectivos Consejos, cambiando la unidad universitaria ,por una descentralización que la convierte en una federación, a la que se llamó “consorcio de tres facultades”.

-Sin embargo, esa ley tuvo otros elementos considerados como avances importantes. Los docentes pasaron a integrar los Consejos de Facultades, y así a poder intervenir en la dirección de las mismas; y también los estudiantes lograron una representación, aunque

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

indirecta, en los Consejos.

-Además, se consagró la libertad de estudios secundarios, que se subdividieron en dos ciclos: donde el segundo correspondía al bachillerato diferenciado, según la opción a seguir.

-El principio de la autonomía universitaria, traducido en el derecho de la Universidad, a darse su propio estatuto, y a elegir sus autoridades y catedráticos, estuvo presente en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, realizado en Montevideo en febrero de 1908: la soberanía universitaria radica en la que los estudiantes, docentes y egresados, establecían. -Estos movimientos, fueron los que influyeron en la Ley Orgánica de 1908, que incluía una representación estudiantil indirecta, y en las leyes de creación de nuevas facultades, en las décadas siguientes.

-1.6)- [Tercera etapa: El Reformismo : 1908-1935](#)).

-La Ley Orgánica de 1908, había creado un régimen de gobierno propio, por medio de un Consejo Directivo.

- El Movimiento de la [Reforma Universitaria](#) de los estudiantes de la [Universidad de Córdoba](#) en 1918, llegó a Uruguay entre 1920 y 1930; y generó la aparición de Asambleas de Claustro, con participación estudiantil, y carácter reglamentario en distintas facultades.

- En abril de 1929, se crea la [Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay](#) (FEUU). - El 31 de marzo de 1933, se produce el golpe de estado de [Gabriel Terra](#), y se dicta la Ley Orgánica del 2 de marzo de 1934, que vulnera una vez más la autonomía universitaria. - Esto provoca un fuerte rechazo a través de huelgas estudiantiles, y manifestaciones callejeras.

-1.6.1)- REFORMA UNIVERSITARIA .

-De Wikipedia, la enciclopedia libre . -*Para el Movimiento de Reforma Universitaria iniciado en Córdoba en 1918, véase [Reforma Universitaria de 1918](#).*

-1.6.1.1)- Generalidades.

-Reforma Universitaria, es el nombre que reciben una serie de movimientos político-culturales o de políticas públicas, cuya finalidad es la reforma de las estructuras, los contenidos y los fines de la [universidad](#).

-El términos políticos «*reformista*» se utiliza para designar a las organizaciones y personas que adhieren a los principios de la Reforma Universitaria.

-La Reforma Universitaria ha impactado en varias generaciones de activistas, escritores, intelectuales, científicos, artistas y políticos, que han adherido a sus principios de democratización de la cultura y la enseñanza.

-Varios presidentes latinoamericanos se iniciaron en la actividad política como militantes reformistas.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Aunque el movimiento de Reforma Universitaria latinoamericano se opuso fuertemente al clericalismo y la concepción medieval-colonial de la universidad, se encuentra un lejano antecedente en la aparición misma de la [universidad europea medieval](#), organizada como comunidad (*universitas*) de estudiantes y maestros.

-El papel principal que han tenido los estudiantes en el modelo de universidad europea, trasplantado luego a América Latina por el [Imperio español](#), originó una dinámica estudiantil interna, que generó innumerables movimientos de protesta y rebelión juvenil.

-ÍNDICE:

- 1.6.1)- REFORMA UNIVERSITARIA.

- 1.6.1.1)- Generalidades.

-1.6.1.2)- [Antecedentes: El Movimiento de Enseñanza Libre](#).

-1.6.1.3)- [La Reforma Universitaria Latinoamericana](#).

-1.6.1.3.1)- [El "Grito" de Córdoba](#).

-1.6.1.3.2)- [La Reforma Universitaria en Cada País](#).

-1.6.1.3.2.1)- REPERCUSIONES.

-1.6.1.4)- [Véase También](#).

-1.6.1.5)- [Bibliografía](#).

-1.6.1.6)- [Enlaces Externos](#).

-1.6.1.2)- Antecedentes: El movimiento de Enseñanza Libre.

- En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, relacionado con la generalización de la democracia por medio de la conquista del [sufragio universal](#), emergió una corriente educativa,, que replanteaba las tradicionales relaciones de autoridad en la educación y la enseñanza, para poner el acento en el protagonismo del estudiante.

-En el mundo [hispanoamericano](#), fue la [Institución Libre de Enseñanza](#), inspirada por [Francisco Giner de los Ríos](#), la que impulsaría una dinámica de reforma educativa, a partir de la idea de *libertad de cátedra*.

-Paralelamente, el surgimiento del [modernismo](#), una corriente literaria iniciada en [América Hispana](#) por el nicaragüense [Rubén Darío](#), concretaba un proceso de [descolonización](#) de la [lengua española](#), que tendría importantes consecuencias culturales, trascendiendo las fronteras de los meramente literario.

-En esas condiciones, a comienzos del siglo XX, los estudiantes universitarios de América Latina, comenzaron a crear sus propias organizaciones. Aparecieron los [centros de estudiantes](#) y las [federaciones universitarias](#) que los agruparon.

- Estas [organizaciones estudiantiles](#) adoptaron un esquema de asociativo y de acción similar al de los [sindicatos](#), recurriendo incluso en forma sistemática a la "[huelga estudiantil](#)".

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- La [Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile](#) (FECh), fundada en [1906](#), fue la primera organización nacional en aparecer.

-En la [Universidad Nacional de La Plata](#), en Argentina, se realizó una moderada reforma universitaria en [1905](#): Consultar <http://www.reformadel18.unc.edu.ar> .

-En la [Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco](#), en Perú, se decretó la primera huelga estudiantil,, que no cesó hasta conseguir que la universidad cusqueña deslinde con las persistentes condiciones coloniales, y se vea libre del imperio de docentes conservadores [1909](#). Consultar:
<http://pavelvaler.blogspot.pe/2013/03/unsaac-321-anos-la-reforma.html>

- 1.6.1.3)- La Reforma Universitaria Latinoamericana.

- 1.6.1.3.1)- El "*Grito*" de Córdoba.



-Estudiantes toman la [Universidad Nacional de Córdoba](#).

- Ver: [Reforma Universitaria de 1918](#).

-En [1918](#), los estudiantes de la [Universidad Nacional de Córdoba](#), iniciaron una huelga universitaria, en reclamo de profundas reformas universitarias, que se convirtió rápidamente en un amplio movimiento en todo el país y en América Latina, con cierto impacto también en [España](#) y [Estados Unidos](#).

-En aquel momento la [Federación Universitaria de Córdoba](#), hizo público el [Manifiesto Liminar](#), que luego se convertiría en el documento básico de la Reforma Universitaria.

El movimiento de Reforma Universitaria se extendió por toda [América Latina](#) y se volvió un verdadero movimiento continental y mundial. En el marco del movimiento de Reforma Universitaria en América Latina, en [1921](#) se realiza en [México](#), el [Primer Congreso Internacional de Estudiantes](#) que va a crear la [Organización Internacional de Estudiantes](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-1.6.1.3.1.1)- MANIFIESTO LIMINAR.

-«[Manifiesto Liminar](#)»)

-El Manifiesto Liminar¹ es el nombre dado a la proclama del movimiento de [reforma universitaria](#) de la [Universidad Nacional de Córdoba \(Argentina\)](#), del [21 de junio](#) de [1918](#).

-Redactado por [Deodoro Roca](#), sin atribuirse la autoría,²³ y adoptado como documento programático por la [Federación Universitaria de Córdoba](#).

- Constituyó la base de la [reforma universitaria argentina](#). Su difusión e influencia ,se extendió rápidamente al resto de Latinoamérica, constituyendo la base de todos los movimientos reformistas posteriores.

- ÍNDICE.

-1.6.1.3.1.1)- MANIFIESTO LIMINAR.

-1.6.1.3.1.1.1)- [Contenido](#)

-1.6.1.3.1.1.2)- [Texto del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria](#) .

-1.6.1.3.1.1.3)- [Véase También](#).

-1.6.1.3.1.1.4)- [Fuentes](#)

-1.6.1.3.1.1.5)- [Referencias](#).

-1.6.1.3.1.1.6)- [Referencias Generales](#).

-1.6.1.3.1.1.7)- [Bibliografía](#)

-1.6.1.3.1.1.8)- [Enlaces Externos](#).

- 1.6.1.3.1.1.1)- [Contenido](#).

- El *Manifiesto* está dedicado a explicar a la opinión pública, las causas profundas y morales

de la revuelta, y la irrupción estudiantil en el salón en que se estaba realizando la elección de rector, y evitar así que se consumara.

"- Se inicia haciendo referencia a la herencia colonial, poniendo el objetivo en "las libertades que faltan" y proyectando el movimiento a todo el continente:

- Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena, que en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica.

-Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime.

-Desde hoy ,contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más.

-Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

- Denuncia luego el régimen universitario "anacrónico", alejado de la ciencia, autoritario y "fundado en el derecho divino del profesorado".

- "Cuestiona el sistema de gobierno universitario y postula su democratización mediante la incorporación de los estudiantes:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes.

- La FUC sostiene un nuevo concepto pedagógico basado en la "vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende" y el "amor a los que aprenden", muy diferente del espíritu "cuartelario" imperante entonces":

"El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes". La única actitud silenciosa que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla".

-Reconoce la honestidad del interventor Matienzo, pero toma conciencia de "que el mal era más afligente de lo que imaginábamos" y que finalmente la "casta de profesores" no está dispuesta a avanzar contra los "intereses creados" y la "mediocridad".

-"Reivindica entonces el papel heroico de la [juventud](#), "desinteresada", "pura", que "no ha tenido tiempo para contaminarse".

-"Para poder llevar adelante los cambios, exige cambiar la Ley Universitaria de Avellaneda, entonces vigente. Justifica la irrupción violenta de los estudiantes para impedir que se consuma la elección del Rector Nores, mediante un acto que considera "repugnante":

-"Los actos de violencia de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas"...

- El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante... Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector, exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurarse el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada"... "La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada, a la vera de los claustros". "Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida".

- Luego de invocar el ejemplo moral de la renuncia del rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del Perú, ante la posibilidad de que su permanencia desatara una represión que dejara un "tendal de cadáveres", el "*Manifiesto liminar*", finaliza reivindicando el derecho de la juventud a decidir por sí sobre su propio futuro."

- "La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa".

- 1.6.1.3.1.1.2)- Texto del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- *"La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América*

Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918:

-Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resultado llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria".

-"Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla".

-"Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia"..

- Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros". -"Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos".

-"Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente.

Referiremos los sucesos para que se vea cuanta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales".

-"El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. ¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical".

-"La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida.

-"En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad".

-"La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy par ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria!. Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión".

-"La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia. 21 de junio de 1918-"

- "Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón."

- 1.6.1.3.1.1.3)- Véase También.

- [Universidad.](#)
- [Reforma Universitaria de 1918.](#)
- [Deodoro Roca.](#)
- [Federación Universitaria de Córdoba.](#)

-1.6.1.3.1.1.4)- Fuentes.

--1.6.1.3.1.1.5)- Referencias.

1. [Volver arriba](#) ↑ Manifiesto: Del lat. *manifestus*. Escrito en que se hace pública declaración de doctrinas, propósitos o programas. Liminar: Del lat.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

limināris. 1°Perteneiente o relativo al umbral o a la entrada. 2°preliminar (|| que sirve de preámbulo).

2. [Volver arriba ↑](#) Querido, Leandro (19 de junio de 2012). «[Reportaje a Horacio Sanguinetti \(“Sin escribir un solo libro Deodoro Roca está a la altura de los más grandes escritores de nuestro país”\)](#)». *Universidad de Buenos Aires*. Argentina.
3. [Volver arriba ↑](#) El Museo Deodoro Roca ubicado en Ongamira, Córdoba, tiene en exhibición la máquina de escribir Continental con la que Deodoro Roca escribió el Manifiesto liminar. Hernández, José (16 de agosto de 2009). [Voz del Interior «El museo más escondido y menos conocido»](#).

--1.6.1.3.1.1.6)- Referencias Generales.

- Brignole, Alejo (14 de octubre de 2017). «[El Manifiesto Liminar de 1918](#)». *Cambio*. Bolivia.
- Querido, Leandro (19 de junio de 2012). «[Reportaje a Horacio Sanguinetti \(“Sin escribir un solo libro Deodoro Roca está a la altura de los más grandes escritores de nuestro país”\)](#)». *Universidad de Buenos Aires*. Argentina.
- Varios (2016). «[Lecturas actuales del Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918](#)». *Integración y Conocimiento (Argentina)* 2 (5). [ISSN 2347-0658](#).

- 1.6.1.3.1.1.7)- Bibliografía.

- Del Mazo, Gabriel, ed. (1941). [La Reforma Universitaria](#). Tomo I. El movimiento argentino (1918-1940). La Plata: Ediciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata.
- Del Mazo, Gabriel, ed. (1941). [La Reforma Universitaria](#). Tomo III. Ensayos críticos (1918-1940). La Plata: Ediciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata..
- -  -Barmaimon, Enrique. 2016. Libro Historia de la Banda Oriental.(R.O.U.). Historia Política, Social, Educativa, y de Salud. 4 Tomos:
.Tomo I:Índice, Introducción; Generalidades; Descripción 4 Principales Próceres: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; Presidentes del Uruguay, 2ªParte Siglo XIX, Modernización y Militarismo, Presidentes;
.Tomo II: Siglo XX: Primeras Décadas: Club Atlético Peñarol, Club Atlético Nacional, Campeonato Mundial de 1930 y 1950; Presidentes, Colegialismo, Reforma 1966, Presidentes; Dictadura Militar
.Tomo III: Gobiernos Democráticos: Sanguinetti, Lacalle.
.Tomo IV: Siglo XXI: Generalidades; Tecnología, Educación; Ciencias, Historia Urbana Montevideo del Siglo XX; Gobierno y Política; Salud; Cultura; Presidentes: Batlle, Vázquez; Mujica; Educación Uruguaya; Enseñanza Terciaria; Universidades; Servicios de Salud; Bibliografía.
-1ª Ed. Virtual. BVS.SMU. (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Medicina Perioperatoria .

6 Tomos:

-Tomo I: Introducción; Preoperatorio; Transoperatorio, Cirugía Ambulatoria y A Distancia; Postoperatorio; Sala Recuperación; Reanimación Cardiopulmonar; Centro Reanimación; Reanimación en Uruguay; Plan Desastres; Bibliografía.

-Tomo II: Historias: Ciencias, Anestesia, Anestesia y Reanimación Latinoamericana: Pioneros, Cátedras Anestesia, Primeras Anestесias, Siglos XIX y XX; CLASA; Sociedades Anestesia; A. y R. en Perú y Uruguay; Avances Quirúrgicos; Peter Safar ; Normas;

Cronología Anestésica; Primeros Quirófanos.

-Tomo III: MONITOREO: Oximetría, Capnometría, BIS, Presión Arterial, Cardíaco, Hemoglobina, Presión Venosa, Embolización, Respiratorio, Equilibrio Acido-Base, . TomoIV:AnestесiasInhalatorias,Intravenosas,Balanceada,Regionales;Equipamiento, Respiradores; Líquidos Perioperatorios.

-Tomo V: Anestесias: Gineco-obstétrica, Neonato, Regional, Pediátrica, Geriátrica, Mayor Ambulatoria; Medicina Perioperatoria; Tratamiento Dolor; Medicina Paliativa; Hibernación Artificial; Seguridad Quirúrgica; Evolución.

-Tomo VI: U.C.I.; Unidad Neonatología; Cuidados Intermedios; Centro Quirúrgico; Instrumentación, Asepsia, Antisepsia, Licenciatura; Panorama Actual y Futuro; Cirugía En Siglo XXI; Otros Avances Ayer y Hoy Del Quirófano; Educación En Uruguay; Curricula.

- . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo que abra).

-1.6.1.3.1.1.8)- Enlaces Externos.

-  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Manifiesto liminar](#).

-Obtenido de

:«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Manifiesto liminar&oldid=110076651](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Manifiesto_liminar&oldid=110076651)»

-**Categorías:**

- [Reforma Universitaria](#).
- [Movimiento estudiantil de Argentina](#).
- [Manifiestos](#).
- Esta página se editó por última vez el 20 agosto 2018, a las 18:09.
- El texto está disponible bajo la [Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0](#); pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros [términos de uso](#) y nuestra [política de privacidad](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Wikipedia® es una marca registrada de la [Fundación Wikimedia, Inc.](#), una organización sin ánimo de lucro.

-1.6.1.3.2)- La Reforma Universitaria en Cada País.

- [Reforma universitaria \(Argentina\)](#)
- [Reforma universitaria \(Bolivia\)](#)
- [Reforma universitaria \(Brasil\)](#)
- [Reforma universitaria \(Chile\)](#)
- [Reforma universitaria \(Costa Rica\)](#)
- [Reforma universitaria \(Colombia\)](#)
- [Reforma universitaria \(Cuba\)](#)
- [Reforma universitaria \(Ecuador\)](#)
- [Reforma universitaria \(El Salvador\)](#)
- [Reforma universitaria \(España\)](#)
- [Reforma universitaria \(México\)](#)
- [Reforma universitaria \(Panamá\)](#)
- [Reforma universitaria \(Paraguay\)](#)
- [Reforma universitaria \(Perú\)](#)
- [Reforma universitaria \(Uruguay\)](#)
- [Reforma universitaria \(Venezuela\)](#)

- 1.6.1.3.2.1)- .REPERCUSIONES.

-La Reforma Universitaria tiene también conexiones históricas con otros movimientos estudiantiles y juveniles, aunque sus antecedentes están muchas veces ubicados en la reforma de Córdoba de 1918:

- Las revueltas estudiantiles en Estados Unidos en las décadas de [1960](#) y [1970](#).
- El [Mayo francés](#) de [1968](#).

-1.6.1.4)- Véase También.

- [Manifiesto Liminar](#)
- [Reforma universitaria \(Argentina\)](#)
- [Federación Universitaria Argentina](#)
- [Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile](#)
- [Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay](#)

- 1.6.1.5)- Bibliografía.

- Gabriel del Mazo, La Reforma Universitaria, La Plata, 1941
- José Ingenieros, La Universidad del porvenir, Buenos Aires, 1920

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Alfredo Palacios, La Universidad nueva, Buenos Aires, 1925
- Gregorio Bermann, Juventudes de América, Córdoba, 1945
- Julio V. González, La Revolución Universitaria, Buenos Aires, 1922
- Germán Arciniegas, Hacia la universidad nacional,
- Victor Raul Haya de la Torres, La Reforma Universitaria, 1928
- José Carlos Mariátegui, La Reforma Universitaria, Amauta, Lima, 1928
- Francisco Giner de los Ríos, La Universidad española, La Lectura, Madrid, 1915
- Luis Cifuentes Seves, La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973), Editorial USACH, Santiago, 1997.

- -  -Barmaimon, Enrique. 2016. Libro Historia de la Banda Oriental.(R.O.U.). Historia Política, Social, Educativa, y de Salud. 4 Tomos:

.Tomo I:Índice, Introducción; Generalidades; Descripción 4 Principales Próceres: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; Presidentes del Uruguay, 2ªParte Siglo XIX, Modernización y Militarismo, Presidentes;

.Tomo II: Siglo XX: Primeras Décadas: Club Atlético Peñarol, Club Atlético Nacional, Campeonato Mundial de 1930 y 1950; Presidentes, Colegialismo, Reforma 1966, Presidentes; Dictadura Militar

.Tomo III: Gobiernos Democráticos: Sanguinetti, Lacalle.

.Tomo IV: Siglo XXI: Generalidades; Tecnología, Educación; Ciencias, Historia Urbana Montevideo del Siglo XX; Gobierno y Política; Salud; Cultura; Presidentes: Batlle, Vázquez; Mujica; Educación Uruguaya; Enseñanza Terciaria; Universidades; Servicios de Salud; Bibliografía.

-1ª Ed. Virtual. BVS.SMU. (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon). (buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- -  - Barmaimon, Enrique. 2016. Trilogía Países Europeos: Historia Socio-política, Cultural, Educativa, y de Salud de República Francesa, Reino de España, y Reino Unido. 4 Tomos:

.Tomo I: República Francesa.

.Tomo II : Reino de España.

.Tomo III: Reino Unido.

.Tomo IV: Gastronomía y Mapas de Trilogía.

-.1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- 1.6.1.6)- Enlaces Externos.

- [AREAK agrupación reformista estudiantil Alejandro Korn- MNR, Agrupación del MNR en la Universidad Nacional Rosario, Facultad de Psicología, Sitio oficial](#)
- [\https://web.archive.org/web/20130529211358/http://feul.tk/ Frente Estudiantil Único de Lucha de la Universidad Nacional de Trujillo en Peru
- [Colectivo Desde el Pie - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires - Argentina](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [La universidad Latinoamericana Clave para un enfoque conjunto del desarrollo.](#)
- [Rudolph P. Atcon](#)
- [Equidad de la gratuidad de la educación superior pública](#)
- [Gregorio Mimica Argote](#)
- [\[1\]](#)

Obtenido de

«https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Reforma_universitaria&oldid=110020750»

Categoría:

- [Reforma Universitaria](#)
- Esta página se editó por última vez el 17 agosto 2018 a las 19:36.

-1.6.2) FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.

-De Wikipedia, la enciclopedia libre

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay	
	
Acrónimo	FEUU
Tipo	universitaria

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Fundación	1929
Sede	 Uruguay Arenal Grande 1422, Cordón, Montevideo. Oficina Central

-1.6.2.1)- Generalidades.

- La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) es una organización de estudiantes de la [Universidad de la República](#).
- Fue fundada el [26 de abril](#) de [1929](#), teniendo como antecedente organizativo directo, una huelga estudiantil por autonomía y cogobierno en [1928](#), en el marco del movimiento de la [Reforma Universitaria](#) latinoamericana.
- Uno de sus principales logros, fue influir de forma positiva, en el año [1958](#), en la votación de la [Ley Orgánica de la Universidad de la República](#).
- También tuvo un importante papel en la oposición a la [dictadura](#) militar, que vivió el Uruguay entre [1973](#) y [1985](#), motivo por el cual fue proscripta.
- Próximo al fin del [gobierno cívico-militar](#), en 1982, los estudiantes universitarios fundaron la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP).
- Esta organización fue extendiéndose rápidamente y ganando afiliados, realizando múltiples actividades y desafiando el estrecho macro de lo permitido por las autoridades. Un punto culminante fue la histórica "Marcha del Estudiante" de setiembre de 1983, en la que decenas de miles de estudiantes, salieron a la calle para reclamar el cese de la intervención de la Universidad de la República.
- En una convención realizada en 1984, se conformó al ASCEEP-FEUU, continuadora de la vieja FEUU.
- El 22 de agosto de 1984, el gobierno dictó un decreto que, en los hechos, se convirtió en el fin de la intervención de la Universidad estatal. La ASCEEP-FEUU logró que se eligieran consejos transitorios integrados de acuerdo a la Ley Orgánica de 1958, que asumirían en el gobierno de la Universidad en marzo de 1985. En todo ese período, la ASCEEP-FEUU participó de las movilizaciones que llevaron a la apertura democrática.
- En 1985, la ASCEEP-FEUU asumió en el cogobierno de la Universidad, la tarea de reposición de los docentes destituidos, la puesta en marcha de nuevos planes de estudio ,y la reelección de todos los decanos y del rector, que habían sido destituidos y presos en 1973. -Posteriormente, la agremiación retomarí la denominación original de FEUU.
- Integra la UIE ([Unión Internacional de Estudiantes](#)), es miembro de la OCLAE ([Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes](#)), y cuenta con voz en la Mesa Representativa del [PIT-CNT](#) (Plenario Intersindical de Trabajadores, [Convención Nacional de Trabajadores](#)).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Está compuesta por centros y asociaciones de estudiantes, que funcionan en cada Facultad o Escuela, el órgano máximo es la Convención que se realiza cada dos años.
- La Mesa Ejecutiva se elige cada dos años, en elecciones abiertas a todos los estudiantes de la universidad.
- El Consejo Federal es el órgano de decisión semanal, y está formado por delegados de todos los centros y asociaciones.

- ÍNDICE.

-1.6.2) FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.

- 1.6.2.1)- Generalidades .

-1.6.2.2)- [Mesa Ejecutiva](#).

-1.6.2.3)- [Miembros](#).

-1.6.2.4)- [Referencias](#).

-1.6.2.5)- [Véase También](#).

-1.6.2.2)- Mesa Ejecutiva.

-Entre el 19 y el 31 de octubre de 2015, se realizaron las Elecciones a la Mesa Ejecutiva de la FEUU, de la cual surgen los siguientes resultados:

- Secretaría de Asuntos Gremiales: Claudio Arbesún (*Lista de los Centros*).
- Secretaría de Cogobierno: Mateo Cattivelli (*Lista de los Centros*).
- Secretaría de Comunicación: Marcio Mañana (*Lista de los Centros*).
- Secretaría de Cultura: Tania Rodríguez (*Brigada 1958*).
- Secretaría de Finanzas: Analía Ruggeri (*Lista de los Centros*).
- Secretaría de Organización: Sofía Kohn (*Frente de Participación Estudiantil Susana Pintos*).
- Secretaría de Relaciones Internacionales: Fernando Techera (*Frente de Participación Estudiantil Susana Pintos*).

-1.6.2.3)- Miembros.

- Asociación de Estudiantes de Agronomía - AeA
- Asociación de Estudiantes de Bellas Artes - AEBA
- Asociación de los Estudiantes de Medicina - AEM
- Asociación de Estudiantes de Química - AEQ
- Asociación de Estudiantes de Veterinaria - AEV
- Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración - CECEA
- Centro de Estudiantes de Ciencias - C100
- Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales - CECSO
- Centro Estudiantes de Derecho - CED
- Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura - CEDA
- Centro de Estudiantes de Diseño Industrial - CEDI
- Centro de Estudiantes de Educación Física - CEEF

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Centro de Estudiantes de la Escuela de Parteras - CEDEP
- Centro de Estudiantes de Facultad de Enfermería - CEFE
- Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación - CEHCE
- Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI
- Centro de Estudiantes de Información y Comunicación - CEICo
- Centro de Estudiantes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica - CEEUTM
- Centro de Estudiantes de la Escuela Universitaria de Música - CEEUM
- Centro de Estudiantes de Nutrición - CEN
- Centro de Estudiantes de Odontología - CEO
- Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología - CEUP

-1.6.2.4)- Referencias.

- [Federación de Estudiantes Universitarios Uruguay](#)

-1.6.2.5)- Véase También.

- [Manifiesto Liminar.](#)
- [Reforma universitaria \(Argentina\).](#)
- [Federación Universitaria Argentina.](#)
- [Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.](#)
- [Federación de Estudiantes del Perú](#)

[federaciondeestudiantesdelperu.blogspot.com](#)

1.- Introducción necesaria. La Junta Directiva Nacional de la Federación de Estudiantes del Perú (JDN-FEP), como ente máximo, conductor y dirigente de los ...

- [Federación de Estudiantes del Perú - FEP - Home | ...](#)

<https://www.facebook.com/FEP1916>

Federación de Estudiantes del Perú - FEP. 5K likes. ¿QUÉ ES LA FEP? La Federación de Estudiantes del Perú, es una organización gremial a nivel nacional...

- [Federación de Estudiantes del Perú - FEP ...](#)

<https://www.facebook.com/FEP.PERU/posts/10202448543127908>

Federación de Estudiantes del Perú - FEP shared their photo.

- [ESTATUTOS de la FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PERÚ](#)

[juventudesdeizquierda-peru.blogspot.com/2009/06/estatutos-de-la...](#)

Art. 1. Los principios de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), son las normas fundamentales sobre las cuales se estructuran sus objetivos, su organización.

-

-Obtenido de

:«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay&oldid=107493402](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Federación_de_Estudiantes_Universitarios_del_Uruguay&oldid=107493402)»

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Categorías:

- [Organizaciones estudiantiles de Uruguay.](#)
- [Universidad de la República.](#)
- [Sindicatos de Uruguay](#)
- [Organizaciones fundadas en 1929.](#)
- Esta página se editó por última vez el 2 mayo 2018 a las 10:56.

-1.7)- Cuarta Etapa: La Conquista de la Autonomía y el Cogobierno : 1935-1958.



-Reunión del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, Uruguay (23 de julio de 2013).

-La ley orgánica² del [29 de octubre](#) de [1958](#), consagra los concursos para elegir docentes, la gratuidad total de la enseñanza, la autonomía universitaria en todos los aspectos, y el cogobierno formado por docentes, estudiantes y egresados.

- A partir de la aprobación de la ley de 1958, el estado ejerce tres tipos de controles sobre la UdelAR:

- el Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad y los dineros.
- el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo sobre los actos administrativos
- un control de carácter político. El poder ejecutivo, con venía del senado, puede remover a los consejeros universitarios por ineptitud, delito u omisión en el cumplimiento de la función ,y por la comisión de actos que afecten el buen nombre de la institución.

-En la actualidad esta Ley Orgánica se encuentra en un proceso de revisión³ tendiente a formular una nueva Ley.

- 1.8)- Quinta etapa: Hacia la “Universidad Nueva” : 1958-1973.

- Se crean Comisiones de Bienestar Estudiantil y Acción Social para asistir a los estudiantes, mediante becas, comedores, un proyecto de hogar estudiantil, y de esa manera, permitir el acceso de sectores más amplios de la sociedad a las carreras universitarias; a la vez que se crea el Departamento de Extensión.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- En el período que va de 1958 a 1973, las relaciones universidad-poder ejecutivo, se dificultan debido a las críticas que la Udelar realiza a los gobiernos de turno.
- Pero es a partir del gobierno de [Jorge Pacheco Areco](#) y de 1968, cuando esta relación se vuelve más conflictiva y enfrentada.
- El 14 de agosto de 1968, muere el primer estudiante universitario, [Líber Arce](#), en un enfrentamiento con la policía.

- La Ley de Educación elaborada por [Julio María Sanguinetti](#), en 1972, determina que los delegados a los claustros universitarios, deben ser elegidos por voto secreto y obligatorio a nivel nacional , y bajo la fiscalización de la Corte Electoral.

- 1.9)- [Sexta etapa: La intervención : 1973-1985.](#)

- La intervención.
- Tras el [golpe de Estado del 27 de junio de 1973](#), bajo el rectorado de [Samuel Lichtensztejn](#), la [Comisión para el Estudio de los Problemas Nacionales](#) (PRONA) de la Universidad ,organizó el que sería su último ciclo: “El Uruguay y su Universidad en 1973. Hacia la construcción de un destino nacional”.

- El 12 de setiembre de 1973, se realizaron las reglamentarias elecciones universitarias para integrar los Claustros, bajo el estricto control de la [Corte Electoral](#).
- Contra las manifiestas expectativas oficialistas, los resultados finales favorecieron netamente a los sectores definidos por la autonomía y el cogobierno : 80, 86 y 98% de sufragios entre egresados, docentes y estudiantes respectivamente.
- Estos resultados, junto al estallido de un artefacto en la [Facultad de Ingeniería](#), y a la muerte del estudiante que lo manipulaba; dieron pie a la intervención de la casa de estudios por parte del gobierno.
- En la tarde del sábado 27 de octubre de 1973, las [Fuerzas Armadas](#) ocuparon todas las Facultades y Escuelas y el edificio central de la Universidad.
- Al día siguiente se hizo conocer el decreto 921/973, que disponía la intervención de la Universidad.

- El [Ministerio de Educación y Cultura](#), fue encargado transitoriamente de la administración general de la misma. También se ordenó la suspensión de todas las actividades docentes y administrativas, con la única excepción de las del [Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"](#), y la clausura de todos los locales dependientes.
- Finalmente se determinó el arresto del [Rector](#), los [Decanos](#) y el resto del Consejo Directivo Central, hasta el pronunciamiento de los órganos jurisdiccionales competentes.

- La inactividad fue casi total durante el año 1974, mientras se definían las nuevas condiciones de funcionamiento. Casi el 40% de los docentes fueron destituidos, donde renunciaron o no se les renovó el contrato a su vencimiento.
- Los cargos vacantes fueron cubiertos por el mecanismo de la designación directa. El

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

movimiento estudiantil fue desarticulado, y un régimen policiaco se impuso en los locales paulatinamente rehabilitados.

- La investigación y la extensión fueron prácticamente suprimidas, mientras eran clausurados numerosos servicios, como: Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto de Ciencias Sociales, Escuela de Enfermería, Hospital Escuela del Litoral, y Servicio de Climatología de la Facultad de Arquitectura.

- Otras dependencias se paralizaron casi por completo, como: Institutos de Economía, de Matemáticas y de Ingeniería Hidráulica, junto a las estaciones agronómicas, que fueron vaciados de su personal docente.

-En 1975 comenzaron a aplicarse mecanismos restrictivos a la admisión de estudiantes. Se estableció el examen de ingreso en las Facultades de [Medicina](#) y [Odontología](#), que en 1980 se generalizó a toda la Universidad.

-En 1982, se impuso un sistema de cupos prefijados por [Facultad](#), que finalmente fue eliminado en 1984.

- Desde su intervención, en 1973, la Universidad tuvo como rectores designados : llamados “rectores interventores”, a: Edmundo Narancio, Gustavo Nicolich, Jorge Anselmi, Enrique Viana Reyes, Raquel Lombardo de De Betolaza, Luis Antonio Menafrá , y Gonzalo Lapido Díaz.

-Después del Plebiscito de 1980, cuando los uruguayos le dijeron no a la nueva constitución propuesta por el Poder Ejecutivo, se empezó a gestar la reinstitucionalización del país ,y el renacimiento universitario a través de sus estudiantes.

-En setiembre de 1983, los estudiantes organizados en la Asociación Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), realizan la Marcha de la Primavera, tercera gran manifestación popular del año que comienza en la Facultad de Derecho y culmina con la lectura de una proclama en la cancha de Defensor-Sporting en el Parque Rodó. La primera fue el acto del 1° de mayo en Gral. Flores y Agraciada frente al Palacio Legislativo, y la 2a., el caceroleo del 25 de agosto.

-El 21 de agosto de 1984, poco después se suscribió el acuerdo del Club Naval entre políticos y militares, el Ministro de Educación y Cultura anuncia el cese de la intervención en la Universidad. En algunos casos se nombran autoridades interinas y en otros, continúan las mismas.

Durante los doce años que dura la intervención, la Universidad deja de investigar, de hacer extensión y su nivel de enseñanza decae. En resumen, dejaron de cumplirse los fines de la Universidad establecidos en el Artículo 2° de su Ley Orgánica.

-1.10)- Séptima Etapa: El Regreso a la Ley de 1958 : 1985 a 2006.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Durante 1984, en las reuniones de la CONAPRO : Concertación Nacional Programática, se acordó entre los representantes de los partidos políticos y las organizaciones sociales, la forma cómo la Universidad procesaría el cambio de autoridades.

- La Ley No. 15.736 del 2 de marzo de 1985, con vigencia al 25 de febrero del mismo año, reguló la asunción de las autoridades legítimas de la Universidad de la República. Las elecciones para instalar consejos “transitorios”, se hicieron ajustándose en lo posible a los términos de la Ley Orgánica de 1958, y a las ordenanzas universitarias anteriores a la intervención.

-Se reimplantó el cogobierno de los tres órdenes, y se reeligieron los decanos y el rector, que fueron destituidos en 1973. Se reincorporaron docentes y funcionarios no docentes destituidos por la intervención, y en setiembre de 1985, se realizaron las elecciones de Claustros, Consejos, y luego de Decanos y Rector, para asumir la dirección de la Universidad por los siguientes cuatro años, hasta 1989. Fueron reelectos algunos decanos y el Rector Samuel Lichtensztejn.

-La Universidad inicia así el camino de la renovación científica y tecnológica, la adecuación de sus carreras, y el desarrollo de la docencia, investigación y extensión, para ajustarse a la nueva situación en que se encontraba el país, la sociedad y el mundo.

- Se comienza a recorrer, entonces, un camino de apertura en torno a cuatro ejes: apertura institucional, social, regional e internacional.

-A nivel institucional se comienza una política de convenios y acuerdos de cooperación, con organismos estatales y empresas privadas, para la ejecución de trabajos de investigación y asistencia técnica, lo cual brinda oportunidades a estudiantes e investigadores, para extender sus actividades hacia el análisis y la búsqueda de alternativas a los problemas nacionales.

-Entre los programas iniciados en esta época, debe destacarse el PEDECIBA : Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, creado en octubre de 1986, por un convenio entre el Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Educación y Cultura, y la Universidad de la República ; con la activa participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

-Entre 1993 y 1997, el CONICYT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), colaboró en la administración de fondos del préstamo CONICYT-BID para ciencia y tecnología.

- La Ley de Presupuesto Nacional de 1995, establece al PEDECIBA, como programa permanente; programa que se desarrolló en cinco áreas: biología, informática, física, matemática y química.

- La apertura social de la Universidad, consistió en su constante preocupación por realizar y difundir sus estudios sobre los problemas de la sociedad uruguaya, ampliando sus vínculos con diversas organizaciones sociales : sindicatos, asociaciones profesionales y de productores, cooperativas, etc.; labor que comprende actividades de investigación, extensión y asistencia.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- La apertura regional llevó a la Universidad a un proceso de descentralización, abriendo servicios en el interior del país: la Regional Norte, las estaciones experimentales y las casas de la Universidad y Centros Universitarios,, que se han ido creando en los distintos departamentos.

-La apertura internacional, ha consistido en promover la integración regional con universidades de los países limítrofes, y una política de convenios con organismos internacionales, universidades, y fundaciones de todo el mundo, intentando superar el aislamiento al que fue sometida por la dictadura.

- A nivel interno, también se procesan cambios estructurales, que se proponen romper con la federación de facultades, que existe desde la ley de 1908, donde se comienza a agrupar las facultades,, por áreas de conocimiento: Ciencias Agrarias, Artística, Ciencias y Tecnologías, Ciencias de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanas . Además, se crean redes temáticas y se da mayor flexibilidad a las carreras, y una mayor vinculación entre las disciplinas afines de los servicios de enseñanza.

- Uno de los problemas que tuvo que enfrentar las nuevas autoridades, fue el gran aumento del número de estudiantes, que continuó creciendo en los años siguientes, y para lo cual no hay infraestructura suficiente. Los locales no alcanzan para albergar a los estudiantes, y tampoco hay suficientes docentes.

-La relación docente-estudiante se hizo crítica en algunos servicios. El presupuesto que el Poder Ejecutivo y el Legislativo, le otorgaron a la Universidad no se acerca a lo que ésta solicita, y así continúan superpoblándose las aulas, y disminuye el poder adquisitivo de sus funcionarios docentes y no docentes.

- Esta situación se instala en la Universidad, y en el país, sobre la discusión acerca de la restricción del ingreso y el cobro de matrícula; discusión aún en trámite, aunque a la interna de la Universidad , se continúan defendiendo sus principios básicos de autonomía, cogobierno, gratuidad e ingreso libre.

-En junio de 1989,, el Cr. Samuel Lichtensztein, dejó el rectorado; y el Ing. Químico Jorge Brovetto, asume el cargo en el que permanece ocho años, hasta 1998 , abarcando dos períodos.

-En este período, se crean las facultades de Ciencias, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación; de la antigua Facultad de Humanidades y Ciencias, se crea la Facultad de Ciencias Sociales en 1989, que comienza a funcionar en 1991, unificando cursos que se dictaban en la Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y la Escuela de Servicio Social.

- El 15 de marzo de 1994, se crea la Facultad de Psicología.

-La Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela de Enfermería, dependiente de la Facultad de Medicina, se transforman en institutos asimilados a facultad, en 1994.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Se crean en este período, además, las Comisiones Sectoriales de Investigación Científica - CSIC , en 1990; la de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM); y la de Enseñanza (CSE), como unidades académicas cogobernadas, encargadas de dirigir el desarrollo de la Universidad en sus respectivos campos.

-En 1992, se crean la Comisión Sectorial de Educación Permanente y el Servicio Central de Educación Permanente, para dar una respuesta orgánica a las demandas de actualización profesional de los egresados de la Universidad.

-La Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, surge en agosto de 1991, cuando los rectores de las universidades que la componen,, suscriben un Acta de Intención Fundacional en Montevideo. El proceso fundacional llevó aproximadamente un año, hasta que, aprobados sus Estatutos, la institución fue anotada en el Registro de Personas Jurídicas de Derecho Internacional Uruguayo. Las doce universidades que se integraron a este proceso, son públicas, autónomas y autogobernadas, y ponen a disposición de las demás, sus recursos humanos y materiales.

- A su vez la Universidad acrecentó sus vínculos con la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), con sede en México, de la cual es miembro fundador : 1949; y de la que forman parte la mayoría de las universidades latinoamericanas, públicas y privadas.

-En 1998, el Ing. Químico Jorge Brovetto, dejó el rectorado, siendo el cargo es asumido por el Ing. Rafael Guarga.

- En julio de 1999, la Universidad festejó los 150 años de su instalación: actos y festejos con importantes invitados se suceden , recordando su larga y prolifera trayectoria.

- En el mes, que la Universidad cumplía sus 150 años, la Facultad de Ciencias inauguró su nuevo edificio en Malvín Norte. La estructura del edificio corresponde a la planeada residencia universitaria propuesta por el Rector Mario Cassinoni (1954-1964), que quedó a medio construir.

-En el año 2000, comienza en el Área Artística, un proceso tendiente a conformar una Facultad de Artes, unificando en un solo servicio a: la Escuela Universitaria de Música y al Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Al día de hoy, el proceso no se ha completado, pero se encuentra muy avanzado. Colaboró con esto la adquisición por parte de la Universidad de la República, del edificio del ex-Liceo Francés ,en Av. 18 de Julio entre Gaboto y Emilio Frugoni, que fue cedido a la futura Facultad de Artes.

-En agosto de 2004, una resolución del Consejo Directivo Central, transformó al Instituto Nacional de Enfermería asimilado a Facultad, en la Facultad de Enfermería. La antigua Escuela Nacional de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina se había convertido en instituto asimilado a facultad en agosto de 1994.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-En el año 2005, un nuevo proceso de conformación de una facultad da comienzo. La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, servicios dependientes del Rectorado, dan los primeros pasos hacia la conformación de la futura Facultad de la Comunicación y la Información.

-En sesión del 6 de diciembre de 2005, el Consejo Directivo Central, toma conocimiento del texto del decreto de transferencia del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a la Universidad de la República.

- 1.11)- Bibliografía Consultada.

-Ardao, Arturo. La Universidad de Montevideo: su evolución histórica. Montevideo: Centro de Estudiantes de Derecho, 1950.

-Historia de la Universidad

[Página de la Red Académica Uruguaya](#)

-La Reforma Escolar

[Página de Red Académica Uruguaya](#)

-Oddone, Juan ; Paris, M. Blanca. Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja, 1849-1885. Montevideo : Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, 1963.

-Paris, M. Blanca. Introducción a la Universidad. Pasado y presente de la Universidad uruguaya. v. 2. (Primera y Segunda Parte). Montevideo : Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Publicaciones, 1991.

-Paris, M. Blanca ; Oddone, Juan. La Universidad y la sociedad uruguaya: viejas y nuevas propuestas. En: Cuadernos de Política Universitaria. Año 1, N° 1. Montevideo : CIPE-ASCEEP-FEUU, may. 1986.

-Sistema de Gestión de Resoluciones

[Visite la página del Sistema de Gestión de Resoluciones](#)

- Universidad de la República (Uruguay). Breve historia de la Universidad de la República. Montevideo : Universidad de la República, 1998. Colección del Rectorado.

-Van Aken, Mark. Los militantes. Una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966. Montevideo : Fundación de Cultura Universitaria, 1990.

-  -Barmaimon, Enrique.(2015).Historia Ciencias Cognitivas.3 Tomos:

. Tomo I: Filosofía, Psicología, Neuroanatomía Funcional, Neurociencias, Lingüística, Antropología, Inteligencia Artificial;

. Tomo II: Cognición, Gestión del Conocimiento, Feromonas, Psiconeurobiología Amor y Sexo, Mente; y

.Tomo III: Anexos Ciencias Cognitivas.

-1ªEd. Virtual, B.V.S. . Montevideo, Uruguay . B.V.S.

-  -Barmaimon, Enrique.(2016).Libro Historia, Patología, Clínica y Terapéutica Ciencias Cognitivas. 3 Tomos:

. Tomo I: Introducción, Algunos Puntos básicos, Canalopatías, Sistemas Autoinmunes, Enfermedades Autoinmunes;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

. Tomo II: Sistema Nervioso, Sistemas de Integración, Test Psicológicos;y
. Tomo III: Patologías, Reserva Cognitiva, Telepatología, Medio Ambiente, Tratamientos, Psicoterapia, Ciberpsicoterapia, Personalidad, Comportamiento, Pensamiento, Sentimiento, Identidad, Sensación, Intuición, Sentimiento, Diagnóstico, Patologías Cognitivas, Patologías Neurológicas, Enzimas, Certeza y Opinión, Inconsciente, Psiconeuroinmunología, Sueño, Memoria, Optimismo, Ansiedad, Posmodernismo.

- 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).

-  -Barmaimon, Enrique. 2016. Libro Historia de la Banda Oriental.(R.O.U.). Historia Política, Social, Educativa, y de Salud. 4 Tomos:

.Tomo I:Índice, Introducción; Generalidades; Descripción 4 Principales Próceres: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; Presidentes del Uruguay, 2ªParte Siglo XIX, Modernización y Militarismo, Presidentes;

.Tomo II: Siglo XX: Primeras Décadas: Club Atlético Peñarol, Club Atlético Nacional, Campeonato Mundial de 1930 y 1950; Presidentes, Colegialismo, Reforma 1966, Presidentes; Dictadura Militar

.Tomo III: Gobiernos Democráticos: Sanguinetti, Lacalle.

.Tomo IV: Siglo XXI: Generalidades; Tecnología, Educación; Ciencias, Historia Urbana Montevideo del Siglo XX; Gobierno y Política; Salud; Cultura; Presidentes: Batlle, Vázquez; Mujica; Educación Uruguaya; Enseñanza Terciaria; Universidades; Servicios de Salud; Bibliografía.

-1ª Ed. Virtual. BVS.SMU. (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon). (buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017 - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Ciencias de la Salud. 4 Tomos:
-TOMO I : Índice; Prólogo Dr. Antonio Turnes; Introducción: Técnica, Protocolos, Tecnología, Metodología, Test Estandarizados, Caso Clínico; PARTE I: Generalidades: Ciencias, Filosofía, Atención Primaria de Salud, Ciencias de la Salud, Psicología, Otras Especialidades, Ciencias Sociales; PARTE II: Medicina; PARTE III: Psicología; y Ciencias Sociales.

-Tomo II : PARTE IV: 38 Especialidades Médicas.

-Tomo III: PARTE V: 20 Especialidades Psicológicas;

-Tomo IV: PARTE VI: 12 Especialidades de Ciencias de la Salud; PARTE VII: 9 Especialidades de Ciencias Sociales Relacionadas con Intervención Social; 3 con Ciencias Cognitivas, Biblioteconomía; y 8 con Evolución de Sociedades; PARTE VIII: Bibliografía; PARTE IX: Véase También; PARTE X: Enlaces Externos; y PARTE XI: Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017. - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Calidad de Vida- 2 Tomos:
-TOMO I: Introducción, Calidad de Vida.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Tomo II: Esperanza de Vida; Educación, Biblioteca Virtual, Educación Virtual, E.Learning, TIC, Blogs, Aprendizaje; P.I.B.; Índice Desarrollo Humano; Indicadores Sociales; PNUD; Crecimiento Económico; Terminología Económica; Desarrollo Económico; Francmasonería; Bienestar Social, Bibliografía; .Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

- 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Biblioteconomía, y Educación Virtual y Biblioteca Virtual- 2 Tomos-

- Tomo I : Introducción; Biblioteconomía; Bibliotecas; Biblioteca Virtual Digital.

-Tomo II: Educación Virtual; E.Learning, Blogs, TICS, Aprendizaje; Evaluación; Curricula Prof. Dr. E. Barmaimon; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Medicina Perioperatoria . 6 Tomos:

-Tomo I: Introducción; Preoperatorio; Transoperatorio, Cirugía Ambulatoria y A Distancia; Postoperatorio; Sala Recuperación; Reanimación Cardiopulmonar; Centro Reanimación; Reanimación en Uruguay; Plan Desastres; Bibliografía.

-Tomo II: Historias: Ciencias, Anestesia, Anestesia y Reanimación Latinoamericana: Pioneros, Cátedras Anestesia, Primeras Anestесias, Siglos XIX y XX; CLASA; Sociedades Anestesia; A. y R. en Perú y Uruguay; Avances Quirúrgicos; Peter Safar ; Normas; Cronología Anestésica; Primeros Quirófanos.

-Tomo III: MONITOREO: Oximetría, Capnometría, BIS, Presión Arterial, Cardíaco, Hemoglobina, Presión Venosa, Embolización, Respiratorio, Equilibrio Acido-Base,.

TomoIV:AnestесiasInhalatorias,Intravenosas,Balanceada,Regionales;Equipamiento, Respiradores; Líquidos Perioperatorios.

-Tomo V: Anestесias: Gineco-obstétrica, Neonato, Regional, Pediátrica, Geriátrica, Mayor Ambulatoria; Medicina Perioperatoria; Tratamiento Dolor; Medicina Paliativa; Hibernación Artificial; Seguridad Quirúrgica; Evolución.

-Tomo VI: U.C.I.; Unidad Neonatología; Cuidados Intermedios; Centro Quirúrgico; Instrumentación, Asepsia, Antisepsia, Licenciatura; Panorama Actual y Futuro; Cirugía En Siglo XXI; Otros Avances Ayer y Hoy Del Quirófano; Educación En Uruguay; Curricula.

- . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo que abra).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Anestesia
Locorregional . 6 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Tipos Anestesia; Cambios
Anatomofuncionales; 8 Reglas Interpretación.

-Tomo II: Bases Conceptuales; Canales; Canal Iónico: Sodio; Bomba Sodio-Potasio;
Canal Calcio; Despolarización; Canalopatías; Inflamación; Sistema Autoinmune;
Trastornos; Síndromes Funcionales.

-Tomo III: Ciencias Cognitivas; Historia Ciencias; Organización General Nerviosa;
Neuroanatomía; Cambios Anatomofuncionales, Sociales, Nutricionales y Ambientales;
Sistemas Integración; Neurotransmisores; Comportamiento; Realimentación.

- Tomo IV: Anestésicos Locales; Tratamiento Del Dolor; Escala analgésica De La O.M.S..

-Tomo V: Vías De Administración Fármacos; Clínica Del Dolor; Analgesia; Anestesia
Intradural; Anestesia Epidural; Bloqueos; Acupuntura; Pseudociencias. y

- Tomo VI: Anestesia En Especialidades: Cirugía Plástica y Estética; Oftalmológica; ORL;
Odontológica; Traumatológica; Gineco-obstétrica; Urológica; Ambulatoria;
Abdominal; Pediátrica; Geriátrica. Curricula. Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2018- Libro Historia de la UDELAR. :

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- [Biblioteca Virtual en Salud](#) (BVS).
- .-BARMAIMON, ENRIQUE: TESIS DE DOCTORADO: Reanimación
Cardiovascularrespiratoria Fuera de Sala de Operaciones. UDELAR. Año
1962.

0 0 0 0 0 0 0 0.

-CAPÍTULO II - 2)- CENTROS UNIVERSITARIOS.

-ÍNDICE.

[-2\)- Centros Universitarios.](#)

[-2.1\)- Área Artística.](#)

[- 2.2\)- Área Ciencias Agrarias.](#)

[-2.2.1\)- FACULTAD DE AGRONOMÍA.](#)

[-2.2.1.1\)- Estudiantes .](#)

[-2.2.1.2\)- Títulos.](#)

[-2.2.1.3\)- Decanos.](#)

[-2.2.1.4\)- Referencias .](#)

[- 2.2.2\)- FACULTAD DE VETERINARIA.](#)

[-2.2.2.1\)- Títulos.](#)

[-2.2.2.2\)- Historia](#)

[-2.2.2.3\)- Estudiantes.](#)

[-2.2.2.4\)- Decanos.](#)

[-2.2.2.5\)- Referencias.](#)

[-2.2.2.6\)- Enlaces externos](#)

[- 2.3\)- Área Ciencias de la Salud.](#)

[-2.3.1\)- FACULTAD DE ENFERMERÍA.](#)

[-2.3.1.1\)- Títulos de intermedios, de grado y posgrado.](#)

[-2.3.1.2\)- Estudiantes.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.3.1.3)- [Decanos.](#)
- 2.3.1.4)- [Referencias.](#)
- [2.4\)- Área Ciencias Sociales y Humanas.](#)
- 2.3.2)- [FACULTAD DE MEDICINA .](#)
- 2.3.2.1)- [Historia.](#)
- 2.3.2.2)- [Estudiantes.](#)
- 2.3.2.3)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.3.2.4)- [Escuelas de la Facultad de Medicina.](#)
- 2.3.2.5)- [Hospital Universitario.](#)
- 2.3.2.6)- [Decanos.](#)
- 2.3.2.7)- [Referencias.](#)
- 2.3.2.8)- [Enlaces Externos](#)
- 2.3.3)- [FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.](#)
- 2.3.3.1)- [Historia.](#)
- 2.3.3.2)- [Títulos de Grado.](#)
- 2.3.3.3)-[Títulos de posgrado.](#)
- 2.3.3.4)- [Estudiantes.](#)
- 2.3.3.5)- [Decanos.](#)
- 2.3.3.6)- [Referencias.](#)
- 2.3.3.7)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.3.4)-- [FACULTAD DE PSICOLOGÍA.](#)
- 2.3.4.1)- [Historia.](#)
- 2.3.4.2)- [Estudiantes.](#)
- 2.3.4.3)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.3.4.4)- [Áreas Académicas.](#)
- 2.3.4.5)- [Actualidad.](#)
- 2.3.4.6)- [Decanos.](#)
- 2.3.4.7)- [Referencias.](#)
- 2.3.4.8)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.3.5)- [INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.](#)
- 2.4)- [ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.](#)
- 2.4.1) -[FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.](#)
- 2.4.1.1)- [Historia.](#)
- 2.4.1.2)- [Títulos.](#)
- 2.4.1.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.4.1.4)- [Decanos.](#)
- 2.4.1.5)- [Referencias.](#)
- 2.4.1.6)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.4.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.](#)
- 2.4.2.1)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.4.2.2)- [Historia.](#)
- 2.4.2.3)- [Departamentos de Facultad de Ciencias Sociales.](#)
- 2.4.2.4)- [Estudiantes.](#)
- 2.4.2.5)- [Decanos.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.4.2.6)- [Notas](#).
- 2.4.2.7)- [Referencias](#).
- 2.4.3)- [FACULTAD DE DERECHO](#).
- 2.4.3.1)- [Historia](#).
- 2.4.3.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2-4.3)- [Estudiantes](#).
- 2.4.3.4)- [Biblioteca](#).
- 2.4.3.5)- [Institutos](#).
- 2.4.3.6)- [Gobierno](#)
- 2.4.3.6.1)- [Decano](#).
- 2.4.3.6.1.1)- [Competencia](#).
- 2.4.3.6.2)- [Consejo de la Facultad](#).
- 2.4.3.6.2.1)- [Competencias](#).
- 2.4.3.6.3)- [Asamblea del Claustro](#).
- 2.4.3.6.3.1)- [Competencias](#).
- 2.4.3.7)- [Notas](#).
- 2.4.3.8)- [Referencias](#).
- 2.4.3.9)- [Enlaces Externos](#).
- 2.4.4)- [FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN](#).
- 2.4.4.1)- [Historia](#).
- 2.4.4.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.4.4.3)- [Estudiantes](#).
- 2.4.4.4)- [Biblioteca](#).
- 2.4.4.5)- [Idiomas](#).
- 2.4.4.6)- [Departamentos de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#).
- 2.4.4.7)- [Decanos](#).
- 2.4.4.8)- [Profesores Honoríficos](#).
- 2.4.4.9)- [Notas](#).
- 2.4.4.10)- [Referencias](#).
- 2.4.4.11)- [Enlaces Externos](#).
- 2.4.5)- [FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN](#).
- 2.4.5.1)- [Historia](#).
- 2.4.5.2)- [Galería](#).
- 2.4.5.3)- [Referencias](#).
- 2.4.5.4)- [Enlaces Externos](#).
- 2.5)- [ÁREA CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS](#).
- 2.5.1)- [FACULTAD DE ARQUITECTURA](#) .
- [ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO](#).
- 2.5.1.1)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.5.1.2)- [Historia](#).
- 2.5.1.3)- [Estudiantes](#).
- 2.5.1.4)- [Áreas](#).
- 2.5.1.5)- [Departamentos](#).
- 2.5.1.6)- [Servicios](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.5.1.7)- [Publicaciones.](#)
- 2.5.1.8)- [Coro.](#)
- 2.5.1.9)- [Decanos.](#)
- 2.5.1.10)- [Referencias](#)
- 2.5.1.11)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.5.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS.](#)
- 2.5.2.1)- [Historia.](#)
- 2.5.2.2)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.5.2.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.2.4)- [Estructura Académica.](#)
- 2.5.2.5)- [Decanos.](#)
- 2.5.2.6)- [Notas.](#)
- 2.5.2.7)- [Referencias.](#)
- 2.5.2.8)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.5.3)- [FACULTAD DE INGENIERÍA.](#)
- 2.5.3.1)- [Carreras de Grado.](#)
- 2.5.3.2)- [Historia.](#)
- 2.5.3.3)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.3.4)- [Institutos.](#)
- 2.5.3.5)- [Decanos.](#)
- 2.5.3.6)- [Referencias.](#)
- 2.5.3.7)- [Enlaces Externos.](#)
- 2.5.4)- [FACULTAD DE QUÍMICA.](#)
- 2.5.4.1)- [Historia.](#)
- 2.5.4.2)- [Estudiantes.](#)
- 2.5.4.3)- [Títulos de Grado y Posgrado.](#)
- 2.5.4.4)- [Departamentos de Facultad de Química.](#)
- 2.5.4.5)- [Decanos.](#)
- 2.5.4.6)- [Referencias.](#)
- 2.5.4.7)- [Enlaces Externos.](#)

-2)- CENTROS UNIVERSITARIOS.



-Edificio central de la [Facultad de Derecho](#) y Rectorado en la [Avenida 18 de Julio.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



- [Facultad de Ingeniería](#) en la Rambla Sur.



- [Facultad de Medicina](#) en la Av. Gral. Flores.



- [Facultad de Arquitectura](#) en [Parque Rodó](#).

- La Universidad de la República cuenta con quince facultades, varias escuelas e institutos universitarios, y su propio hospital universitario, ubicados en [Montevideo](#). También cuenta con cinco centros regionales ubicados en otros departamentos del país.

-2.1)- Área Artística. -

- Tiene:

- [Escuela Universitaria de Música](#).
- [Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes](#).

- 2.2)- Área Ciencias Agrarias.

-2.2.1)- [FACULTAD DE AGRONOMÍA](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Agronomía	
Tipo	Pública, laica
Forma parte de	Universidad de la República
Localización	
Dirección	 Uruguay, Montevideo Avenida Garzón 780 Edificio Central
Administración	
Decanato	Jorge Urioste
Academia	
Estudiantes	2.289 (2012) ¹
Sitio web	
www.fagro.edu.uy	

-La Facultad de Agronomía forma parte de las catorce facultades de la [Universidad de la República \(UdelaR\)](#) en [Montevideo, Uruguay](#). Su edificio principal se sitúa en la avenida Garzón 780.

-ÍNDICE.

-2.2.1.1)- [Estudiantes](#)

-2.2.1.2)- [Títulos](#).

-2.2.1.3)- [Decanos](#).

-2.2.1.4)- [Referencias](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-2.2.1.1)- Estudiantes.

Matrícula de estudiantes¹

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

438 940 1628 1764 1443 1742² 2289³

-2.2.1.2)- Títulos.

-La facultad entrega los siguientes títulos de grado y posgrado:

- Ingeniero Agrónomo (5 años, 4000hs).
- Ingeniería de Alimentos (5 años, 450 créditos).
- Licenciatura en Vinicultura y Enología (4 años, 360 créditos).
- Licenciatura en Diseño de Paisaje (4 años, 360 créditos).

-2.2.1.3)- Decanos.

- La lista de decanos de la Facultad desde su inauguración hasta el presente es la siguiente.⁴

Decano	Período	Notas
Alejandro Backhaus	1907 - 1910	
Héctor Raquet	1910 - 1914	
Enrique Etcheverry	1914 - 1926	Renuncia en 1926 .
Jacobo De L'Harpe	1926 - 1927	Asume en forma interina ante la renuncia de Enrique Etcheverry

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Pedro Menéndez Lees	1927 - 1933	
Jaime Molins (h)	1933 - 1939	
Gustavo Spangenberg	1939 - 1946	
Arturo Montoro Guarch	1946 - 1949	
<i>Intervención por las autoridades universitarias</i>	1949 - 1952	
Bernardo Rosengurtt	1952 - 1957	
Julio Echvearría	1957 - 1959	
Carlos A. Fynn	1960 - 1964	
Luis V. de León	1964 - 1968	
Santos Arbiza	1968 - 1973	Destituido por la dictadura cívico-militar
Adolfo Berro	1973 - 1977	Decano interventor
Daniel Faggi	1977 - 1982	Decano interventor

**LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-**

Armando Rabuffetti	1983 - 1985	Decano interventor
Bernardo Rosengurtt	1985	En forma interina
Santos Arbiza	1985	
Álvaro Díaz	1986 - 1993	
Artigas Durán	1993 - 1994	En forma interina
Gonzalo González	1994 - 2000	
Artigas Durán	2000 - 2002	
Gonzalo Pereira	2002 - 2006	
Fernando García Préchac	2006 - 2014	
Jorge Monza	2014	En forma interina
Jorge Urioste	2014 - actualidad	

- 2.2.1.4)- Referencias.

1. ↑ [Saltar a:](#) ^a ^b Universidad de la República (Noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

2. [Volver arriba ↑ VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)
3. [Volver arriba ↑ VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado](#)
4. [Volver arriba ↑ Historia de la Facultad de Agronomía. Ing. Agr. Mg. Roberto Ollivero.](#)

-

- Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Agronomía \(Universidad de la República\)&oldid=107470975](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Agronomía (Universidad de la República)&oldid=107470975)»

- **Categorías:**

- [Facultades de Uruguay.](#)
- [Universidad de la República.](#)
- [Sayago \(Montevideo\)](#)
- [Centros educativos de Montevideo.](#)
- [Centros educativos de Canelones.](#)
- Esta página se editó por última vez el 1 mayo 2018 a las 14:38.

-2.2.2)- [FACULTAD DE VETERINARIA.](#)

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Veterinaria	
Tipo	Pública , laica
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	23 de noviembre de 1903 (114 años)
Localización	
Dirección	 Uruguay Alberto Lasplaces 1550, Montevideo , Oficina Central

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Administración	
Decanato	José Piaggio Mazzara
Academia	
Estudiantes	3681 (2012)¹
Sitio web	
Facultad de Veterinaria	

- La Facultad de Veterinaria forma parte de las quince facultades de la [Universidad de la República \(UdelAR\)](#) en [Montevideo, Uruguay](#). Su edificio principal se sitúa en la calle Alberto Lasplaces 1550.

-Cuenta con 3681 estudiantes matriculados, según el VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado, 2012.¹.

- ÍNDICE.

-2.2.2.1)- [Títulos](#).

-2.2.2.2)- [Historia](#)

-2.2.2.3)- [Estudiantes](#).

-2.2.2.4)- [Decanos](#).

-2.2.2.5)- [Referencias](#).

-2.2.2.6)- [Enlaces externos](#)

-2.2.2.1)- Títulos.

-La Facultad de Veterinaria otorga con los siguientes títulos de grado y postgrado:

- Doctorado en Medicina y Ciencias Veterinarias
- Maestría en Nutrición de Rumiantes
- Maestría en Producción Animal
- Maestría en Reproducción Animal
- Maestría en Salud Animal
- Maestría en Educación y Extensión Rural.

- También cuenta con anexo en el [Departamento de Salto](#), calle Rivera 1350.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-2.2.2.3)- Historia.

- En 1906, el veterinario estadounidense [Daniel Elmer Salmon](#), tuvo una actuación decisiva para la constitución de esta casa de estudios.
- El diseño original de los jardines ornamentales , fue del paisajista francés [Carlos Racine](#).²

- 2.2.2.4)- Estudiantes.

- Matrícula de estudiantes¹

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

192 635 1257 1687 1629 2879³/2896¹ 3681

- 2.2.2.5)- Decanos.

Decano	Período
Dra. Perla Cabrera	2008-2012
Dr. Daniel Cavestany Bocking	2012-2016
Dr. José Piaggio Mazzara	2016-2020

- 2.2.2.6)- Referencias.

1. ↑ [Saltar a: a b c d](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#).
2. [Volver arriba ↑](#) Alejandro Michelena. [«Don Carlos Racine, el francés de los árboles»](#). Uruguay.
3. [Volver arriba ↑](#) [VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)

-2.2.2.7)- Enlaces externos.

- [Facultad de Veterinaria - Universidad de la República](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [FVET - Universidad de la República](#)

-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Veterinaria \(Universidad de la República\)&oldid=108073276](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Veterinaria (Universidad de la República)&oldid=108073276)»

-Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Facultades de Veterinaria](#)

- Esta página se editó por última vez el 23 mayo 2018, a las 20:53.

-2.3)- Área Ciencias de la Salud.

- 2.3.1)- [FACULTAD DE ENFERMERÍA](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Enfermería	
Tipo	Pública, Laica.
Forma parte de	Universidad de la República
Localización	
Dirección	 Uruguay, Montevideo Jaime Cibils 2810 Edificio Central
Administración	
Decanato	Mercedes Pérez
Academia	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Estudiantes	3215 (2012) ¹
Sitio web	
www.fenf.edu.uy	

- La Facultad de Enfermería forma parte de las quince facultades de la [Universidad de la República \(Udelar\)](#) en [Montevideo, Uruguay](#). Su edificio principal se sitúa en la calle Jaime Cibils 2810.

-Cuenta con 3.215 estudiantes matriculados, según el VII Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2012.

-ÍNDICE.

-2.3.1)- FACULTAD DE ENFERMERÍA.

-2.3.1.1)- [Títulos de intermedios, de grado y posgrado](#).

-2.3.1.2)- [Estudiantes](#).

- 2.3.1.3)- [Decanos](#).

-2.3.1.4)- [Referencias](#).

-2.3.1.1Títulos de Intermedios, de Grado y Posgrado.

- Licenciado en Enfermería
- Auxiliar de enfermería (Escuela de Sanidad).
- Carrera Escalonada (Escuela de Sanidad).

-Cuenta con anexos como la: Escuela de Sanidad Dr. José Scosería, en la calle Sarandí 122 en Montevideo, en [Salto](#), calle Rivera 1350 y en [Riviera](#), calle Sarandí 915.

-2.3.1.2)- [Estudiantes](#).

Matrícula de estudiantes¹

1960 1968 1988 1999 2007 2012

107 80 684 1539 2672²/3312¹ 3215

-2.3.1.3)- [Decanos](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Decano	Período
Lic. Raquel Mazza	(-2009)
Lic. Alicia Cabrera	(2009-2012)
Lic. Mercedes Pérez	(2013-presente)

-2.3.1.4)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: ^a ^b ^c](#) Universidad de la República (Noviembre de 2013). «[VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado](#)».
2. [Volver arriba ↑ VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#) .

-Obtenido de

:«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Enfermería \(Universidad de la República\)&oldid=102464796](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad_de_Enfermería_(Universidad_de_la_República)&oldid=102464796)»

-Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#).
 - [Universidad de la República](#).
 - [Salud en Uruguay](#).
 - [Facultades de Enfermería](#).
 - [Blanqueada \(Montevideo\)](#)
 - [Centros educativos de Montevideo](#).
 - [Centros educativos de Salto](#).
 - [Centros educativos de Rivera](#).
-
- Esta página se editó por última vez el 9 agosto 2018 a las 11:56.

-2.3.2)- [FACULTAD DE MEDICINA](#)

-De Wikipedia, la enciclopedia libre

Facultad de Medicina



Tipo	Pública, laica
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	15 de diciembre de 1875 142 años

Localización

Dirección	 Uruguay, Montevideo Av. Gral Flores 2125 Sede Central
------------------	---

Administración

Decanato	Fernando Tomasina
-----------------	--------------------------

Academia

Estudiantes	8144 (2012)¹
-----------------------------	--------------------------------

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



- La Facultad de Medicina de Montevideo forma parte de las quince facultades de la [Universidad de la República \(UdelaR\)](#). Fue fundada por decreto el 15 de diciembre de [1875](#). -Su edificio mayor está situado en el barrio de [La Aguada](#), [Montevideo](#), [Uruguay](#).

- Cuenta con cuatro escuelas y un [hospital universitario](#), el [Hospital de Clínicas](#). De acuerdo al VII °Censo de Estudiantes Universitarios de Grado del año 2012, la Facultad cuenta con 8144 estudiantes matriculados.¹.

-ÍNDICE.

- 2.3.2)- [FACULTAD DE MEDICINA](#) .
- 2.3.2.1)- [Historia](#).
- 2.3.2.2)- [Estudiantes](#).
- 2.3.2.3)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).
- 2.3.2.4)- [Escuelas de la Facultad de Medicina](#).
- 2.3.2.5)- [Hospital Universitario](#).
- 2.3.2.6)- [Decanos](#).
- 2.3.2.7)- [Referencias](#).
- 2.3.2.8)- [Enlaces Externos](#).

-2.3.2.1)- Historia.

La Facultad de Medicina de Montevideo se funda por decreto del [15 de diciembre](#) de [1875](#), con dos cátedras, la de Anatomía y Fisiología. El designado primer decano fue el doctor Suñer y Capdevila, en viejo edificio de la Universidad, en la calle Sarandí esquina Maciel.

-Con el crecimiento del alumnado y de los nuevos institutos, se hace necesario una nueva planta física; por la ley N° 2711 del 12 de julio de 1901, se autoriza la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Medicina. Su realización estuvo a cargo del arquitecto Jacobo Vásquez Varela, culminando las obras a fines de 1910; el edificio se inspira en la Facultad de Medicina de [París](#).

-2.3.2.2)- Estudiantes.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Matrícula de estudiantes¹.

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

2763 3940 5136 6834 6227 7833²/7863¹ 8144

-2.3.2.)- Títulos de Grado y Posgrado.

- Doctor en Medicina (Nuevo Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Medicina del 2008.)³.
- Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades - Licenciado en Salud Comunitaria.⁴
- Obstetra – Partera.
- Técnico en Anatomía Patológica.
- Tecnólogo en Cosmetología Médica.
- Técnico en Hemoterapia.
- Técnico en Podología.
- Técnico en Radioisótopos.
- Tecnólogo en Radioterapia.
- Tecnólogo en Salud Ocupacional.
- Licenciado en Fisioterapia.
- Licenciado en Fonaudiología.
- Licenciado en Imagenología.
- Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.
- Licenciado en Laboratorio Clínico.
- Licenciado en Neurofisiología Clínica.
- Licenciado en Neumocardiología.
- Licenciado en Oftalmología.
- Licenciado en Psicomotricidad.
- Licenciado en Registros Médicos.
- Tecnólogo en Registros Médicos.
- Licenciado en Terapia Ocupacional.
- Licenciatura en Biología Humana.

-Algunos de estos títulos se pueden cursar en el anexo del [Departamento de Paysandú](#).

-2.3.2.4)- Escuelas de la Facultad de Medicina.

- Escuela de Graduados.
- [Escuela de Nutrición](#).
 - Escuela de Obstetricia, Parteras: [Escuela de Parteras](#).
 - [Escuela Universitaria de Tecnología Médica](#)-

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Instituto de Higiene](#)
- [Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela](#)

-2.3.2.5)- Hospital Universitario.

-El Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela ,se encuentra situado en el octavo lugar a nivel de los hospitales latinoamericanos en la web, y dentro del top 1000 de los hospitales a nivel mundial.⁵

-2.3.2.5.1)- HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA.

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela	
Localización	Avenida Italia 11600  Uruguay , Montevideo
Coordenadas	 34°53'30″S 56°09′06″O - 34.891528, -56.151667 Coordenadas:  34°53′30″S 56°09′06″O - 34.891528, -56.151667 (mapa)
Fundación	21 de setiembre de 1953 (64 años)
Universidad afiliada	Universidad de la República
Especialidad	General
Sitio web	http://www.hc.edu.uy/

- El Hospital de Clínicas [Dr. Manuel Quintela](#) depende de la [Universidad de la República](#), es el Hospital Universitario, además de las tareas de docencia, realiza tareas asistenciales, extensión e investigación. Está ubicado sobre [Avenida Italia](#) en [Montevideo](#), [Uruguay](#).

-Funciona como un hospital general, de adultos y es

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

una institución de referencia general en su área. El arquitecto Carlos Surraco, fue quien ganó el concurso de proyectos realizado en 1929, para su construcción.

- ÍNDICE.

-2.3.2.5.1)- HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA.

-2.3.2.5.1.1)- [Características](#).

-2.3.2.5.1.2)- [Servicios](#).

-2.3.2.5.1.3)- [Autoridades](#).

- 2.3.2.5.1.4)- [Véase También](#).

-2.3.2.5.1.5)- [Referencias](#).

-2.3.2.5.1.6)- [Enlaces Externos](#).

-2.3.2.5.1.1)- Características.

-El edificio fue diseñado por el arquitecto [Carlos Surraco](#) en [1929](#).

-Cuenta con un área edificada de 110.000 m², dispuesta en 23 pisos, con una fachada orientada al norte. Dentro de dicha superficie, se encuentra comprendido también, un anexo de 4 plantas,, y un edificio de una planta para radioterapia, que sobresale hacia el norte.

-Hacia el sur existe otro edificio de 4 plantas, destinado a laboratorios y cocina, el cual se prolonga con otro edificio de una planta, destinado a sala de calderas y talleres ,y un edificio de 2 plantas, en el extremo sur, para lavadero. Todos los edificios están unidos entre sí, formando un complejo arquitectónico único.



- Hospital de Clínicas, carpa donde se desarrollaron las actividades en la semana de conmemoración de sus 50 años en 2003.

- El Hospital fue inaugurado el 21 de setiembre de [1953](#). Durante muchos años fue dirigido por el Dr. [Hugo Villar](#), el cual marcó en buena medida la institución, y dejó su impronta en la organización de la misma.; aunque fué muy importante la organización que le dió en su comienzo, el peruano Dr. Guillermo Almenara.

- 2.3.2.5.1.2)- Servicios.

- El hospital cuenta con los siguientes servicios médicos asistenciales:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1. [Emergencia \[1\]](#).
2. [Neonatología](#).
3. Tres clínicas de [medicina general](#).
4. [Dermatología](#).
5. [Endocrinología](#).
6. [Geriatría](#).
7. [Hematología](#).
8. [Nefrología](#).
9. [Neurología](#).
10. [Gastroenterología](#).



- Hospital de Clínicas imagen nocturna tomada desde el sur en 2003.

- 11 [Oncología](#)
- 12 [Psicología](#) Médica
- 13 [Psiquiatría](#)
- 14-CTI
- 15 [Fisiatría](#)
- 16 Medicina del [Deporte](#)
- 17 Dos clínicas de [cirugía](#) general
- 18 Cirugía Cardíaca
- 19 [Ginecología](#)
- 20 [Neurocirugía](#)
- 21 [Oftalmología](#)
- 22 [Otorrinolaringología](#)
- 23 [Urología](#)
- 24 [Odontología](#)
- 25 [Cirugía Plástica](#)
- 26 [Centro Nacional de Quemados](#)
- 27 [Anestesiología](#)
- 28 [Radiología](#)
- 29 [Medicina Nuclear](#)
- 30 Laboratorio Clínico
- 31 [Anatomía Patológica](#)
- 32 [Hemoterapia](#)
- 33 [Electroencefalografía](#)
- 34 [Instituto Nacional de Donación y Trasplante](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

35 Centro de [Toxicología](#)

36 Laboratorio de Exploración Funcional Respiratoria



- Hospital de Clínicas vista desde el piso 18 hacia el este de [Montevideo](#). En el horizonte se pueden ver los cerros característicos de [Maldonado](#).

-2.3.2.5.1.3)- Autoridades.

- La Comisión Directiva es integrada por representantes de los docentes, egresados, estudiantes y funcionarios no docentes. La dirección del hospital está a cargo de Víctor Fernando Tonto Muñoz desde 2011 al 2015, fecha en la que asume la actual presidenta de la Comisión Directiva del Hospital Universitario Raquel Balleste.¹

Fecha	Dirección
marzo de 1956 - 9 de octubre de 1956	Dr. Hugo Enríquez Frodden (Chileno)
enero de 1958 - diciembre de 1960	Dr. Guillermo Almenara (Peruano)
19 de abril de 1961 - 4 julio de 1974	Prof. Em. Dr. Hugo Villar Tejeiro
1974 - marzo de 1985	Intervención del Hospital (Dictadura Militar)
1 de marzo 1985 - 2 de mayo de 1991	Prof. Em. Dr. Hugo Villar Tejeiro

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1 de enero 1992 - 25 de noviembre de 1996	Dr. Samuel R. Villalba González
febrero de 2000 - 31 de enero de 2010	Prof. Dra. Graciela Ubach Cancela
1 de enero de 2011 - 31 de diciembre 2016.	Prof. Dr. Víctor Fernando Tonto Muñoz
-2017:	Prof. Dra. Graciela Ubach Cancela

- 2.3.2.5.1.4)- Véase También.

- [Anexo: Edificios más altos de Uruguay](#)

-2.3.2.5.1.5)- Referencias.

1. [Volver arriba ↑](#) espectador (16 de octubre de 2015). [«Víctor Tonto dejará de ser el director del Hospital de Clínicas»](#). Uruguay.

-2.3.2.5.1.6)- Enlaces Externos.

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela](#).

- Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela&oldid=110459966](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Hospital_de_Clínicas_Dr._Manuel_Quintela&oldid=110459966)»

- **Categorías:**

- [Arquitectura de 1929](#).
- [Universidad de la República](#).
- [Parque Batlle \(Montevideo\)](#).
- [Hospitales universitarios de Uruguay](#).
- Esta página se editó por última vez el 6 septiembre 2018, a las 15:29.

-2.3.2.6)- Decanos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Decano	Período
<u>Francisco Suñer y Capdevila</u>	1876-1877
<u>Julio Jurkowski</u>	1877-1878
<u>Antonio Serratosa</u>	1879-1880
<u>Eduardo Kemmerich</u>	1878-1879
<u>Juan Crispo Brandis</u>	1880-1881
<u>Guillermo Leopold</u>	1881-1882
<u>José Pughalini</u>	1882-1883
<u>José Máximo Carafí</u>	1884-1887
<u>Pedro Visca</u>	1887-1888
<u>Elías Regules</u>	1888-1898
<u>José Scosería</u>	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

<u>Manuel Quintela</u>	1909-1915
<u>Manuel Quintela</u>	1921-1927
<u>Pablo Carlevaro</u>	1969-1973
<u>Gonzalo José Fernández Marana</u> (interventor)	1973-1978
<u>Pablo Carlevaro</u>	1985-1992
<u>Eduardo Touya</u>	1992-1998
<u>Luis Calegari</u>	
<u>Felipe Schelotto</u>	2006-2010
<u>Fernando Tomasina</u>	2010- 2018

- COMISIONES ASESORAS.

COMISIONES ASESORAS PERMANENTES:

-ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN:

Prof. Dra. Milka RADMILOVICH
Cra. Josefina SERVETTO – Contadora
Sra. Laura MARIÑO – Secretaria
Sr. Carlos Vibanco --AFFUR
Asist. Ac. Soc. Rodolfo Levin

-BIBLIOTECA:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Lic. Bibl. María de las Mercedes SURROCA – Directora de Biblioteca

Prof. Adj. Dr. Horacio BOTTI

Prof. Adj. Dra. Adriana CASSINA

Br. Ricardo ESCOBAR

Br. Federico FIGUEREDO

Br. Anaclara CEDRÉS

-CONVENIOS:

Prof. Em. Dra. Elia NUNES

Prof. Dr. Carlos DUFRECHOU

Prof. Agdo. Dr. José M. SOUZA

Asist. Dr. Agustín COLOMBO

Br. Carol SUÁREZ

Br. Verónica DONEN

-COORDINADORA DE ESTUDIOS DE GRADO:

Br. Antonella BAYDA

Br. Ana Clara CEDRÉS

Br. Mariana BARRIOS

Br. Sabrina DE LA ROSA

Dr. Yamandú BERMUDEZ

-DEDICACION TOTAL:

Prof. Dr. Alejandro CHABALGOITY (T)

Prof. Dr. Eduardo OSINAGA (T)

Prof. Adj. Dr. Bernardo BERTONI (A)

Prof. Adj. Dra. Ma. Del Rosario PALACIOS

Prof. Agdo. Dr. Gustavo VARELA (T)

-DISCIPLINA:

Prof. Dr. Julio VIGNOLO (Decano Interino)

Prof. Adj. Dr. Nelson BRACESCO (Rep. Estudiantes)

Prof. Dr. Hugo Rodríguez

Prof. Dr. César Canessa

Prof. Dra. Sandra Romano

Prof. Dra. Mabel Goñi

-EDIFICIOS:

Prof. Dr. Gustavo BRUM - Dpto. de Biofísica

Arq. Alfredo PELÁEZ

Arq. Lucía FACIO

Prof. Adj. Dra. Celia QUIJANO

Sr. Daniel Acuña (AFFUR)

Sr. Miguel Gonzalez (AFFUR)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Br. Stephanie Jaime

-ENSEÑANZA:

Prof. Dr. Luis RUSO

Prof. Dr. Humberto PRINZO

Prof. Agda. Dra. Silvia CHIFFLET

Prof. Agda. Mag. Rosario TUZZO

Prof. Agdo. Dr. Norberto LIÑARES

Prof. Agda. Dra. Selva ALÉ

Prof. Adj. Virginia COMAS

Dr. Martín SUÁREZ.

Br. Federico FIGUEREDO

Br. Ignacio GALLICCHIO

-ESTRUCTURA DOCENTE (FM):

Prof. Dr. Felipe SCHELOTTO

Prof. Lic. Patricia MANZONI

Prof. Agdo. Dr. Otto PRISTCH

Prof. Agdo. Dr. Pablo TORTEROLO

Prof. Adj. Nelson BRACESCO

Prof. Adj. Dra. Jacqueline PONZO

Asist. Acad. Obst. Part. Patricia GADEA

Br. Cecília RÍOS (T)

Br. Matías MERELES (T)

Br. Franco TOURN (A)

Br. Mario GADEA (A)

-ESTUDIANTES EXTRANJEROS:

Prof. Dra. Milka RADMILOVICH

Prof. Adj. Dra. Grazzia REY

Br. Matías MERELES

-PRESUPUESTO:

Decano Prof. Dr. Julio VIGNOLO

Prof. Dr. Eduardo MIGLIARO

Prof. Dr. Felipe SCHELOTTO

Prof. Dr. Eduardo OLIVERA

Prof. Lic. Patricia MANZONI

Dr. Enrique BARMAIMON – (Egresado)

Dr. Daniel BORDES (Esc. Graduados)

Cra. Josefina SERVETTO – Contadora

Sra. Laura MARIÑO – Secretaria

Sra. Mariela González (AFFUR)

Sr. Carlos Vibanco (AFFUR)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-REGLAMENTO:

Prof. Dr. Enrique BARRIOS
Prof. Adj. Dr. Gabriel ANESETTI
Dr. Carlos CAGNO (Egresado)

-REVÁLIDAS:

Prof. Dra. Milka RADMILOVICH
Prof. Dr. Henry COHEN
Prof. Adj. Dra. Carmen BOLATTO
Prof. Adj. Dra. María Noel ÁLVAREZ
Prof. Adj. Dra. Laura MARTÍNEZ

-SALUD Y SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

Dra. Nurit STOLOVAS – Dpto. de Salud Ocupacional
Sra. Laura MARIÑO – Secretaria
Sra. Laura ABELENDAS – Directora de Dpto. Secretaría
Sra. Mariela González (AFFUR)
Asist. Acad. Soc. Rodolfo Levin

-TÍTULOS DOCENTES HONORÍFICOS:

Prof. Dr. Enrique BARRIOS
Dr. Héctor PUPPO – (Egresado)
Dr. Carlos CAGNO- (Egresado)

-2.3.2.7)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#).
2. [Volver arriba ↑ VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)
3. [Volver arriba ↑ Nuevo Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Medicina del 2008.](#)
4. [Volver arriba ↑ Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades - Licenciado en Salud Comunitaria.](#)
5. [Volver arriba ↑ Hospital de Clínicas - Dr. Manuel Quintela - Universidad de la República](#)

- 2.3.2.8)- Enlaces Externos.

- [Página oficial de Facultad de Medicina -Universidad de la República.](#)
- [Instituto de Higiene - Facultad de Medicina - Universidad de la República](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Escuela de Nutrición y Dietética - Facultad de Medicina - Universidad de la República](#)
- [Hospital de Clínicas - Universidad de la República.](#)
- [CGU Medicina](#)
- [Asociación de Docentes de Facultad de Medicina - Universidad de la República.](#)
- [Asociación de Estudiantes de Medicina - Universidad de la República.](#)
- [Biblioteca Nacional de Medicina - \(BINAME /CENDIM\).](#)
- [Sindicato Médico del Uruguay](#)
- [Facultad de Medicina - Plataforma E.V.A.](#)
- [Asamblea del Claustro..](#)
- [Biblioteca Virtual en Salud \(BVS\)..](#)

-LOS 75 LIBROS PUBLICADOS PROF. Dr. ENRIQUE BARMAIMON:

-  - LOS 75 LIBROS PUBLICADOS PROF. Dr. ENRIQUE BARMAIMON:
-  - Barmaimon Enrique, Tratado de Neuroanatomía Funcional. 3 volúmenes :
: .Tomo I: Presentación, Índice, Prólogo, Bases Neuroanatómicas Funcionales, Bases Funcionales Organización Humana, La Célula, Embriología S.N., Meninges, Sistema Ventricular, Líquido Cefalorraquídeo e Irrigación Sanguínea, Sistematización General, Organización Estructural Anatómica;
.Tomo II: Organización Funcional: Los Sistemas Funcionales de Integración, Organización Anatomofuncional, Reglas para el Estudio e Interpretación del Sistema Nervioso, Medio Interno,, y
..Tomo III: Neurona y Sinapsis, Potenciales Neuronales e Integración Interneuronal, Los Neurotransmisores, Los Conjuntos Neuronales, Envejecimiento, y Los Límites entre la Vida y la Muerte.) .
-Ed. EDUSMP.(1984) .Lima, Perú. B.V.S.
-. Alcance Gratuito , de 74 libros en la Biblioteca Virtual de Salud del S.M.U. que son:. LIBROS PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. (www.bvssmu@org.uy [libros], [barmaimon]). .(buscar);(Elegir libro entre 74 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).
-  -Barmaimon Enrique . Envejecimiento. Cambios Anatomofuncionales, Psíquicos, Sociales, Económicos y Ambientales. Urgencias, Comorbilidad, Manejos-Ed. Virtual. (2011).1ªEd. Montevideo Uruguay. B.V.S.
-  -Barmaimon Enrique. Libro Historia de la Anestesia, la Reanimación y los Cuidados Intensivos. 4 Tomos:
.Tomo I: Prologo, Introducción, Índice, Historia General de la Ciencia, Historia Cronológica Anestesia, Equipamiento de Anestesia, Ayer y Hoy Anestesiólogo, y su Formación;
. Tomo II: Historia de los Países Sudamericanos: Sociopolítica, Cultural, Educativa y de Salud;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- .Tomo III: Historia de los Países Centroamericanos y el Caribe: Sociopolítica, Cultural, Educativa, y de Salud; y
- .Tomo IV: Algunos avances anestésico- quirúrgicos, Historia de la Anestesia y la Reanimación Latinoamericana, Historia Anestésica de cada País Sudamericano, Anestesia Pediátrica, Anestesia geriátrica, Anestesia Especialidades, Manejo dolor Postoperatorio, Manejo dolor Crónico, Reanimación Cardiopulmonar, Medicina intensiva, Centro Quirúrgico, Anestesia Ambulatoria, Panorama Actual, Bibliografía.(2014). 1ªEd. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.
-  -Barmaimon Enrique, Koyounian Pedro. Historia del General San Martin. Aspectos de su Salud.(2012).1ª Ed. Virtual, Montevideo, Uruguay.
-  - Barmaimon, Enrique. Guaymirán Ríos Bruno. Anécdotas : en Libro Dr. Antonio Turnes.(2013). Varias anécdotas, Reanimación Cardiopulmonar, Plan Nacional de Desastres. 1ª Ed. Virtual, Montevideo, Uruguay. B.V.S.
-  - Barmaimon Enrique.(2015). Historia de las Grandes Guerras y su Influencia sobre la Anestesia y la Reanimación. 3 Tomos:
 - . Tomo I: Grandes Guerras Europeas: Napoleónicas, Primera y Segunda Guerras mundiales, Resucitación Cardiopulmonar, Avances Medicina;
 - .Tomo II: Guerras de Corea y Vietnam, Avances Medicina; y
 - .Tomo III_ Guerras del Golfo, Irak, Afganistán y contra Terrorismo.
- . 1ª Ed. Virtual, Montevideo, Uruguay. B.V.S.
-  - Barmaimon Enrique. Historia Medicina, Psiquiatría, Gerontología, Envejecimiento y Geriatria. (2015). 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.
-  -Barmaimon, Enrique.(2015).Historia Ciencias Cognitivas.3 Tomos:
 - . Tomo I: Filosofía, Psicología, Neuroanatomía Funcional, Neurociencias, Lingüística, Antropología, Inteligencia Artificial;
 - . Tomo II: Cognición, Gestión del Conocimiento, Feromonas, Psiconeurobiología Amor y Sexo, Mente; y
 - .Tomo III: Anexos Ciencias Cognitivas.
- 1ªEd. Virtual, B.V.S. . Montevideo, Uruguay . B.V.S.
-  -Barmaimon, Enrique.(2016).Libro Historia, Patología, Clínica y Terapéutica Ciencias Cognitivas. 3 Tomos:
 - . Tomo I: Introducción, Algunos Puntos básicos, Canalopatías, Sistemas Autoinmunes, Enfermedades Autoinmunes;
 - . Tomo II: Sistema Nervioso, Sistemas de Integración, Test Psicológicos;y
 - . Tomo III: Patologías, Reserva Cognitiva, Telepatología, Medio Ambiente, Tratamientos, Psicoterapia, Ciberpsicoterapia, Personalidad, Comportamiento, Pensamiento, Sentimiento, Identidad, Sensación, Intuición, Sentimiento, Diagnóstico, Patologías Cognitivas, Patologías Neurológicas, Enzimas, Certeza y Opinión, Inconsciente, Psiconeuroinmunología, Sueño, Memoria, Optimismo, Ansiedad, Posmodernismo.
- . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-  -Barmaimon, Enrique. 2016. Libro Historia de la Banda Oriental.(R.O.U.). Historia Política, Social, Educativa, y de Salud. 4 Tomos:
 - .Tomo I:Índice, Introducción; Generalidades; Descripción 4 Principales Próceres: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; Presidentes del Uruguay, 2ªParte Siglo XIX, Modernización y Militarismo, Presidentes;
 - .Tomo II: Siglo XX: Primeras Décadas: Club Atlético Peñarol, Club Atlético Nacional, Campeonato Mundial de 1930 y 1950; Presidentes, Colegialismo, Reforma 1966, Presidentes; Dictadura Militar
 - .Tomo III: Gobiernos Democráticos: Sanguinetti, Lacalle.
 - .Tomo IV: Siglo XXI: Generalidades; Tecnología, Educación; Ciencias, Historia Urbana Montevideo del Siglo XX; Gobierno y Política; Salud; Cultura; Presidentes: Batlle, Vázquez; Mujica; Educación Uruguaya; Enseñanza Terciaria; Universidades; Servicios de Salud; Bibliografía.
- 1ª Ed. Virtual. BVS.SMU. (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon). (buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).
-  - Barmaimon, Enrique. 2016. Trilogía Países Europeos: Historia Socio-política, Cultural, Educativa, y de Salud de República Francesa, Reino de España, y Reino Unido. 4 Tomos:
 - .Tomo I: República Francesa.
 - .Tomo II : Reino de España.
 - .Tomo III: Reino Unido.
 - .Tomo IV: Gastronomía y Mapas de Trilogía.
- 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(buscar);(Elegir libro entre 70 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).
-  -Barmaimon, Enrique. 2016. Museos del Mundo. Historia y Características. 4 Tomos:
 - .Tomo I: Generalidades, Museos de Arte Más Visitados, Museos de Ciencia, Funcionamiento, Tipología, HISTORIA. FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.
 - . Tomo II: Relación de Museos de Arte: del 1 al 10.
 - . Tomo III: Relación de Museos de Arte: del 11 al 20.
 - . Tomo IV: Relación de Museos de Arte: del 21 al 100. y 5 Adicionales.
- 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).
-  -Barmaimon, Enrique.2016. Cataratas: Técnicas de Facoemulsificación. - 1 Tomo. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).
-  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Tipos de Dietas y Alimentación Según Salud, Enfermedad, y Patología. 2 Tomos:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Tomo I: Índice, Introducción, Régimen Alimenticio, Hábitos Alimentarios, Tipo de Dietas, Alimentos, Gastronomía Uruguay y el Mundo, Necesidades Básicas, Dieta Saludable, Animales por Dieta, y Alimentos Comunes y Energía.

-Tomo II: Índice, Dietista-Nutricionista, Ciencias de la Salud, Nutrición, Trastornos Conducta Alimentaria, Véase También, Referencias, Bibliografía, Curricula Prof. Barmaimon, Enlaces.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017 - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Ciencias de la Salud. 4 Tomos: -TOMO I : Índice; Prólogo Dr. Antonio Turnes; Introducción: Técnica, Protocolos, Tecnología, Metodología, Test Estandarizados, Caso Clínico; PARTE I: Generalidades: Ciencias, Filosofía, Atención Primaria de Salud, Ciencias de la Salud, Psicología, Otras Especialidades, Ciencias Sociales; PARTE II: Medicina; PARTE III: Psicología; y Ciencias Sociales.

-Tomo II : PARTE IV: 38 Especialidades Médicas.

-Tomo III: PARTE V: 20 Especialidades Psicológicas;

-Tomo IV: PARTE VI: 12 Especialidades de Ciencias de la Salud; PARTE VII: 9 Especialidades de Ciencias Sociales Relacionadas con Intervención Social; 3 con Ciencias Cognitivas, Biblioteconomía; y 8 con Evolución de Sociedades; PARTE VIII: Bibliografía; PARTE IX: Véase También; PARTE X: Enlaces Externos; y PARTE XI: Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017. - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Calidad de Vida- 2 Tomos: -TOMO I: Introducción, Calidad de Vida.

-Tomo II: Esperanza de Vida; Educación, Biblioteca Virtual, Educación Virtual, E.Learning, TIC, Blogs, Aprendizaje; P.I.B.; Índice Desarrollo Humano; Indicadores Sociales; PNUD; Crecimiento Económico; Terminología Económica; Desarrollo Económico; Francmasonería; Bienestar Social, Bibliografía; .Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

- 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

• -  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Biblioteconomía, y Educación Virtual y Biblioteca Virtual- 2 Tomos-

- Tomo I : Introducción; Biblioteconomía; Bibliotecas; Biblioteca Virtual Digital.

-Tomo II: Educación Virtual; E.Learning, Blogs, TICS, Aprendizaje; Evaluación; Curricula Prof. Dr. E. Barmaimon; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Enfermedades Vasculares . 3 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Enf. Vasculares; Enf. Arterias: Apoplejía, Trombosis, Coagulación, Conclusiones, Vasos Sanguíneos.
-Tomo II: Enf. Vasculares: Hipertensión Arterial; Enf. Coronarias; Enf. Cerebrovascular; Aneurismas; Aneurisma Aorta; Arterioesclerosis; Arteritis; Hipotensión; Choque Cardiogénico; Claudicación Intermitente; Embolismo; Tromboembolismo Pulmonar; Embolia Cerebral; Estenosis Art. Renal; Isquemia; Infarto; Aterosclerosis; Atrotrombosis; Enf. Vascular Periférica; Malformación Congénita; Malformación Arteriovenosa; Eritromelalgia; Fistula Arteriovenosa; Gangrena.
-Tomo III: Enf. Venosas: Venas; Insuficiencia Venosa; Insuf. Venosa Mixta; Venas perforantes; Presión Venosa Central; Válvulas Venosas; Circulación Venosa y Linfática; Várices; Várices Esofágicas; Varicocele; Hemorroides; Flebitis; Tromboflebitis Superficial; Trombosis Venosa Profunda; Úlcera Venosa. Hipertensión Pulmonar. Sistema Linfático. Sistema Inmunitario. Bibliografía. Libros Prof. Dr. Enrique Barmaimon. Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon.
. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Medicina Perioperatoria . 6 Tomos:

-Tomo I: Introducción; Preoperatorio; Transoperatorio, Cirugía Ambulatoria y A Distancia; Postoperatorio; Sala Recuperación; Reanimación Cardiopulmonar; Centro Reanimación; Reanimación en Uruguay; Plan Desastres; Bibliografía.
-Tomo II: Historias: Ciencias, Anestesia, Anestesia y Reanimación Latinoamericana: Pioneros, Cátedras Anestesia, Primeras Anestias, Siglos XIX y XX; CLASA; Sociedades Anestesia; A. y R. en Perú y Uruguay; Avances Quirúrgicos; Peter Safar ; Normas; Cronología Anestésica; Primeros Quirófanos.
-Tomo III: MONITOREO: Oximetría, Capnometría, BIS, Presión Arterial, Cardíaco, Hemoglobina, Presión Venosa, Embolización, Respiratorio, Equilibrio Acido-Base,.
TomoIV:AnestiasInhalatorias,Intravenosas,Balanceada,Regionales;Equipamiento, Respiradores; Líquidos Perioperatorios.
-Tomo V: Anestias: Gineco-obstétrica, Neonato, Regional, Pediátrica, Geriátrica, Mayor Ambulatoria; Medicina Perioperatoria; Tratamiento Dolor; Medicina Paliativa; Hibernación Artificial; Seguridad Quirúrgica; Evolución.
-Tomo VI: U.C.I.; Unidad Neonatología; Cuidados Intermedios; Centro Quirúrgico; Instrumentación, Asepsia, Antisepsia, Licenciatura; Panorama Actual y Futuro; Cirugía En Siglo XXI; Otros Avances Ayer y Hoy Del Quirófano; Educación En Uruguay; Curricula.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Anestesia

Locorregional . 6 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Tipos Anestesia; Cambios Anatomofuncionales; 8 Reglas Interpretación.

-Tomo II: Bases Conceptuales; Canales; Canal Iónico: Sodio; Bomba Sodio-Potasio; Canal Calcio; Despolarización; Canalopatías; Inflamación; Sistema Autoinmune; Trastornos; Síndromes Funcionales.

-Tomo III: Ciencias Cognitivas; Historia Ciencias; Organización General Nerviosa; Neuroanatomía; Cambios Anatomofuncionales, Sociales, Nutricionales y Ambientales; Sistemas Integración; Neurotransmisores; Comportamiento; Realimentación.

- Tomo IV: Anestésicos Locales; Tratamiento Del Dolor; Escala analgésica De La O.M.S..

-Tomo V: Vías De Administración Fármacos; Clínica Del Dolor; Analgesia; Anestesia Intradural; Anestesia Epidural; Bloqueos; Acupuntura; Pseudociencias. y

- Tomo VI: Anestesia En Especialidades: Cirugía Plástica y Estética; Oftalmológica; ORL; Odontológica; Traumatológica; Gineco-obstétrica; Urológica; Ambulatoria; Abdominal; Pediátrica; Geriátrica. Curricula. Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - Barmaimon, Enrique.2017- Libros Anestesia En Urología . 6 Tomos:

- Tomo I: Prólogo; Introducción; Historia, Generalidades; Urología; Anestesiología.

-Tomo II: Coagulación; Émbolos; Sistemas Integración; Canales.

-TOMO III: Bases Cognitivas; Organización Nerviosa; Neurotransmisores; Homeostasis; Conducta; Realimentación; Sistemas Autoinmunes.

-TOMO IV: Sistemas Autoinmunes

-TOMO V: Ciencias Cognitivas.

-Tomo VI: Patologías Cognitivas y Neurológicas, Situaciones Cognitivas, Anestesia En Urología, Curricula; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

.  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Angioedema Hereditario y Adquirido. 4 Tomos.

TOMO I: Prólogo; Introducción; Angioedema Hereditario y Adquirido; Embolia Pulmonar; Angioedema; Cambios Anátomo Funcionales, Psíquicos, Sociales, y Ambientales; Neuropsicología Cognitiva; Neurotecnología; Sangre; Características Neuronas.

-TOMO II:

Angioedema Infantil, Hereditario, y Adquirido; Trastornos Alérgicos,, Aneurismas; Embolias, Trombosis ,TVP, Coagulación.

- TOMO III:

Sistemas Integración, Plasticidad Neuronal, Canales, Canulopatías, Inflamación.

-TOMO IV: Alergología; Síndrome Autoinmune, Enfermedades Autoinmunes; Endocrinología: Sistema Endócrino, Prostaglandinas, Transducción de Señal, Segundo

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Mensajero; Hematología; RTU Próstata; Disco, Hernia y Columna Vertebral.
Rehabilitación Linfedema.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- .  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Equipos Compresión Intermitente y Equipos Médico-Anestésicos. 4 Tomos.

- TOMO I: Índice; Prologo; Introducción; Generalidades; Linfedema: Etiología, Clínica, Diagnóstico, Prevención, Tratamiento, y Pronóstico; DLM; Presoterapia; Vendajes Multicapa, Ejercicios, Recomendaciones; Máquina Anestesia; y Reacciones Químicas.

-TOMO II: Características Máquinas Anestesia; Vaporizador Anestésico; Carro Anestesia;

Hospital; Atención Médica: Tipos; Paciente; Departamento Emergencia y Servicios en Francia.

- TOMO III: Terapia Física,, Medicina y Rehabilitación; Monitoreo; Tecnología Médica; Ecocardiografía; Cirugía Ambulatoria; Medicina Hiperbárica; Ventilación Mecánica; Soporte Vital; Desfibrilación; Lesión; y

-TOMO IV: Quirófanos; Anestesia; Índice Biespectral; Signos Vitales; Ventilación Artificial y Mecánica; Respirador Médico; Unidad Cuidados Intensivos; Trastorno Mental; Curricula Prof. Dr. Barmaimon; 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- .  - Barmaimon, Enrique.2018- Libro Historia de la Universidad de La República (Udelar).

-Índice; Introducción; Historia Udelar; Centros Universitarios; Centros Regionales; Gobierno, Doctorados; Ley Organización UDELAR, Dirección G. Relaciones y Cooperación; Educación Uruguaya; Centros de Salud; Curricula; y 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- [Biblioteca Virtual en Salud](#) (BVS).

-.BARMAIMON, ENRIQUE: TESIS DE DOCTORADO: Reanimación
Cardiovascularrespiratoria Fuera de Sala de Operaciones. UDELAR. Año 1962..

-

-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Medicina \(Universidad de la República\)&oldid=109020556](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad_de_Medicina_(Universidad_de_la_República)&oldid=109020556)»

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Arquitectura de 1910](#)
- [Aguada \(Montevideo\)](#)
- [Facultades de Medicina de Uruguay](#)
- Esta página se editó por última vez el 30 agosto 2018 a las 09:18.
 - [Escuela de Nutrición](#)
 - [Escuela de Parteras](#)
 - [Escuela Universitaria de Tecnología Médica-](#)
 - [Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela](#)

- -2.3.3)- [FACULTAD DE ODONTOLOGÍA](#).
De Wikipedia, la enciclopedia libre.



LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	18 de junio de 1929
Localización	
Dirección	Las Heras 1925. Montevideo Uruguay
Coordenadas	 34°53'30"S 56°08'59"O- 34.891777777778, - 56.149694444444 Coordenadas:  34°53'30"S 56°08'59"O- 34.891777777778, - 56.149694444444 (mapa)
Sitio web	
http://www.odon.edu.uy	

-La Facultad de Odontología forma parte de la [Universidad de la República](#) y fue fundada en 1929. Su edificio principal se sitúa en Las Heras 1925, local inaugurado en 1940.

-ÍNDICE.

-2.3.3)- [FACULTAD DE ODONTOLOGÍA](#).

-2.3.3.1)- [Historia](#).

-2.3.3.2)- [Títulos de Grado](#).

-2.3.3.3)- [Títulos de posgrado](#).

-2.3.3.4)- [Estudiantes](#).

-2.3.3.5)- [Decanos](#).

-2.3.3.6)- [Referencias](#).

-2.3.3.7)- [Enlaces Externos](#).

- 2.3.3.1)- [Historia](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Tuvo sus comienzos como Sección de Odontología en la , por reglamento sancionado en 1877, y en 1920, se sustituiría la Sección de Odontología, por la Escuela de Odontología , dentro de la Facultad de Medicina, y en 1921, se la independiza de ésta, pero formando parte de la Universidad de la República.¹

- En 1929, con la ley 8.433, del 18 de junio, se crea la Facultad de Odontología, y en 1930, se aprueba el traslado a su actual ubicación, que se efectivizaría en 1940.². Cuenta con un anexo en el [Departamento Salto](#), calle Montevideo 1028 , entre las calles Florida y Uruguay.

-2.3.3.2)- Títulos de Grado.

- Doctor en Odontología - Duración aproximada 5 años y medio -
- Asistente en Odontología.
- Laboratorista en Odontología.
- Higienista en Odontología.
- Licenciatura en Biología Humana. : Carrera compartida con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Medicina ,y Facultad de Ciencias.

-2.3.3.3)- Títulos de Posgrado.

- Especialista en Endodoncia
- Especialista en Gerodontología
- Especialista en Implantología Oral
- Especialista en Odontopediatría
- Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Buco Maxilo Facial
- Especialista en Odontología Restauradora Integral
- Especialista en Periodoncia
- Especialista en Prostodoncia

-2.3.3.4)- Estudiantes.

-Cuenta con 2344 estudiantes matriculados, según el VII Censo de Estudiantes Universitarios Grado en 2012.³

- Matrícula de estudiantes

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

624 1262 1784 2048 2434 2086 2334

-2.3.3.5)- Decanos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Los Decanos son elegidos por el Claustro de Facultad y tienen un período de 4 años con una posibilidad de re-elección por un período más. Para ser Decano, se requiere ciudadanía uruguaya natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular en actividad en la respectiva Facultad. ⁴

Decano	Período
Prof. Dr. Artagnan Salerno	1985-1988
Prof. Dr. Artagnan Salerno	1989-1991 (renuncia del Decano)
Prof. Dra. Delia Gago	1991-1993 (interina)
Prof. Dr. Sergio Di Píramo	1993-1996
Prof. Dr. Pablo Pebé	1996-1997 (electo para completar el período)
Prof. Dr. Pablo Pebé	1998-2001
Prof. Dr. Álvaro Maglia	2001-2009 (2 períodos)
Prof. Dr. Hugo Calabria	2009-2017 (2 períodos)
Prof. Dr. Raúl Riva ⁵	2017 - presente

-2.3.3.6)- Referencias.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1. [Volver arriba ↑](#) Escudero Morère, Pablo (2010). [«EVOLUCION HISTORICA DE LOS ESTUDIOS DE ODONTOLOGIA EN EL URUGUAY. 1ª Parte – Desde la época Colonial hasta la creación de la Escuela de Odontología.»](#). *Odontoestomatología* 12 (15).
2. [Volver arriba ↑](#) [«Cronología de los estudios de Odontología en el Uruguay»](#). *Facultad de Odontología. Biblioteca*. 2004..
3. [Volver arriba ↑](#) [«VII Censo de Estudiantes de grado 2012»](#). *Universidad de la República*.
4. [Volver arriba ↑](#) Poder Legislativo (1958). [«Ley Orgánica de la Universidad de la República. Nº 12.549»](#). www.dgjuridica.udelar.edu.uy.
5. [Volver arriba ↑](#) [«Raúl Riva es el nuevo Decano de la Facultad de Odontología»](#). *Portal de la Universidad de la República*. 4 de diciembre de 2017.

-2.3.3.7)- Enlaces Externos.

- Sitio oficial. [Facultad de Odontología. Universidad de la República](#)
- [Escuela de Graduados - Universidad de la República](#)

[Control de autoridades](#)

- : [Q5855116](#)
- [WorldCat](#)
- [VIAF: 155428523](#)

``

Obtenido de

[«https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Odontología \(Universidad de la República\)&oldid=109204022»](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Odontología (Universidad de la República)&oldid=109204022)

Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Salud en Uruguay](#)
- [Parque Batlle \(Montevideo\)](#)
- Esta página se editó por última vez el 10 julio 2018 a las 13:57.

-2.3.4)-- [FACULTAD DE PSICOLOGÍA](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre

Facultad de Psicología

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



Tipo	Pública, laica
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	15 de marzo de 1994 (24 años)

Localización

Dirección	 Uruguay Tristán Narvaja 1674 (esquina Uruguay) Barrio Cordón, Montevideo
------------------	---

Administración

Decanato	María José Bagnato
-----------------	--------------------

Academia

Estudiantes	7091 (2012) ¹
-----------------------------	--------------------------

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



-La Facultad de Psicología forma parte de las quince facultades de la [Universidad de la República](#). Se ubica en la calle Tristán Narvaja 1674, y cuenta con un anexo en la calle Mercedes 1737, [Montevideo, Uruguay](#).

-ÍNDICE.

-2.3.4)-- [FACULTAD DE PSICOLOGÍA](#).

-2.3.4.1)- [Historia](#).

-2.3.4.2)- [Estudiantes](#).

-2.3.4.3)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.3.4.4)- [Áreas Académicas](#).

-2.3.4.5)- [Actualidad](#).

-2.3.4.6)- [Decanos](#).

-2.3.4.7)- [Referencias](#).

-2.3.4.8)- [Enlaces Externos](#).

-2.3.4.1)- Historia.

-El 15 de marzo de 1994 el [Consejo Directivo Central](#) de la Universidad de la República aprueba, por unanimidad, la creación de la Facultad de Psicología.

-En sus inicios funcionaba en donde se encontraba la [Licenciatura en Ciencias de la Comunicación](#) de la UdelAR, José Leguizamón 3666, esquina Pedro Bustamante.

- La historia de la psicología como disciplina en el Uruguay, pasa por una serie de cambios, reformas de plan, cambios de carrera y sus edificios.

-En el año 1948, se comienza a dictar el curso de psicología infantil en la ETM (Escuela de Tecnología Médica) de la [Facultad de Medicina](#) de la [Universidad de la República](#), fundada por el doctor Julio Marcos en 1947.

- A partir de 1950, comienzan a dictarse los cursos de psicología aplicada a la infancia, destinados a resolver los problemas psicossomáticos de la infancia.

- Estos cursos irán tomando importancia y formalizándose cada vez más, a la vez que la organización en la que estuvieron insertos se fue modificando.

- Siempre dependiendo de la Facultad de Medicina, estos cursos estuvieron bajo la órbita de la sección Auxiliares del Médico, denominada a partir de 1965, como Escuela de Colaboradores del Médico, y en 1978 pasará a hacerlo como la ETM.²

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Paralelamente, en el año 1951, comienza a funcionar el Instituto de Psicología, en la Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Su plan de estudios constaba de tres ciclos curriculares: el ciclo básico (4 años); el ciclo de especialización en 4 áreas : Psicología educacional, social, clínica y psicofisiológica;; y el ciclo de doctorado.
- Por varias razones,, en 1973 al ser intervenida la universidad en el período de [dictadura cívico-militar uruguaya](#), la licenciatura en Psicología fue cerrada y clausurada. Fueron destituidos la mayoría de sus docentes, y fueron perseguidos por el régimen dictatorial muchos de sus estudiantes.² .

- En el período de dictadura, en la universidad : años 1973-1984, tuvo varias etapas. En Psicología, en el año 1975, el Ministerio de Educación y Cultura formó la Escuela Universitaria de Psicología (EUP), comenzándose a implementar en el año 1978.
- Para poder ingresar a la EUP, el estudiante debería aprobar una prueba de admisión. El plan de estudios de la EUP, proponía la creación de seis áreas temáticas: Psicología General, Psicometría, Psicofisiología, Psicología Antropológica, Psicología aplicada, y Biología. La duración del mismo constaba de 4 años.² .

- En 1984, la EUP comienza una etapa de transición, que llevará a la formación del IPUR.
- En el año 1984, se propone la unificación de los espacios de formación en Psicología,dentro de la Udelar, para avanzar en el fortalecimiento académico de la disciplina ,y retomar y mejorar el nivel de la formación.
- Es así , que surge la propuesta de trabajar hacia la concreción de un "Centro Único de Formación en Psicología".
- Finalmente en el año 1996, se concreta la implementación del plan y la estructura para la transformación del IPUR, en la actual Facultad de Psicología.
- En este período ,también se reglamenta el ejercicio de la profesión por medio de la Ley 17.514² .

- 2.3.4.2)- Estudiantes.

-Matrícula de estudiantes¹ .

1988	1999	2007	2012
------	------	------	------

3226	4131	6787 ³ /6814 ¹	7091
------	------	--------------------------------------	------

-2.3.4.3)- Títulos de Grado y Posgrado.

- Licenciado en Psicología.
- Especialización en Evaluación Psicológica.
- Especialización en Inclusión Social y Educativa.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Especialización en Psicología del Deporte y la Actividad Física. ⁴.
- Especialización en Psicología en Servicios de Salud.
- Diplomatura en Psicogerontología.
- Maestría en Psicología Clínica.
- Maestría en Psicología Social.
- Maestría en Psicología y Educación.
- Maestría en Ciencias Cognitivas.
- Maestría en Derechos de Infancia y Políticas Públicas.
- Doctorado en Psicología.

- La Facultad cuenta además con una nutrida agenda de cursos de formación permanente y de posgrado.

-En el año 2013, se puso en marcha la tercera edición de las Maestrías en Psicología Social y Psicología Clínica, y la cuarta edición de las Maestrías en Derechos de Infancia, y Políticas Públicas, y de Psicología en Educación.

- Esta oferta de Posgrados, totalmente gratuita, ha posibilitado la participación a más de 500 maestrandos, provenientes de diferentes servicios de la UdelAR , y otros países latinoamericanos.

- En la sesión del 12 de agosto de 2014, el [Consejo Directivo Central](#) (CDC) de la Universidad de la República ,aprobó el Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología.

- 2.3.4.4)- Áreas Académicas.



-Facultad de Psicología en 2010

- El área académica de la facultad se divide en cinco institutos:

- Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano.
- Instituto de Fundamentos y métodos en Psicología.
- Instituto de Psicología de la Salud.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Instituto de Psicología Clínica.
- Instituto de Psicología Social.

-Además, la Facultad de Psicología responde a las necesidades y demandas sociales, siempre cambiantes, con una oferta investigadora diversificada y flexible, que apuesta por la creatividad, y que da apoyo a grupos emergentes e interdisciplinarios.

-Para ello, cuenta con tres Centros de Investigación ,abocados a las ramas básicas y aplicadas de la disciplina:

- Centro de Investigación en Psicología Clínica (CIC-P)⁵.
- Centro de Investigación Básica en Psicología (CIBPsi)⁶.
- Centro de Experimentación e Innovación Social (CEIS),⁷ antes llamado CIPSOICO⁸.

-2.3.4.5)- Actualidad.

- Cuenta con un Plan de Estudio, aprobado en 2013, que acompaña el segundo proceso de Reforma de la Universidad de la República, y se orienta hacia una mayor articulación y cooperación, entre los diferentes Servicios que la componen; con el propósito de generar procesos de formación de alta calidad, acordes a las necesidades sociales, y los problemas del país y de la región.

- Dicho Plan de Estudio, está basado en una concepción pedagógica, que da importancia al creciente grado de autonomía del estudiante a lo largo de su formación.

-Habilita el tránsito flexible, establece espacios y actividades, que articulan e integran las funciones universitarias de extensión, investigación y enseñanza, propendiendo a la superación del dualismo teoría práctica, y posibilitando una integración entre la formación profesional y la académica.

- Sus estudiantes cuentan con la posibilidad de realizar prácticas a lo largo de la carrera, y algunos, prácticas y residencias en los servicios de la administración de servicios de salud del Estado, localizados en diferentes puntos del país.

- Al mismo tiempo, y para conseguir una formación completa para su alumnado, la Facultad de Psicología, trabaja para potenciar el intercambio educativo con otros países, a través de numerosos convenios.

- Desde el 2005, la facultad se ha sumado a la descentralización universitaria, promoviendo la consolidación de equipos docentes estables: en el [Centro Universitario de Paysandú](#) y en el [Centro Universitario de la Región Este \(Universidad de la República\)](#).

- Allí se pueden cursar los Ciclos de Formación Integral y graduación, y el ciclo inicial, respectivamente.

-2.3.4.6)- Decanos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Decano	Período
Prof. Psic. Alejandro Scherzer	(1994-1998)
Prof. Psic V́ctor Giorgi	(1999-2003)
Prof. Psic V́ctor Giorgi	(2003-2005)
Prof. Psic. Sylvia Castro	(2005- 2007)
Prof. Psic. Luis Leopold	(2007- 2015)
Dra. María José Bagnato	(2015 - presente)

-2.3.4.7)- Referencias.

1. [↑ Salta](#) [a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»..](#)
2. [↑ Salta](#) [a: ^a ^b ^c ^d](#) [«60 años de la psicología en la Universidad de la República».](#) 2010.
3. [Volver arriba](#) [↑ VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)
4. [Volver arriba](#) [↑ «Especialización en Psicología del Deporte y la Actividad Física | Facultad de Psicología».](#) [psico.edu.uy.](#)
5. [Volver arriba](#) [↑](#) Facultad de Psicología. [«Centro de Investigación en Psicología Clínica».](#)
6. [Volver arriba](#) [↑](#) Facultad de Psicología. [«Centro de Investigación Básica en Psicología».](#)
7. [Volver arriba](#) [↑](#) [«Centro de Experimentación e Innovación Social | Facultad de Psicología de la Udelar».](#) [ceis.psico.edu.uy.](#)
8. [Volver arriba](#) [↑](#) Facultad de Psicología. [«Centro de Investigación en Psicología de la Salud Ocupacional, la Innovación y el Cambio Organizacional».](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-9-  - 2017. - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Calidad de Vida- 2 Tomos:

-TOMO I: Introducción, Calidad de Vida.

-Tomo II: Esperanza de Vida; Educación, Biblioteca Virtual, Educación Virtual, E.Learning, TIC, Blogs, Aprendizaje; P.I.B.; Índice Desarrollo Humano; Indicadores Sociales; PNUD; Crecimiento Económico; Terminología Económica; Desarrollo Económico; Francmasonería; Bienestar Social, Bibliografía; .Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

- 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 74 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

• -10-  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Biblioteconomía, y Educación Virtual y Biblioteca Virtual- 2 Tomos-

- Tomo I : Introducción; Biblioteconomía; Bibliotecas; Biblioteca Virtual Digital.

-Tomo II: Educación Virtual; E.Learning, Blogs, TICS, Aprendizaje; Evaluación; Curricula Prof. Dr. E. Barmaimon; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 74 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-11--  -Barmaimon, Enrique.(2016).Libro Historia, Patología, Clínica y Terapéutica Ciencias Cognitivas. 3 Tomos:

. Tomo I: Introducción, Algunos Puntos básicos, Canalopatías, Sistemas Autoinmunes, Enfermedades Autoinmunes;

. Tomo II: Sistema Nervioso, Sistemas de Integración, Test Psicológicos;y

. Tomo III: Patologías, Reserva Cognitiva, Telepatología, Medio Ambiente, Tratamientos, Psicoterapia, Ciberpsicoterapia, Personalidad, Comportamiento, Pensamiento, Sentimiento, Identidad, Sensación, Intuición, Sentimiento, Diagnóstico, Patologías Cognitivas, Patologías Neurológicas, Enzimas, Certeza y Opinión, Inconsciente, Psiconeuroinmunología, Sueño, Memoria, Optimismo, Ansiedad, Posmodernismo.

-. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).

-12--  -Barmaimon, Enrique.(2015).Historia Ciencias Cognitivas.3 Tomos:

. Tomo I: Filosofía, Psicología, Neuroanatomía Funcional, Neurociencias, Lingüística, Antropología, Inteligencia Artificial;

. Tomo II: Cognición, Gestión del Conocimiento, Feromonas, Psiconeurobiología Amor y Sexo, Mente; y

.Tomo III: Anexos Ciencias Cognitivas.

-1ªEd. Virtual, B.V.S. . Montevideo, Uruguay . B.V.S.

-2.3.4.8)- Enlaces Externos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Facultad de Psicología \(Universidad de la República\)](#).

-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Psicología \(Universidad de la República\)&oldid=106298308](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad_de_Psicología_(Universidad_de_la_República)&oldid=106298308)»

- **Categorías:**

- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Cordón \(Montevideo\)](#)
- Esta página se editó por última vez el 17 marzo 2018 a las 15:24.

-2.3.5)- [INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre

Instituto Superior Educación Física	
Tipo	Pública , laica.
Forma parte de	Universidad de la República
Localización	
Dirección	 Uruguay , Montevideo Parque José Batlle y Ordoñez s/n.
Administración	
Director	Paola Dogliotti
Sitio web	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Instituto Superior Educación Física

- El Instituto Superior Educación Física (ISEF), forma parte de las diez escuelas e institutos de la [Universidad de la República](#) (UDELAR).

- Ubicado en [Parque José Batlle y Ordoñez](#) sin número, [Montevideo](#), [Uruguay](#). Forma parte de los varios institutos, escuelas y facultades de la [Universidad de la República](#).

- Es de los pocos institutos de la Universidad de la República, que tiene cupo para ingresar.¹ -En 2015, hubo 17.58 aspirantes a iniciar la carrera, y sólo 600 estudiantes obtuvieron cupos a nivel nacional.

-Para 2016, se anunció que debido a problemas presupuestales, el cupo de admisión sería más reducido que años anteriores.².

-2.3.5.1)- Títulos.

-Otorga los siguientes títulos:

- Licenciatura en Educación Física
- Tecnicatura en Deportes
- Curso de Guardavidas.

-Las Tecnicaturas en educación física, son en las áreas de: actividades acuáticas, [fútbol](#), [vóleibol](#), [básquetbol](#) y [handbol](#).

-Cuenta con una anexo en [Paysandú](#), en el Estadio Municipal; y otro en [Maldonado](#), en el Casa de los Deportes, Campus de Maldonado.

- El curso de Guardavidas se dicta solo en los departamentos de Paysandú y Montevideo, aprobado el ciclo de estudios, se otorgará el diploma oficial de Guardavidas, habilitante para ejercer tanto en la órbita privada como pública, en todo el territorio nacional.³.

- Su actual directora es la profesora Paola Dogliotti.

-2.3.5.2)- Referencias.

1. [Volver arriba ↑ El Observador](#) (6 de julio de 2015). «[Educación física: título de “escaso valor” con pleno empleo](#)». Uruguay.
2. [Volver arriba ↑](#) 180 (23 de septiembre de 2015). «[Negativa presupuestal disminuirá cupos en el ISEF](#)». Uruguay..
3. [Volver arriba ↑](#) ISEF. «[Curso de Guardavidas](#)». Uruguay.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Obtenido de

:«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Instituto Superior de Educaci3n F3sica \(Universidad de la Rep3blica\)&oldid=100379100](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Instituto_Superior_de_Educaci3n_F3sica_(Universidad_de_la_Rep3blica)&oldid=100379100)»

-**Categorías:**

- [Universidad de la Rep3blica](#)
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- [Centros educativos de Maldonado](#)
- [Centros educativos de Paysand3](#)
- [Escuelas e Institutos universitarios de Uruguay](#)
- [Educaci3n f3sica](#)
- Esta p3gina se edit3 por 3ltima vez el 10 julio 2018 a las 08:41.

- 2.4)- 3REA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

-2.4.1) -[FACULTAD DE CIENCIAS ECON3MICAS Y DE ADMINISTRACI3N](#)

- De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Ciencias Econ3micas y de Administraci3n



Tipo P3blica, laica, gratuita.

Forma parte de [Universidad de la Rep3blica](#)

Localizaci3n

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dirección	 Uruguay, Montevideo Gonzalo Ramírez 1926 Edificio Central
Administración	
Decanato	Rodrigo Arim
Academia	
Estudiantes	17.663 (2012) ¹
Sitio web	
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	

-La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración es integrante de la [Universidad de la República](#) (UdelaR) en [Montevideo, Uruguay](#). Su edificio principal se sitúa en la calle Gonzalo Ramírez 1926.

-Cuenta con 17.663 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2012. La matrícula representa el 13,5% del total de estudiantes de la Universidad de la República.¹

-ÍNDICE.

-2.4.1) [-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN.](#)

-2.4.1.1) [- Historia.](#)

-2.4.1.2) [- Títulos.](#)

-2.4.1.3) [- Estudiantes.](#)

-2.4.1.4) [- Decanos.](#)

-2.4.1.5) [- Referencias.](#)

-2.4.1.6) [- Enlaces Externos.](#)

-2.4.1.1) [- Historia.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Cuenta con una construcción anexa llamada Edificio Polifuncional José Luis Massera, también conocido como "Aulario" o "El Faro", compartido con la [Facultad de Ingeniería](#) y la [Facultad de Arquitectura](#), construido con el fin de aumentar la capacidad de salones de clases.²³ .

-Desde el año 2016, comparte con el Área Social de la Universidad de la República el Aulario del Área Social, frente a su sede central, en Gonzalo Ramirez 1915, donde funciona además su Centro de Posgrados en el tercer piso.

-2.4.1.2- Títulos.



-El rector de la [Universidad de la República](#), [Rodrigo Arocena](#), habla en el acto de apertura del Posgrado en Sistemas de Información de las Organizaciones y Gestión de Empresas de TI, (marzo de 2013).

-La facultad brinda además de los títulos de grado ,una diversidad de títulos de posgrado..⁴⁵

- Contador Público
- Licenciado en Administración
- Licenciado en Economía
- Licenciado en Estadística (Opción Actuarial-Demográfica)
- Licenciado en Estadística (Opción Economía)
- Licenciado en Estadística (Opción Administración)
- Técnico en Administración.
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad.
- Tecnólogo en Gestión Universitaria.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Gerencia y Administración (MBA).
- Maestría en Marketing.
- Maestría en Tributación.
- Maestría en Economía.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Maestría en Economía y Gestión de Turismo sustentable.
- Maestría en Gestión Pública.
- Diploma de Posgrado en Administración.
- Diploma de Posgrado en Costos y Gestión Empresarial.
- Diploma de Posgrado en Especialización en Finanzas.
- Diploma de Posgrado en Gestión de Servicios de Salud
- Diploma de Posgrado en Marketing.
- Diploma de Posgrado en Transformación organizacional.
- Diploma de Posgrado en Tributaria.
- Diploma de Posgrado en Economía, Derecho y Gestión del Deporte.
- Diploma de Posgrado en Economía y Gestión de Turismo sustentable.
- Diploma de Posgrado en Sistemas de Información de las Organizaciones y Gestión de Empresas de TI.⁶

- Cuenta con un anexo en el Departamento de [Maldonado](#).

- 2.4.1.3)- Estudiantes.

- Matrícula de estudiantes¹ :

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

1929 2161 3157 7225 9756 12 341 13 842

- En 2012 contaba con 17.663 estudiantes matriculados, según el VII^o Censo de Estudiantes Universitarios de la República, distribuidos de la siguiente manera: 10.156 en Contador Público, 2.791 en Licenciatura en Administración-Contador, 2.671 en Licenciatura en Economía, 695 en Licenciatura en Estadística, 188 en Tecnicatura en Administración y Contabilidad y 1.162 en Ciclo Básico.¹

-2.4.1.4)- Decanos.

Decano	Período
Tomás Claramunt	1904-1908 Facultad de Comercio 1908-1913 Escuela Nacional de Comercio

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Pablo Fontaina	1913-1916 Escuela Nacional de Comercio 1916-1932 Escuela Superior de Comercio
Andrés Pacheco	1932-1936 (interino)
Luis Mattiauda	1932-1936
Pedro Arbildi	1936-1943
José Domínguez Noceto	1943-1949
Agustín Laxalde	1950-1955
Israel Wonsewer	1956-1959
Federico Slinger	1959-1968
Samuel Lichtensztein	1959-1968 (interino)
Danilo Astori	1968-1973
Jorge Anselmi	(decano interventor)
Nilo Berchesi	(decano interventor)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Danilo Astori	1985-1989
Juan Carlos Dean	1989-1998
Miguel Galmés	1998-2006
Walter Rossi	2006-2010
Rodrigo Arim	2010-presente

- Durante la intervención de la [Universidad de la República](#) por parte del [gobierno cívico-militar](#), entre el 27 de octubre de 1973 y el 27 de febrero de 1985, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, tuvo como decanos designados ("decanos interventores") a Jorge Anselmi y Nilo Berchesi.⁷

-2.4.1.5)- Referencias.

1. [↑ Salta a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (Noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#).
2. [Volver arriba ↑](#) [Universidad de la República](#) (20 de mayo de 2011). [«Inauguran tercer módulo del Edificio Polifuncional "Ing. José Luis Massera"»](#). Uruguay..
3. [Volver arriba ↑](#) [Facultad Arquitectura](#) (27 de mayo de 2011). [«Edificio Polifuncional José Luis Massera»](#). Uruguay.
4. [Volver arriba ↑](#) Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. [«Maestrías»](#). Uruguay.
5. [Volver arriba ↑](#) Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. [«Posgrados»](#). Uruguay.
6. [Volver arriba ↑](#) Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. [«Centro de Posgrados»](#). Uruguay.
7. [Volver arriba ↑](#) FCEA. [«Breve Historia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración»](#).

- 2.4.1.6)- Enlaces Externos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Facultad de Ciencias Económicas y de Administración](#).
- [Quantum revista de Administración, Contabilidad y Economía - Universidad de la República](#)
- [Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración \(CECEA\) - Universidad de la República](#).
- [Programa Emprendedores - Universidad de la República](#).

-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ciencias Económicas y de Administración \(Universidad de la República\)&oldid=108895807](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad_de_Ciencias_Económicas_y_de_Administración_(Universidad_de_la_República)&oldid=108895807)»

-Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#).
- [Universidad de la República](#).
- [Centros educativos de Maldonado](#).
- [Centros educativos de Montevideo](#).
- [Facultades de Ciencias Económicas](#).
- Esta página se editó por última vez el 24 junio 2018 a las 11:35.

- 2.4.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Ciencias Sociales



Tipo Pública, laica.

Forma parte de [Universidad de la República](#)

Localización

Dirección  [Uruguay, Montevideo](#)
Constituyente 1502
Edificio Central
[Barrio Cordón](#)

Administración

Decanato Dr. Diego E. Piñeiro (2014-2018)

Academia

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Estudiantes	5061 (2012) ¹
Sitio web	
www.cienciassociales.edu.uy	
]	

-La Facultad de Ciencias Sociales es integrante de la [Universidad de la República](#) (UdelaR) en [Montevideo, Uruguay](#). Su edificio principal se sitúa en la calle Constituyente 1502, en el [Barrio Cordón](#)

Tiene 5061 estudiantes matriculados, según el VII Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2012.¹

-ÍNDICE.

2.4.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES](#).

-2.4.2.1)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.4.2.2)- [Historia](#).

-2.4.2.3)- [Departamentos de Facultad de Ciencias Sociales](#).

-2.4.2.4)- [Estudiantes](#).

-2.4.2.5)- [Decanos](#).

-2.4.2.6)- [Notas](#).

-2.4.2.7)- [Referencias](#).

-2.4.2.1)- **Títulos de Grado y Posgrado.**

- Licenciatura en Ciencia Política.

- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Trabajo Social.
- Licenciatura en Desarrollo.
- Licenciatura en Ciencias Sociales (Regional Norte).

-También otorga títulos de posgrado : máster, en Economía Internacional, Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social Historia Económica, Maestría en Ciencia Política: Curso Régimen y Proceso de Gobierno.² .

- 2.4.2.2)- Historia.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-La Facultad de Ciencias Sociales fue creada por resolución del Consejo Directivo Central en 1989, y comenzó a funcionar en 1991.

- En la Regional Norte de la ciudad de Salto, funciona desde 2012, el Departamento de Ciencias Sociales, que tiene como cometido el desarrollo de los tres pilares básicos ,que erigen a nuestra Universidad pública : Enseñanza, Investigación y Extensión Universitaria, desde la óptica de las Ciencias Sociales.

- 2.4.2.3)- Departamentos de Facultad de Ciencias Sociales.

Departamentos
Ciencia Política
Sociología
Trabajo Social
Economía
Unidad Multidisciplinaria

- 2.4.2.4)- Estudiantes.

-Matrícula de estudiantes¹

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

187 332 275 514 1612 4795³/4444¹ 5061

-En 2012 los estudiantes estaban distribuidos de la siguiente manera: 699 en Licenciatura de Ciencias Políticas, 254 en la Licenciatura de Ciencias Sociales, 178 en la Licenciatura en

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Desarrollo, 974 en la Licenciatura en Sociología, 1 en Asistente Social Universitario ,y 2464 en Estudios Iniciales de Ciencias Sociales.¹ .

- 2.4.2.5)- Decanos.

Decano	Período
Dr. Luis Bértola	2002-2006
Prof. Mag. Ing. Agr. Diego Piñeiro	2007-2010
Dra. Susana Mallo Reynal	2011-2014
Dr. Diego E. Piñeiro	2014-2018

- 2.4.2.6)- Notas.

1. [Volver arriba ↑](#). Nótese que la sumatoria arroja un número mayor al de la matrícula, pues un estudiante puede cursar en simultáneo más de una licenciatura.

-2.4.2.7)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: a b c d e](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). «[VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado](#)». Uruguay.
2. [Volver arriba ↑](#) [Maestría en Sociología - Universidad de la República](#)
3. [Volver arriba ↑](#) [VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)

-Obtenido de

:«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ciencias Sociales \(Universidad de la República\)&oldid=102464298](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República)&oldid=102464298)»

- **Categorías:**

- [Facultades de Uruguay](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Universidad de la República](#)
- [Cordón \(Montevideo\)](#)
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- [Centros educativos de Salto](#)
- Esta página se editó por última vez el 9 agosto 2018 a las 11:37.

- 2.4.3)- [FACULTAD DE DERECHO](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Derecho	
	
Tipo	Pública, laica.
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	18 de julio de 1849 (169 años)
Localización	
Dirección	 Uruguay, Montevideo Avenida 18 de Julio 1824 Edificio Central Barrio Cordón

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Administración	
Decanato	Juan Andrés Ramirez
Academia	
Estudiantes	14.065 (2012) ¹
Sitio web	
www.fder.edu.uy/	

-La Facultad de Derecho es una de las quince facultades que integran la [Universidad de la República \(UdelaR\)](#). Fue creada en [1849](#), manteniendo su locación actual hasta la fecha, en el [Barrio Cordón, Montevideo, Uruguay](#).

-En ella se dictan cinco carreras de grado : [Abogacía](#), [Notariado](#), [Licenciatura en Relaciones Internacionales](#), [Licenciatura en Relaciones Laborales](#), y [Traductorado Público](#).

- Cuenta con 14.065 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República, [2012](#). La matrícula representa el 18,3% del total de matriculados de la Universidad de la República.¹

-El edificio central de la Facultad está situado sobre la [Avenida 18 de Julio](#) 1824, allí se ubica Bedelía y el Consultorio Jurídico, y se dictan la mayoría de los cursos de las carreras de Abogacía, Notariado y Relaciones Laborales.

-Además la Facultad ,cuenta con un edificio Anexo, ubicado a una cuadra del central, por la calle Colonia 1801, locación donde se dictan en mayor parte los cursos de Relaciones Internacionales y Traductorado; pero también algunos cursos de Abogacía-Notariado.

- La facultad tiene un segundo edificio Anexo, ubicado en el departamento de [Salto](#), en la calle Rivera 1350.

- El gobierno de la misma se compone por el Consejo de Facultad : integrado por el Decano, el Orden docente, el Orden egresados y el Orden estudiantil, y por la Asamblea del Claustro : integrada por el Orden docente, el Orden egresados, y el Orden estudiantil.

- ÍNDICE.

- 2.4.3)- [FACULTAD DE DERECHO](#).

2.4.3.1)- [Historia](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-2.4.3.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.4.3)- [Estudiantes](#).

-2.4.3.4)- [Biblioteca](#).

-2.4.3.5)- [Institutos](#).

-2.4.3.6)- [Gobierno](#)

-2.4.3.6.1)- [Decano](#).

-2.4.3.6.1.1)- [Competencia](#).

-2.4.3.6.2)- [Consejo de la Facultad](#).

-2.4.3.6.2.1)- [Competencias](#).

-2.4.3.6.3)- [Asamblea del Claustro](#).

-2.4.3.6.3.1)- [Competencias](#).

-2.4.3.7)- [Notas](#).

-2.4.3.8)- [Referencias](#).

-2.4.3.9)- [Enlaces Externos](#).

-2.4.3.1)- Historia.

- Su edificio principal se sitúa en la calle 18 de Julio al 1824, a una cuadra de distancia está el edificio anexo en la calle Colonia 1801. Un segundo anexo está el Departamento de [Salto](#), en la calle Rivera 1350. Esta facultad fue pionera en el dictado de cursos universitarios en dicho departamento, el 25 de abril de 1959 daría inicio la actividad docente correspondiente a Primer Año.



Escudo de la Facultad de Derecho

-Por iniciativa del rector [Claudio Williman](#), se encomendó a los arquitectos [Juan M. Aubriot](#) y Silvio Geranio, el diseño del edificio actual, de estilo [renacentista](#).

El mismo, que originalmente alojó también a otras facultades, comienza a construirse el 18 de julio de 1906, con la colocación de la piedra fundamental, durante el rectorado del Dr. [Eduardo Acevedo Vásquez](#). El edificio se inauguró el 22 de enero de 1911, al término de la presidencia del Dr. Claudio Williman.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-En 2012 la Facultad de Derecho cumple 174 años de su creación, como legítima sucesora de la Academia Teórico-Práctica de [Jurisprudencia](#), fundada el 11 de junio de 1838. Sus orígenes son aún más remotos, ya que la [Cátedra](#) de Jurisprudencia había sido erigida exactamente 5 años antes, en los albores de la [República](#). -Su establecimiento definitivo se dio en 1849, junto con el de la Universidad.

-La Universidad de la República toma como fecha fundacional el 18 de julio de 1849, celebrándose en 2009 sus 160 años, y por ende también se celebraron los 160 años de la instalación definitiva de la Facultad de Derecho.

-De sus aulas han egresado: legisladores, presidentes, líderes políticos y sociales, periodistas y otras personalidades relevantes.

-La Facultad ha cumplido a lo largo de su historia un rol de garante del ordenamiento jurídico, en un entorno cambiante, fuertemente caracterizado por requerimientos cada vez más exigentes en los que ha sabido posicionar y defender la importancia de las normas y el respeto del Derecho.

- En su edificio principal, que comparte con la Universidad ,y constituye uno de los íconos arquitectónicos de [Montevideo](#), en su anexo de la calle Colonia y en sus instalaciones de la Regional Norte en Salto, estudian más de seis mil alumnos, imparten clase más de 700 docentes, y trabajan más de 200 funcionarios administrativos.

- 2.4.3.2)- Títulos de Grado y Posgrado.

- [Abogacía](#)
- [Notariado](#)
- [Licenciatura en Relaciones Internacionales](#)
- [Traductorado](#)
- [Licenciatura en Relaciones Laborales](#)

-Los profesionales pueden seguir cinco carreras ofrecidas por esta Casa de Estudios: Abogacía : 6 años; Notariado : 6 años; Relaciones Internacionales :4 años): Relaciones Laborales : 4 año: y Traductorado : 4 años.

- Dentro de los planes de estudios, existe un ciclo común a las tres primeras carreras de cinco materias. Asimismo se cursa un área compartida entre Abogacía y Notariado, de 20 materias.

-A partir del año 2012, comienza a dictarse la nueva Licenciatura en Relaciones Laborales.

Así mismo, la Facultad expide un [Título](#) intermedio de [Procurador](#), luego de aprobadas las 20 materias compartidas de las carreras de Abogacía y Notariado.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Las carreras de Posgrado se dictan en la *Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho*, tales como: Especialización en Derecho Procesal, Maestría y especialización en Derecho Comercial, Maestría y especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Maestría y especialización en Derecho de daños, Maestría en Relaciones Internacionales, Orientación en Economía, Política y Derecho de la Integración Regional y Maestría y especialización en Derecho Internacional Público, Orientación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Orientación en Derecho Internacional Económico y Derecho de la Integración. -

También se cursan cursos de actualización permanente, en diferentes áreas.

-2.4.3.3)- Estudiantes.

-Matrícula de estudiantes¹

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

4415 4940 7308 14.380 13.791 14.296 14.065

- Los estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República de 2012, estaban distribuidos de la siguiente manera: 9.017 en Escribano Público, 9.505 en Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, 2598 en la Licenciatura en Relaciones Internacionales, 1.197 en la Licenciatura en Relaciones Laborales, 209 en Traductor Público y 1.475 en la Tecnicatura en Relaciones Laborales.¹

-2.4.3.4)- Biblioteca.

- Fundada con la Universidad de la República, 1849, atesora documentos de valor histórico y cultural, nacional e internacional, fuentes naturales de investigación para estudiantes, docentes, investigadores y egresados, en diversas áreas del saber humano.

- El horario de consulta en la sala de lectura es de lunes a viernes de 8:30 a 19:30 horas.²
Cuenta con miles de Libros, artículos de libros y artículos de revistas (nacionales y extranjeros), Nacionales Referenciales Nacionales a Texto Completo, Extranjeros a Texto Completo, Obras de Referencia como Códigos, Constituciones, Registro de Leyes y Decretos y Diccionarios.

- Ofrece acceso on line a recursos Referenciales nacionales y extranjeros ,y a texto completo nacionales y extranjeros .

-2.4.3.5)- Institutos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



-Patio interior del edificio de la facultad.

- La Facultad divide sus distintas áreas de trabajo en Institutos, que están dirigidos por referentes en las respectivas materias.

-Según el Reglamento de Institutos de la Facultad de Derecho, los mismos tienen como finalidad la actividad científica, la docencia, la investigación y la divulgación en el área respectiva.³

-Los institutos llevan a cabo la planificación de los cursos de las carreras correspondientes a las materias que los integren; planificación de cursos, jornadas, seminarios, conferencias, etc.; planificación de cursos de posgrados; formación de docentes de las asignaturas que los comprenden; proponer los programas de sus materias, así como sus modificaciones; asesorar a las autoridades de la Facultad y de la Universidad en cuanto ello fuera necesario; así como también (previa autorización del Consejo o el Decano), asesorar a autoridades que integren otros órganos públicos e instituciones privadas con finalidades de alto interés social.

- 2.4.3.6)- Gobierno.

- La Facultad de Derecho, al igual que todas las facultades pertenecientes a la órbita de la [Universidad de la República](#), está gobernada por tres órganos: el Decano, el Consejo de Facultad, y la Asamblea del Claustro.

-2.4.3.6.1)- Decano.

- El Decano es designado por la Asamblea del Claustro. En Facultad de Derecho, a diferencia de otras facultades, se realiza un referéndum entre los estudiantes para la elección del Decano, que tiene, sin embargo, carácter no vinculante para la Asamblea.

- Un claro ejemplo del carácter no vinculante del referéndum, se dio en las elecciones universitarias de [2002](#), cuando el profesor [Alberto Pérez Pérez](#) resultó ganador en las urnas; y sin embargo, la [Corriente Gremial Universitaria](#), usando su mayoría numérica en la Asamblea del Claustro, nombró como decano al profesor [Alejandro Abal Oliú](#).⁴

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-El mandato del Decano dura cuatro años, y puede renovarse por una única vez de forma consecutiva.

-La decana [Dora Bagdassarián](#); fué electa en [2006](#) y reelecta en [2010](#) hasta 2014.⁵ -Su actual decano desde [2014](#) es [Gonzalo Uriarte Audi](#), profesor Grado 5 de Técnica Forense y Grado 4 de Derecho Procesal.

-2.4.3.6.1.1)- Competencia.

-El Decano tiene la administración de la Facultad de Derecho en cuanto a la presidencia y representación del Consejo de Facultad; la autorización de los gastos que correspondan; las sanciones al personal de la Facultad, la adopción de resoluciones de carácter urgente que sean necesarias; y la expedición, junto con la firma del Rector, de los títulos de grado y posgrado emitidos por la Facultad.⁵.

- 2.4.3.6.2)- Consejo de la Facultad.

-El Consejo de la Facultad está compuesto por:

- El decano.
- Cinco docentes electos, representando al Orden docente.
- Tres egresados electos, representando al Orden de egresados.
- Tres estudiantes electos, representando al Orden estudiantil.

- Los representantes de cada orden : docente, estudiantil y egresados, resultan de las elecciones universitarias, puestas bajo el funcionamiento y contralor de la [Corte Electoral \(Uruguay\)](#) ; que se realizan cada cuatro años. - Dichas elecciones son obligatorias, tanto para los estudiantes, como para los egresados y docentes, y cada cual , dependiendo su categoría, vota a los candidatos del orden al que pertenece.

-Los miembros de los Consejos duran cuatro años en el ejercicio de sus cargos, y pueden renovar su mandato una sola vez de forma consecutiva.

-El Consejo es convocado por iniciativa del Decano o a pedido de una cuarta parte del total de sus miembros.⁵.

-2.4.3.6.2.1)- Competencias.

- El Consejo de Facultad tiene la competencia de dirigir y administrar la Facultad, mediante el dictado de los reglamentos necesarios y los planes de estudios; la designación de todo el personal docente; la expedición de propuestas de destitución de su personal docente y no docente, ante el Consejo Directivo Central; la proposición de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

remoción del Decano; la proyección del presupuesto de Facultad; y la autorización de gastos; etc.⁵

- 2.4.3.6.3)- Asamblea del Claustro.

- La Asamblea del Claustro de Facultad de Derecho está integrada por:

- Quince docentes
- Diez egresados
- Diez estudiantes

- El sistema de elección es el mismo, que para la elección de los miembros del Consejo. Es decir, mediante elección libre, secreta y obligatoria, por parte de todos los estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Derecho.

-Los miembros de la Asamblea del Claustro, duran dos años en el ejercicio de sus cargos y pueden ser reelectos.

-La Asamblea del Claustro puede ser convocada por el Consejo de Facultad, por el Decano o por su Mesa Directiva, a pedido de una tercera parte de sus miembros.⁵

-2.4.3.6.1)- Competencias.

- La Asamblea del Claustro es el órgano elector y de asesoramiento de los demás órganos de la Facultad. Puede tener iniciativa en materia de planes de estudio de las carreras dictadas en la Facultad.⁵

- 2.4.3.7)- Notas.

1. [Volver arriba ↑](#)- Nótese que la sumatoria arroja un número mayor al de la matrícula, pues un estudiante puede cursar en simultáneo más de una carrera.

-2.4.3.8)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). «[VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado](#)». Uruguay.
2. [Volver arriba ↑](#) <http://www.fder.edu.uy/biblioteca/index.html>
3. [Volver arriba ↑](#) Facultad de Derecho. «[Reglamento Institutos](#)» (pdf). Uruguay.
4. [Volver arriba ↑](#) [En clima tenso Alejandro Abal ganó en la Facultad de Derecho](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

5. ↑ [Saltar a: *a b c d e f*](#)

http://www.universidad.edu.uy/resources/8/4/4_504c563db94480c/844_1446afd43e8bfc.pdf

-2.4.3.9)- Enlaces Externos.

- [Página oficial de Facultad de Derecho \(Udelar\)](#)
- [Centro de Estudiantes de Derecho \(CED-FEUU\)](#)
- [Centro de Estudiantes de Relaciones Internacionales \(CERRII-FEUU\)](#)
- [Colegio de Traductores Públicos del Uruguay](#)
- [Colegio de Abogados del Uruguay \(CAU\)](#)
- [Asociación de Escribanos del Uruguay \(AEU\)](#)
- [Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay \(COLRRIIU\)](#)

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Derecho \(Universidad de la República\)&oldid=104381016](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Derecho (Universidad de la República)&oldid=104381016)»

Categorías:

- [Arquitectura de 1911](#)
- [Facultades de Uruguay](#)
- [Facultad de Derecho \(Udelar\)](#)
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- [Centros educativos de Salto](#)
- Esta página se editó por última vez el 22 diciembre 2017 a las 10.52.

- 2.4.4)- [FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.](#)

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Tipo	Pública , laica

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	1945
Localización	
Dirección	 Montevideo, Uruguay Magallanes 1577 Barrio Cordón
Administración	
Decanato	Álvaro Rico
Academia	
Estudiantes	4726 (2012) ¹
Sitio web	
www.fhuce.edu.uy	



-Escudo Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR),
Montevideo - Uruguay.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Aula Carlos Vaz Ferreira: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR), Montevideo - Uruguay.

-La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación es integrante de la [Universidad de la República](#) (UdelaR) en [Montevideo](#), [Uruguay](#). Cuenta con 4726 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República, de 2012.¹ Actualmente se encuentra ubicada en el [Barrio Cordon](#), en la Calle Magallanes 1577.

-ÍNDICE.

- 2.4.4)- [FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN](#).

-2.4.4.1)- [Historia](#).

-2.4.4.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.4.4.3)- [Estudiantes](#).

- 2.4.4.4)- [Biblioteca](#).

-2.4.4.5)- [Idiomas](#).

-2.4.4.6)- [Departamentos de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#).-

- 2.4.4.7)- [Decanos](#).

-2.4.4.8)- [Profesores Honoríficos](#).

-2.4.4.9)- [Notas](#).

-2.4.4.10)- [Referencias](#).

-2.4.4.11)- [Enlaces Externos](#).

-2.4.4.1)- [Historia](#).

-Fue creada primero como "Facultad de Humanidades" por Decreto-Ley Nº10.358, el 11 de febrero de 1943, con las funciones de :

a) Investigación y enseñanzas superiores de filosofía, letras, historia y pedagogía.

b) Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Normal.²

- Pero la misma no se materializó hasta que se aprobó la Ley Nº 10.658 del 9 de octubre de 1945, la cual cambió los cometidos de la misma, y el nombre a "Facultad de Humanidades y Ciencias".³ .

- En el sitio que fuera el local original de la [Facultad de Humanidades y Ciencias](#), en la [Ciudad Vieja](#), calle Juan Lindolfo Cuestas, es hoy en día, patrimonio histórico.⁴

- En [1987](#) se separó en dos facultades diferentes dentro de la UdelaR: la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con voto en el Consejo Directivo Central, donde se pueden estudiar las licenciaturas de: historia, filosofía, lingüística, letras, antropología, ciencias de la educación, y turismo (binacional); y por otro lado: la [Facultad de Ciencias \(UdelaR\)](#), sin voto en el Consejo Directivo Central, donde se puede estudiar las licenciaturas de: biología, bioquímica, geografía, geología, física y matemática.

- 2.4.4.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-La Facultad otorga los siguientes títulos de grado:

- Licenciado en Historia
- Licenciado en Filosofía
- Licenciado en Lingüística
- Licenciado en Letras
- Licenciado en Ciencias Antropológicas
- Licenciado en Educación
- Licenciado en Turismo : se dicta en [Maldonado](#), y de carácter binacional en [Salto](#).
- Técnico Universitario en Corrección de Estilo (Lengua española)

- También otorga títulos de posgrado en la Maestría en Ciencias Humana, que cuenta con diversas opciones: Literatura Latinoamericana, Lenguaje, Cultura y Sociedad, Filosofía Contemporánea, Teatro, Historia Rioplatense, Antropología, Estudios Latinoamericanos y Docencia Universitaria.

- En 2014 se iniciaron los estudios de doctorado en las mismas opciones.

- 2.4.4.3)- Estudiantes.

- Matrícula de estudiantes¹

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

1060 781 1430 3730 2397 4881⁵/4886¹ 4726

- En 2012 los estudiantes estaban distribuidos de la siguiente manera: 94 en la Licenciatura Binacional en Turismo, 922 en la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, 819 en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, 816 en la Licenciatura en Ciencias Históricas, 735 en la Licenciatura en Filosofía, 871 en la Licenciatura en Letras, 503 en la Licenciatura en Lingüística, 145 en la Licenciatura en Turismo, 556 en la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo, 24 en la Tecnicatura Universitaria en Interpretación LSU Español LSU, 477 en la Tecnicatura Universitaria en Museología, 15 en la Tecnicatura Universitaria en Turismo.¹.

- 2.4.4.4)- Biblioteca.

- Para estudiantes, docentes y egresados, la facultad cuenta con una biblioteca de importante caudal y materiales de acervo bibliográfico destacado. -
1994 fue el año en que se digitalizó el proceso de búsqueda de libros. Las publicaciones de docentes de la facultad pueden encontrarse en esta base de datos, aunque en la misma permanecen los ficheros manuales con publicaciones posteriores.

- También cuenta en su sala con diez computadoras de consulta con acceso a Internet. En

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

la biblioteca se puede solicitar el carné interbibliotecario, que permite acceder a las bibliotecas de otras facultades de la [UdelaR](#).

- 2.4.4.5)- Idiomas.

- Los estudiantes de la UdelaR pueden aprender en esta facultad diferentes idiomas, como: alemán, francés, inglés, italiano y portugués. - También pueden tomar cursos de lenguas, como catalán, gallego, griego, latín, griego moderno, cultura y taller de italiano, portugués, japonés y [vasco](#). Además de la lengua de señas.

-2.4.4.6)- Departamentos de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Departamento	Instituto
Arqueología	Arqueología
Estudios históricos	Historia
Filología	Filosofía
Historia y filosofía de la educación	Educación
Pedagogía, política y sociedad	Educación
Enseñanza y aprendizaje	Educación
Docencia Universitaria	Educación

- 2.4.4.7)- Decanos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- El director, desde su fundación, fue luego el primer decano, [Carlos Vaz Ferreira](#).
Designado por ley, la formación de esta facultad había sido uno de los grandes empeños de su vida por décadas.

- Le siguieron [Justino Jiménez de Aréchaga](#), [Fructuoso Pittaluga](#), [Emilio Oribe](#) (como decano interino), por dos períodos consecutivos cumpliendo su tercer decanato Carlos Vaz Ferreira. Luego Emilio Oribe, [Rodolfo Tállice](#) siendo el segundo con dos períodos consecutivos en el decanato, [Arturo Ardao](#) y Mario H. Otero.

- Durante la [dictadura cívico-militar \(1973 - 1985\)](#), los decanos de esta facultad fueron designados directamente por el régimen de facto. Los interventores fueron : [Miguel Ángel Klappenbach](#)⁶ y [Rodolfo Gori Carrara](#).

- Luego del retorno a la democracia, los decanos fueron: [Mario H. Otero](#), [Carlos Zubillaga](#), [Adolfo Elizaincín](#), [José Seoane](#) y actualmente [Álvaro Rico](#).

Decano	Período
Dr. Carlos Vaz Ferreira	(1945 - 1949)
Dr. Justino Jiménez de Aréchaga	(1950 - 1951)
Dr. Fructuoso Pittaluga	(1951)
Dr. Emilio Oribe	(1951)
Dr. Carlos Vaz Ferreira	(1952 - 1955)
Dr. Carlos Vaz Ferreira	(1955 - 1958)
Dr. Emilio Oribe	(1958 - 1959)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dr. Rodolfo Tálice	(1959 - 1963)
Dr. Rodolfo Tálice	(1963 - 1968)
Dr. Arturo Ardao	(1968 - 1972)
Lic. Mario H. Otero	(1973)
Lic. Miguel Ángel Klappenbach	(1974 - 1984)
Dr. Rodolfo Gori Carrara	(1984 - 1985)
Lic. Mario H. Otero	(1985 - 1989)
Prof. Germán D'Elía	(1989)
Lic. Carlos Zubillaga	(1989 - 1993)
Lic. Carlos Zubillaga	(1993 - 1997)
Dr. Adolfo Elizaincín	(1997 - 2002)
Dr. Adolfo Elizaincín	(2002 - 2006)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dr. José Seoane	(2006 - 2010)
Dr. Álvaro Rico	(2010 - presente)

-2.4.4.8)- Profesores Honoríficos.

-Reconocimiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Nombre	Título Honorífico
Prof. Germán D'Elía	Profesor Emérito
Dr. Mario H. Otero	Profesor Emérito
Dr. Guido Zannier	Profesor Emérito
Dr. Adolfo Elizaincín	Profesor Emérito
Dr. Carlos Zubillaga	Profesor Emérito
Dr. Tulio Halperín Donghi	Profesor Ad Honórem
Dr. Noé Jitrik	Profesor Ad Honórem

- 2.4.4.9)- Notas.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1. [Volver arriba ↑](#) Nótese que la sumatoria arroja un número mayor al de la matrícula, pues un estudiante puede cursar en simultáneo más de una licenciatura.

-2.4.4.10)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: ^a ^b ^c ^d ^e](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). [«VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#). Uruguay.
2. [Volver arriba ↑](#) Parlamento. [«Decreto Ley N° 10.358 de creación de la Facultad de Humanidades»](#)..
3. [Volver arriba ↑](#) Parlamento. [«Ley N°10.658 de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias»](#).
4. [Volver arriba ↑](#) Cicopar. [«Patrimonio Histórico del Uruguay ex-edificio Facultad de Humanidades y Ciencias \(UdelaR\)»](#).
5. [Volver arriba ↑](#) [VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)
6. [Volver arriba ↑](#) MEC. [«Biografía de Miguel Ángel Klappenbach»](#)..

- 2.4.4.11)- Enlaces Externos.

- [Página oficial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.](#)
- [Página oficial del Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación \(CEHCE-ASCEEP-FEUU\)](#)
- [Página oficial de Agrupación de Estudiantes 21 de Junio\(CEHCE-ASCEEP-FEUU\).](#)
- [Página oficial de Agrupación Estudiantil Ibero Gutiérrez\(CEHCE-ASCEEP-FEUU\).](#)



Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación \(Universidad de la República\)&oldid=107756259](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República)&oldid=107756259)»

Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- [Cordón \(Montevideo\)](#)
- Esta página se editó por última vez el 13 mayo 2018 a las 10:12.

-2.4.5)- [FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.](#)

-De Wikipedia, la enciclopedia libre

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Facultad de Información y Comunicación	
Tipo	Pública, Laica
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	2013
Localización	
Dirección	 Uruguay, Montevideo Gonzalo Ramírez Parque Rodó . Oficina Central
Administración	
Decanato	Gladys Ceretta
Academia	
Estudiantes	3.929 estudiantes

-La Facultad de Información y Comunicación de la [Universidad de la República](#) de [Uruguay](#). Su edificio principal se inauguró el 23 de febrero de 2017 y se sitúa en Juan D. Jackson y San Salvador, en [Montevideo](#).¹

Se creó por resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad el 1º de octubre de 2013 e inaugurada el 6 de diciembre de 2013.²

- ÍNDICE.

-2.4.5)- [FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN](#).

-2.4.5.1)-[Historia](#).

-2.4.5.2)-[Galería](#).

-2.4.5.3)- [Referencias](#).

-2.4.5.4)- [Enlaces Externos](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-2.4.5.1)- Historia.

-En 2007, contaba con 3.243 estudiantes, en el Instituto de Comunicación ; y 686 estudiantes en el Instituto de Información; y en total la facultad contaba con 3.929 estudiantes aproximadamente.³ .

- En [2013](#), surge de la fusión de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; ambos dependientes de la [Universidad de la República](#), que pasan así a denominarse: [Instituto de Información](#);⁴ e [Instituto de Comunicación](#).⁵ .



-Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, de la Universidad de la República. Uruguay.

- También se integra en la nueva facultad, el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC).⁶ .

- La nueva facultad cuenta con un local central en construcción, localizado en la zona del [Parque Rodó](#), concretamente en la manzana situada frente a la actual [Facultad de Ciencias Económicas y de Administración](#), ubicada en la calle Gonzalo Ramírez 1926, con el cruce de la calle Juan D. Jackson, en [Montevideo](#).

-El 23 de febrero de 2017, se inauguró el nuevo edificio, de 8500m2, contando con la presencia del actual rector de la Universidad de la República: Roberto Markarian, diversas autoridades, docentes, alumnos, y público en general. - Allí se desarrollarán las actividades de unos 4.000 estudiantes, 200 docentes ,y 80 funcionarios.

- El edificio tiene cuatro plantas, con espacios de administración, vigilancia y mantenimiento, un aula magna con 300 butacas, 1 cantina y dos patios. Entre otras cosas, cuenta también con una gran biblioteca de última generación, salas de grabación

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de audio y video, y un estudio de televisión. -Tiene ascensores y servicios higiénicos para personas discapacitadas, y un sistema de aire acondicionado de alta eficiencia energética y bajo mantenimiento, que permite el control independiente de temperatura en los distintos espacios.⁷

- El 6 de marzo de 2017 se iniciaron los primeros cursos en el nuevo edificio*, funcionando por primera vez en el mismo espacio físico : las carreras de Lic. en Archivología, Lic. en Bibliotecología, y Lic. en Comunicación.⁸ .

- 2.4.5.2)-Galería.



-Oficina Central de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Uruguay. Cuando estaba en construcción: Cartel con información de la obra en curso en 2014.



-Oficina Central de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Uruguay. Cuando estaba en construcción. Vista general desde la esquina de las calles Gonzalo Ramírez y Juan D. Jackson, en 2014.



Programa de Desarrollo Académico de la Facultad de Información y Comunicación, de la Universidad de la República.

- [Reproducir contenido multimedia](#)

Inauguración de las obras del nuevo local de la futura Facultad de Información y Comunicación.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-2.4.5.3)- Referencias.

1. [Volver arriba ↑](#) Facultad de Información y Comunicación (29 de noviembre de 2013). «[Mudanza al Nuevo edificio FIC](#)».
2. [Volver arriba ↑](#) [La República](#) (7 de octubre de 2013). «[Crean Facultad de Información y Comunicación](#)».
3. [Volver arriba ↑](#) Universidad de la República. «[IV Censo de Estudiantes Universitarios](#)» (PDF). disponible en [Internet Archive](#); véase el [historial](#) y la [última versión](#)).
4. [Volver arriba ↑](#) Instituto de Información. «[Página oficial](#)».
5. [Volver arriba ↑](#) Instituto de Comunicación. «[Página oficial](#)».
6. [Volver arriba ↑](#) FIC. «[PRODIC \(UDELAR\)](#)».
7. [Volver arriba ↑](#) «[Algo nuevo bajo el sol: FIC inauguró su sede | Portal de la Udelar](#)». [www.universidad.edu.uy](#).
8. [Volver arriba ↑](#) Diseño, Mateína. «[Comienza la mudanza al nuevo edificio FIC | Comunicación - FIC](#)». [www.comunicacion.edu.uy](#).

-2.4.5.4)- Enlaces Externos.

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Facultad de Información y Comunicación](#).

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Información y Comunicación \(Universidad de la República\)&oldid=109821695](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad_de_Información_y_Comunicación_(Universidad_de_la_República)&oldid=109821695)»

Categorías:

- [Universidad de la República](#)
- [Escuelas e Institutos universitarios de Uruguay](#)
- [Cordón \(Montevideo\)](#)
- Esta página se editó por última vez el 8 agosto 2018 a las 10:51.

-2.5)- ÁREA CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS.

-2.5.1)- [FACULTAD DE ARQUITECTURA](#) .

- [ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO](#).

- De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo



Tipo [pública](#), laica, gratuita

Forma parte de [Universidad de la República](#)

Fundación [1915](#)

Localización

Dirección [Uruguay, Montevideo](#)
[Bulevar Artigas 1031](#)

Administración

Decanato [Marcelo Danza](#)

Academia

Docentes 400

[Estudiantes](#) 5.483 (2012)¹

Sitio web

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

- La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo² (FADU), conocida como Facultad de Arquitectura hasta el [27 de noviembre](#) de [2015](#), es una de las quince facultades que conforman la [Universidad de la República](#), donde se imparte la enseñanza de la [arquitectura](#), [diseño industrial](#), [diseño gráfico](#) y [urbanismo](#). - Cuenta con 5.483 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República en 2012.¹ - Ubicada en Montevideo, en [Bulevar Artigas](#) 1031.

-ÍNDICE.

-2.5)- ÁREA CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS.

-2.5.1)- [FACULTAD DE ARQUITECTURA](#) .

-[ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO](#).

-2.5.1.1)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.5.1.2)- [Historia](#).

-2.5.1.3)- [Estudiantes](#).

-2.5.1.4)- [Áreas](#).

-2.5.1.5)- [Departamentos](#).

-2.5.1.6)- [Servicios](#).

-2.5.1.7)- [Publicaciones](#).

-2.5.1.8)- [Coro](#).

-2.5.1.9)- [Decanos](#).

-2.5.1.10)- [Referencias](#)

-2.5.1.11)- [Enlaces Externos](#).

-2.5.1.1)- Títulos de Grado y Posgrado.

- [Arquitectura](#) (5 años, 435 créditos).
- [Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual](#) (4 años, 363 créditos).
- [Licenciatura en Diseño del Paisaje](#) (4 años, 360 créditos), con [Facultad de Agronomía](#)).
- [Licenciatura en Diseño Industrial](#) (4 años, 365 créditos).
- [Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano](#)
- [Doctorado en Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura](#)

-2.5.1.2)- [Historia](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



-Patio interior del edificio de la facultad.

-Los estudios de arquitectura comenzaron en la Universidad de la República en el año 1886, dentro de la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas, que estuvo alojada en la Ciudad Vieja.

- El primer egresado de la carrera fue [Antonio Llambías de Olivar](#), quien fue también el primer catedrático de Teoría de la Arquitectura. Cabe destacar también a los docentes [Joseph Carré](#) e [Ignacio Pedralbes](#).

- No fue hasta el 27 de noviembre de 1915, en que se crea por ley la Facultad de Arquitectura, desprendiéndola de la antigua Facultad de Matemática.

- La primera arquitecta que se recibió fue [Julia Guarino](#) en 1923. Fue la primera titulada en América Latina.

-Desde el año 1948, tiene su sede en Br. Artigas 1031, en uno de los edificios más característicos de la ciudad de [Montevideo](#), proyectado por los Arqs. [Román Fresnedo Siri](#) y [Mario Muccinelli](#).

-Entre los docentes más destacados de esta Facultad, cabe mencionar a: [Julio Vilamajó](#), [Mauricio Cravotto](#), [Carlos Gómez Gavazzo](#), [Justino Serralta](#), [Octavio de los Campos](#) y [Ángela Perdomo](#).

-Cuenta con una construcción anexa, llamada Edificio Polifuncional José Luis Massera, también conocido como "Aulario" o "El Faro", que es compartido con la [Facultad de Ciencias Económicas](#) y la [Facultad de Ingeniería](#), construido con el fin de aumentar la capacidad de salones de clases.³⁴

- 2.5.1.3)- Estudiantes.

- Matrícula de estudiantes¹ :

1960	1968	1974	1988	1999	2007	2012
1263	1269	1417	3404	5640	6135 ⁵ /6142 ¹	5483

- 2.5.1.4)- Áreas.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Instituto de Diseño (IdD).
- Instituto de la Construcción (IC).
- Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (ITU).
- Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA).
- Departamento de Clima y Confort en la Arquitectura (DECCA).
- Unidad Permanente de Vivienda (UPV).
- [Escuela Universitaria Centro de Diseño](#) (EUCD).

-2.5.1.5)- Departamentos.

- Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura (DEAPA)

-2.5.1.6)- Servicios.

- Servicio de Medios Audiovisuales (SMA).
- Departamento de Informática (DepInfo).
- Departamento de Documentación y Biblioteca.

-2.5.1.7)- Publicaciones.

- Revista de la Facultad de Arquitectura.⁶⁷

-2.5.1.8)- Coro.

- El Coro de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, fue creado a mediados de los años sesenta, por Coriún Aharonian. Luego de un período de inactividad, en el año 1995, es refundado por el [director](#) Pablo Trindade. -Desde 2001, es dirigido por Rodolfo Vidal. El grupo está compuesto por estudiantes, egresados, funcionarios y amigos de la facultad. Su repertorio incluye música popular latinoamericana : [Rada](#), [Cabrera](#), [Vinicius](#), [Piazzolla](#), entre otros). Se ha presentado en gira por Uruguay, y fuera de fronteras, en: Porto Alegre, Criciuma, Arraial do Cabo y La Plata.⁸

- 2.5.1.9)- Decanos.

Decano	Período
Arq. Horacio Acosta y Lara	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Arq. Leopoldo Agorio	
Arq. Aurelio Lucchini	
Arq. Leopoldo Artucio	
Arq. Carlos Reverdito	1970-1973
Arq. Gustavo Nicolich (interventor)	
Arq. Reclus Amenedo (interventor)	
Arq. Juan José Casal Rocco (interventor)	
Arq. Carlos Reverdito	1985-1992
Arq. Carlos Acuña	1992-1997
Arq. Ruben Otero	1997-2001
Arq. Salvador Schelotto	2001-2009
Dr. Arq. Gustavo Scheps	2009-2017 . ⁹
Arq. Marcelo Danza	2017-presente . ¹⁰

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.5.1.10)- Referencias.

1. ↑ [Saltar a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). «[VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado](#)».
2. [Volver arriba](#) ↑ Consejo de Facultad de Arquitectura, Udelar; Corriente General Universitaria, Arquitectura (23 de junio de 2015). «[Sobre el cambio de nombre de la Facultad de Arquitectura - Udelar](#)».
3. [Volver arriba](#) ↑ [Universidad de la República](#) (20 de mayo de 2011). «[Inauguran tercer módulo del Edificio Polifuncional "Ing. José Luis Massera"](#)».
4. [Volver arriba](#) ↑ Facultad Arquitectura (27 de mayo de 2011). «[Edificio Polifuncional José Luis Massera](#)».
5. [Volver arriba](#) ↑ [VIº Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)
6. [Volver arriba](#) ↑ [El País](#)] (15 de diciembre de 2012). «[En voz baja](#)».
7. [Volver arriba](#) ↑ [El País](#) (15 de diciembre de 2012). «[Número 10 de la Revista de la Facultad de Arquitectura](#)».
8. [Volver arriba](#) ↑ Facultad de Arquitectura (20 de junio de 2013). «[Coro Facultad de Arquitectura](#)».
9. [Volver arriba](#) ↑ [El País](#). «[Arquitecto Scheps es el nuevo decano](#)». Uruguay.
10. [Volver arriba](#) ↑ «[FADU tiene nuevo decano](#)». *La Diaria*. 13 de noviembre de 2017.

-2.5.1.11)- Enlaces externos.

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Facultad de Arquitectura](#).
- [Facultad de Arquitectura - Universidad de la República](#).
- [Facultad de Arquitectura - Patio Boletín digital de novedades](#).
- [Facultad de Arquitectura - Foto Club Uruguayo](#).
- [Facultad de Arquitectura - Centro de Estudiantes de Arquitectura \(CEDA\)](#).
- [Facultad de Arquitectura - Corriente Gremial Universitaria \(CGU\)](#).
- [Asociación de Docentes de la Universidad de la República \(ADUR\)](#).

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Arquitectura \(Universidad de la República\)&oldid=104429785](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Arquitectura (Universidad de la República)&oldid=104429785)»

-[Categorías](#):

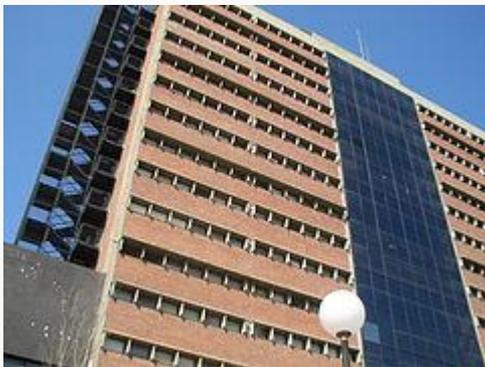
- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Escuelas y facultades de arquitectura en Latinoamérica](#)
- [Arquitectura de 1948](#)
- [Parque Rodó \(Montevideo\)](#)
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- [Arquitectura de Uruguay](#)
- [Arquitectura de Montevideo](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Esta página se editó por última vez el 24 agosto 2018 a las 11:09.

-2.5.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS](#).

- De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Ciencias	
	
Tipo	Pública, laica
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	1990
Localización	
Dirección	 Uruguay, Montevideo Iguá 4225
Administración	
Decanato	Juan Cristina
Academia	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Docentes	307 ²
Estudiantes	3945 (2012) ¹
Sitio web	
http://www.fcien.edu.uy/	

-La Facultad de Ciencias integra la [Universidad de la República \(UdelaR\)](#) en [Montevideo, Uruguay](#), y está ubicada en el [Barrio Malvín Norte](#), Montevideo, en la Calle Iguá 4225 (esquina Mataojo).

- Cuenta con 3945 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República en 2012.¹.

- ÍNDICE.

-2.5.2)- [FACULTAD DE CIENCIAS](#).

-2.5.2.1)- [Historia](#).

-2.5.2.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.5.2.3)- [Estudiantes](#).

-2.5.2.4)- [Estructura Académica](#).

-2.5.2.5)- [Decanos](#).

-2.5.2.6)- [Notas](#).

-2.5.2.7)- [Referencias](#).

-2.5.2.8)- [Enlaces Externos](#).

-2.5.2.1)- [Historia](#).

-En 1997, se instala la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República , creada en 1990, en un nuevo edificio universitario, construido especialmente para los estudios en ciencias, con numerosos laboratorios y equipamiento sofisticado. -Desde junio de 2012,, este edificio lleva como nombre Prof. Dr. Mario Wschebor, en homenaje al primer decano de la institución.³ .

-2.5.2.2)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

- La Facultad otorga títulos de Grado en Ciencias:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Licenciado en Biología Humana (360 créditos) con [Facultad de Medicina](#).
- Licenciado en Bioquímica (4 años, 360 créditos).
- Licenciado en Ciencias Biológicas (4 años, 2400hs).
- Licenciado en Ciencias de la Atmósfera (en conjunto con la [Facultad de Ingeniería](#))
- Licenciado en Física (4 años, 324 créditos) con opciones Física y Astronomía.
- Licenciado en Geografía
- Licenciado en Geología
- Licenciado en Matemática
- Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- Otorgando también los siguientes títulos de posgrado : Magister y Doctor:

- Maestría en Biotecnología.
- Maestría en Ciencias Biológicas.
- Maestría en Ciencias Ambientales.
- Maestría en Física.
- Maestría en Matemática.
- Doctorado en Ciencias Biológicas.
- Doctorado en Física.
- Doctorado en Matemática.

-2.5.2.3)- Estudiantes.

- Matrícula de Estudiantes¹

1999	2007	2012
------	------	------

1700	4378 ⁴ /4710 ¹	3945
------	--------------------------------------	------

-En 2012 los estudiantes estaban distribuidos de la siguiente manera: 1 en la Licenciatura en Astronomía, 1134 en la Licenciatura en Bioquímica, 1710 en la Licenciatura en Ciencias Biológicas, 3 en la Licenciatura en Ciencias Meteorológicas, 157 en la Licenciatura en Geografía, 221 en la Licenciatura en Geología, 588 en la Licenciatura en Matemática, 784 en la Licenciatura en Ciencias Físicas, 103 en la Licenciatura en Recursos Naturales, 24 en la Licenciatura en Gestión Ambiental y 44 en la Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales.¹

-2.5.2.4)- Estructura Académica.

- [Centro de Investigaciones Nucleares](#).
- [Centro de Matemática](#) (CMAT).
- [Instituto de Biología](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Instituto de Ciencias Geológicas.](#)
- [Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales \(IECA\).](#)
- Instituto de Física.
- [Instituto de Química Biológica \(IQB\).](#)
- [Unidad de Ciencia y Desarrollo.](#)
- [Unidad Central de Instrumentación Científica y Núcleo de Servicios de Alta Tecnología \(N-SAT\).](#)
- [Unidad de Enseñanza..](#)
- [Unidad de Educación Permanente \(UDEPFC\).](#)
- Unidad de Extensión.
- [Ediciones Universitarias de Ciencias \(EUDECI\).](#)

- 2.5.2.5)- Decanos.

-El primer decano de la Facultad fue [Mario Wschebor](#), ejerciendo dos períodos consecutivos, desde la creación en diciembre de 1990 hasta el año 1998. -
Le sucedió en el cargo [Ricardo Ehrlich](#) (bioquímico), quien completó el período del 1998 al 2002,, y renunció a mitad de su segundo período a inicios de 2005, para postular a la [Intendencia Municipal de Montevideo](#), como candidato del [Frente Amplio](#), siendo sucedido por [Julio Ángel Fernández](#). - En el año [2010](#), Fernández completó su período de decanato, y fue sucedido por Juan Cristina, quien ha venido ejerciendo por dos períodos consecutivos : 2010 al 2014 y 2014 al 2018.

Decano	Período
Dr. Mario Wschebor	1990-1998
Dr. Ricardo Ehrlich	1998-2005
Prof. Julio Ángel Fernández	2005-2010
Dr. Juan Cristina	2010-presente

-2.5.2.6)- Notas.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1. [Volver arriba ↑](#) Nótese que la sumatoria arroja un número mayor al de la matrícula, pues un estudiante puede cursar en simultáneo más de una licenciatura.

-2.5.2.7)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: ^a ^b ^c ^d ^e](#) Universidad de la República (noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#). Uruguay.
2. [Volver arriba ↑](#) Facultad de Ciencias (Universidad de la República). [«Docentes»](#). Uruguay. Archivado desde [el original](#) el 30 de marzo de 2009..
3. [Volver arriba ↑](#) Biblioteca Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. [«Dr. Mario Wschebor homenaje póstumo»](#).
4. [Volver arriba ↑](#) [VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)

- 2.5.2.8)- Enlaces Externos.

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Facultad de Ciencias](#).
- [Facultad de Ciencias \(UdelaR\) - Página oficial](#)

-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ciencias \(Universidad de la República\)&oldid=106445235](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ciencias (Universidad de la República)&oldid=106445235)»

-Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#)
- [Universidad de la República](#)
- [Ciencia y tecnología de Uruguay](#)
- [Malvín Norte \(Montevideo\)](#)
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- Esta página se editó por última vez el 23 marzo 2018 a las 12:24.

-2.5.3)- [FACULTAD DE INGENIERÍA](#).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre

Facultad de Ingeniería

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



Forma parte de [Universidad de la República](#)

Fundación [1888](#)

Localización

Dirección  [Uruguay](#), [Montevideo](#)
Julio Herrera y Reissig 565

Administración

Decanato **María Simon**

Academia

[Estudiantes](#) **7569 (2012)¹**

Sitio web

<http://www.fing.edu.uy>

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



- Organigrama Académico de la Facultad de Ingeniería.



-Vista nocturna del frente.



-Antigua "Sala de Máquinas", hoy complejo de salones y oficinas del IMFIA.

-La Facultad de Ingeniería (FIng) de la [Universidad de la República \(UdelaR\)](#) es una institución, que se encarga de la rama de carreras de ingeniería de dicha Universidad.

- La misma fue creada en el año [1888](#), y está ubicada en la ciudad de [Montevideo](#), en el [barrio Parque Rodó](#), sobre la calle Julio Herrera y Reissig n.º 565.

-Cuenta con 7569 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2012. ¹.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



-Facultad de Ingeniería de la UDELAR, Montevideo, Uruguay



- Facultad de Ingeniería de la UDELAR, Montevideo, Uruguay.

- ÍNDICE.

-2.5.3)- [FACULTAD DE INGENIERÍA](#).

-2.5.3.1)- [Carreras de Grado](#).

-2.5.3.2)- [Historia](#).

-2.5.3.3)- [Estudiantes](#).

-2.5.3.4)- [Institutos](#).

-2.5.3.5)- [Decanos](#).

-2.5.3.6)- [Referencias](#).

-2.5.3.7)- [Enlaces Externos](#).

-2.5.3.1)- Carreras de Grado.

-En la Facultad de Ingeniería se dictan varios cursos de grado. Los estudiantes pueden optar por uno o más de los siguientes:

- [Ingeniería en Agrimensura](#).
- [Ingeniería Civil](#).
- [Ingeniería en Computación](#).
- [Ingeniería Eléctrica](#).
- [Ingeniería Industrial Mecánica](#).
- [Ingeniería Naval](#).
- [Ingeniería Química](#).
- [Ingeniería de Alimentos](#).
- [Ingeniería de Producción](#).
- Ciencias de la Atmósfera.
- Tecnólogo Mecánico.
- Tecnólogo Informático.
- Tecnólogo en telecomunicaciones.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Licenciatura en Ingeniería Biológica \(primer y segundo año\).](#)

- 2.5.3.2)- Historia.

-El edificio que es su sede central, es obra del arquitecto [uruguayo Julio Vilamajó](#), posee vista al mar desde sus pisos superiores.

- La construcción del edificio fue autorizada por la [Ley 9.549](#), del 27 de diciembre de 1935.² El proyecto era de 1936, y la edificación se inauguró parcialmente en 1945, y se terminó en 1953.

- Los trazados de las distintas fachadas de la construcción, muestran una simetría con el edificio principal de la represa y central hidroeléctrica [Rincón del Bonete](#), también con intervenciones del arquitecto Vilamajó.

-Hubo decoraciones y espacios exteriores que nunca se concretaron. --En el 2013 se cumplieron los setenta y cinco años de la colocación de la piedra fundamental del edificio acaecida el 28 de mayo de 1938³.

-Cuenta con un construcción anexa llamada Edificio Polifuncional : [José Luis Massera](#), también conocido como "Aulario", compartido con la [Facultad de Ciencias Económicas](#) y la [Facultad de Arquitectura](#).⁴⁵ Se inauguró en el año 2007 con el fin de aumentar la capacidad de salones de clases de las facultades involucradas.⁶.

-El 14 de diciembre de 2012, se inauguró el edificio del INCO, el diseño del mismo estuvo a cargo del arquitecto Gustavo Scheps, una particularidad que caracteriza a esta edificación es la incorporación de los llamados Edificios Verdes, concepto que implica novedades en eficiencia energética,, y son amigables con el medio ambiente. En este marco se destaca el aprovechamiento del agua de lluvia, el aislamiento térmico ,y la iluminación eficiente.

- Nomenclatura del Edificio : Desde finales del año 2014, mientras se avanza en la obra de la instalación de los nuevos ascensores, también se avanza en el cambio de nombre de los pisos del Cuerpo Central. Algo planificado, anhelado por muchos y reclamado por el Ing. Walter Hill (Ing calculista del edificio ,y por entonces director del IFFI⁷) desde los años '50.

-Así: al edificio se entrará por Planta baja, se subirá al Piso 1, y se bajará al Subsuelo 1.

-El Cuerpo Central quedará entonces dispuesto de la siguiente manera:

- Piso 7 ex 5to piso
- Piso 6 ex 4to piso
- Piso 5 ex 3er piso
- Piso 4 ex 2do piso
- Piso 3 ex 1er piso
- Piso 2 ex entre piso
- Piso 1 ex planta baja

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Planta Baja ex planta de salida
- Subsuelo 1 ex 1er Subsuelo
- Subsuelo 2 ex 2do Subsuelo

-Esto traerá aparejado diversos cambios que deberán ser reflejados en las webs, folletería, señalización, etc., de las diversas reparticiones administrativas e institutos de la facultad. -A la vez

implica la renumeración de los salones:

- salón 101 ex salón 001
- salón 102 ex salón 002
- salón 115 ex salón 015
- salón 301 ex salón 101
- salón 303 ex salón 103
- salón 305 ex salón 105
- salón 306 ex salón 106
- salón 307 ex salón 107
- salón 308 ex salón 108
- salón 309 ex salón 109
- salón 310 ex salón 110
- salón 311 ex salón 111
- salón 312 ex sala PC 112
- salón 314 ex sala PC 114
- salón 315 ex sala PC 115
- salón 401 ex sala PC 201
- salón 402 ex sala PC 202
- salón 501 ex salón 301
- salón 601 ex salón 401

-De esta forma al igual que hasta ahora el 1.^{er} dígito identifica el piso en el que se ubica el salón en cuestión . -A la

vez, y en tanto se realiza la mudanza de los salones Gris, Rojo y Marrón al Piso 7, y se crean nuevos salones, se plantea incorporar un número a los mismos. -Así

quedarían:

- salón 502 Azul ex salón Azul (no se muda)
- salón 701 CPAP 1 ex salón CPAP (no se muda)
- salón 703 Rojo ex salón Rojo (mudado)
- salón 705 Marrón ex salón Marrón (mudado)
- salón 720 Verde salón nuevo
- salón 722 Naranja salón nuevo
- salón 723 Negro salón nuevo
- salón 725 Beige salón nuevo
- salón 727 Gris ex salón Gris (mudado)
- salón 730 CPAP 2 ex salón CPAP (no se muda)
- salón 732 Celeste salón nuevo

-De esta forma se entiende que surge también una clara identificación de su ubicación.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Estos cambios ya se están implementando y apenas empiecen a funcionar los nuevos ascensores ,será necesario tener todo pronto, ya se retiraron los carteles de los salones y en breve se comenzará la colocación de los nuevos, más la señalización en el resto de la facultad.

-En resumen, a partir del 01/01/15, entrará en vigencia la nueva nomenclatura y a implementarse los cambios pertinentes.

Así mismo, desde marzo del año 2015 quedaron operativos los nuevos ascensores del cuerpo central de la facultad, cuyo recorrido abarca del 2.º subsuelo al 7.º piso del edificio; a su vez una de las principales novedades de los nuevos ascensores, es que permiten el ahorro de un 75 % de energía eléctrica respecto a los anteriores.

- La facultad cuenta desde 2003, con su propia fundación, que lleva el nombre de Fundación Ricaldoni, con el objeto de impulsar su vinculación con la sociedad ,y particularmente con el sector productivo.⁸.

-2.5.3.3)- Estudiantes.

- Matrícula de estudiantes¹

1960	1968	1974	1988	1999	2007	2012
568	590	1408	6284	5190	9222 ⁹ /7261 ¹	7569

-2.5.3.4)- Institutos.

- [Agrimensura](#) (IA).
- [Computación](#) (INCO).
- [Estructuras y Transporte](#) (IET).
- [Física](#) (IF).
- [Ensayo de materiales](#) (IEM).
- [Ingeniería eléctrica](#) (IIE).
- [Ingeniería mecánica](#) y Producción [Industrial](#) (IIMPI).
- [Ingeniería química](#) (IQ).
- [Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia](#) (IMERL).
- [Mecánica de fluidos](#) e [Ingeniería ambiental](#) (IMFIA).
- Departamento de Inserción Social del Ingeniero (DISI).

-2.5.3.5)- Decanos.

Decano	Período
--------	---------

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Arq. e Ing. Juan Monteverde	1888-1893
Ing. Víctor Benavides	1893-1894
Agrim. Nicolás Piaggio (interino)	1895-189?
Arq. e Ing. Juan Monteverde	1896-1905
Ing. Eduardo García de Zúñiga	1906-1908
Ing. Juan Alvarez Cortés	1909-1910
Ing. Federico Capurro	1910-1913
Ing. Luis Ponce	1913-1916
Ing. Juan Alvarez Cortés	1917-1920
Ing. Donato Gaminara	1920-1926
Ing. Eduardo García de Zúñiga	1926-1927
Ing. Vicente García	1928-1933
Ing. Luis Giorgi	1934-1939

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Ing. Vicente García	1939-1943
Ing. Agustín Maggi	1943-1950
Ing. Carlos Berta	1951-1958
Ing. Vicente García	1958-1959
Ing. Enrique De Martini	1959-1965
Ing. Héctor Fernández Guido	1965-1966
Ing. Agr. Arturo Carbonell (Interventor)	1967-1969
Ing. Julio Ricaldoni	1969-1973
Ing. Alfredo De Santiago	1973-1977
Ing. Juan Patetta	1977-1978
Ing. Norberto Faroppa	1979-1982
Ing. Quim. Héctor Ibarlucea	1982-1985
Ing. Julio Ricaldoni	1985-1986

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Ing. Luis Abete	1986-1992
Ing. Rafael Guarga	1992-1997
Ing. María Simon	1998-2005
Ing. Ismael Piedra Cueva	2005-2010
Ing. Héctor Cancela	2010-2015
Ing. María Simon	2015-2019

- 25.3.6)- Referencias.

1. [↑ Saltar a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (Noviembre de 2013). [«VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#).
 2. [Volver arriba ↑](#) [Ley N° 9.549 del 27 de diciembre de 1935](#)
 3. [Volver arriba ↑](#) [Edificio de la Facultad de Ingeniería](#)
 4. [Volver arriba ↑](#) [Universidad de la República](#) (20 de mayo de 2011). [«Inauguran tercer módulo del Edificio Polifuncional "Ing. José Luis Massera"»](#).
 5. [Volver arriba ↑](#) [Facultad de Arquitectura](#) (27 de mayo de 2011). [«Edificio Polifuncional José Luis Massera»](#).
 6. [Volver arriba ↑](#) Centro de Estudiantes de Ingeniería (31 de mayo de 2007). [«Inauguración Aulario El Faro»](#). Archivado desde [el original](#) el 17 de septiembre de 2011.
 7. [Volver arriba ↑](#) Instituto de Física - Facultad de Ingeniería
 8. [Volver arriba ↑](#) Fundación Ricaldoni. [«Página oficial»](#).
 9. [Volver arriba ↑](#) [VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)
- BIUR. [«Locales ocupados por la Facultad de Ingeniería desde su creación; Nota interna de la facultad de fecha 16 de julio de 1977»](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-2.5.3.7)- Enlaces Externos.

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Facultad de Ingeniería](#).
- [Sitio oficial Facultad de Ingeniería - Universidad de la República](#)
- [Foro de estudiantes de la Facultad de Ingeniería - Universidad de la República](#)

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ingeniería \(Universidad de la República\)&oldid=110333944](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Ingeniería (Universidad de la República)&oldid=110333944)»

-**Categorías:**

- [Universidad de la República](#)
- [Ciencia y tecnología de Uruguay](#)
- [Facultades y escuelas de ingeniería de Uruguay](#)
- [Parque Rodó \(Montevideo\)](#).
- [Centros educativos de Montevideo](#)
- Esta página se editó por última vez el 31 agosto 2018 a las 11:51.

-2.5.4)- [FACULTAD DE QUÍMICA](#).

De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Facultad de Química	
Tipo	pública , laica, gratuita
Forma parte de	Universidad de la República
Fundación	1929
Localización	
Dirección	 Uruguay , Montevideo Av. Gral Flores 2124 Sede Central

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Administración	
Decanato	María Helvecia Torre
Academia	
<u>Estudiantes</u>	3156 (2012)¹
Sitio web	
<u>www.fq.edu.uy/</u>	

La Facultad de Química es integrante de la [Universidad de la República](#) en [Montevideo, Uruguay](#). Su edificio principal se sitúa en Avenida Gral. Flores 2124.

-Cuenta con 3156 estudiantes matriculados, según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de Grado, 2012.¹.

- ÍNDICE.

-2.5.4)- [FACULTAD DE QUÍMICA](#).

2.5.4.1)- [Historia](#).

-2.5.4.2)- [Estudiantes](#).

- 2.5.4.3)- [Títulos de Grado y Posgrado](#).

-2.5.4.4)- [Departamentos de Facultad de Química](#).

- 2.5.4.5)- [Decanos](#).

2.5.4.6)- [Referencias](#).

2.5.4. 7)- [Enlaces Externos](#).

- 2.5.4.1)- Historia.

-La Facultad de Química surgió como el Instituto de Química de la [Facultad de Medicina](#) en 1908. - En 1912 se

crea el Instituto de Química Industrial, dependiente del Ministerio de Industrias.

-Ambos se unieron en 1929, para crear la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de la República.

-En 1959,, tomó el nombre de Facultad de Química.².

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 2.5.4.2)- Estudiantes.

-Matrícula de estudiantes¹:

1960 1968 1974 1988 1999 2007 2012

539 618 795 1875 1893 4326³/3101¹ 3156

- 2.5.4.3)- Títulos de Grado y Posgrado.

-La Facultad de Química ofrece 7 programas de estudio de entre 4 y 5 años a nivel de grado:

- Químico.
- Químico Farmacéutico.
- Licenciado en Química.
- Bioquímico Clínico.
- Ingeniero Químico.
- Ingeniero de Alimentos.
- Licenciatura en Enología.

-También ofrece títulos de postgrado como: Maestría en Química ,y Doctorado en Química. Además, se pueden realizar en dicha casa de estudios, carreras de especialización, como lo son el: Diploma de Especialista en Farmacia Industrial, Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria, y Diploma de Especialista en Radiofarmacia.

-A nivel de estudios terciarios, en conjunto con la [Universidad del Trabajo del Uruguay](#) (UTU), se imparte la carrera terciaria de Tecnólogo Químico.

- Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Licenciatura en Enología, son carreras compartidas, con otras facultades de la UdelaR.

- 2.5.4.4)- Departamentos de Facultad de Química.

Departamento
-Química Orgánica – DQO

**LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-**

-Estrella Campos – DEC
-Experimentación y Teoría de la Estructura de la Materia y sus Aplicaciones – DETEMA
-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
-Biociencias
-Ciencias Farmacéuticas
-Bioquímica Clínica
-Tecnología Química – DEPTEQ

- 2.5.4.5)- Decanos.

Decano	Período
Dr. Patrick Moyna	
Dr. Alberto Nieto	
Dr. Eduardo Manta	(hasta 2014)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dra. María Helvecia Torre	(2014-presente)
---------------------------	-----------------

- 2.5.4.6)- Referencias.

1. ↑ [Saltar a: ^a ^b ^c ^d](#) Universidad de la República (Noviembre de 2013). [«VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado»](#).
2. [Volver arriba](#) ↑ [«La Facultad de Química»](#). <http://www.fq.edu.uy/>.
3. [Volver arriba](#) ↑ [VI Censo de Estudiantes Universitarios Universidad de la República](#)

- 2.5.4.7)- Enlaces Externos.

- [Asociación de Química y Farmacia del Uruguay \(AQFU\)](#)
- [Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay \(AIALU\)](#)



-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad de Química \(Universidad de la República\)&oldid=102465732](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Facultad_de_Química_(Universidad_de_la_República)&oldid=102465732)»

-Categorías:

- [Facultades de Uruguay](#).
- [Universidad de la República](#).
- [Aguada \(Montevideo\)](#).
- Esta página se editó por última vez el 9 agosto 2018, a las 12:32.

0 0 0 0 0 0 0 0.

-CAPÍTULO III- 3)- CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES.

-4)- Estudiantes.

-5)- Descentralización de la UdelaR.

-3)- CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES.

-Descentralización de la UdelaR.

La Universidad de la República, en el marco del proyecto de descentralización, ha abierto cinco centros de enseñanza universitaria en otros departamentos además de Montevideo. La reforma propuesta por la administración del rector Rodrigo Arocena y apoyada por todos los órdenes, plantea como uno de sus ejes centrales la descentralización de la universidad en el conjunto del territorio uruguayo.⁶ La nueva estrategia fue planteada a partir de 2007, el proceso de descentralización es propuesto por la Udelar y comienza a partir de la Ley de Educación votada en 2008.⁷⁸

-3.1)- CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE. (Universidad de la República).

- De Wikipedia, la enciclopedia libre.



Sigla	CURE
Tipo	Pública
Universidad	Universidad de la República
Localización en Maldonado	
Dirección	Tacuarembó entre Bv. Artigas y Av. Saravia Maldonado  Uruguay
Coordenadas	34°54'53"S 54°56'32"O-34.91472, -54.94222
Dirección	Burnett entre Av. Acuña de Figueroa y Av. Chiossi Maldonado  Uruguay
Coordenadas	34°54'52"S 54°57'15"O-34.91444, -54.95417
Localización en Rocha	
Dirección	Ruta 9 y Ruta 15 Rocha  Uruguay
Localización en Treinta y Tres	
Dirección	Simón del Pino 1132 Treinta y Tres  Uruguay
Academia ¹	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Profesores	87
Estudiantes	2.500
Administración ¹	
Funcionarios	60
www.cure.com.uy	

- El Centro Universitario Regional del Este (CURE): es un centro regional de la [Universidad de la República](#), con sede en las ciudades de [Maldonado](#), [Minas](#), [Rocha](#) y [Treinta y Tres](#).
-Fue creado por el Consejo Directivo Central de la [Universidad de la República](#) en [17 de julio](#) de [2007](#),, como iniciativa que forma parte de la descentralización de la Universidad.¹

- Involucra a los departamentos de la zona este del país: [Lavalleja](#), [Maldonado](#), [Rocha](#) y [Treinta y Tres](#).²
- Las carreras dictadas en el CURE, fueron elegidas con varios criterios; las mismas tienen una razón de ser en las demandas sociales, como la Licenciatura en Turismo en Maldonado.².

-ÍNDICE.

- CAPÍTULO III - 3)- CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES.

-3.1)- [CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE](#).

-3.1.1)- [Sedes](#).

-3.1.2)- [Oferta Académica](#).

-3.1.2.1)- [Licenciaturas](#).

-3.1.2.2)- [Técnicaturas y Tecnólogos](#).

-3.1.2.3)- [Ciclos Iniciales Optativos](#).

-3.1.2.4)- [Otros](#).

-3.1.2.5)- [Maestrías](#).

-3.1.3)- [Unidad de Apoyo a la Enseñanza](#).

-3.1.4)- [Biblioteca](#).

-3.1.5)- [Entorno Virtual de Aprendizaje \(EVA\)](#).

-3.1.6)- [Véase también](#)

-3.1.7)- [Referencias](#).

-3.1.8)- [Enlaces externos](#).

-3.2)- CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ.

-3.2.1)- [Oferta Académica](#).

-3.2.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.2.1.2)- [Tramos de Carreras](#).

-3.2.2)- [Véase También](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-3.2.3)- [Enlaces externos](#) .

- ÍNDICE. -3.3)- CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA (Universidad de la República).

-3.3.1)- [Oferta Académica](#).

-3.3.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.3.1.2)- [Tramos de Carreras](#).

-3.3.2)- [Véase También](#).

-3.3.3)- [Enlaces Externos](#).

--3.4)- CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBO (Universidad de la República)-

-3.4.1)- [Oferta académica](#)

-3.4.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.4.2)- [Véase También](#).

-3.4.3)- [Enlaces Externos](#).

-- 3.5)- REGIONAL NORTE (Universidad de la República).

-3.5.1)- [Oferta Académica](#).

-3.5.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.5.1.2)- [Tramos de Carreras](#).

-3.5.1.3)- [Ciclo Inicial Optativo](#).

-3.5.2)- [Véase También](#).

-3.5.3)- [Enlaces Externos](#).

- 3.1.1)- Sedes.

.A la fecha de [2016](#), el CURE cuenta con cuatro sedes ubicadas en las ciudades de [Maldonado](#), [Minas](#), [Rocha](#) y [Treinta y Tres](#).

- La primera sede que abrió sus puertas, fue la actual Sede Campus en la ciudad de Maldonado, ubicada en la tribuna Este del estadio del [Campus Municipal de Maldonado](#). Posteriormente, en el correr de [2008](#), la [Universidad](#) aprobó las propuestas edilicias para iniciar las obras de las nuevas sedes en Rocha y Treinta y Tres.¹

-El [9 de marzo](#) de [2012](#), se inauguró la primera etapa de la nueva sede en Maldonado. Para su instalación, el [municipio](#) donó el terreno y dinero, y la Universidad invirtió 70 millones de [pesos](#) en la construcción.³

- El diseño fue elegido mediante un concurso de proyectos, donde esta sede tendrá 4.000 m², y prevé albergar unos 1.250 [estudiantes](#) y más de 100 [docentes](#).² Contará con seis aulas comunes, una magistral, dos salas de taller, un aula magna y cuatro para laboratorios. También una biblioteca, central de informática, cantina, comedor, garaje, vestuarios para ambos sexos, patios y terrazas.³

-La etapa inaugurada en esta instancia, comprendió 1.400 m² siendo aproximadamente la tercera parte, que corresponde a un bloque de salones y laboratorios, y oficinas para personal.^{3a}

.
- Se creó una nueva línea de transporte colectivo pensada para estudiantes, que asisten a clases en [ómnibus](#), lo que permite combinar con otras líneas del [sistema](#) en la [Terminal de Ómnibus de Maldonado](#).

- La sede Campus de Maldonado, cuando se termine la nueva sede, quedará exclusivamente para carreras del [Instituto Superior de Educación Física](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-El [12 de diciembre](#) de [2012](#) se inauguró la nueva sede en la ciudad de Rocha, donde el edificio nuevo se construirá en tres fases. Esta primera fase inaugurada consta de dos áreas: una con oficinas y seis aulas, más una biblioteca y un salón multiuso, y la otra destinada a los laboratorios e instalaciones anexas. También habrá un espacio de depósito, una cantina y un espacio para tareas al aire libre.⁵

- La primera fase de la obra insumió alrededor de 52 millones de pesos, e incluye 700 mil [dólares](#) de equipamiento tecnológico.⁵

- En 2014, la vieja sede estaba en desuso.

- En el 2015, comenzaron las obras de construcción de la Sede Treinta y Tres. Se trata de un moderno edificio, que se erige en instalaciones del I.N.I.A.(Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias)entidad pública de derecho privado, que cedió parte de su espacio físico a estos efectos. El predio se ubica en Villa Sara, a unos [5 km](#) del centro de la ciudad de Treinta y Tres, con acceso por la ruta nacional número 8. Su diseño respetará la estética de las construcciones actuales del I.N.I.A, contará con amplios salones, laboratorio, biblioteca y oficinas administrativas y su construcción se desarrollará en etapas. Actualmente el CURE 33, funciona en el Edificio Atenas, mediante convenio con la Intendencia Departamental , brindando dos carreras: Tecnólogo Minero(Facultad de Ingeniería),y Tecnólogo en Administración y Contabilidad(Facultad de Ciencias Económicas).

- En el año 2016, abrió las puertas una sede en [Minas](#), brindando la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad(Facultad de Ciencias Económicas).

-Desde entonces, está presente el CURE en cuatro departamentos.

- 3.1.2)- Oferta Académica.

- 3.1.2.1)- Licenciaturas.

Carrera	Facultad
Licenciatura en Educación Física	Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Turismo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Licenciatura en Diseño de Paisaje	Facultades de Agronomía y Arquitectura
Licenciatura en Gestión Ambiental	Facultad de Ciencias
Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

- 3.1.2.2)- Tecnicaturas y Tecnólogos.

-3.1.2.3)- Ciclos Iniciales Optativos.

-El Ciclo Inicial Optativo (CIO) es una nueva forma de ingreso a la [Universidad de la República](#), que posibilita el acceso a varias carreras. Está especialmente diseñado para estudiantes del interior del país : fuera de [Montevideo](#).

- Si el estudiante no se decidió por una carrera a seguir, el CIO le ofrece ingresar a la Universidad, elegir aquellas materias más acordes a sus intenciones de estudio posterior,

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

para luego ser reconocidas en la Facultad de destino, y poder ingresar en el segundo año de la misma. -Los CIOs tienen

actualmente una duración de un año, y pueden tener perfiles diferentes, según los intereses del estudiante.

Carrera	Facultad	
Tecnicatura en Turismo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Maldonado
Tecnólogo en Informática	Facultad de Ingeniería y UTU	Maldonado
Tecnólogo en Administración y Contabilidad	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	Maldonado, Rocha, Tres
Tecnólogo Minero	Facultades de Ciencias, Agronomía e Ingeniería	Treinta y T
Tecnicatura en Deportes	Instituto Superior de Educación Física	Maldonado
Tecnicatura en Voleibol	Instituto Superior de Educación Física	Maldonado
Tecnólogo en Telecomunicaciones	Facultad de Ingeniería	Rocha
Tecnicatura en Artes Plásticas y Visuales	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	Rocha

Orientación	Sede
Ciencias Sociales y Humanas	Maldonado
Ciencias y Tecnologías	Maldonado y Rocha

El CIO Ciencias Sociales y Humanas permite acreditar asignaturas en las siguientes Facultades:

El CIO Ciencias y Tecnologías permite acreditar asignaturas en las siguientes Facultades:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias Sociales <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura en Ciencias Políticas ○ Licenciatura en Desarrollo Social ○ Licenciatura en Trabajo Social ○ Licenciatura en Sociología • Facultad de Ciencias Económicas y de Administración <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura en Administración ○ Contador Público ○ Licenciatura en Economía ○ Tecnólogo en Administración y Contabilidad • Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura en | <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura en Biología ○ Licenciatura en Bioquímica ○ Licenciatura en Geología ○ Licenciatura en Física ○ Licenciatura en Matemática ○ Licenciatura en Gestión Ambiental • Facultad de Ingeniería <ul style="list-style-type: none"> ○ Tecnólogo en Telecomunicaciones ○ Tecnólogo en Informática • Facultad de Química |
|--|---|

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Bibliotecología
- Archivología
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 - Ciencias Antropológicas
 - Ciencias de la Educación
 - Ciencias Históricas
 - Letras
 - Lingüística
 - Filosofía
 - Licenciatura en Turismo

-3.1.2.4)- Otros.

Carrera	Facultad
Curso de Guardavidas	Instituto Superior de Educación Física
Carrera Escalonada de Enfermería	Facultad de Enfermería
Módulos de Diseño y Creación Artística	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Licenciatura en Psicología (5º ciclo)	Facultad de Psicología

-3.1.2.5)- Maestrías.

Carrera	Facultad
Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur	Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Ingeniería

-3.1.3)- Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

- La UAE tiene como objetivo principal promover la mejora de la educación universitaria en la región Este.

-Actividades de la UAE:

- Asesoramiento a estudiantes sobre reválidas y reconocimiento de créditos.
- Pedido de programas de asignaturas.
- Asesoramiento sobre la carrera.
- Información sobre la Plataforma EVA.
- Información sobre problemas con el usuario en EVA.
- Evaluaciones estudiantiles del centro, asignaturas y docentes.

- 3.1.4)- Biblioteca.

- El CURE cuenta con una [biblioteca](#) con 1.350 libros y recursos disponibles.⁶

-3.1.5)- Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-El EVA es la plataforma educativa de la [Universidad de la República](#). Creada y puesta online en 2009, tiene como finalidad promover distintas modalidades de cursado en la enseñanza de grado. -A través de él se accede a cursos virtuales o semi presenciales de los servicios educativos de la Udelar.

- El EVA permite la integración de las TIC : [Tecnologías de la Información y la Comunicación](#), en los procesos de enseñanza universitaria, con la utilización de un software, que da soporte al aprendizaje colaborativo.

- 3.1.6)- Véase También.

- [Universidad de la República](#)
- [Regional Norte](#)
- [Centro Universitario de Paysandú](#)
- [Centro Universitario de Rivera](#)
- [Centro Universitario de Tacuarembó](#)

-3.1.7)- Referencias.

1. ↑ [Saltar a: ^a ^b ^c ^d «Comisión Coordinadora Interior: Presentación CURE»](#). (; véase el [historial](#) y la [última versión](#)).
2. ↑ [Saltar a: ^a ^b ^c «Inauguran primera etapa del Cure en Maldonado»](#). Espectador. 9 de marzo de 2012.
3. ↑ [Saltar a: ^a ^b ^c «José Mujica estará en la inauguración del CURE»](#). FM Gente. 6 de marzo de 2012.
4. [Volver arriba](#) ↑ [«Toda la sede del CURE quedará habilitada este año»](#). FM Gente. 9 de marzo de 2012.
5. ↑ [Saltar a: ^a ^b «Repercusiones: Inauguración de la nueva Sede del CURE Rocha»](#). Comisión Coordinadora Interior. 13 de diciembre de 2012. ([enlace roto disponible en Internet Archive](#); véase el [historial](#) y la [última versión](#)).
6. [Volver arriba](#) ↑ [«Libros ingresados en Biblioteca CURE»](#). ([enlace roto disponible en Internet Archive](#); véase el [historial](#) y la [última versión](#)).

7-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Medicina Perioperatoria . 6 Tomos:

-Tomo I: Introducción; Preoperatorio; Transoperatorio, Cirugía Ambulatoria y A Distancia; Postoperatorio; Sala Recuperación; Reanimación Cardiopulmonar; Centro Reanimación; Reanimación en Uruguay; Plan Desastres; Bibliografía.

-Tomo II: Historias: Ciencias, Anestesia, Anestesia y Reanimación Latinoamericana: Pioneros, Cátedras Anestesia, Primeras Anestias, Siglos XIX y XX; CLASA; Sociedades Anestesia; A. y R. en Perú y Uruguay; Avances Quirúrgicos; Peter Safar ; Normas; Cronología Anestésica; Primeros Quirófanos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Tomo III: MONITOREO: Oximetría, Capnometría, BIS, Presión Arterial, Cardíaco, Hemoglobina, Presión Venosa, Embolización, Respiratorio, Equilibrio Acido-Base,.

TomoIV:Anestesiashalatorias,Intravenosas,Balanceda,Regionales;Equipamiento, Respiradores; Líquidos Perioperatorios.

-Tomo V: Anestesiashalatorias, Neonato, Regional, Pediátrica, Geriátrica, Mayor Ambulatoria; Medicina Perioperatoria; Tratamiento Dolor; Medicina Paliativa; Hibernación Artificial; Seguridad Quirúrgica; Evolución.

-Tomo VI: U.C.I.; Unidad Neonatología; Cuidados Intermedios; Centro Quirúrgico; Instrumentación, Asepsia, Antisepsia, Licenciatura; Panorama Actual y Futuro; Cirugía En Siglo XXI; Otros Avances Ayer y Hoy Del Quirófano; Educación En Uruguay; Curricula.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); - 8-  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro

Anestesia Locorregional . 6 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Tipos Anestesia; Cambios Anatomofuncionales; 8 Reglas Interpretación.

-Tomo II: Bases Conceptuales; Canales; Canal Iónico: Sodio; Bomba Sodio-Potasio; Canal Calcio; Despolarización; Canalopatías; Inflamación; Sistema Autoinmune; Trastornos; Síndromes Funcionales.

-Tomo III: Ciencias Cognitivas; Historia Ciencias; Organización General Nerviosa; Neuroanatomía; Cambios Anatomofuncionales, Sociales, Nutricionales y Ambientales; Sistemas Integración; Neurotransmisores; Comportamiento; Realimentación.

- Tomo IV: Anestésicos Locales; Tratamiento Del Dolor; Escala analgésica De La O.M.S..

-Tomo V: Vías De Administración Fármacos; Clínica Del Dolor; Analgesia; Anestesia Intradural; Anestesia Epidural; Bloqueos; Acupuntura; Pseudociencias. y

- Tomo VI: Anestesia En Especialidades: Cirugía Plástica y Estética; Oftalmológica; ORL; Odontológica; Traumatológica; Gineco-obstétrica; Urológica; Ambulatoria; Abdominal; Pediátrica; Geriátrica. Curricula. Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- 9-  Barmaimon, Enrique.2017- Libros Anestesia En Urología . 6 Tomos:

- Tomo I: Prólogo; Introducción; Historia, Generalidades; Urología; Anestesiología.

-Tomo II: Coagulación; Émbolos; Sistemas Integración; Canales.

-TOMO III: Bases Cognitivas; Organización Nerviosa; Neurotransmisores; Homeostasis; Conducta; Realimentación; Sistemas Autoinmunes.

-TOMO IV: Sistemas Autoinmunes

-TOMO V: Ciencias Cognitivas.

-Tomo VI: Patologías Cognitivas y Neurológicas, Situaciones Cognitivas, Anestesia En Urología, Curricula; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 10-  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Angioedema Hereditario y Adquirido. 4 Tomos.

TOMO I: Prólogo; Introducción; Angioedema Hereditario y Adquirido; Embolia Pulmonar; Angioedema; Cambios Anatómicos Funcionales, Psíquicos, Sociales, y Ambientales; Neuropsicología Cognitiva; Neurotecnología; Sangre; Características Neuronas.

-TOMO II:

Angioedema Infantil, Hereditario, y Adquirido; Trastornos Alérgicos,, Aneurismas; Embolias, Trombosis ,TVP, Coagulación.

- TOMO III:

Sistemas Integración, Plasticidad Neuronal, Canales, Canulopatías, Inflamación.

-TOMO IV: Alergología; Síndrome Autoinmune, Enfermedades Autoinmunes; Endocrinología: Sistema Endócrino, Prostaglandinas, Transducción de Señal, Segundo Mensajero; Hematología; RTU Próstata; Disco, Hernia y Columna Vertebral. Rehabilitación Linfedema.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- 11.  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Equipos Compresión Intermitente y Equipos Médico-Anestésicos. 4 Tomos.

- TOMO I: Índice; Prologo; Introducción; Generalidades; Linfedema: Etiología, Clínica, Diagnóstico, Prevención, Tratamiento, y Pronóstico; DLM; Presoterapia; Vendajes Multicapa, Ejercicios, Recomendaciones; Máquina Anestesia; y Reacciones Químicas. -TOMO II: Características Máquinas Anestesia; Vaporizador Anestésico; Carro Anestesia;

Hospital; Atención Médica: Tipos; Paciente; Departamento Emergencia y Servicios en Francia.

- TOMO III: Terapia Física,, Medicina y Rehabilitación; Monitoreo; Tecnología Médica; Ecocardiografía; Cirugía Ambulatoria; Medicina Hiperbárica; Ventilación Mecánica; Soporte Vital; Desfibrilación; Lesión; y

-TOMO IV: Quirófanos; Anestesia; Índice Biespectral; Signos Vitales; Ventilación Artificial y Mecánica; Respirador Médico; Unidad Cuidados Intensivos; Trastorno Mental; Curricula Prof. Dr. Barmaimon; 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-12-.  - Barmaimon, Enrique.2018- Libro Historia de la Universidad de La República (UdelaR).

-Índice; Introducción; Historia UdelaR; Centros Universitarios; Centros Regionales; Gobierno; Doctorados;

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- [Biblioteca Virtual en Salud](#) (BVS).

-3.1.8)- Enlaces Externos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Portal Oficial del Centro Universitario de la Región Este](#)
- [Oferta académica del CURE](#)
- [CIO CURE](#)
- [Unidad de Apoyo a la Enseñanza CURE](#)
- [Portal de la Universidad de la República](#)
- [Entorno Virtual de Aprendizaje](#)
- [Comisión Coordinadora Interior \(CCI\) de la Universidad de la República](#)

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro Universitario de la Región Este \(Universidad de la República\)&oldid=108919239](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro_Universitario_de_la_Regi3n_Este_(Universidad_de_la_Rep3blica)&oldid=108919239)»

Categorías:

- [Universidad de la República](#)
- [Centros educativos de Maldonado](#)
- [Centros educativos de Treinta y Tres](#)
- [Centros educativos de Rocha](#)
- [Ciudad de Maldonado](#)
- [Ciudad de Treinta y Tres](#)
- [Ciudad de Rocha](#)

Categoría oculta:

- [Wikipedia:Artículos con enlaces externos rotos](#)
- Esta página se editó por última vez el 25 julio 2018 a las 14:10.
- [Centro Universitario de Paysandú.](#)

-3.2)- CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ (Universidad de la República)

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Centro Universitario de Paysandú	
Sigla	CUP
Tipo	Pública
Forma parte de	Universidad de la República
Localización	
Dirección	Florida 1051

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



-El Centro Universitario de Paysandú (CUP) es un centro regional de la [Universidad de la República](#), con sede en la ciudad de [Paysandú](#).

- ÍNDICE.

-3.2)- CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ.

-3.2.1)- [Oferta Académica](#).

-3.2.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.2.1.2)- [Tramos de Carreras](#).

-3.2.2)- [Véase También](#).

-3.2.3)- [Enlaces externos](#).

-3.2.1)- Oferta Académica.

-3.2.1.1)- Carreras Completas.

Carrera	Facultad
Tecnólogo Mecánico	Facultad de Ingeniería y UTU
Tecnólogo Informático	Facultad de Ingeniería y UTU
Tecnólogo Químico	Facultad de Química y UTU
Licenciado en Bibliotecología	Facultad de Información y Comunicación
Licenciado en Archivología	Facultad de Información y Comunicación
Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Licenciado en Fisioterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Licenciado en Laboratorio Clínico	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Licenciado en Imagenología	Escuela Universitaria de Tecnología Médica

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Licenciado en Psicomotricidad	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Técnico en Anatomía Patológica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Técnico en Hemoterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Técnico en Podología Médica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Tecnólogo en Salud Ocupacional	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Licenciado en Obstetricia	Escuela Binacional de Obstetricia
Licenciado en Educación Física	Instituto Superior de Educación Física
Técnico en Básquetbol	Instituto Superior de Educación Física
Curso de Guardavidas	Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Biología Humana	Facultades de Ciencias, Medicina, Odontología y Humanidades y Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ingeniería Biológica	Facultad de Ingeniería

-3.2.1.2)- Tramos de Carreras.

Carrera	Facultad
Doctor en Medicina	Facultad de Medicina
Consultorio Jurídico	Facultad de Derecho
Licenciado en Psicología	Facultad de Psicología
Práctica pre profesional	Escuela de Nutrición
Dibujo y Pintura	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Fotografía	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Escultura	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Ingeniero Agrónomo opción Agrícola Ganadera	Facultad de Agronomía
Químico Agrícola y Medioambiental	Facultad de Química
Doctor en Medicina Veterinaria opción Producción Animal	Facultad de Veterinaria
Curso de Guardavidas	Instituto Superior de Educación Física

- 3.2.2)- Véase También.

- [Universidad de la República](#)
- [Regional Norte](#)
- [Centro Universitario de la Región Este](#)
- [Centro Universitario de Rivera](#)
- [Centro Universitario de Tacuarembó](#)

-3.2.3)- Enlaces Externos.

- [Portal Oficial del Centro Universitario de Paysandú](#)
- [Oferta académica del CUP \(enlace roto disponible en Internet Archive; véase el historial y la última versión\).](#)
- [Portal de la Universidad de la República](#)
- [Comisión Coordinadora Interior \(CCI\) de la Universidad de la República](#)

-[Plantilla:Udelar](#)

``

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro Universitario de Paysandú \(Universidad de la República\)&oldid=109893719](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro Universitario de Paysandú (Universidad de la República)&oldid=109893719)»

Categorías:

- [Universidad de la República](#)
- [Centros educativos de Paysandú](#)
- [Ciudad de Paysandú](#)
- Esta página se editó por última vez el 11 agosto 2018 a las 11:13
- [Centro Universitario de Rivera.](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- 3.3)- CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA (Universidad de la República)
- De Wikipedia, la enciclopedia libre

Centro Universitario de Rivera	
	
Sigla	CUR
Tipo	Pública
Forma parte de	Universidad de la República
Localización	
Dirección	Ituzaingó 667 Rivera,  Uruguay

- El Centro Universitario de Rivera (CUR) es un centro regional de la [Universidad de la República](#), -con sede en la ciudad de [Rivera](#).
- ÍNDICE. -3.3)- CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA (Universidad de la República).
- 3.3.1)- [Oferta Académica](#).
- 3.3.1.1)- [Carreras Completas](#).
- 3.3.1.2)- [Tramos de Carreras](#).
- 3.3.2)- [Véase También](#).
- 3.3.3)- [Enlaces Externos](#).
- 3.3.1)- [Oferta Académica](#).
- 3.3.1.1)- [Carreras Completas](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Carrera	Facultad
Tecnólogo en Madera	Facultades de Agronomía e Ingeniería y UTU
Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Facultad de Ciencias
Licenciatura en Recursos Naturales	Facultad de Ciencias
Auxiliar de Enfermería	Facultad de Enfermería
Licenciatura en Enfermería	Facultad de Enfermería
Higienista en Odontología	Facultad de Odontología
Asistente en Odontología	Facultad de Odontología
Licenciatura en Biología Humana	Facultades de Ciencias, Medicina, Odontología y Humanidades y Ciencias de la Educación
Tecnicatura en Deportes opción Actividades Acuáticas	Instituto Superior de Educación Física
Tecnicatura en Deportes opción Fútbol	Instituto Superior de Educación Física

-3.3.1.2)- Tramos de Carreras.

Carrera	Facultad
Volumen Escultórico	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Diseño Pre industrial	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Practicantado en Veterinaria	Facultad de Veterinaria

-3-3-2)- Véase También.

- [Universidad de la República](#)
- [Regional Norte](#)
- [Centro Universitario de Paysandú](#)
- [Centro Universitario de la Región Este](#)
- [Centro Universitario de Tacuarembó](#)

- 3.3.3)- Enlaces Externos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Oferta académica del CUR](#) ([enlace roto](#) disponible en [Internet Archive](#); véase el [historial](#) y la [última versión](#)).
- [Portal de la Universidad de la República](#)
- [Comisión Coordinadora Interior \(CCI\) de la Universidad de la República](#)

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro Universitario de Rivera \(Universidad de la República\)&oldid=104882648](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro_Universitario_de_Rivera_(Universidad_de_la_República)&oldid=104882648)»

Categorías:

- [Universidad de la República](#)
- [Centros educativos de Rivera](#)
- [Ciudad de Rivera](#)

Categoría oculta:

- [Wikipedia:Artículos con enlaces externos rotos](#)
- Esta página se editó por última vez el 13 ene 2018 a las 12:15.
- [Centro Universitario de Tacuarembó.](#)

-3.4)- CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (Universidad de la República)-
-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Centro Universitario de Tacuarembó	
Sigla	CUT
Tipo	Pública
Forma parte de	Universidad de la República
Localización	
Dirección	Campus Interinstitucional de Tacuarembó, Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó Tacuarembó ,  Uruguay

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-El Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) es un centro regional de la [Universidad de la República](#), con sede en la ciudad de [Tacuarembó](#).

- ÍNDICE.

-3.4)- CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (Universidad de la República)-

-3.4.1)- [Oferta académica](#)

-3.4.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.4.2)- [Véase También](#).

-3.4.3)- [Enlaces Externos](#).

-3.4.1)- Oferta Académica.

- 3.4.1.1))- Carreras Completas.

Carrera	Facultad
Tecnólogo Cárnico	Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ingeniería y Química y UTU
Técnico en Operador de Alimentos	Escuela de Nutrición
Tecnólogo en Administración y Contabilidad mención Comunicación Organizacional	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Tecnólogo en Administración y Contabilidad mención Agroindustrial	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Tecnólogo en Interpretación y Traducción de LSU-español-LSU	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Técnico en Desarrollo Regional Sustentable	Facultad de Ciencias Sociales
Ingeniería Forestal	Facultad de Agronomía, Facultad de Química, Facultad de Ingeniería
Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Ciclo Inicial Optativo Área Social (CIO Social)	Área Social y Artística de la Universidad de la República
Licenciatura en Biología Humana	Facultades de Medicina, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Odontología y de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Ciencias

- 3.4.2)- Véase También.

- [Universidad de la República](#)
- [Regional Norte](#)
- [Centro Universitario de Paysandú](#)
- [Centro Universitario de la Región Este](#)
- [Centro Universitario de Rivera](#)

- 3.4.3)- Enlaces Externos.

- [Carreras de la Udelar en la Sede Tacuarembó](#)
- [Sitio Web Sede Tacuarembó, Universidad de la República](#)
- [Portal de la Universidad de la República](#)

-Plantilla:UdelaR .

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro Universitario de Tacuarembó \(Universidad de la República\)&oldid=97250359](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Centro_Universitario_de_Tacuarembó_(Universidad_de_la_República)&oldid=97250359)»

Categorías:

- [Universidad de la República](#)
- [Centros educativos de Tacuarembó](#)
- [Ciudad de Tacuarembó](#)

Añadir enlaces

- Esta página se editó por última vez el 1º agosto 2017 a las 10:04
- [Centro Universitario de la Regional Norte](#)

- 3.5)- REGIONAL NORTE (Universidad de la República).

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Regional Norte

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



Sigla	RN; UNORTE
Tipo	Pública
Forma parte de	Universidad de la República

Localización

Dirección **Gral. Rivera 1350**
[Salto](#),  [Uruguay](#)

Sitio web

www.unorte.edu.uy

-La Regional Norte de la [Universidad de la República](#) es un centro regional, con sede en la ciudad de [Salto](#). Posee el mayor movimiento de estudiantes universitarios en el país luego de la ciudad de [Montevideo](#).

- ÍNDICE.-

- 3.5)- REGIONAL NORTE (Universidad de la República).

-3.5.1)- [Oferta Académica](#).

-3.5.1.1)- [Carreras Completas](#).

-3.5.1.2)- [Tramos de Carreras](#).

-3.5.1.3)- [Ciclo Inicial Optativo](#).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-3.5.2)- [Véase También.](#)

-3.5.3)- [Enlaces Externos.](#)

- 3.5.1)- Oferta Académica.

-3.5.1.1)- Carreras Completas.

Carrera	Facultad
Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas	Facultad de Ingeniería
Licenciatura Binacional en Turismo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Licenciado en Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales
Licenciado en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales
Escribano Público	Facultad de Derecho
Doctor en Derecho	Facultad de Derecho
Higienista en Odontología	Facultad de Odontología
Asistente Dental	Facultad de Odontología
Licenciado en Enfermería	Facultad de Enfermería
Técnico en Interpretación opción Piano	Escuela Universitaria de Música
Técnico en Interpretación opción Guitarra	Escuela Universitaria de Música
Técnico en Interpretación opción Canto	Escuela Universitaria de Música
Técnico en dirección de Coros	Escuela Universitaria de Música
Tecnicatura Universitaria de Interpretación LSU-español-LSU	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Licenciatura en Diseño Integrado	Facultad de Arquitectura

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Licenciatura en Biología Humana Facultad de Medicina, Odontología, Ciencias y Humanidades y Ciencias de la Educación

- 3.5.1.2)- Tramos de Carreras.

Carrera	Facultad
Doctor en Medicina	Facultad de Medicina
Arquitecto	Facultad de Arquitectura
Licenciado en Psicología	Facultad de Psicología
Licenciatura en Química	Facultad de Química
Químico Farmacéutico	Facultad de Química
Ingeniero Alimentario	Facultad de Química
Ingeniero Químico	Facultad de Química
Bioquímico Clínico	Facultad de Química
Químico	Facultad de Química
Químico Agrícola y Medioambiental	Facultad de Química
Ingeniero Agrónomo opción Agrícola Ganadera	Facultad de Agronomía
Doctor en Medicina Veterinaria opción Producción Animal	Facultad de Veterinaria

-3.5.1.3)- Ciclo Inicial Optativo.

El Ciclo Inicial Optativo (CIO) es una nueva forma de ingreso a la [Universidad de la República](#), que posibilita el acceso a varias carreras. Está especialmente diseñado para estudiantes del interior del país (fuera de [Montevideo](#)). Si el estudiante no se decidió por una carrera a seguir, el CIO le ofrece ingresar a la Universidad, elegir aquellas materias más acordes a sus intenciones de estudio posterior, para luego ser reconocidas en la Facultad de destino y poder ingresar en el segundo año de la misma. Los CIOs tienen actualmente una duración de un año, y pueden tener perfiles diferentes, según los intereses del estudiante:

Orientación

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Ciencias y Tecnologías

Ciencias Sociales y Humanas

Matemáticas

-El CIO Ciencias Sociales y Humanas permite acreditar asignaturas en las siguientes Facultades:

- Facultad de Química
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias

Los CIOs Ciencias y Tecnologías y Matemáticas permiten acreditar asignaturas en las siguientes Facultades:

- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

-3.5.2)- Véase También.

- [Universidad de la República](#)
- [Centro Universitario de Paysandú](#)
- [Centro Universitario de la Región Este](#)
- [Centro Universitario de Rivera](#)
- [Centro Universitario de Tacuarembó](#)

-3.5.3)- Enlaces Externos.

- [Portal Oficial de la Regional Norte](#)
- [Oferta académica de la RN](#) ([enlace roto](#) disponible en [Internet Archive](#); véase el [historial](#) y la [última versión](#)).
- [Portal de la Universidad de la República](#)
- [Comisión Coordinadora Interior \(CCI\) de la Universidad de la República](#)

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Regional Norte \(Universidad de la República\)&oldid=107489312](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Regional Norte (Universidad de la República)&oldid=107489312)»

Categorías:

- [Universidad de la República](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Centros educativos de Salto](#)
- [Ciudad de Salto](#)
- [Edificios y estructuras de Salto](#)

Categorías ocultas:

- [Wikipedia:Artículos con pasajes que requieren referencias](#)
- [Wikipedia:Artículos con enlaces externos rotos](#)
- Esta página se editó por última vez el 1 may 2018 a las 23:45.

0 0 0 0 0 0 0 0.

-CAPÍTULO IV- 4) -GOBIERNO.

-La Udelar se gobierna por la [Ley Orgánica de la Universidad](#), aprobada en 1958.⁹ Ésta le da autonomía respecto al gobierno central, salvo en lo relativo al presupuesto.

-El presupuesto lo fija el gobierno central, a través de la [Ley de Presupuesto Nacional](#), que se fórmula cada cinco años.

-El gobierno de la Universidad de la República tiene como órgano máximo el Consejo Directivo Central, el cual es presidido por el rector, y tiene representantes de los tres órdenes universitarios: estudiantes, docentes y egresados.

- El rector es designado cada cuatro años por la [Asamblea General del Claustro](#), que es también cogobernada entre los tres órdenes.

- En tanto, cada facultad, de forma análoga a la universidad, posee un gobierno compuesto por un Consejo, presidido por el Decano, y un Claustro, que elige al decano, y discute y elabora los planes de estudio, entre otras funciones.

- Los representantes de los docentes, egresados y estudiantes, en estos órganos, son todos elegidos por votación directa y obligatoria, de sus respectivos pares.

-4.1)- Rectores.

-La máxima autoridad de la universidad es el rector, un cargo considerado de rango ministerial.¹

-Véase también: [Rector de la Universidad de la República](#).

- 4.1.1)- RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

-El Rector de la Universidad de la República (Udelar), [Uruguay](#), es la máxima autoridad académica y administrativa de dicho organismo educativo, y ejerce su representación.

-Sus atribuciones están fijadas por el artículo 26° de la Carta Orgánica de la [Universidad de la República](#), Ley N° 12.549,¹ del 16 de octubre de 1958.

-ÍNDICE.

-CAPÍTULO IV- 4) -GOBIERNO.

- 4.1)- Rectores.
- 4.1.1)- RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
- 4.1.1.1)- [Elección](#).
- 4.1.1.2)- [Rectores de la Udelar](#).
- 4.1.1.3)- [Rectores Interventores](#).
- 4.1.1.4)- [Véase También](#).
- 4.1.1.5)- [Referencias](#)
- 4.1.1.6)- [Enlaces externos](#).
- 4.2)- RECTOR PROF. ROBERTO MARKARIAN.
- 4.2.1)- Biografía.
- 4.2.3)- Referencias.
- 4.2.3)- Enlaces Externos.
- 4.3)- Doctor Honoris Causa.
- 4.3.1)- Títulos DOCTOR HONORIS CAUSA.
- 4.4)- Estudiantes.
- 4.4.1)- Generalidades.
- 4.4.2)- Véase También.
- 4.4.3)- Referencias.
- 4.4.4)- Enlaces Externos.
- 4.5)- Sitios Oficiales.
- 4.5.1)- Sitios Gremios Universitarios.
- 4.5.2)- Sitios Estudiantiles.
- 4.5.3)- Enlaces Externos.
- 4.6)- ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR.
- 4. 7)- Funcionamiento de Udelar.
- 4-8)- Forma de Gobierno y Estructura General de Udelar.
- 4.9)- Convocatoria de Asamblea General del Claustro.
- 4.9.1)- Reglamento Asamblea General del Claustro.
- 4.10)- Consejo Directivo Central.
- 4.11.1)- Índice.
- 4.11.2)- Autoridades de Udelar.
- 4.11.3)- Integrantes de C.D.C
- 4.12)- Publicaciones -
- 4-13)- PRORECTORADOS.
- 4.13.1)- ENSEÑANZA.
- 4.13.2)- INVESTIGACIÓN.
- 4.13.3)- EXTENSIÓN.
- 4.13.4)- GESTIÓN.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-4.1.1.1)- Elección.

El Rector de la [Universidad de la República](#) es electo en una sesión de la Asamblea General del Claustro convocada a tales efectos. Para ser electo el Rector debe contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea. Si no se obtuviera ese número de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea. Si tampoco en esta instancia se lograra decisión, se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos, debiendo hacerse la elección entre los candidatos que en las anteriores votaciones reunieron la primera y segunda mayorías.

-Para ser Rector se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio, poseer título universitario expedido por la Universidad de la República y ser o haber sido profesor titular de la misma.

-Su mandato dura cuatro años, pudiendo ser reelecto consecutivamente una única vez. Para una nueva designación después de esta, deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su cese. En caso de vacancia del cargo, impedimento o ausencia temporal, el mismo es desempeñado por el Vice-Rector.

-El rector actual (2014) de la [Universidad de la República](#) es [Roberto Markarian](#), tras derrotar en la elección al candidato oficialista Álvaro Rico por 55 votos a 41.

-4.1.1.2)- Rectores de la UdelaR.

Rector	Nombre	Disciplina	Período	Información
	Lorenzo Antonio Fernández		1849 - 1850	1° Rector de la UdelaR. Designado por Manuel Oribe para ocupar la primera rectoría que había sido reservada para Dámaso Antonio Larrañaga que falleció un año antes.

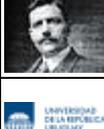
LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	<u>Manuel Herrera y Obes</u>	<u>Derecho</u>	<u>1850</u> - <u>1852</u>	2° Rector de la UdelaR
	<u>Florentino Castellanos</u>	Derecho	<u>1852</u> - <u>1854</u>	3° Rector de la UdelaR
	<u>Manuel Herrera y Obes</u>	Derecho	<u>1854</u> - <u>1859</u>	4° Rector de la UdelaR
	<u>Fermín Ferreira</u>	<u>Medicina</u>	<u>1859</u> - <u>1864</u>	5° Rector de la UdelaR
	<u>Joaquín Requena</u>	Derecho	<u>1864</u> - <u>1865</u>	6° Rector de la UdelaR
	<u>Fermín Ferreira</u>	Medicina	<u>1865</u> - <u>1867</u>	7° Rector de la UdelaR
	<u>Carlos de Castro</u>	Derecho	<u>1867</u> - <u>1869</u>	8° Rector de la UdelaR
	<u>Pedro Bustamente</u>	Derecho	<u>1869</u> - <u>1871</u>	9° Rector de la UdelaR
	<u>Plácido Ellauri</u>	Derecho	<u>1871</u> - <u>1873</u>	10° Rector de la UdelaR
	<u>Gonzalo Ramírez</u>	Derecho	<u>1873</u> - <u>1874</u>	11° Rector de la UdelaR
	<u>Plácido Ellauri</u>	Derecho	<u>1875</u> - <u>1876</u>	12° Rector de la UdelaR

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	<u>Martín Berinduague</u>	Derecho	<u>1876</u> - <u>1878</u>	13° Rector de la UdelaR
	<u>Alejandro Magariños Cervantes</u>	Derecho	<u>1878</u> - <u>1880</u>	14° Rector de la UdelaR
	<u>Alfredo Vásquez Acevedo</u>	Derecho	<u>1880</u> - <u>1882</u>	15° Rector de la UdelaR
	<u>José Pedro Ramírez</u>	Derecho	<u>1882</u> - <u>1884</u>	16° Rector de la UdelaR
	<u>Alfredo Vásquez Acevedo</u>	Derecho	<u>1884</u> - <u>1893</u>	17° Rector de la UdelaR
	<u>Pablo de María</u>	Derecho	<u>1893</u> - <u>1895</u>	18° Rector de la UdelaR
	<u>Alfredo Vásquez Acevedo</u>	Derecho	<u>1895</u> - <u>1899</u>	19° Rector de la UdelaR
	<u>Pablo de María</u>	Derecho	<u>1899</u> - <u>1902</u>	20° Rector de la UdelaR
	<u>Claudio Williman</u>	Derecho	<u>1902</u> - <u>1904</u>	21° Rector de la UdelaR
	<u>Eduardo Acevedo</u>	Derecho	<u>1904</u> - <u>1907</u>	22° Rector de la UdelaR
	<u>Francisco Soca</u>	Medicina	<u>1907</u> - <u>1908</u>	23° Rector de la UdelaR
	<u>Pablo de María</u>	Derecho	<u>1908</u> - <u>1911</u>	24° Rector de la UdelaR

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	<u>Eduardo Brito del Pino</u>	Derecho	<u>1911</u> - <u>1912</u>	25° Rector de la UdelaR
	<u>Claudio Williman</u>	Derecho	<u>1912</u> - <u>1916</u>	26° Rector de la UdelaR
	<u>Emilio Barbaroux</u>	Derecho	<u>1916</u> - <u>1922</u>	27° Rector de la UdelaR
	<u>Elías Regules</u>	Medicina	<u>1922</u> - <u>1928</u>	28° Rector de la UdelaR
	<u>Carlos Vaz Ferreira</u>	Derecho	<u>1928</u> - <u>1930</u>	29° Rector de la UdelaR
	<u>José Espalter</u>	Derecho	<u>1930</u> - <u>1931</u>	30° Rector de la UdelaR
	<u>Andrés Pacheco</u>	Derecho	<u>1931</u> - <u>1934</u>	31° Rector de la UdelaR
	<u>Carlos Vaz Ferreira</u>	Derecho	<u>1935</u> - <u>1941</u>	32° Rector de la UdelaR
	<u>José Pedro Varela</u>	Derecho	<u>1941</u> - <u>1948</u>	33° Rector de la UdelaR
	<u>Leopoldo C. Agorio</u>	<u>Arquitectura</u>	<u>1948</u> - <u>1956</u>	34° Rector de la UdelaR
	<u>Mario Cassinoni</u>	Medicina	<u>1956</u> - <u>1964</u>	35° Rector de la UdelaR
	<u>Juan José Crottogini</u>	Medicina	<u>1964</u> - <u>1966</u>	36° Rector de la UdelaR

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	<u>Oscar Maggiolo</u>	<u>Ingeniería</u>	<u>1966</u> - <u>1972</u>	37° Rector de la UdelaR
	<u>Samuel Lichtensztejn</u>	<u>Economía</u>	<u>1972</u> - <u>1973</u>	38° Rector de la UdelaR. Depuesto por la dictadura, debe exiliarse inaugurándose así un período de intervención militar en la Universidad.
	<u>Samuel Lichtensztejn</u>	Economía	<u>1985</u> - <u>1989</u>	39° Rector de la UdelaR. Al regreso de su exilio, asume en forma interina el cargo hasta que es ratificado en elección.
	<u>Jorge Brovetto</u>	<u>Química</u>	<u>1989</u> - <u>1990</u>	40° Rector de la UdelaR. Siendo Vice-rector, asume ante la renuncia de <u>Samuel Lichtensztejn</u> .
	<u>Jorge Brovetto</u>	Química	<u>1990</u> - <u>1994</u>	41° Rector de la UdelaR
	<u>Jorge Brovetto</u>	Química	<u>1994</u> - <u>1998</u>	42° Rector de la UdelaR
	<u>Rafael Guarga</u>	Ingeniería	<u>1998</u> - <u>2002</u>	43° Rector de la UdelaR
	<u>Rafael Guarga</u>	Ingeniería	<u>2002</u> - <u>2006</u>	44° Rector de la UdelaR
	<u>Rodrigo Arocena</u>	<u>Matemáticas</u>	<u>2006</u> - <u>2010</u>	45° Rector de la UdelaR

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Rodrigo Arocena	Matemáticas	2010–2014	46° Rector de la Udelar
	Roberto Markarian	Matemáticas	2014–2018	47° Rector de la Udelar, <i>en funciones.</i>

- 4.1.1.3). Rectores Interventores.

-Durante la intervención de la [Universidad de la República](#) por parte del [gobierno cívico-militar](#) entre el 27 de octubre de 1973 y el 27 de febrero de 1985, la Universidad tuvo como rectores designados (llamados “rectores interventores”) a Edmundo Narancio, Gustavo Nicolich, Jorge Anselmi, Enrique Viana Reyes, Raquel Lombardo de De Betolaza, Luis Antonio Menafra y Gonzalo Lapido Díaz. [Universidad de la República](#)

-4.1.1.5)- Referencias.

1. [Volver arriba ↑ Ley Nº 12.549 Universidad de la República \(Udelar\)](#)

-4.1.1.6)- Enlaces externos.

- [Rectores de la Universidad de la República de 1849 a 1880](#)
- [Rectores de la Universidad de la República de 1880 a 1922](#)
- [Rectores de la Universidad de la República de 1922 a 1998](#)

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Rector de la Universidad de la República&oldid=95154335](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Rector_de_la_Universidad_de_la_República&oldid=95154335)»

[Categorías:](#)

- [Rectores de la Universidad de la República](#)
- [Universidad de la República](#)

- Esta página se editó por última vez el 22 agosto 2018 a las 09:08.

-4.2)- RECTOR PROF. ROBERTO MARKARIAN.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



▀ Rector Prof. Roberto Markarian-

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

Roberto Markarian	
<hr/>	
<u>Rector de la Universidad de la República</u>	
Actualmente en el cargo	
Desde el 27 de agosto de 2014	
Predecesor	<u>Rodrigo Arocena</u>
Información personal	
Nacimiento	<u>12 de diciembre</u> de <u>1946</u> ^(71 años) <u>Uruguay</u>
Nacionalidad	Uruguay
Educación	
Educado en	<u>Universidad de la República</u>
Información profesional	

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Ocupación	Matemático, profesor, rector e investigador
Empleador	Universidad de la República

-Roberto Markarian Abrahamian , nació [12 de diciembre](#) de [1946](#), es un [matemático](#) especializado en [sistemas dinámicos y teoría del caos](#), así como autor y profesor uruguayo, actualmente [Rector de la Universidad de la República](#)¹.

-4.2.1)- Biografía.

-Estudió en la [Facultad de Ciencias](#) de la [Universidad de la República](#). Autor de ocho libros. -En los últimos años trabajó como docente de la [Facultad de Ingeniería](#), dentro del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia" (IMERL). -En agosto de 2014, fue electo rector de la [Universidad de la República](#).²³.

- Durante la dictadura estuvo preso por participar en el [Partido Comunista de Uruguay](#); actualmente no realiza actividad política partidaria.⁴.

- Es profesor grado 5 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;⁵ e investigador Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).⁶; y fue electo como [Rector de la Universidad de la República](#), el 27 de agosto de 2014.⁷

-Es hermano del técnico de fútbol [Sergio Markarian](#).

-4.2.2)- Referencias. [\[editar\]](#)

1. [Volver arriba ↑](#) ADUR (mayo de 2006). «[CV de Roberto Markarian](#)».
2. [Volver arriba ↑](#) [El País](#) (28 de agosto de 2014). «[Nuevo rector de la UdelaR](#)».
3. [Volver arriba ↑](#) [Universidad de la República](#). «[Dr. Roberto Markarian. Rectorado: 2014 - 2018](#)». Uruguay.
4. [Volver arriba ↑](#) [El País](#) (29 de diciembre de 2015). «[¿Quién es el nuevo rector de la Universidad?](#)». Uruguay.
5. [Volver arriba ↑](#) El Espectador (1 de septiembre de 2014). «[Roberto Markarian: "Yo no voy a hacer una revolución, voy a transformar la Universidad"](#)». Uruguay.
6. [Volver arriba ↑](#) ANII. «[Roberto Markarian Abrahamian](#)». Uruguay.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

7. [Volver arriba ↑ «Roberto Markarian es el nuevo rector de la Udelar».](#)
Universidad de la República. 27 de agosto de 2014.

-4.2.3)- Enlaces Externos.

-

-Obtenido de:

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Roberto Markarian&oldid=108695267](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Roberto_Markarian&oldid=108695267)» -

Categorías:

- [Hombres](#)
- [Nacidos en 1946](#)
- [Matemáticos de Uruguay](#)
- [Profesores de Uruguay](#)
- [Rectores de la Universidad de la República](#)
- [Egresados de la Universidad de la República](#)
- [Profesores de la Universidad de la República](#)
- Esta página se editó por última vez el 14 junio 2018 a las 10:15.

-4.3)- Doctorados *Honoris causa*.

-La Universidad de la República ha conferido numerosos doctorados *honoris causa* a personalidades del mundo académico, intelectual y político, entre los que cabe destacar:¹⁰

- | | | |
|--|--|--|
| • Franklin Delano Roosevelt (1936) | • Ernesto Sabato (1996) | • Gastón Gonnet (2013) |
| • Carlos Vaz Ferreira (1941) | • Oscar Niemeyer (1997) | • Luisa Cuesta (2013) |
| • Alfredo Navarro (1944) | • Federico Mayor Zaragoza (1999) | • Daniel Vidart (2013) |
| • Eugen Millington Drake (1946) | • José Sarama go (2000) | • Pablo Carlevaro (2014) |
| • Bernardo Alberto Houssay (1948) | • Antônio Cândido de Mello e Souza | • Joseph Stiglitz (2015) |
| • Paul Rivet (1955) | | • David Harvey (2015) |
| • Alfredo Lorenzo Palacios (1957) | | |
| • Golda Meir (1959) | | |
| • Clemente Estable (1959) | | |
| • Marcel Bataillon (1961) | | |
| • Carlos Quijano (1969) | | |
| • Darcy Ribeiro (1970) | | |
| • Alfonso de Borbón, duque de Cádiz (1977) | | |
| • Nelson Mandela (1988) | | |
| • José Luis Massera (1991) | | |
| • Juan José Crottogini (1993) | | |
| • Eladio Dieste (1993) | | |

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Jacques Delors](#) (1994).

.4.3.1)- TITULOS HONORIS CAUSA.

- (2005)
- [Miguel Soler Roca](#) (2006)
- [Enrique V. Iglesias](#) (2007)
- [José Pedro Barrán](#) (2007)
- [Estela de Carlotto](#) (2008)
- [Mariano Arana](#) (2008)
- [Noé Jitrik](#) (2009)
- [Daniel Gianola](#) (2009)
- [Rodolfo Gambini](#) (2010)
- [Ida Vitale](#) (2010)
- [Jesús Martín-Barbero](#) (2011)
- [Jorge Lewowicz](#) (2012)
- [Enrique Cabaña](#) (2012)
- [Mario Vargas Llosa](#) (2012)
- [Estela Medina](#) (2016)
- [Rafael Matesanz](#) (2017)
- [Lisa Block de Behar](#) (2017)

-Índice de este contenido:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Títulos Honoris Causa

1. Títulos otorgados por el Consejo Universitario desde 1936 a 1952
2. Títulos otorgados por el Consejo Central Universitario desde 1954 a 1957
3. Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 1959 a 1970
4. Títulos otorgados por resolución del rector interventor en 1977
5. Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 1985 a 2000
6. Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 2001 a 2010
7. Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 2011

-TÍTULOS HONORIS CAUSA.

-De Wikipedia, la enciclopedia libre.

- El Doctor Honoris Causa, es un título honorífico que conceden las Universidades, Centros de Altos Estudios u Organizaciones que agrupan Universidades, Institutos y Centros de Altos Estudios, en forma de Consejo a algunas personas eminentes.

- Honoris causa, es una locución latina cuyo significado, es por razón o causa de honor, de una cualidad que nos lleva al cumplimiento de nuestros deberes, respeto a nuestros semejantes, y a nosotros mismos; es la buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones de servicio, las cuales trascienden a las familias, personas, instituciones y las acciones mismas que se reconocen.

-Es una locución de mucho valor humano y de un alto honor para personas de testimonio social, reconocido e intachable.

-Nómina de Títulos otorgados por el Órgano Central de la Universidad de la República, desde el año 1936 a la fecha.

- Fuentes:

- 1) Actas del Consejo Universitario.
- 2) Actas del Consejo Central Universitario.
- 3) Actas del Consejo Directivo Central.
- 4) Resoluciones del Rector Interventor.
- 5) Guía de la Universidad de la República del año 1956.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Ordenanza de Títulos Docentes Honoríficos -

- Títulos otorgados por el Consejo Universitario desde 1936 a 1952:

ROOSEVELT, Franklin Delano | Fecha del Acta: 25 de noviembre de 1936

GARCÍA DE ZÚÑIGA, Eduardo Ing. | Fecha del Acta: 20 de noviembre de 1940

VAZ FERREIRA, Carlos Dr. | Fecha del Acta: 14 de noviembre de 1941

NAVARRO, Alfredo Prof. | Fecha del Acta: 02 de agosto de 1944

DE CASTRO, Aloysio Dr. | Fecha del Acta: 25 de setiembre de 1946

MILLINGTON DRAKE, Eugen * | Fecha del Acta: 27 de marzo de 1946

FRANKLIN, Albert Dr. * | Fecha del Acta: 21 de febrero de 1947

FERNÁNDEZ, Raúl Dr. | Fecha del Acta: 14 de mayo de 1947

HOUSSAY, Bernardo Dr. | Fecha del Acta: 03 de marzo de 1948

PAYRO, Julio Prof. * | Fecha del Acta: 31 de agosto de 1949

VARELA, José Pedro Dr. | Fecha del Acta: 16 de febrero de 1949

RAVIGNANI, Emilio Dr. * | Fecha del Acta: 30 de diciembre de 1952

Nota: La denominación del título concedido a las personas señaladas con asterisco(*) es de "Profesor Honoris Causa".

- Títulos otorgados por el Consejo Central Universitario desde 1954 a 1957:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

BENÍTES VINUEZA, Leopoldo Dr. | Fecha del acta: 10 de febrero de 1954

RIVET, Paul Prof. | Fecha del acta: 16 de febrero de 1955

AGORIO, Leopoldo Arq. | Fecha del acta: 19 de diciembre de 1956

PALACIOS, Alfredo Dr. | Fecha del acta: 03 de abril de 1957

-Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 1959 a 1970:

MEIER, Golda Dra. | Fecha del Acta: 22 de mayo de 1959

ESTABLE, Clemente Prof. | Fecha del Acta: 04 de noviembre de 1959

BATAILLÓN, Marcel Prof. | Fecha del Acta: 07 de agosto 1961

OPPENHEIMER, Roberto Prof. | Fecha del Acta: 21 de agosto de 1961

PERROUX, D.J. Prof. | Fecha del Acta: 17 de junio de 1963

ROMERO, José Luis Dr. | Fecha del Acta: 02 de setiembre de 1963

CASSINONI, Mario Dr. | Fecha del Acta: 31 de mayo de 1965

BLOCH, Conrad Dr. | Fecha del Acta: 04 de julio de 1966

TOYNBEE, Arnold Prof. | Fecha del Acta: 12 de setiembre de 1966

LIPSCHUTZ, Alejandro Prof. | Fecha del Acta: 27 de abril de 1967

QUIJANO, Carlos Dr. | Fecha del Acta: 28 de abril de 1969

RIBEIRO, Darcy Prof. | Fecha del Acta: 02 de febrero de 1970

ZERBINI, E.J. Dr. | Fecha del Acta: 09 de noviembre de 1970

- Títulos otorgados por resolución del rector interventor en 1977 :

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

**DON ALFONSO DE BORBÓN, Duque de Cádiz | Fecha del Acta:
marzo de 1977**

SOLER, Sebastián Dr. | Fecha del Acta: 24 de octubre de 1977

**- Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 1985 a
2000:**

**ZEA, Leopoldo Dr. | Resolución Nº 109 | Fecha del acta: 20 de
agosto de 1985**

**RICALDONI, Julio Ing. | Resolución Nº 4 | Fecha del acta: 13 de
octubre de 1986**

**MANDELA, Nelson Dr. | Resolución Nº 72 | Fecha del acta: 25 de
julio de 1988**

**FAROPPA, Luis A. Cr. | Resolución Nº 51 | Fecha del acta: 15 de
mayo de 1990**

**GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo | Resolución Nº 97 | Fecha del acta:
27 de noviembre de 1990**

**MASSERA, José Luis Ing. | Resolución Nº 34 | Fecha del acta: 12 de
marzo de 1991**

**ARDAO, Arturo Dr. | Resolución Nº 2 | Fecha del acta: 21-28/04 y
5-12/05/92**

**CROTTOGINI, Juan Dr. | Resolución Nº 10 | Fecha del acta: 09 de
febrero de 1993**

**DIESTE, Eladio Ing. | Resolución Nº 6 | Fecha del acta: 01 de junio
de 1993**

**CALDEYRO, Roberto Dr. | Resolución Nº 5 | Fecha del acta: 03 de
agosto de 1993**

**DELORS, Jacques Pte. U. Europea | Resolución Nº 4 | Fecha del
acta: 16 de agosto de 1994**

**WONSEWER, Israel Cr. | Resolución Nº 5 | Fecha del acta: 14 de
marzo de 1995**

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

GELSI BIDART, Adolfo Dr. | Resolución Nº 6 | Fecha del acta: 19 de marzo de 1996

SÁBATO, Ernesto Esc. | Resolución Nº 3 | Fecha del acta: 6 -13 de agosto de 1996

NIEMEYER, Oscar Arq. | Resolución Nº 2 | Fecha del acta: 23 de setiembre de 1997

ROA BASTOS, Augusto Esc. | Resolución Nº 3 | Fecha del acta: 28 de octubre de 1997

PETIT RUCKER, Conrado Arq. | Resolución Nº 8 | Fecha del acta: 19 de mayo de 1998

TOSAR ERRECART, Héctor Ex-doc | Resolución Nº 3 | Fecha del acta: 14 de julio de 1998

MAYOR, Federico Dr. | Resolución Nº 4 | Fecha del acta: 09 de febrero de 1999

ZAFFARONI, Alejandro Dr. | Resolución Nº 5 | Fecha del acta: 09 de marzo de 1999

HOBSBAWN, Eric Dr. | Resolución Nº 2 | Fecha del acta: 13 de abril de 1999

IGNARRO, Louis Dr. | Resolución Nº 1 | Fecha del acta: 02 de noviembre de 1999

GARCÍA AUSTT, Elio Dr. | Resolución Nº 7 | Fecha del acta: 08 de febrero de 2000

SARAMAGO, José | Resolución Nº10 | Fecha del acta: 26 de diciembre de 2000

- Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 2001 a 2010:

SADOSKY, Manuel Dr. | Resolución Nº 19 | Fecha del acta: 23 de octubre de 2001

DIGHIERO, Guillermo Dr. | Resolución Nº 11 | Fecha del acta: 20

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de agosto de 2002

SEGUNDO, José Pedro Dr. | Resolución Nº 11 | Fecha del acta: 01 de octubre de 2002

SÁBAT, Hermenegildo | Resolución Nº 27 | Fecha del acta: 22 de julio de 2003

HART DÁVALOS, Armando E. Dr. | Resolución Nº 14 | Fecha del acta: 02 de diciembre de 2003

BENEDETTI, Mario Esc. | Resolución Nº 12 | Fecha del acta: 16 de diciembre de 2003

SPENGLER, Eusebio Leal Dr. | Resolución Nº 08 | Fecha del acta: 30 de diciembre de 2003

D'ELÍA, José | Resolución Nº 10 | Fecha del acta: 07 de diciembre de 2004

CIECHANOVER, Aarón Dr. | Resolución Nº 8 | Fecha del acta: 13 de diciembre de 2005

[DE MELLO E SOUZA, Antonio Cândido Dr.](#) | Resolución Nº 9 | Fecha del acta: 13 de diciembre de 2005

[SOLER ROCA, Miguel Maestro](#) | Resolución Nº 12 | Fecha del acta: 27 de junio de 2006

[ROJAS MIX, Miguel Dr.](#) | Resolución Nº 13 | Fecha del acta: 27 de junio de 2006

[BARRÁN, José Pedro Prof.](#) | Resolución Nº 3 | Fecha del acta: 27 de febrero de 2007

[IGLESIAS, Enrique Prof. Cr.](#) | Resolución Nº 6 | Fecha del acta: 09 de octubre de 2007

[PRIARIO, Julio C. Prof. Dr.](#) | Resolución Nº 9 | Fecha del acta: 27 de mayo de 2008

[BARNES DE CARLOTTO, Enriqueta Estela](#) | Resolución Nº 9 | Fecha del acta: 10 de junio de 2008

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

[ARANA, Mariano Arg.](#) | Resolución Nº 9 | Fecha del acta: 30 de setiembre de 2008

[JITRIK, Noé Prof.](#) | Resolución Nº 22 | Fecha del acta: 22 de diciembre de 2009

[GIANOLA, Daniel Dr.](#) | Resolución Nº 23 | Fecha del acta: 22 de diciembre de 2009

[GAMBINI, Rodolfo Dr.](#) | Resolución Nº 11 | Fecha del acta: 08 de junio de 2010

[VITALE, Ida Prof.](#) | Resolución Nº 12 | Fecha del acta: 08 de junio de 2010

- Títulos otorgados por el Consejo Directivo Central desde 2011:

[MARTÍN-BARBERO, Jesús Dr.](#) | Resolución Nº 14 - 07 de junio de 2011

[LEWOWICZ VOLMAN, Jorge Prof. Dr.](#) | Resolución Nº 12 | Fecha del acta: 06 de marzo de 2012

[CABAÑA PÉREZ, Enrique Prof. Ing.](#) | Resolución Nº 13 | Fecha del acta: 06 de marzo de 2012

[VARGAS LLOSA, Mario](#) | Resolución Nº 9 | Fecha del acta: 22 de mayo de 2012

[KAUFMAN, EDWARD Dr.](#) | Resolución Nº 3 | Fecha del acta: 9 de octubre de 2012

[VIDART BARTZÁBAL, Daniel Darío Prof.](#) | Resolución Nº 4 | Fecha del acta: 9 de julio de 2013

[CUESTA, María Luisa](#) | Resolución Nº 4 | Fecha del acta: 23 de julio de 2013

[BROVETTO, Jorge Dr. Ing. Quím.](#) | Resolución Nº 3 | Fecha del acta: 1º de octubre de 2013

[CARLEVARO BOTTERO, Pablo Virgilio Prof. Dr.](#) | Resolución Nº 1 | Fecha del acta: 25 de febrero de 2014

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

[HARVEY, David](#) | Resolución N° 9 | Fecha del acta: 27 de octubre de 2015

[STIGLITZ, Joseph](#) | Resolución N° 7 | Fecha del acta: 10 de noviembre de 2015

[MEDINA, Estela](#) | [Resolución N° 10](#) | Fecha del acta: 12 de abril de 2016

[DE ROBERTIS, Edward Michael Prof. Dr.](#) | [Resolución N° 11](#) | Fecha del acta: 12 de abril de 2016

[CHALFIE, Martín](#) | Resolución N° 12 | Fecha del acta: 14 de febrero de 2017.

[BLOCK DE BEHAR, Lisa Dra.](#) | Resolución N° 5 | Fecha del acta: 31 de octubre de 2017.

[FERNÁNDEZ ALVES, Julio Ángel Dr.](#) | [Resolución N° 6](#) | Fecha del acta: 31 de octubre de 2017.

[MOREL, Jean Michel Dr.](#) | Resolución N° 106 | Fecha del acta: 19 de diciembre de 2017.

-Oficinas Centrales - Av. 18 de Julio 1968 - Teléfono (598) 2400 9201 - Montevideo, Uruguay
Sitio desarrollado por el Portal de la Universidad de la República - UCUR.

-4.4)- ESTUDIANTES.

-4.4.1)- Generalidades.

En 2007 la universidad contaba con 81.774 estudiantes de grado, según República)⁴ y en 2012 aumento su universitarios de la República; y en estudiantes (según el VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de la República).¹

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-En 2016 ,de cada tres estudiantes que se matriculan en la universidad, dos son mujeres.⁵ .

-4.4.2)Véase También.

- [Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.](#)
- [Proyecto Flor de Ceibo \(Universidad de la República\).](#)
- [Corriente Gremial Universitaria.](#)

-4.4.3)- Referencias.

1. [↑ Saltar a:](#) ^a ^b UDELAR (2012). [«VIIº Censo de Estudiantes Universitarios de grado, Universidad de la República».](#)
2. [Volver arriba ↑ Ley Orgánica de la Universidad de la República, Ley No. 2.549,](#) Publicada en el [Diario Oficial del Uruguay] el 29 de octubre de 1958.
3. [Volver arriba ↑ UdelaR. «Convocatoria Asamblea General del Claustro sobre el proceso de análisis de nueva Ley Orgánica».](#)
4. [Volver arriba ↑ IV Censo de Estudiantes Universitarios, Universidad de la República \(Udelar\)](#) (; véase el [historial](#) y la [última versión](#)).
5. [Volver arriba ↑ La República](#) (29 de abril de 2016). [«Dos de cada tres jóvenes que se matriculan en la Universidad de la República son mujeres».](#) Uruguay. Archivado desde [el original](#) el 30 de abril de 2016.
6. [Volver arriba ↑ Udelar](#) (7 de julio de 2011). [«Informativo del Rectorado No. 174».](#) Archivado desde [el original](#) el 28 de marzo de 2014.
7. [Volver arriba ↑ LICCOM. «La Udelar en el interior: trabajo de hormiga».](#) Archivado desde [el original](#) el 28 de marzo de 2014.
8. [Volver arriba ↑ LR21](#) (19 de julio de 2007). [«La Udelar se extiende».](#)
9. [Volver arriba ↑ Parlamento.gub.uy. «Ley 12.549 - Universidad de la República».](#) Archivado desde [el original](#) el 6 de marzo de 2016.
10. [Volver arriba ↑ Udelar. «Títulos Honoris Causa».](#)

-4.4.4)- Enlaces Externos.

-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre [Universidad de la República](#).

-4.5)- Sitios Oficiales.

- [Universidad de la República](#)
- [Sistema de Gestión de Bedelías](#)
- [Facultad de Agronomía](#)
- [Facultad de Arquitectura](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [Facultad de Ciencias](#)
- [Facultad de Ciencias Económicas](#)
- [Facultad de Ciencias Sociales](#)
- [Facultad de Derecho](#)
- [Facultad de Enfermería](#)
- [Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)
- [Facultad de Información y Comunicación](#)
- [Facultad de Ingeniería](#)
- [Facultad de Medicina](#)
- [Facultad de Odontología](#)
- [Facultad de Psicología](#)
- [Facultad de Química](#)
- [Facultad de Ciencias Veterinarias](#)
- [Escuela de Administración](#)
- [Escuela de Tecnología Odontológica](#)
- [Facultad de Información y Comunicación](#)
- [Escuela Universitaria de Música](#)
- [Licenciatura en Ciencias de la Comunicación](#)
- [Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes](#)
- [Instituto Superior de Educación Física](#)

-4.5.1)- Sitios de Gremios Universitarios.

- [Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.](#)
- [Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales.](#)
- [Centro Estudiantes de Derecho.](#)
- [Centro de Estudiantes de Relaciones Internacionales.](#)
- [Corriente Gremial Universitaria - Ciencias Económicas y de Administración.](#)
- [Centro de Estudiantes de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.](#)
- [Centro de Estudiantes de Ingeniería.](#)
- [Centro de Estudiantes del Centro Universitario Paysandú.](#)
- [Asociación de Docentes de la Universidad de la República.](#)
- [Agremiación Federal de Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República.](#)

-4.5.2)- Sitios Estudiantiles.

- [Foro de estudiantes de la Facultad de Ingeniería - Universidad de la República.](#)

-4.5.3)- Enlaces Externos.

Obtenido de

«[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Universidad de la República&oldid=109893538](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Universidad_de_la_República&oldid=109893538)»

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Categoría:

- [Universidad de la República](#)
- Esta página se editó por última vez el 11 agosto 2018, a las 10:50.
- El texto está disponible bajo la [Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0](#); pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros [términos de uso](#) y nuestra [política de privacidad](#).
Wikipedia® es una marca registrada de la [Fundación Wikimedia, Inc.](#), una organización sin ánimo de lucro.
- [Política de privacidad](#)
- [Acerca de Wikipedia](#)
- [Limitación de responsabilidad](#)
- [Desarrolladores](#)
- [Declaración de cookies](#)
- [Versión para móviles](#)

-4.6)- ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR.

- Historia
- Funcionamiento
- Ley Orgánica N° 12.549
- Consejo Directivo Central
- Asamblea General del Claustro
- Rectores
- Títulos Honoris Causa
- Documentos del IUDE
- Publicaciones
 - Memorias
 - Planes Estratégicos
 - Ediciones Universitarias
 - Censos
- Convenios y acuerdos
 - Convenios Internacionales
 - Convenios y acuerdos 2017
 - Convenios y acuerdos 2016
 - Convenios y acuerdos 2015
 - Convenios y acuerdos 2014
 - Convenios y acuerdos 2013
 - Convenios y acuerdos 2012
 - Convenios y acuerdos 2011
 - Convenios y acuerdos 2010
 - Convenios y acuerdos 2009
 - Convenios y acuerdos 2008
 - Convenios y acuerdos 2007
 - Convenios y acuerdos 2006

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Archivo General de la Udelar.
- Hospital de Clínicas
- Programa de Movilidad Mercosur
- Asociación de Universidades Grupo Montevideo
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

-4.7)-Funcionamiento de la Universidad de la República

-La Universidad de la República es un ente autónomo consagrado como tal por el Art. 202 de la Constitución de la República. Es un ente cogobernado, lo que significa la participación de los órdenes que componen la Universidad (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución (Ley Orgánica, octubre de 1958).

-En esta sección se explica cuáles son los órganos que la componen, cómo es su integración y el funcionamiento general del cogobierno.

-Aquí se encuentran, además, enlaces a su Ley Orgánica aprobada en 1958 y a la Ley de Emergencia de marzo de 1985 que reglamentó las primeras elecciones universitarias luego del período dictatorial 1973-1985.

-4.8)-Forma de Gobierno y Estructura General de la Universidad de la República

-Forma de Gobierno y Estructura General de la Universidad de la República

La Universidad de la República es un ente autónomo consagrado como tal por el Art. 202 de la Constitución de la República. Es un ente cogobernado, lo que significa la participación de los órdenes que componen la Universidad (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución (Ley Orgánica, octubre de 1958).

La Constitución consagra al Consejo Directivo como el órgano "rector" de la Universidad e indica que: "El Consejo Directivo de la Universidad de la República" será designado por los órganos que la integran, y los consejos de sus órganos serán electos por docentes, estudiantes y egresados", conforme a lo que establece la ley sancionada por la mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada cámara (Art. 203).

-Ver la Constitución de la República

-De esta disposición surge que el Consejo Directivo de la Universidad (denominado "Consejo Directivo Central" por la [Ley Orgánica Nº 12.549](#), del 29 de octubre de 1958) no se integra mediante elecciones, sino por designación que en sesión especialmente

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

convocada al efecto, deben hacer los órganos que componen la Universidad.

-Los órganos de la Universidad son: el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la Dirección de los Institutos o Servicios. (Art. 6 de la Ley Orgánica).

-Distribución general de competencias. El Consejo Directivo Central, el Rector y la Asamblea General del Claustro, tendrán competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Instituto o Servicio, según lo establece la Ley Orgánica.

-Los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y demás órganos, tendrán competencia en los asuntos de sus respectivas Facultades, Institutos o Servicios, sin perjuicio de las atribuciones que competen en esa materia a los órganos centrales ni de la facultad de opinión que, en los asuntos generales, tienen todos los órganos de la Universidad (Art. 7 de la Ley Orgánica).

-Por el procedimiento de elección (elección directa) se integran los órganos universitarios llamados a designar al Consejo Directivo Central; y no sólo a designar a los miembros de éste, sino también, al Rector de la Universidad, y a cada uno de los Decanos de las distintas Facultades que conforman la estructura general universitaria.

-En suma: el Consejo Directivo Central, el Rector y los Decanos (todos ellos "órganos" en sentido técnico o jurídico, de la Universidad), son provistos por designación.

-El Vice-rectorado es provisto también por designación, pero éste compete al propio Consejo Directivo Central.

-El Vice-rector (quien sufre al Rector en caso de vacancia del cargo o impedimento o durante sus ausencias temporales) es designado entre uno de los miembros del Consejo Directivo Central, por mayoría absoluta de votos de sus componentes.

-Los órganos de la Universidad que se integran por elecciones son:

- Los Consejos Directivos de cada una de las catorce Facultades y del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: se eligen 11 de los 12 miembros de cada Consejo de Facultad, que duran 4 años en sus mandatos (5 docentes, 3 egresados, 3 estudiantes; el restante miembro de cada Consejo es el Decano, que lo preside, pero no es electo directamente sino designado por la Asamblea del Claustro de su Facultad).
- -Las Asambleas del Claustro de cada Facultad integradas por 15 docentes, 10 egresados y 10 estudiantes que duran dos años en sus mandatos.

-Las Asambleas del Claustro de cada Facultad designan a su Decano.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- **La Asamblea General del Claustro (de toda la Universidad) se integra con 7 delegados de cada facultad y del IENBA: 3 docentes, 2 egresados y 2 estudiantes que duran dos años en sus cargos.**
 - La Asamblea General del Claustro designa al Rector de la Universidad en sesión especialmente convocada al efecto, y debe hacerlo por 2/3 de votos del total de sus componentes, (si no se obtiene esa mayoría especial, en una siguiente sesión se puede designar Rector por mayoría absoluta, esto es, la mitad más uno de todos los miembros de la Asamblea General; en último caso, sesionando con cualquier número de asistentes, se designa por simple mayoría a uno de los dos candidatos antes más votados).
 - De acuerdo al Artículo Constitucional N° 203 el cuerpo electoral de la comunidad universitaria se compone de tres órdenes: docentes, egresados y estudiantes.
 - La [ley N° 15.739](#), del 28 de marzo de 1985, capítulo XI Art. 29 al 43, que derogó parcialmente a la [Ley Orgánica N° 12.549](#) de 1958, dispuso que la elección de miembros de los Consejos Directivos y las Asambleas del Claustro de cada Facultad, así como la de miembros de la Asamblea General del Claustro de toda la Universidad, se deberá realizar por voto obligatorio y secreto, aplicándose además en lo fundamental, la legislación electoral nacional (y su principio de representación proporcional).
 - Los padrones o nóminas de docentes, egresados y estudiantes son preparados por las autoridades universitarias y suministradas a la Corte Electoral, que es el órgano (creado por la Constitución) encargado de convocar a las elecciones universitarias, de organizarlas, y de juzgar (con carácter inapelable) acerca de todas las reclamaciones que pueden formularse con relación a la confección de padrones (por ej., personas omitidas o incluidas indebidamente), reclamaciones relacionadas con los registros de las listas o con los propios resultados electorales.
 - El Rector debe ser ciudadano natural o legal, poseer título universitario expedido por nuestra Universidad (no título extranjero revalidado) y ser o haber sido profesor titular (grado 5) de la misma.
 - El mandato de cada Rector dura 4 años, y puede ser renovado una vez. Para una nueva designación deberán transcurrir 4 años desde la fecha de su cese.
 - El Decano debe ser ciudadano natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular (grado 5) en actividad en la respectiva Facultad.
 - Aunque un docente de la Universidad pueda ser extranjero (es la única excepción a la exigencia de ciudadanía natural o legal para ser funcionario público: Art. 76 de la Constitución) por disposición legal no podría ser designado Decano (ni Rector).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-El mandato de cada Decano dura 4 años, y puede ser nuevamente designado en la misma forma que el Rector.



[Ley 15.739](#)



[Ley Orgánica de la Universidad de la República.](#)

-4.9)- Convocatoria Asamblea General del Claustro.



Atento a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en su sesión del 7 de agosto de 2018, resolución N°4, por la Ley Orgánica y las disposiciones reglamentarias respectivas, convócase a la Asamblea General del... para su instalación y Elección de su Mesa Directiva.

-4.9.1)- REGLAMENTO de Asamblea General del Claustro.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Res. de 11/XI/1960 del C.D.C. - Ratificado y Modificado por Res. Nº 103 de 29/X/1985 del C.D.C. -D.O. 28/XI/1985. --- Modificación por Res. Nº 7 del CDC de 27.04.04 - D.O 14.05.04

-Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades .

-Res. de 11/XI/1960 del C.D.C. -Ratificado y Modificado por Res. No 103 de 29/X/1985 del C.D.C.

-D.O. 28/XI/1985. --- Modificación por Res. No 7 del CDC de 27.04.04 - D.O 14.05.04

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO Y DE LOS CLAUSTROS DE FACULTADES

Artículo.1o La Asamblea General del Claustro y las Asambleas del Claustro de cada Facultad se gobernarán interiormente por el presente Reglamento.

Cuando las disposiciones de éste no distingan expresamente entre la Asamblea General y las Asambleas de cada Facultad, son aplicables a aquélla y a éstas, entendiéndose que la palabra "Asamblea" designa a una y otras.

- CAPÍTULO 1 - ORGANIZACION-

-A) Quórum de la Asamblea General del Claustro

-Artículo 2o - Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la Ley Orgánica, la Asamblea General del Claustro podrá deliberar y adoptar resolución con la presencia de un quinto de los integrantes de cada orden o un tercio de los miembros de la Asamblea, con la presencia de asambleístas de por lo menos dos órdenes.

-Luego de dos citaciones ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un quinto del total de sus integrantes, con la presencia de asambleístas de por lo menos dos órdenes. En la citación que se haga para esta sesión, se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso primero.

- B) Quórum de las Asambleas del Claustro de cada Facultad:

- Artículo 3o- Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la Ley Orgánica, la Asamblea del Claustro podrá deliberar y adoptar resolución con la presencia de por lo menos un tercio de los integrantes de cada orden o más de la mitad de los miembros de la Asamblea.

-Luego de dos citaciones ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes. En la citación que se haga para esta sesión , que será personal , se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso primero.

- Inciso agregado por Res. Nro.07 del CDC de fecha 27.04.04- D.O. 14.05.04

-A) Quórum.

Artículo 2o -Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la Ley Orgánica, la Asamblea podrá deliberar y adoptar re-solución con la presencia de por lo menos un tercio de los integrantes de cada orden o la mitad más uno de los miembros de la Asamblea.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes. En la convocatoria que se haga para esta sesión, que será personal, se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso 11.

- Derogado por Resolución No 7 del CDC de 27/04/04 - D.O: 14./05/04 Universidad de la República - Dirección General Jurídica

-C) Suplencias.

-Artículo 4o -Cuando se produzca una vacancia definitiva, se convocará al suplente que corresponda, quien adquirirá la calidad de titular.

- Artículo 5o -En los casos de ausencia del titular, se integrará la Asamblea con el suplente correspondiente, sin necesidad de convocatoria expresa.

- D) Mesa.

-Artículo 6o -La Asamblea elegirá la Mesa que habrá de dirigir sus debates, que estará compuesta de un Presidente, dos Vice-Presidentes y tres Secretarios.

-Mientras no se constituya la Mesa, la Asamblea será presidida por el Rector o el Decano en el caso de la Asamblea del Claustro de Facultad, auxiliado por un secretario administrativo.

- El último párrafo de este artículo fue agregado por Resolución del Consejo Directivo Central No. 103 de 29.10.85.-

- Artículo 7o -La Asamblea elegirá al Presidente, y al 1º y 2º Vicepresidentes, que pertenecerán a órdenes diferentes y se sustituirán según su denominación en los casos de ausencia temporal.

- Artículo 8o -La Asamblea elegirá un Secretario por cada orden, y un suplente que lo sustituya en los casos de ausencia temporal, a propuesta de la mayoría de presentes del orden respectivo.

- E) Comisiones-

- Artículo 9o -La Asamblea fijará la cantidad de Comisiones Permanentes, y el número de integrantes de cada una.

-Artículo 10 -La Asamblea designará las Comisiones, integrándolas con miembros de los tres órdenes, a propuesta de la mayoría de presentes del orden respectivo.

- F) Intervención de personas ajenas a la Asamblea.

- Artículo 11 -La Asamblea podrá, por el voto de más de la mitad de los presentes, invitar o autorizar a personas ajenas a ella para que, con voz y sin voto, participen de sus sesiones.

- CAPÍTULO II-

-FUNCIONAMIENTO.

- A) Convocatoria.

- Artículo 12-La Asamblea General del Claustro podrá ser convocada (Art.19 de la Ley Orgánica):

.a) por el Consejo Directivo Central;

.b) por el Rector;

.c) por su Mesa Directiva;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- .d) a pedido de una tercera parte de sus miembros.
- Artículo 13 -La Asamblea del Claustro de cada Facultad podrá ser convocada (Art.38 de la Ley Universidad de la República - Dirección General Jurídica Orgánica):
 - .a) por el Consejo de la Facultad;
 - .b) por el Decano respectivo;
 - .c) por su Mesa Directiva;
 - .d) a pedido de una tercera parte de sus miembros;
 - .e) a pedido de una de sus Salas cuando por ordenanza se haya determinado su existencia.
- Artículo 14 -La Asamblea deberá estar constituida dentro del mes siguiente a su elección, a cuyo efecto será convocada por el Consejo Directivo Central, o el Consejo de Facultad, en su caso.
- B) Período de sesiones.
- Artículo 15 -Una vez constituida la Asamblea,, fijará sus períodos ordinarios de sesiones.
- Artículo 16 -Cada vez que sea convocada fuera del período ordinario, se iniciará un período extraordinario de sesiones.
- C) Sesiones.
- Artículo 17 -Al comenzar cada período, la Asamblea determinará los días y horas en que realizará sesiones ordinarias.
- Artículo 18 -Durante el período, y si lo considera necesario, la Asamblea podrá resolver la realización de sesiones extraordinarias, o la modificación del régimen ordinario.
- Artículo 19 -Las sesiones serán públicas.
- D) Orden del Día.
- Artículo 20 -La mesa formará el Orden del Día de cada sesión, incluyendo en él:
 - .a) los asuntos que, de acuerdo con su competencia, sometan a la consideración de la Asamblea los demás órganos de la Universidad;
 - .b) los asuntos que propongan sus miembros (Arts.71 y 43 de la Ley Orgánica), y decida tratar la Asamblea, por el voto de la mayoría de presentes, los que serán tratados en una sesión posterior.
- Artículo 21 -La Asamblea podrá alterar el Orden del Día, por mayoría de presentes e incorporar asuntos graves y urgentes, por el voto de dos tercios de sus miembros presentes.
- E) Discusión.
- Artículo 22 -Las mociones serán de tres clases: previas, de orden y de resolución.
- Artículo 23 -Se considerarán mociones previas:
 - .a) alterar el Orden del Día o incorporar asuntos graves y urgentes;
 - .b) pedir que pase el asunto a comisión;
 - .c) interpretación del Reglamento;
 - .d) reconsideración de una moción anterior.
- Artículo 24 -Se considerarán mociones de orden:
 - .a) dar un asunto por suficientemente discutido;
 - .b) pasar la Asamblea a cuarto intermedio;
 - .c) suspensión y aplazamiento del punto en debate;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- .d) declarar el debate libre;
- .e) cerrar la lista de oradores;
- .f) prorrogar la sesión;
- .g) prorrogar el tiempo de los oradores.
- Artículo 25 -Las mociones de orden interrumpirán al orador en el uso de la palabra y la Mesa las hará votar de inmediato y sin debate. Las mociones previas no interrumpirán al orador en el uso de la palabra y la Mesa las hará votar inmediatamente después que termine el orador, debiéndose proponer por escrito.
- Si hubiera varias mociones distintas, dará preferencia a las de orden y éstas según la ordenación expresada en el artículo anterior.
- Las mociones previas podrán ser fundamentadas por el mocionante y contestadas por un asambleísta, disponiéndose a tales efectos de cinco minutos improrrogables cada uno.
- Se considerarán mociones de resolución las que presenten por escrito los asambleístas respecto al punto que se debate y se votarán luego de terminada la discusión sobre el mismo.
- Artículo 26 -Los proyectos articulados serán discutidos en general y en particular. Los demás asuntos estarán sujetos a las reglas de la discusión general.
- En la discusión general se deliberará sobre el asunto en general. En la particular se discutirá artículo por artículo, votándolos a medida que se van considerando.
- Artículo 27 -En la discusión general el miembro informante : en su defecto el mocionante- tendrá veinte minutos prorrogables para referirse al tema inicialmente, y tres minutos más para cada aclaración que se le solicite o deba hacer.
- Los demás asambleístas dispondrán de intervenciones de diez minutos.
- Artículo 28 -En la discusión particular el miembro informante : o en su defecto el mocionante, dispondrá de diez minutos para referirse inicialmente al punto, y de tres minutos para cada aclaración que le soliciten o deba hacer.
- Los demás asambleístas dispondrán de intervenciones de cinco minutos.
- Artículo 29 -Las alusiones personales ,en todos los casos-,podrán contestarse en tres minutos inmediatamente después de la intervención que las provoca.
- Artículo 30 -En todos los casos se computará al orador, el tiempo de las interrupciones que conceda.
- Artículo 31 -Las limitaciones de tiempo contenidas en los artículos anteriores, no regirán si la discusión de un asunto ha sido declarada libre por mayoría de presentes.
- F) Votación.
- Artículo 32 -Cerrada la discusión, la Mesa pondrá a votación las distintas mociones presentadas.
- Artículo 33 -La votación será sumaria, nominal o por cédulas.
- Artículo 34 -En principio, la votación será sumaria. A requerimiento del Presidente, levantarán la mano sucesivamente los miembros que estén por la afirmativa, los que estén por la negativa y los que se abstengan.
- Artículo 35 -La votación será nominal en los casos en que la Asamblea funcione como órgano elector. (Art. 12 de la Ordenanza de Elecciones) o cuando así lo decida la mayoría

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de un orden, a propuesta de cualquiera de los presentes. Cada miembro expresará en voz alta su voto, cuando le sea requerido por la Mesa.

- Artículo 36 -La votación será por cédulas firmadas por cada miembro, cuando así lo impongan las reglamentaciones vigentes.

- Artículo 37-Concluida una votación, podrá fundarse el voto hasta por tres minutos, sin admitirse interrupciones, aclaraciones ni rectificaciones.

-En la elección de Rector y Decanos, regirá al efecto, lo establecido en el artículo 15 de la Ordenanza respectiva.

- Artículo 38-Si cualquier miembro solicita que se rectifique la votación, después de proclamado su resultado y antes de pasarse a otro punto, el Presidente hará que se rectifique.

-No se podrá rectificar más de dos veces una misma votación, salvo que lo resuelva la mayoría de presentes.

-Artículo 39 -Fuera del caso a que se refiere el artículo anterior, no podrá volverse sobre una votación sino por vía de reconsideración, la que deberá plantearse en la misma sesión o en la inmediata siguiente, no pudiéndose anular o modificar la resolución, sino por igual número de votos afirmativos, como mínimo, al obtenido primitivamente.

- Toda moción presentada en sesiones ulteriores, destinada a modificar o anular una resolución, se considerará asunto nuevo y deberá incluirse en el Orden del Día de una sesión posterior.

-Por Resolución No 103 del CDC de fecha 29.10.85 se aprueba: Se agrega como 2o inciso del artículo 5º: "Mientras no se constituya la Mesa, la Asamblea será presidida por el Rector o el

Decano en el caso de la Asamblea del Claustro de Facultad, auxiliado por un secretario administrativo".

-Se suprime el Artículo 39 y el subtítulo "DEROGACION DE REGLAMENTACIONES VIGENTES":

- El texto derogado era el siguiente: DEROGACION DE REGLAMENTACIONES VIGENTES:

-Art.39 -Derógase el Reglamento General del Claustro Universitario aprobado por el Consejo Directivo Central en sesión del 24 de mayo, 4 de octubre y 29 de noviembre de 1950, y modificado el 9 de julio de 1952, y los Reglamentos de Asamblea del Claustro de Facultad aprobados por los respectivos Consejos.

- 4.10)- C.D.C.: Órgano "rector" de la Universidad.

-Denominado "Consejo Directivo Central" (CDC) por la Ley Orgánica de 1958, fue consagrado por la Constitución como órgano "rector" de la Universidad. No se integra mediante elecciones, sino por designación que en sesión especialmente convocada, deben hacer los órganos que componen la Universidad.

-El CDC está integrado por el Rector, un delegado designado por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilado a Facultad, y nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro, representando a los órdenes de graduados, docentes y estudiantes.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Según la Ley Orgánica, el Consejo Directivo Central junto al Rector y la Asamblea General del Claustro, tendrán competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Instituto o Servicio.

-Fuente: [Ley Orgánica Nº 12.549 de 29 de octubre de 1958.](#)

-4.10.1)-Índice de este contenido:

1. [Autoridades de la Universidad de la República](#)
 - A. [Rectorado](#)
 - B. [Vice-Rector](#)
 - C. [Consejo Directivo Central](#)
 - D. [Consejo Delegado Académico](#)
 - E. [Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal](#)
 - F. [Prorrectores](#)
 - G. [Decanos](#)
 - H. [Directores](#)
 - I. [Comisión Programática Presupuestal](#)
 - J. [Directores Generales](#)

-4.10.2)- Autoridades de la Universidad de la República .

Rector

Vice Rector

Consejo Directivo Central

Consejo Delegado Académico

Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal

Prorrectores

Decanos

Directores

Comisión Programática Presupuestal

Directores Generales

[Asamblea General del Claustro](#)

[Volver al índice](#)

[Rectorado](#)

Rector

Dr. Roberto Markarian

Secretario

Lic. Pablo Paroli

Directora División Rectorado

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Lic. Virginia Pérez

Asistentes Académicos

Dra. Valeria da Trindade

Lic. Alejandro Landoni Béttega

Arq. Ana Pertz

Lic. Ignacio Soto

Prof. Jorge A. Tróccoli García

[Volver al índice](#)

Vice-Rector

- 4.10.3)- Integrantes del Consejo Directivo Central
-Rector

Dr. Roberto Markarian

Consejeros por Órdenes

Docentes

T Profa. Estela Castillo

T Prof. Marcelo Cerminara

T Prof. Ariel Castro

S Prof. Daniel Buquet

S Prof. Ima León

S Prof. Enrico Irrazabal

S Prof. Gabriela Pintos

Egresados

T Cr. Daniel Mathó

T Lic. Sara López

S Lic. Flavio Pazos

S Ing. Quim. Heraldo Bianchi

Estudiantil

T Br. Valeria Sánchez

T Br. Andrés Fernández

T Br. Mariana Caffa

S Br. Lucía Gutiérrez

S Br. Bruno Matonte

S Br. Mateo Cattivelli

S Br. Gimena Machado

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

S Br. Marcio Mañana

Consejeros por Servicios Universitarios

Facultad de Agronomía

T Dr. Jorge Urioste

S Dra. Raquel Pérez Clariget

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

T Arq. Marcelo Danza

S Br. Matías Marrero

Facultad de Ciencias

T Dr. Juan Cristina

S Prof. Ernesto Mordecki

Facultad Ciencias Económicas y de Administración

S Prof. Jorge Xavier

Facultad de Ciencias Sociales

T Dr. Diego Piñeiro

S Dra. Karina Batthyány

Facultad de Derecho

S Dra. Gianella Bardazano

Facultad de Enfermería

T Lic. Mercedes Pérez

S Lic. Alvaro Díaz

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

T Dr. Álvaro Rico

S Lic. Robert Calabria

Facultad de Información y Comunicación

T Profa. Gladys Ceretta

S Profa. Virginia Bertolotti

Facultad de Ingeniería

T Ing. María Simón

S Prof. Iván López

Facultad de Medicina

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

T Dr. Fernando Tomasina
S Dr. Francisco González

Facultad de Odontología
T Dr. Raúl Riva
S Dr. Fernando Fuentes

Facultad de Psicología
T Dra. Ma. José Bagnato
S Profa. María Pimienta

Facultad de Química
T Dra. Ma. Helvecia Torre
S Dr. Gustavo Seoane

Facultad de Veterinaria
T Dr. José Piaggio
S Dr. José Passarini

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
T Prof. Fernando Miranda
S Profa. Paula Espert

Centro Universitario Regional Litoral Norte
T Lic. Graciela Carreño

Centro Universitario Regional del Este (CURE)

T Dr. Gonzalo Perera

Consejo Directivo Central
Rector
Dr. Roberto Markarian

Consejeros por Órdenes

Docentes

Titulares

T Profa. Estela Castillo
T Prof. Marcelo Cerminara
T Prof. Ariel Castro

Suplentes

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

S Prof. Daniel Buquet
S Profa. Ima León
S Prof. Enrico Irrazabal
S Profa. Gabriela Pintos

Egresados

Titulares

T Cr. Daniel Mathó
T Lic. Sara López

Suplentes

S Lic. Flavio Pazos
S Ing.Quím. Heraldo Bianchi

Estudiantil

Titulares

Br. Valeria Sánchez
Br. Andrés Fernández
Br. Mariana Caffa

Suplentes

Br. Lucía Gutiérrez
Br. Bruno Matonte
Br. Mateo Cattivelli
Br. Gimena Machado
Br. Marcio Mañana

Consejeros por Servicios Universitarios

Facultad de Agronomía

T Dr. Jorge Urioste
S Dra. Raquel Pérez Clariget

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

T Arq. Marcelo Danza
S Br. Matías Marrero

Facultad de Ciencias

T Dr. Juan Cristina

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

S Prof. Ernesto Mordecki

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

S Prof. Jorge Xavier

Facultad de Ciencias Sociales

T Dr. Diego Piñeiro

S Dra. Karina Batthyány

Facultad de Derecho

S Dra. Gianella Bardazano

Facultad de Enfermería

T Prof. Lic. Esp. Mercedes Pérez

S Lic. Álvaro Díaz

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

T Dr. Álvaro Rico

S Lic. Robert Calabria

Facultad de Información y Comunicación

T Dra. María Gladys Ceretta

A Profa. Virginia Bertolotti

Facultad de Ingeniería

T Ing. María Simon

S Prof. Iván López

Facultad de Medicina

T Dr. Fernando Tomasina

S Dr. Francisco González

Facultad de Odontología

T Dr. Raúl Riva

S Dr. Fernando Fuentes

Facultad de Psicología

T Dra. María José Bagnato

S Profa. María Pimienta

Facultad de Química

T Prof. Dra. María Helvecia Torre

S Dr. Gustavo Seoane

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Facultad de Veterinaria

T Dr. José Piaggio

S Dr. José Passarini

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

T Prof. Fernando Miranda

S Profa. Paula Espert

Centro Universitario Regional Litoral Norte

T Lic. Graciela Carreño

Centro Universitario Regional del Este (CURE)

T Dr. Gonzalo Perera

[Volver al índice](#)

Consejo Delegado Académico

Rector (Presidente)

Dr. Roberto Markarian

Consejeros por órdenes

Estudiantil

Br. Mariana Caffa (alterna)

Egresados

Lic. Sara López (titular)

Docente

Prof. Marcelo Cerminara (titular)

Prof. Daniel Buquet (Alterno)

Representantes por áreas

Agrupamiento Salud

Dr. Raúl Riva (titular)

Dr. Fernando Tomasina (alternativo)

Agrupamiento Social-Artístico

Dr. Diego Piñeiro (titular)

Lic. Gladys Ceretta (alterna)

Agrupamiento Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Prof. Jorge Urioste (alternativo)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

[Volver al índice](#)

**-Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal:
Rector o Pro Rector de Gestión Administrativa (Presidente)**

**Dr. Roberto Markarian
Dr. Hugo Calabria (Prorector de Gestión Administrativa)**

-Representantes por órdenes:

Estudiantil

Br. Valeria Sánchez (titular)

Egresados

Arq. José Luis Oliver (titular)

Docente

Profa. Gabriela Pintos (titular)

-Representantes por áreas:

Agrupamiento Salud

Prof. Lic. Esp. Mercedes Pérez (titular)

Dra. María José Bagnato (alterna)

Agrupamiento Social-Artístico

Lic. Fernando Miranda (titular)

Dra. Gianella Bardazzano (alterna)

Agrupamiento Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Dr. José Piaggio (titular)

Prof. Juan Cristina (alterno)

-Funcionarios No Docentes :

Mariela Gonzalez (titular)

Marcelo Bustamante (alterno)

Sandra Miguez (alterna)

[Volver al índice](#)

-Prorectores:

Enseñanza

Mag. Fernando Peláez

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Gestión Administrativa
Dr. Hugo Calabria

Investigación
Dra. Cecilia Fernández

Extensión y Actividades en el Medio
Dr. Mario Barité
[Volver al índice](#)

-Decanos:

Facultad de Agronomía
Dr. Jorge Urioste

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Arq. Marcelo Danza

Facultad de Ciencias
Dr. Juan Cristina

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Prof. Jorge Xavier (interino)

Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Diego Piñeiro

Facultad de Derecho
Dr. Juan Andrés Ramírez

Facultad de Enfermería
Esp. Lic. Mercedes Pérez

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Dr. Álvaro Rico

Facultad de Información y Comunicación
Dra. María Gladys Ceretta

Facultad de Ingeniería
Ing. María Simon

Facultad de Medicina
Dr. Julio Vignolo (interino)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Facultad de Odontología
Dr. Raúl Riva

Facultad de Psicología
Dra. María José Bagnato

Facultad de Química
Dra. María H. Torre

Facultad de Veterinaria
Dr. José Piaggio
[Volver al índice](#)

-Directores:
Carrera Ingeniería de los Alimentos
Ing. Quím. Patricia Lema

Casa de la Universidad de Artigas
Dr. Marcel da Silva Ribeiro

Casa de la Universidad de Cerro Largo
Sr. Enrique Mazzei

Casa de la Universidad de Río Negro
Dr. Esteban Krall

Centro Universitario Regional del Este (CURE)
Dr. Gonzalo Perera

Centro Universitario Regional del Este (CURE), sede Maldonado
Dra. Estela Delgado

Centro Universitario Regional del Este (CURE), sede Rocha
Dr. Javier Vitancurt

Centro Universitario Regional del Este (CURE), sede Treinta y Tres
Dr. Gonzalo Blanco

Centro Universitario Regional Litoral Norte
Mag. Graciela Carreño

Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Salto
Ing. Agr. Pancracio Cánepa

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú
Lic. Carlos Planel

Centro Universitario de Rivera
Lic. Mario Clara

Centro Universitario de Tacuarembó
Ing. Agr. Daniel Cal

Escuela de Nutrición
Prof. Lic. Nut. Myriam De León Rodríguez

Escuela de Parteras
Prof. Obstetra Partera Eliana Martínez

Escuela Universitaria de Música
Prof. Leonardo Croatto

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Lic. Ana Combol

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Dra. Graciela Ubach

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
Dr. Fernando Miranda

Instituto de Higiene
Soc. Rodolfo Levin

Instituto Superior de Educación Física
Dr. Gianfranco Ruggiano
[Volver al índice](#)

-Comisión Programática Presupuestal:
Presidente

Rector
Dr. Roberto Markarian

Delegados por Orden

Docentes

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Titular: Prof. Gonzalo Salas

Alternos: Lic. Marcelo Cerminara

Egresados

Titular: Arq. José Luis Oliver

Alternos: Ing. Federico Kreimerman

Estudiantil

Titular: Bach. Sofía Kohn

Alternos: Bach. Sofía Senatore

Delegados por Área

Área Salud

Titular: Decano de Facultad de Medicina, Dr. Fernando Tomasina

Alternos: Decano de Facultad de Odontología, Dr. Raúl Riva

Área Social y Artística

Alternos: Decana de Facultad de Información y Comunicación, Dra. Gladys Ceretta

Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Titular: Decana de Fac. de Ingeniería, Dra. María Simon

Alternos: Decana de Fac. de Química, Prof. Dra. María H. Torre

Hospital de Clínicas

Titular: Dra. Graciela Ubach

AFFUR

Titular: Sr. Alcides Garbarini

[Volver al índice](#)

-Directores Generales:

Dirección General de Administración Financiera

Cra. Gabriela Rossa

Dirección General de Arquitectura

Arq. Juan Pedro Urruzola (S)

Dirección General de Auditoría Interna

Cra. María Andrea García

Dirección General Jurídica

Dra. Mariana Gulla

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dirección General de Personal
Lic. Claudia Perrone

Dirección General de Planeamiento
Cra. Alba Porrini

Servicio de Relaciones Internacionales
Presidente Dr. Lincoln Bizzozero

Servicio Central de Bienestar Universitario
Presidenta Dra. Silvia Canedo

Servicio Central de Informática Universitaria
C/U Mirta Podestá

- Órgano	Fecha	Resumen
▶ Consejo Delegado Académico		
▶ Consejo Delegado De Gestión Administrativa Y Presupuestal		
▶ Consejo Directivo Central		
▶ Consejo Ejecutivo Delegado		

Oficinas Centrales

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - Montevideo - 11200**

Departamento: **Montevideo**

Teléfonos de contacto:

- **Mesa de entrada: 2400 9201**
- **Mesa de entrada: 2408 2021**
- **Mesa de entrada: 2400 9202**
- **Mesa de entrada: 2400 9203**
- **Mesa de entrada: 2408 3313**
- **Mesa de entrada: 2408 3129**

-Dirección General de Administración Financiera

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - Planta Baja - Montevideo - 11200**

Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-Dirección General de Arquitectura

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 3.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-Dirección General de Auditoría Interna

Dirección postal: **18 de Julio 1953 – Oficina 401 - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-Dirección General de Personal (DGP)

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 3.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-Dirección General de Planeamiento

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 2º piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-Dirección General Jurídica

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 2º piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Contaduría Central

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - Planta Baja - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División General de Secretaría

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 1.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Secretaría. Departamento de Bedelía

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 1.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Secretaría. Departamento de Intendencia

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 1.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Secretaría. Departamento de Personal

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 1.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Secretaría. Departamento de Personal, Sección Concursos Docentes

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 1.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Secretaría. Departamento de Personal, Sección Designaciones y Carrera funcional

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 1.er piso - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Suministros

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - Planta Baja - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

-División Tesorería

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - Planta Baja - Montevideo - 11200**
Departamento: **Montevideo**

[Leer más](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Pro-Rectorado de Gestión Administrativa

Dirección postal: **Avda. 18 de Julio 1968 - 2º piso - Montevideo - 11200**

Departamento: **Montevideo**

[-Leer más](#)

-4.12)- PUBLICACIONES .

- **Memorias**
- **Planes Estratégicos**
- **Ediciones Universitarias**
- **Censos.**
 - **EDICIONES UNIVERSITARIAS.**
 - **CENSOS UNIVERSITARIOS.**

-Memorias de la Universidad de la República;

[Memoria 2016](#) (archivo pdf 1958 Kb)

[Memoria 2015](#) (archivo pdf 883 Kb)

[Memoria del Rectorado 2006-2014](#) (archivo pdf 2.228 Kb)

[Memoria 2013](#) (archivo pdf 5.005 Kb)

[Memoria 2012](#) (archivo pdf 7.156 Kb)

[Memoria 2011](#) (archivo pdf 6.690 Kb)

[Memoria 2010](#) (archivo pdf 4.642 Kb)

[Memoria 2009](#) (archivo pdf 5.921 Kb)

[Memoria 2008](#) (archivo pdf 12.851 Kb)

[Memoria 2006-2007](#) (archivo pdf 1.921 Kb)

[Memoria 2003](#) (archivo pdf 1.031 Kb)

[Memoria 2002](#) (archivo pdf 1.390 Kb)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

[Memoria 1999-2000](#) (archivo pdf 545 Kb)

[Memoria 1998-2006](#) (archivo pdf 21.535 Kb)

[Memoria 1989-1998](#) (archivo pdf 16.516 Kb)

-4.12.1)- Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República (PLEDUR)

-Durante el año 2000 la Universidad de la República elaboró, discutió y aprobó un Plan Estratégico que orientó a la institución hasta el 2005. Dicho Plan Estratégico ha sido actualizado en el año 2005 introduciéndose dos nuevos objetivos estratégicos al conjunto de cinco que contenía el plan original e incorporándose modificaciones de diversa entidad en distintos aspectos del Plan. En esta nueva versión del Plan Estratégico se recogieron las definiciones de la misión y la visión de la institución, se presentaron los siete objetivos estratégicos del mismo, se expusieron las principales orientaciones que se adoptaron para llevar adelante el Plan, al tiempo que se describieron los nuevos proyectos institucionales mediante los cuales se materializaron los objetivos propuestos.

-Con el propósito de informar acerca de los desafíos que la Universidad de la República se plantó, así como sobre las formas en que la institución se propone alcanzarlos, el Rectorado editó este documento de trabajo. Con ello se pretendió hacer más transparente la actividad universitaria con el fin de contribuir a su evaluación por parte de la sociedad.

[Volver al índice](#)

-4.12.2)- Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2015-2019

Fecha de publicación: Agosto 2015

[Descargar archivo pdf](#)

[Volver al índice](#)

-4.12.3)-Fundamentación del proyecto presupuestal para el desarrollo de la Udelar 2011-2014

[Descargar archivo pdf](#) (1,74 MB)

[Volver al índice](#)

-4.12.4)- Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009

Nota: Incluye los Proyectos Institucionales.

Autor: Rectorado

Fecha de publicación: Setiembre de 2005 (2a. edición)

[Descargar archivo pdf](#) (787 Kb)

[Volver al índice](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-4.12.5)-Plan Estratégico de la Universidad de la República 2000-2004

Nota: Incluye los Proyectos Institucionales.

Autor: Rectorado

Fecha de publicación: Marzo de 2001

[Descargar archivo pdf \(528 Kb\)](#)

[Volver al índice](#)

-4.12.6)- Evaluación Externa del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República

Autor: Marco Antonio R. Días, Luis Lima, Roberto Ruiz, Helgio Trindade.

Fecha de publicación: Febrero de 2002

- EDICIONES UNIVERSITARIAS

-CENSOS UNIVERSITARIOS.

- 4.13)-PRORECTORADOS.

-4.13.1)- EDUCACIÓN.

Índice de este contenido

1. **Orientación al estudiante**
 - A. **Carreras universitarias**
 - B. **Librillos de Bienvenida Generación**
 - C. **Ordenanza de Estudios de Grado**
 - D. **Guía para estudiantes del norte del país**
 - E. **Guía para estudiantes del interior**
 - F. **Sumate a elegir lo saludable. Guía para la alimentación y actividad física de los estudiantes**
 - G. **Guía para estudiantes de la Facultad de Arquitectura**
 - H. **Guía para estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**
 - I. **Guía de oferta educativa**
 - J. **Guía ¿Qué puedo elegir? ANEP**
 - K. **CARRERAS DE GRADO.**
 - L. **CARRERAS DE POSGRADO.**
 - M. **CONVOCATORIAS A POSGRADOS.**
 - N. **CONVOCATORIAS A CCURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE.**
 - O. **CCOMISIÓNN SECTORIAL DE ENSEÑANZA.**

Orientación al estudiante

Bienvenidos a la sección Enseñanza del Portal de la Universidad de la República (Udelar), institución pública de enseñanza universitaria en todas las áreas del conocimiento a nivel nacional, cuyas carreras de grado son gratuitas.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

La oferta educativa en materia de títulos se clasifican en grado y posgrado.

Los títulos de grado según la duración de las carreras son: título profesional, título de licenciado, título intermedio, técnico universitario y tecnólogo.

Los títulos de posgrado, también según la duración de la carrera son: especializaciones, maestrías y doctorados.

Conoce el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progesa) que realiza talleres y actividades para acercar la Universidad a los jóvenes recién ingresados y a quienes están decidiendo sus estudios terciarios -José E. Rodó 1866, tel.: 2402 3257, correo: progesa@cse.edu.uy-.

Consulta las dudas que tengas como estudiante de grado en las [unidades de apoyo a la enseñanza](#) de los diferentes servicios.

[Volver al índice](#)

Carreras universitarias

En esta sección encuentra:

-- una breve descripción de las carreras de la Universidad de la República teniendo en cuenta el tipo de bachillerato requerido para ingreso.

-- la guía de carreras de grado 2018

-- un enlace a las carreras de posgrado

-Ingreso a carreras universitarias :

[Con cualquier bachillerato](#)

[Con bachilleratos opciones Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias](#)

[Con bachilleratos opciones Físico-Matemática y Matemática-Diseño](#)

[Con bachilleratos opciones Social-Humanística Social-económica y Arte y Expresión](#)

[>> Carreras de Grado](#)

[>> Carreras de posgrado](#)

- Carreras en el Interior :

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- [CURE](#)

- [Cenur Litoral Norte Sede Paysandú](#)

- [Cenur Litoral Norte Sede Salto](#)

- [Centro Universitario de Rivera](#)

- [Centro Universitario de Tacuarembó](#)

-[Volver al índice](#)

[Librillos de Bienvenida Generación](#)

[Librillo bienvenida Generación 2018](#)

[Ciencias Sociales te da la bienvenida \(2015\)](#)

[Guía del estudiante de Ciencias Económicas y de Administración \(2017\)](#)

[Guía del estudiante de Veterinaria \(2017\)](#)

[Volver al índice](#)

[Ordenanza de Estudios de Grado](#)

[Ordenanza de Estudios de Grado](#)

[Volver al índice](#)

[Guía para estudiantes del norte del país](#)

En esta guía encontrarás las Propuestas de formación a Nivel Terciario que podrás cursar en cada uno de los departamentos de la Región Norte del país. Incluye carreras de la Universidad de la República, Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP- UTU) y Consejo de Formación en Educación.

[Guía para estudiantes del norte del país](#)

[Volver al índice](#)

[Guía para estudiantes del interior](#)

La Guía para Estudiantes del Interior brinda información sobre programas especialmente diseñados para jóvenes, becas de estudio, alojamiento, movilidad en Montevideo, opciones recreativas y culturales, entre otras. Acceda al librillo en pdf.

El material ha sido elaborado por el trabajo conjunto del Instituto Nacional de la Juventud (INJU-Mides), el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá) de la

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Universidad de la República y el Fondo de Solidaridad.

Descargar [Guía para estudiantes del interior](#)

[Volver al índice](#)

Sumate a elegir lo saludable. Guía para la alimentación y actividad física de los estudiantes

Optar por vivir sano considera, como parte de sus pilares fundamentales, alimentarse saludablemente y realizar actividad física.

Alimentarse saludablemente implica combinar diariamente en cada comida, diferentes alimentos en las cantidades que nuestro cuerpo lo necesita, considerando las formas de prepararlos, las prácticas de higiene, el almacenamiento y su conservación adecuada. Es fundamental que la alimentación sea variada, con combinación de diferentes colores, sabores, olores, texturas y formas.

[Guía para la alimentación y actividad física de los estudiantes.](#)

[Volver al índice](#)

Guía para estudiantes de la Facultad de Arquitectura

Esta guía se elaboró en el marco de la creación del Sistema de Atención al Estudiante (SAE) desde la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan de Estudios 2002 (CASyC). Su objetivo es facilitar el acceso a información útil para el estudiante acerca de la Facultad de Arquitectura: las carreras que ofrece, sus planes de estudios, los servicios que existen en facultad, los espacios académicos así como un acercamiento a aspectos fundamentales del funcionamiento de la Universidad.

Se busca brindar herramientas que habiliten al estudiante a optimizar sus opciones académicas, conociendo las posibilidades de las que dispone dentro del plan de estudios así como favorecer el adecuado uso de los recursos y servicios de la Facultad. El SAE (Sistema de Atención al Estudiante) busca ser un espacio de consulta y asesoramiento, donde facilitar este acercamiento del estudiante a su propia formación.

Facultad de Arquitectura

Br. Artigas 1031

Local Unidades

Tel. 2403 0284

Correo: atencionalestudiante@farq.edu.uy

[Ver página web](#)

Montevideo - Uruguay

[Volver al índice](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Guía para estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Volver al índice

Guía de oferta educativa

Esta guía contiene información acerca de qué puede estudiar un joven o adulto uruguayo teniendo en cuenta el nivel educativo que ha alcanzado: si tiene primaria incompleta, si la ha finalizado, si alcanzó a culminar el ciclo básico de secundaria o técnico profesional (UTU), si culminó 5° año de algún bachillerato o si completó el 6° año de alguno de ellos.

La información se puede buscar por los roles ocupacionales: ¿qué hace un abogado, un actor, un diseñador...? ¿dónde se puede estudiar eso?

La guía contiene la oferta educativa pública y privada en todos sus niveles.

El material ha sido elaborado por integrantes del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por el Servicio de Orientación Vocacional Ocupacional (SOVO) de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. El diseño corresponde a la Dirección General de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO)

INFOEDUCA 2014-2015. [Descargar archivo pdf](#)

[Volver al índice](#)

Guía ¿Qué puedo elegir? ANEP

El Programa de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Vocacional Ocupacional de la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP) actualizó la guía Opciones Educativas ¿Qué puedo elegir? 2012-2013. Aquí se podrán encontrar todas las opciones de estudio que ofrece la ANEP, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Defensa y la Intendencia de Montevideo a nivel primario, secundario y terciario.

[¿Qué puedo elegir? 2012-2013](#)

-14.13.2)- INVESTIGACIÓN.

Investigación

Investigar es uno de los fines de la Universidad de la República establecidos en el Art.2º de su Ley Orgánica. Más de la mitad de la investigación que se lleva a cabo en Uruguay se hace en la Universidad de la República.

La investigación es el conjunto de actividades de creación y búsqueda de nuevos conocimientos en todos los campos, para expandir la cultura y contribuir a la solución de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

los problemas de la sociedad, algunos son específicos de nuestro país y otros son problemas generales en los que trabajan muchos investigadores en todo el mundo.

- COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN.
- SUBCOMISIÓN SECTORIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
- COMISIÓN HONORARIA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL.
- PEDECIBA: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CCIENCIAS BBÁSICAS.

<http://www.cpi.udelar.edu.uy/>

- Publicaciones CSIC
- Publicaciones Udelar
- Programa Integral Metropolitano
- Espacio Interdisciplinario
- Redes Temáticas
- Proyecto Flor de Ceibo
- Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Peduciba)
- Institut Pasteur de Montevideo
- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)

- 14.13.3)-EXTENSIÓN.

Menú de Extensión

- Revista enDiálogo
- Apex Cerro
- Espacio Interdisciplinario
- Redes Temáticas
- Proyecto Flor de Ceibo
- Publicaciones Udelar.
- SITIO DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO.
- UNIDADES Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN EL MEDIO.
- APEX CERRO.
- PPROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO.

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)

Brandzen 1956, Piso 2 - C.P.: 11.200

Tel. (598) 2402 0612 / 2402 5427

Fax (598) 2408 3122

Correo electrónico: prorector@extension.edu.uy

<http://www.extension.edu.uy>

Montevideo - Uruguay

- 14.13.4)- GESTIÓN.

- Recursos Humanos
- Dirección General Jurídica

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Instituto de Capacitación y Formación
- Dirección General de Planeamiento
- Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo
- Pledur
- Estadísticas básicas
- Administración Financiera
- Auditoría Interna
- Secretaría General
- Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones
- Dirección General de Arquitectura
- Servicio Central de Informática

Índice de este contenido

1. Gestión Universitaria

A. Jornada «Avances y reflexiones en Gestión Universitaria»

Gestión Universitaria

Bienvenidos a la sección Gestión Universitaria del Portal de la Universidad de la República (Udelar).

Desde aquí puede realizar el seguimiento de expedientes, conocer las resoluciones de los consejos y comisiones directivas de los servicios, consultar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Udelar (Pledur), conocer las normas y los trámites referidos al personal, informarse sobre la normativa general que regula el funcionamiento de la Udelar y acceder a información sobre la Dirección General de Arquitectura.

[Volver al índice](#)

Jornada «Avances y reflexiones en Gestión Universitaria»

La actividad organizada por el prorectorado de Gestión de la Universidad de la República (Udelar), se realizó el 17 de agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Programa

Presentación. Censo Funcionarios Universitarios 2015

Resultados del Censo de Funcionarios Universitarios 2015

Encuesta de Egresados y Programa de Seguimiento de Egresados (DGPlan)

Sistemas Horizontales de Gestión en la Udelar (SeCIU)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Hacia un sistema de información transversal y horizontal (GIEPE)

Reinicio de la evaluación institucional de la Udelar (GIEPE)

Avances en los indicadores de enseñanza (SIEn)

>> Noticia relacionada publicada en Portal - Udelar

- COMAGA: COMISIÓN ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- EXPEDIENTES Y RESOLUCIONES.
- RENDICION SOCIAL DE CUENTAS.
- ESCALA DE SUELDOS.

1. [De UCAP a ICF](#)

www.capacitacion.edu.uy/index.php/notas/202-de-ucap-a-icf

Una apuesta de la Udelar para la profesionalización de su personal de la DGP y del Prorectorado de Gestión, ... 25 años de historia.

2. [Unidad de Capacitación, ProRectorado de Gestión ...](#)

<https://prezi.com/miri03kyyzox/unidad-de-capacitacion-prorectorado...>

“Historia, funciones y ... Unidad de Capacitación, ProRectorado de Gestión Administrativa Pre-Encuentro- ... Universidad de la República (Udelar)

[3Portal Universidad de la República | Portada](#)

www.universidad.edu.uy

Dirección General de Personal; Instituto de ... y público en general que se hizo presente en la explanada de la Universidad de la República para ...

[4COMPILACIÓN DE NORMAS RELACIONADAS CON LA ...](#)

dgp.udelar.edu.uy/renderResource/index/resourceId/24421/siteId/2 · Archivo PDF

universidad de la república pro rectorado de gestión administrativa dirección general de personal compilación de normas relacionadas con la administración de ...

[5Portal Universidad de la República | Gestión](#)

www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/87

Bienvenidos a la sección Gestión Universitaria del Portal de la Universidad de ... conocer las normas y los trámites referidos al personal, informarse sobre la ...

[6COMPILACIÓN DE NORMAS RELACIONADAS CON LA ...](#)

[www.fhuce.edu.uy/images/concursos/Normativa/Normativa universi...](http://www.fhuce.edu.uy/images/concursos/Normativa/Normativa_universi...) · Archivo PDF

ción del Personal de la Universidad de la República actualizada a junio de 2008. Está constituida por normas de carácter general que rigen para la administración y

[7Universidad de la República - Wikipedia, la enciclopedia ...](#)

<https://es.wikipedia.org/wiki/UDELAR>

La Universidad de la República (Udelar) es la universidad pública de Uruguay. Es la más grande del país: ... vaciados todos de personal docente. ...

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Fundación: **18 de julio** de **1849** (168 años)
- Dirección: **Avenida 18 de Julio** 1968, Oficinas Centrales, **Montevideo**,,
- Uruguay**
- **Historia** ·
- **Centros universitarios** ·
- **Estudiantes** ·
- **Descentralización ...**

0 0 0 0 0 0 0 0.

-CAPÍTULO V- 5)- LEY ORGÁNICA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. -Ley 12.549 de 16/X/1958 - D.O. 29/X/1958

-Se aprueba la Carta Orgánica de la Universidad de la República.

- Ley 12.549

-CAPITULO I- Disposiciones generales Art. 1º. Régimen General.- La Universidad de la República es una persona jurídica, pública, que funcionará como Ente Autónomo, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Constitución, esta ley Orgánica y demás leyes, y los reglamentos que la misma dicte. Art. 2º. Fines de la Universidad.- La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno. Art. 3º. Libertad de opinión.- La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquéllos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias. Art. 4º. Integración de la Universidad.- La Universidad estará integrada por las Facultades, Institutos y Servicios que la constituyen actualmente o se creen o se le incorporen en el futuro. Art. 5º. Autonomía.- La Universidad se desenvolverá en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía. -

CAPITULO II -Organización Art. 6º. Órganos de la Universidad.- La Universidad actuará por medio de los órganos que establece la presente ley, cuya integración y atribuciones se determinan en los artículos siguientes. Los órganos de la Universidad son: el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la Dirección de los Institutos o Servicios. Art. 7º. Distribución general de competencias.- El Consejo Directivo Central, el Rector y la Asamblea General del Claustro, tendrán competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Instituto o Servicio, según lo establece la presente ley. Los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y demás órganos, tendrán competencia en los asuntos de sus respectivas Facultades, Institutos o Servicios, sin perjuicio de las atribuciones que competen en esa materia a los órganos centrales ni

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de la facultad de opinión que, en los asuntos generales, tienen todos los órganos de la Universidad.

-CAPITULO III -De los Órganos Centrales de la Universidad - Art. 8º. Integración del Consejo Directivo Central.- El Consejo Directivo Central se integrará en la siguiente forma:
A) El Rector. B) Un delegado designado por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilado a Facultad, en la forma establecida en el artículo 12. C) Nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro, conforme al artículo 14.

-Art. 9º. Elección del Rector.- El Rector será electo por la Asamblea General del Claustro, en sesión especialmente convocada al solo efecto de la recepción de los votos. El Rector que se elija deberá contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea. Si no se obtuviera ese número de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea. Si tampoco en esta instancia se lograra decisión, se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos, debiendo hacerse la elección entre los candidatos que en las anteriores votaciones reunieron la primera y segunda mayorías.

-Para ser Rector se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio, poseer título universitario expedido por la Universidad de la República y ser o haber sido profesor titular de la misma.
-Art. 10. Del Vice-Rector.- En la forma que determine la ordenanza respectiva, el Consejo Directivo Central designará, por mayoría absoluta de votos de sus componentes, a uno de sus miembros como Vice-Rector, el que deberá reunir las mismas condiciones que para ser Rector. El cometido del mismo será sustituir al Rector en los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal. En el primer caso el Vice-Rector actuará hasta tanto se designe nuevo Rector, quien ejercerá el cargo por el período complementario que reste. El Vice-Rector cesará en su cargo al terminar su mandato como Consejero. Cuando por vacancia, impedimento o ausencia temporal, el Vice-Rector no pueda sustituir de inmediato al Rector, este cargo será desempeñado por el docente más antiguo que integre el Consejo Directivo Central.

-Art. 11. Duración del mandato del Rector.- El Rector durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación, deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su cese.

Art. 12. Designación de los delegados de los Consejos de Facultad.- Cada Consejo de Facultad designará su delegado al Consejo Directivo Central, en sesión especialmente convocada a ese efecto por el voto de la mayoría de miembros presentes cuando se trate del Decano y por dos tercios de presentes, si designara a otro de sus integrantes. El delegado deberá ser miembro del Consejo que lo nombre. Conjuntamente con el delegado se designará un suplente respectivo.

- Art. 13. Duración del mandato.- Los delegados de los Consejos durarán cuatro años en sus cargos. Si durante su mandato dejaran de pertenecer al Consejo de la Facultad que los nombró, perderán automáticamente su calidad de Consejeros.

-Art. 14. Designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro.- La Asamblea

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

General del Claustro designará los miembros correspondientes del Consejo Directivo Central en sesión especialmente convocada al efecto y en la forma que determina la ordenanza respectiva.

Los delegados deberán pertenecer, en igualdad de número, a los tres órdenes representados en la Asamblea. Conjuntamente con los delegados se designarán doble número de suplentes.

-Art. 15. Duración del mandato.- Los delegados de la Asamblea General del Claustro durarán cuatro años en sus cargos. Si durante su mandato dejaran de pertenecer a dicha Asamblea, perderán automáticamente su calidad de Consejeros.

-Art. 16. Convocatoria del Consejo Directivo Central.- El Consejo Directivo Central será convocado por iniciativa del Rector o a pedido de una tercera parte de sus miembros.

Art. 17. Integración de la Asamblea General del Claustro. - Para integrar la Asamblea General del Claustro se elegirán en cada Facultad, Instituto o Servicio asimilado a Facultad, por el principio de la representación proporcional:

-A) Tres miembros por el personal docente que se halle habilitado para intervenir en las elecciones de miembros del Consejo; B) Dos miembros por los egresados; C) Dos miembros por los estudiantes. Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes, que sustituirán a aquéllos por el sistema preferencial. La ordenanza reglamentará la forma y los procedimientos para la elección de delegados a la Asamblea General del Claustro.

-Art. 18. Duración del mandato.- Los miembros de la Asamblea General del Claustro durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán por el período complementario.

-Art. 19. Convocatoria.- La Asamblea General del Claustro podrá ser convocada por el Consejo Directivo Central, por el Rector, por su Mesa Directiva o a pedido de una tercera parte de sus miembros.

-CAPITULO IV- Atribuciones de los órganos centrales.

-Art. 20. Criterio general de competencia del Consejo Directivo Central.- Compete al Consejo Directivo Central la administración y dirección general de la Universidad y la superintendencia directiva, disciplinaria y económica sobre todas las Facultades, Institutos y Servicios que la componen.

-Art. 21. Atribuciones del Consejo Directivo Central.- Compete al Consejo Directivo Central: A) Establecer la dirección general de los estudios universitarios determinando, con el asesoramiento de la Asamblea General del Claustro, la orientación general a que deben sujetarse los planes de estudio de las distintas Facultades y demás reparticiones docentes de la Universidad. B) Dirigir las relaciones de la Universidad. C) Coordinar la investigación y la enseñanza impartida por las distintas Facultades y los demás Institutos y Servicios que constituyen la Universidad. D) Aprobar los planes de estudio de conformidad al procedimiento que se establece en el artículo 22.

E) Establecer títulos y certificados de estudio.

F) Establecer las condiciones de admisión de toda clase de títulos profesionales y certificados de estudios extranjeros, previo informe de la respectiva Facultad y con sujeción a los tratados internacionales concertados por la República. G) Revalidar esos

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

títulos y certificados con exclusión de toda otra corporación y con sujeción a los tratados internacionales concertados por la República. H) Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, los que se denominarán ordenanzas y especialmente el estatuto de todos los funcionarios de la Universidad, de conformidad con los artículos 58 y 61 de la Constitución. I) Reglamentar las elecciones universitarias y efectuar las convocatorias correspondientes. J) Designar a todos los funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicio u otros de su dependencia y destituirlos por ineptitud, omisión o delito, con las garantías establecidas en el artículo 51 de la presente ley. K) Designar a todo el personal técnico, administrativo, de servicio u otro de cada Facultad, salvo las designaciones del personal docente. L) Destituir por ineptitud, omisión o delito, a propuesta de los Consejos de Facultad y con las garantías establecidas en el artículo 51 de la presente ley al personal docente, técnico, administrativo, de servicio u otro de cada Facultad. No se reputa destitución la no reelección de un docente por el solo vencimiento del plazo para el que fue designado. M) Remover temporariamente sus miembros por ineptitud, omisión o delito, a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros y previa instrucción de sumario, por dos tercios de votos de sus componentes y en la forma que determina el artículo 51 de la presente ley. La apertura del sumario se resolverá por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo. N) Remover a los Decanos y Consejeros de Facultades, Institutos o Servicios, a iniciativa de una cuarta parte de sus miembros o del Consejo respectivo, siguiendo el procedimiento, por las causales y con las garantías establecidas en el inciso precedente. Ñ) Censurar la conducta de sus miembros y la de los miembros de los Consejos de Facultad, así como la conducta de dichos Consejos, pudiendo llegar a la suspensión de unos y otros, así como a la intervención de los Consejos, mediante el voto de la mayoría absoluta de componentes del Consejo Directivo Central, que será convocado especialmente a tal efecto. O) Fijar las directivas generales para la preparación de los proyectos de presupuestos que deben enviar los Consejos de Facultades y aprobar, luego, los proyectos definitivos de presupuestos de la Universidad que serán presentados al Poder Ejecutivo. P) Resolver los recursos que le lleguen por vía de apelación, según lo dispuesto en el artículo 57. Q) Resolver la creación, supresión, fusión o división de Facultades y declarar las asimilaciones de Institutos o Servicios a Facultad según el procedimiento establecido en el artículo 67, en todos los casos con el asesoramiento previo de la Asamblea General del Claustro. La ley determinará en estos casos la representación en el Consejo Directivo Central de las nuevas Facultades y de los Institutos o Servicios asimilados a Facultad. R) Expresar la opinión de la Universidad cuando le sea requerida de acuerdo con lo estatuido en el artículo 204 de la Constitución, previo asesoramiento de la Asamblea General del Claustro. S) Ejercer las demás atribuciones que le competen, dentro del criterio general de competencia establecido en el artículo 20.

-Art. 22. Aprobación de los planes de estudio.- Los planes de estudio proyectados por los Consejos de cada Facultad, serán elevados a la aprobación del Consejo Directivo Central. Cuando en dichos planes se altere el número de años de duración de los estudios, se agreguen o supriman materias, se contraríen intereses generales de la enseñanza o se modifique la orientación pedagógica general establecida por el Consejo Directivo Central, éste podrá observarlos mediante resolución fundada, devolviéndolos al órgano

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

respectivo. Si éste aceptara las observaciones, volverá al Consejo Directivo Central para su aprobación definitiva; si mantuviera total o parcialmente el plan observado, el Consejo Directivo Central resolverá en definitiva por mayoría absoluta de votos de sus componentes. El Consejo Directivo Central deberá formular las observaciones previstas en el inciso anterior, dentro de los ciento veinte días de recibido el plan, vencidos los cuales se tendrá por aprobado.

-La modificación de planes de estudios se aplicará a los estudiantes que ingresen a la Universidad con posterioridad a su aprobación, sin perjuicio del derecho de opción que tendrán los regidos por planes anteriores.

-Art. 23. Preparación de los presupuestos.- Los proyectos de presupuestos preparados por cada Consejo de Facultad, serán enviados al Consejo Directivo Central con la anticipación necesaria para permitir su consideración y aprobación. El Consejo Directivo Central podrá introducir en los proyectos recibidos las modificaciones que estime convenientes. Los proyectos de presupuestos de la Universidad comprenderán los rubros necesarios para el pago de las retribuciones personales y gastos de todas sus reparticiones. Se proyectarán estableciendo separadamente las partidas globales para gastos y retribuciones de todo su personal.

-Art. 24.

Ejecución de los presupuestos.- Anualmente el Consejo Directivo Central presentará al Poder Ejecutivo la rendición de cuentas y el balance de ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio vencido, dentro de los seis meses siguientes. Conjuntamente podrá proponer las modificaciones que estime indispensables en los presupuestos de sueldos, gastos y recursos. El Consejo Directivo Central podrá disponer las trasposiciones de rubros requeridas para el mejor funcionamiento de sus servicios, dentro de las partidas de retribuciones como así también de las fijadas para gastos en los presupuestos. El sobrante de rubros al final de cada ejercicio, acrecerá los rubros disponibles del ejercicio siguiente.

-Art. 25. Funcionamiento del Consejo Directivo Central.- Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable, como mínimo, la presencia de la mayoría de componentes del Consejo Directivo Central.

-Art. 26. Atribuciones del Rector.- Compete al Rector: A) Presidir el Consejo Directivo Central, dirigir las sesiones, cumplir, hacer cumplir y comunicar sus ordenanzas y resoluciones; B) Representar a la Universidad y a su Consejo Directivo Central; C) Autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas y disponer los pagos por erogaciones debidamente autorizadas; D) Imponer sanciones disciplinarias, incluso suspensiones, al personal que dependa directamente de las autoridades centrales de la Universidad; E) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias; F) Presentar anualmente, al Consejo Directivo Central, la memoria de las actividades desarrolladas por la Universidad y el proyecto de rendición de cuentas y ejecución presupuestal del ejercicio; G) Dictar todas las resoluciones que correspondan de acuerdo con las ordenanzas que dicte el Consejo Directivo Central; H) Refrendar los títulos profesionales creados por las leyes y los títulos y certificados de estudio que instituya el Consejo Directivo Central, así como los títulos extranjeros que hayan sido revalidados; I) Resolver los recursos administrativos que correspondan.-En los

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

casos de los incisos C), D), E) e I), el Rector dará cuenta al Consejo Directivo Central, estándose a lo que éste resuelva.

-Art. 27. Criterio general de competencia de la Asamblea General del Claustro.- La Asamblea General del Claustro es órgano elector y de asesoramiento en los asuntos generales de la Universidad.

-Art. 28. Atribuciones de la Asamblea General del Claustro.- Compete a la Asamblea General del Claustro: A) Ser órgano elector en los casos y forma que determina la presente ley; y B) Emitir opinión en los asuntos que le competen conforme a esta ley y cuando el Consejo Directivo Central se lo solicite.

- CAPITULO V- De los Consejos de Facultad y las Asambleas del Claustro de cada Facultad.

Art. 29. Integración de los Consejos de Facultad.- Los Consejos de cada Facultad se compondrán de doce miembros, integrándose en la siguiente forma: A) El Decano; B) Cinco miembros electos por el personal docente, debiendo ser tres de ellos, por lo menos, profesores titulares; C) Tres miembros electos por los egresados con título universitario; D) Tres miembros electos por los estudiantes. m-Conjuntamente con los delegados titulares se elegirán doble número de suplentes.

-Art. 30. Designación del Decano.- El Decano será designado por la respectiva Asamblea del Claustro, según el procedimiento previsto en el artículo 9º para la designación del Rector. Para ser Decano se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y ser profesor titular en actividad en la respectiva Facultad. Estas condiciones no son aplicables a la Facultad de Humanidades y Ciencias, la que se regirá por lo que disponga la ordenanza respectiva.

-Art. 31. Decano interino.- En los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal del Decano, desempeñará la función el profesor titular más antiguo, que sea miembro del Consejo, hasta tanto se designe nuevo Decano por el período complementario o el titular se reintegre al cargo.

-Art. 32. Duración del mandato.- El Decano durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación, será necesario que hayan transcurrido cuatro años desde la fecha de su cese.

-Art. 33. Elección de los miembros de los Consejos de Facultad.- El personal docente, los egresados con título universitario y los estudiantes de cada Facultad, elegirán los miembros del Consejo respectivo por el sistema de representación proporcional y mediante elección que reglamentará la ordenanza respectiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 73.

-Art. 34. Duración del mandato.- Los miembros de los Consejos durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese.

-Art. 35. Convocatoria.- Los Consejos de Facultad serán convocados por iniciativa del Decano o a pedido de una cuarta parte de sus miembros.

-Art. 36. Integración de la Asamblea del Claustro de Facultad.- La Asamblea del Claustro de Facultad se integrará en la siguiente forma: A) Quince miembros electos por el personal docente de la Facultad. B) Diez miembros electos por los egresados de la Facultad con título universitario. C) Diez miembros electos por los estudiantes de la Facultad. Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes que sustituirán a aquéllos por el sistema preferencial. En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional.

-Mediante ordenanza

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

podrá establecerse que los órdenes profesoral, profesional y estudiantil se reúnan en Salas especiales.

-Art. 37. Duración del mandato.- Los miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario.

-Art. 38. Convocatoria.- La Asamblea del Claustro podrá ser convocada por el Consejo respectivo, por el Decano, por su Mesa Directiva, a pedido de una tercera parte de sus miembros o de una de sus Salas si existieran.

- CAPITULO VI- Atribuciones de los Consejos de Facultad, Decanos y Asambleas del Claustro

Art. 39. Criterio general de competencia de los Consejos de Facultad.- Compete a cada Consejo la dirección y administración inmediata de su respectiva Facultad, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos centrales de la Universidad. En el ejercicio de dicha competencia actuará de conformidad con la presente ley Orgánica, las demás leyes y las ordenanzas y resoluciones que dictare el Consejo Directivo Central.

-Art. 40. Atribuciones de cada Consejo.- Compete a los Consejos en sus respectivas Facultades: A) Dictar los reglamentos necesarios a la Facultad. B) Proyectar los planes de estudio, con asesoramiento de la Asamblea del Claustro, elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 22 y acompañando la opinión de aquélla. C) Designar a todo el personal docente de conformidad con el estatuto respectivo y demás ordenanzas. D) Proponer al Consejo Directivo Central la destitución de cualquiera de los integrantes del personal de cada Facultad, por razón de ineptitud, omisión o delito. No se reputa destitución la no reelección de un docente por el solo vencimiento del plazo de su designación. E) Proponer la remoción del Decano o de cualquiera de sus miembros, de conformidad con el artículo 21. F) Proyectar los presupuestos de la Facultad, elevándolos a consideración del Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23. G) Autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas. H) Resolver los recursos administrativos que procedan contra las decisiones de los Decanos. I) Sancionar al personal de la Facultad, de conformidad con las ordenanzas respectivas. J) Adoptar todas las resoluciones atinentes a la Facultad, salvo aquellas que por la Constitución, las leyes o las ordenanzas respectivas, competen a los demás órganos.

-Art. 41. Funcionamiento del Consejo.- Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable, como mínimo, la presencia de la mayoría de los componentes del Consejo. El Decano tendrá voto simple al igual que los demás Consejeros. En caso de empate la votación se considerará negativa.

-Art. 42. Atribuciones de los Decanos.- Compete a los Decanos en la administración de sus respectivas Facultades: A) Presidir el Consejo, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir sus reglamentos y resoluciones, así como las ordenanzas y resoluciones de los órganos centrales. B) Representar al Consejo cuando corresponda. C) Autorizar los gastos que correspondan, dentro de los límites que fijen las ordenanzas. D) Sancionar al personal de la Facultad, de conformidad con las ordenanzas respectivas. E) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias. F) Dictar todas las resoluciones que correspondan de conformidad con las ordenanzas que dicte el Consejo Directivo Central y los reglamentos del Consejo. G) Expedir, con la firma

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

del Rector, los títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en la respectiva Facultad. En los casos de los incisos C), D) y E), el Decano dará cuenta al Consejo, estándose a lo que éste resuelva.

-Art. 43. Atribuciones de las Asambleas de Claustro.- La Asamblea del Claustro es órgano elector en los casos que fija esta ley y de asesoramiento de los demás órganos de la Facultad. Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio. Le compete asimismo emitir opinión de acuerdo al artículo 7º, mientras no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro de acuerdo al inciso B) del artículo 28.

- CAPITULO VII- Del patrimonio de la Universidad - Art. 44. Bienes de la Universidad.- El patrimonio de la Universidad está constituido por los siguientes bienes: A) Los inmuebles del dominio público o fiscal que ocupan los establecimientos de enseñanza que integran la Universidad, así como los que adquiera o se afecten a tales fines en el futuro. B) El mobiliario, equipo y demás elementos de que disponen los diversos servicios de enseñanza que la integran y los que adquiera en el futuro. C) Los demás valores muebles o inmuebles que actualmente son de su pertenencia o que adquiera o reciba a cualquier título en el futuro, o que pertenezcan a los servicios que se le incorporen.

- Art. 45. Rentas de la Universidad.- Son rentas de la Universidad: A) Las que le asigne la Ley de Presupuesto. B) Las que perciba por cualquier otro concepto. C) Los frutos civiles o naturales de los bienes que integren su patrimonio. D) Los proventos de bienes o servicios no docentes que preste la Universidad de la República a terceros, en ocasión del cumplimiento de sus cometidos, o de manera accesoria a ellos, tales como certificaciones técnicas, exámenes periciales, asistencia médica, asesoramiento técnico, expendio de publicaciones, productos químicos, vacunas, utilización de instrumental científico.

- Art. 46. Bienes raíces.- El Consejo Directivo Central, por mayoría absoluta de votos de sus componentes, podrá adquirir bienes raíces, así como enajenar o gravar los que integran su patrimonio, siempre que lo requieran las necesidades del servicio.

Igualmente podrán enajenarse los bienes muebles cuando lo requieran las necesidades del servicio, de conformidad con las reglas generales o especiales que determine la ordenanza respectiva.

-Art. 47. Donaciones y legados.- El Consejo Directivo Central podrá aceptar los legados y donaciones que se hagan en beneficio de la Universidad o de cualquiera de sus Facultades o Institutos, aplicando los bienes recibidos en la forma indicada por el testador y de conformidad a los fines del servicio a su cargo.

- CAPITULO VIII- De los funcionarios de la Universidad .-Art. 48. Del Estatuto.- El Consejo Directivo Central dictará el o los estatutos para todos los funcionarios de la Universidad. Los estatutos sólo podrán ser reformados mediante sustitución, adición o supresión expresas.

-Cada reforma entrará en vigencia después de su publicación en el "Diario Oficial".
- Art. 49. Ingreso.- El ingreso a la Universidad, en todas las categorías de funcionarios, se hará ordinariamente mediante concurso, en sus distintas modalidades, salvo los casos que establezcan las ordenanzas respectivas. En la misma forma se harán los ascensos.

- Art. 50. Sanciones disciplinarias.- La ordenanza determinará las sanciones disciplinarias y la aplicación de éstas se hará mediante procedimientos que aseguren al funcionario la oportunidad de presentar sus descargos, antes de que aquéllas adquieran carácter

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

definitivo y se anoten en su legajo funcional.

-Art. 51. Destitución.- No se destituirá a ningún funcionario sin la previa instrucción de sumario, en que se compruebe la veracidad de las causales invocadas para la separación y el inculpado tenga la oportunidad de presentar su defensa, así como de producir prueba de descargo.

-Art. 52. Designaciones a término.- El personal docente será designado por períodos no mayores de cinco años según lo disponga la ordenanza respectiva.

-Art. 53. Mayorías especiales.- La ordenanza respectiva determinará las mayorías necesarias para las designaciones, destituciones o reelecciones que resuelvan los órganos competentes.

-Art. 54. Dedicación total.- El Consejo Directivo Central determinará, mediante ordenanzas, el régimen a que estará sometido el personal docente y de investigación exclusiva que realice actividades con dedicación total así como la remuneración a percibir dentro de los rubros afectados a ese fin.

- Art. 55. Acumulaciones.- En la misma forma establecida en el artículo anterior, el Consejo Directivo Central determinará las condiciones para las acumulaciones de cargos y sueldos, no pudiendo permitir que se acumulen a cargos docentes más de un solo cargo no docente.

-CAPITULO IX - De los recursos administrativos.

-Art. 56. DEROGADO por Decreto Ley N° 15.524 de 09/01/1984 artículo 109. TEXTO ORIGINAL: Recursos de revocación.- Todos los actos administrativos de los órganos que integran la Universidad, son susceptibles del recurso de revocación, que debe interponerse ante el mismo órgano de quien emanan, dentro del plazo de diez días perentorios a partir del día siguiente al de la notificación personal o por cedula, si corresponde, o de su publicación en el "Diario Oficial".

-Art. 57. Recurso jerárquico.- Conjuntamente con el recurso de revocación podrá interponerse en subsidio el recurso jerárquico. Contra los actos de los Decanos, se recurrirá ante el Consejo de la respectiva Facultad y contra los actos de los Consejos de Facultad o del Rector se recurrirá ante el Consejo Directivo Central, cuya decisión será definitiva, sin admitirse ulterior recurso. Contra los actos administrativos dictados originariamente por el Consejo Directivo Central sólo será procedente el recurso de revocación.

-Art. 58.

Efecto suspensivo eventual.- Las ordenanzas determinarán en qué casos será preceptiva la suspensión de la ejecución del acto recurrido. En los casos no previstos la suspensión podrá ser decretada en cualquier momento, por el órgano que ha de resolver el recurso.

-Art. 59. Procedimiento.- En tanto no se dicten las leyes que reglamenten la tramitación de los recursos administrativos, se procederá de acuerdo con las ordenanzas que al respecto dicte la Universidad.

-Art. 60. DEROGADO por Decreto Ley N° 15.524 de 09/01/1984 artículo 109. TEXTO ORIGINAL: Acción de nulidad.- Agotados los recursos administrativos podrá interponerse la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro de los sesenta días perentorios a contar del día siguiente al de la notificación personal, o por cedula, cuando corresponda, del acto administrativo definitivo o de su publicación en el "Diario Oficial".

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-CAPITULO X- Del Hospital de Clínicas.- Art. 61. Dirección.- La dirección del Hospital de Clínicas dependerá del Consejo de la Facultad de Medicina y de su Decano, en sus respectivas competencias, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Directivo Central de la Universidad, conforme a la presente ley.

-Art. 62. Competencia.- La dirección tendrá las potestades administrativas que fije la ordenanza respectiva, pudiendo atribuírsele todo o parte de los poderes que según esta ley tienen los Consejos y Decanos en sus respectivas Facultades. Los poderes no atribuidos expresamente a la dirección, corresponderán a los demás órganos de la Universidad, de conformidad con la distribución de competencias establecidas en esta ley para las distintas Facultades.

-Art. 63. Ordenanza.- El Consejo Directivo Central, a propuesta del Consejo de la Facultad de Medicina, dictará la ordenanza para la dirección y administración del Hospital.

-CAPITULO XI- Disposiciones especiales y transitorias.- Art. 64. Cargos por períodos complementarios. - El ejercicio de un cargo por un período complementario que no exceda de un año, no será computado a los efectos de impedir la reelección que establecen los artículos 11, 32 y 34.

- Art. 65. Cargos honorarios.- Todos los cargos del Consejo Directivo Central y de los Consejos de Facultades son honorarios, con la única excepción del Rector y los Decanos.

-Art. 66. Gratuidad de la enseñanza.- La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes, ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expenderán gratuitamente, libres del pago de todo derecho.

-Art. 67. Autoridades de los Institutos y Servicios.- Los Institutos o Servicios de la Universidad asimilados a Facultad, serán dirigidos por Consejos que se integrarán en la forma que determinen las ordenanzas respectivas. Los Institutos o Servicios no asimilados a Facultad, serán dirigidos en la forma que determinen las ordenanzas dictadas por el Consejo Directivo Central. Este artículo es aplicable a la actual Facultad de Humanidades y Ciencias.

- Art. 68. Fechas de las designaciones o elecciones.- La designación o elección de los titulares de los órganos que establece la presente ley, se hará en la forma que determine la ordenanza respectiva.

-Art. 69. Vigencia.- Las disposiciones de la presente ley se aplicarán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El actual Consejo Directivo Central reglamentará la elección o designación, según corresponda, de los titulares y suplentes de todos los órganos de la Universidad, con la integración que en esta ley se establece, debiendo antes de un año de promulgada estar constituidos todos los órganos de la misma.

-Art. 70. De las sesiones de los órganos de la Universidad.- Las sesiones de los órganos colegiados de la Universidad serán públicas, salvo los casos excepcionales que determinen los respectivos reglamentos.

-Art. 71. Calidad de los miembros.- Se establece el siguiente orden de prelación para el caso de que una persona pueda pertenecer a más de un orden, a los efectos de determinar en cuál está capacitado para actuar: estudiantil, docente y profesional. Para ser electo miembro de la Asamblea General del Claustro o de la Asamblea del Claustro de cada Facultad o Consejero de Facultad se requiere ser miembro del orden elector,

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

cesando en su cargo quienes perdieran tal calidad. Las calidades para integrar los distintos órdenes las determinará el Consejo Directivo Central mediante ordenanza.

- Art. 72. Distribución del Personal Docente en los órdenes.- La calidad de docente, al solo efecto de elegir o ser electo, según lo disponen los artículos 17, 29, 33 y 36, será establecida por ordenanza que dictará el Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo que determina el artículo anterior. Los docentes que ocupen otros cargos que no sean los indicados en dichas ordenanzas, se incorporarán al orden profesional o estudiantil cuando posean las calidades exigidas para ser electos o electores en los órdenes respectivos.

-Art. 73. Facultades que expidan más de un título.- La ordenanza respectiva establecerá para aquellas Facultades que expidan más de un título, cuáles ramas serán consideradas para intervenir en la elección, o integrar los órganos u ocupar los cargos a que se refieren los artículos 9, 17, 29, 30, 33 y 36. Cuando sea admitido más de un título deberá asegurarse adecuada representación a cada rama.

-Art. 74. Deróganse las disposiciones que se opongan directa o indirectamente a la presente ley. - - Art. 75. Comuníquese, etc.

0 0 0 0 0 0 0 0 0.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- CAPÍTULO VI - 6)- DIRECCION GENERAL RELACIONES Y COOPERACIÓN.

-6.1)- <http://cooperacion.udelar.edu.uy/>-

-6.2)- FUNCIONARIOS.

Te encuentras en la página de los funcionarios de la Universidad de la República.

-Desde aquí puedes acceder a:

- [Instituto de Capacitación y Formación](#)

- [Revista digital Ucap](#)

- [Bienestar Universitario](#)

- [Escala de sueldos](#)

- [Convenios con mutualistas](#)

- Página web de los gremios [AFFUR](#) | [UTHC](#) | [PIT-CNT](#)

- División Universitaria de la Salud:

-La D.U.S. integra el Servicio Central de Bienestar Universitario.

-Sus fines son: “programar, administrar, ejecutar, promover, difundir y evaluar las actividades en materia de salud de estudiantes y funcionarios que apruebe la Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario” (Ordenanza de 18.02.1992).

-En el año 2002 se la definió como un servicio preventivo, centrando su trabajo en la promoción de la salud a nivel general, y en los grupos de riesgo que se detectan en las poblaciones de estudiantes y de funcionarios docentes y no docentes.

Gaboto 1373 - 1375

Tel.: (598) 2408 0129 - 2403 3193 - 2400 2178

Fax: (598) 2408 4561

Secretaría telefax: (598) 2401 6494

Correo electrónico: secredus@dus.edu.uy

<http://www.dus.edu.uy>

Montevideo-Uruguay

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-6.3)- CENTRO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

-Centro de Información Universitaria

-El Centro de Información Universitaria forma parte de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República y es un servicio abierto a la comunidad. Se encuentra ubicado en el Hall del Edificio Central de la Udelar, 18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho), funciona de lunes a viernes de 8 a 19:00 horas y tiene como cometido brindar orientación para la construcción de trayectorias educativas, la elección de carreras e información sobre :

-- Planes y guías de estudio de las carreras y campos ocupacionales de la Universidad de la República.

-- Carreras que se dictan en la Udelar.

-- Carreras de posgrado de la Universidad (Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Diplomas)

-- Diversos trámites administrativos (inscripciones, simultaneidad de carreras, información para extranjeros que deseen cursar estudios en la Udelar, etc).

-- Becas y beneficios a los que pueden acceder los actores universitarios .

-- Funcionamiento y características de la vida universitaria.

-Objetivos:

Identificar las necesidades, asesorar a los consultantes para que optimicen la utilización de los recursos institucionales y afianzar la democracia de la información para consolidar la igualdad de oportunidades.

-La atención se realiza personalmente, por teléfono y por correo electrónico.

Teléfonos: 2400 1918 / 2408 2566 / 2408 9574

Correo electrónico: infoudelar@oce.edu.uy

-El Centro de Información Universitaria fue inaugurado el 26 de febrero de 2008 con el objetivo de constituirse en una referencia en materia de información, teniendo bajo su responsabilidad la promoción de las actividades universitarias en general, la presentación de la institución en el medio, su oferta académica y sus actividades en espacios de enseñanza primaria y media.

[Volver al índice](#)

-6.4)- EDICIONES UNIVERSITARIAS

-Ediciones Universitarias es el sector de la Universidad de la República que se encarga de las publicaciones que se realizan a nivel central. Las mismas se venden en el local del Centro de Información Universitaria.

Hall de la Facultad de Derecho

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Avda. 18 de Julio 1824
Tel.: (598) 2400 1918
2408 2566 / 2408 9574
infoudelar@oce.edu.uy

>> [Catálogo en Línea](#)

Publicaciones en formato digital

-Cronología Comparada de la Historia del Uruguay 1830-1985

[Cronología parte 1](#)

[Cronología parte 2](#)

[Cronología parte 3](#)

[Cronología parte 4](#)

[Cronología parte 5](#)

- **Búsqueda simple**
- **Búsqueda avanzada**
- **Búsqueda por categorías**

Aquí puede realizar una búsqueda introduciendo una o más palabras clave (título, autor, editorial, materia...).

Títulos Autores Editoriales Colecciones Palabras clave

Resumen y notas Todos los campos

 ¿No se te ocurre nada para buscar? Entre dentro de la biblioteca...

[Estanterías virtuales](#)

[Ediciones Universitarias](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

+  300 años de Colonia. Ciclo conmemorativo. / Ernesto Daragnès 

- Público

- ISBD

	Título : 300 años de Colonia. Ciclo conmemorativo.
	Tipo de documento: texto impreso
	Autores: Ernesto Daragnès , Compilador
	Editorial: Montevideo [Uruguay] : Udelar. Departamento de Publicaciones
	Fecha de publicación: 1988
	Número de páginas: 182 p.
	Il.: Tapa dura
	Dimensiones: 21x28 cm
	Nota general: A la venta en: Centro de Información Universitaria. Ediciones Universitarias Hall de la Facultad de Derecho Avda. 18 de Julio 1824 Tel.: (598) 2400 1918 2408 2566 / 2408 9574

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	infoudelar@oce.edu.uy
	Idioma : Español (<i>spa</i>)
	Clasificación: Área Ciencias Sociales:HISTORIA
	Clasificación: 2336
	Nota de contenido: Hay dos ejemplares en la colección, 1 con encuadernación de tapa dura y otro de tapa blanda.
	Clasificación: Área Ciencias Sociales:HISTORIA
	Clasificación: 2336
	Nota de contenido: Hay dos ejemplares en la colección, 1 con encuadernación de tapa dura y otro de tapa blanda.



Tapa del libro

Image Jpeg

+  Aborto voluntario y relaciones de género / Susana Rostagnol 

- Público

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- ISBD

	Título : Aborto voluntario y relaciones de género : políticas del cuerpo y de la reproducción
Tipo de documento:	texto impreso
Autores:	Susana Rostagnol , Autor
Editorial:	Montevideo [Uruguay] : Ediciones Universitarias
Fecha de publicación:	2016 (convocatoria CSIC año 2014)
Colección:	Biblioteca Plural
Número de páginas:	285 p.
	Il.: cuadros; 17x24 cm
ISBN/ISSN/DL:	ISBN 978-9974-0-1365-0
Nota general:	A la venta en: Centro de Información Universitaria. Ediciones Universitarias Hall de la Facultad de Derecho Avda. 18 de Julio 1824 Tel.: (598) 2400 1918 2408 2566 / 2408 9574 infoudelar@oce.edu.uy

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Idioma : Español (<i>spa</i>)
	Clasificación: Área Ciencias Sociales Área de la Salud
	Palabras clave: EMBARAZO ABORTO GENERO ANTROPOLOGIA CIENCIAS SOCIALES ESTUDIOS SITUACION LEGAL DERECHO GINECOLOGIA CUERPO
	Clasificación: 2757
	Clasificación: Área Ciencias Sociales Área de la Salud
	Palabras clave: EMBARAZO ABORTO GENERO ANTROPOLOGIA CIENCIAS SOCIALES ESTUDIOS SITUACION LEGAL DERECHO GINECOLOGIA CUERPO
	Clasificación: 2757



rostagnol_dso.jpg

Image Jpeg



rostagnol_fte.jpg

Image Jpeg



Aborto_voluntario.pdf

URL

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

+  Acerca de la fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay. Los Papeles
Lessa (1895-1896) / Benjamín Nahum 

- Público

- ISBD

	Título : Acerca de la fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay. Los Papeles Lessa (1895-1896)
	Tipo de documento: texto impreso
	Autores: Benjamín Nahum , Autor
	Editorial: Montevideo [Uruguay] : Udelar. Departamento de Publicaciones
	Fecha de publicación: 2003
	Colección: Serie Escritos de Historia Económica num. IV
	Número de páginas: 192 p.
	Il.: 17 x 24 cm.
	ISBN/ISSN/DL: 978-9974-00-211-1
	Nota general: A la venta en: Centro de Información Universitaria. Ediciones Universitarias

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Hall de la Facultad de Derecho Avda. 18 de Julio 1824 Tel.: (598) 2400 1918 2408 2566 / 2408 9574 infoudelar@oce.edu.uy
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:ECONOMÍA
Palabras clave:	CORRESPONDENCIA
Clasificación:	2506
Resumen:	Se rescata la documentación, desconocida hasta ahora, referida a la fundación del principal Banco Uruguayo. Quiénes la impulsaron; para qué fines; cómo la lograron.
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:ECONOMÍA
Palabras clave:	CORRESPONDENCIA
Clasificación:	2506
Resumen:	Se rescata la documentación, desconocida hasta ahora, referida a la fundación del principal Banco Uruguayo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Quiénes la impulsaron; para qué fines; cómo la lograron.



Tapa del libro

Image Jpeg

+  **Actas Jornadas Cervantinas. A cuatrocientos años de la publicación del Quijote / Instituto de Letras. Departamento de Letras Modernas. Literatura Española. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación** 

- Público

- ISBD

Título : Actas Jornadas Cervantinas. A cuatrocientos años de la publicación del Quijote

Tipo de documento: texto impreso

Autores: [Instituto de Letras.](#)
[Departamento de Letras Modernas.](#)
[Literatura Española.](#)
[Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,](#) Autor ;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

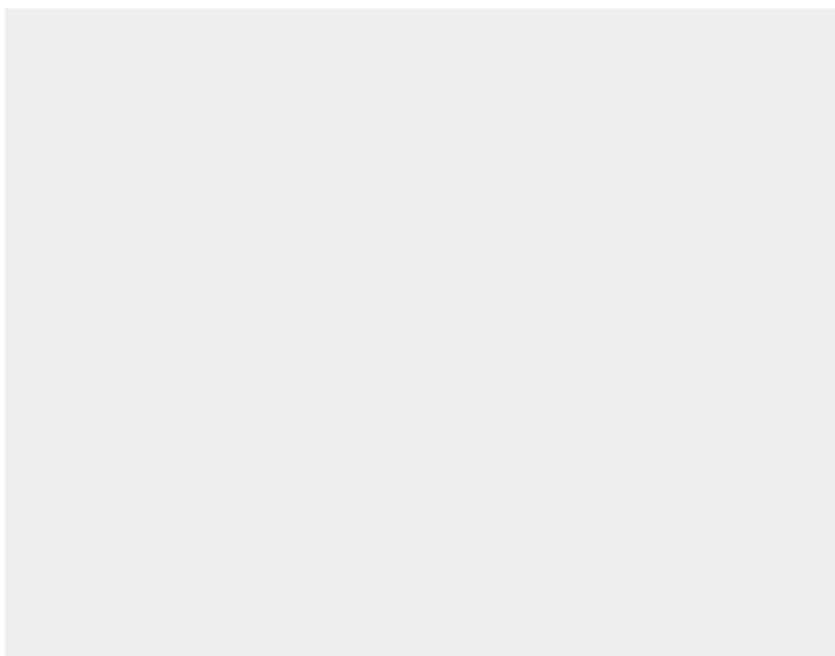
	Alicia Torres , ; Eleonora Basso , Editor comercial ; Alicia Torres , Editor comercial
Editorial:	Montevideo [Uruguay] : Udelar. Departamento de Publicaciones
Fecha de publicación:	2006
Número de páginas:	312 p.
Dimensiones:	17x24 cm
ISBN/ISSN/DL:	ISBN 9974-0-0328-8
Nota general:	A la venta en: Centro de Información Universitaria. Ediciones Universitarias Hall de la Facultad de Derecho Avda. 18 de Julio 1824 Tel.: (598) 2400 1918 2408 2566 / 2408 9574 infoudelar@oce.edu.uy
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:LETRAS
Clasificación:	2529
Resumen:	Las Jornadas Cervantinas, cuya producción recogen

estas Actas, se desarrollaron durante los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2005, en el marco de los festejos conmemorativos de los 400 años de publicación del Quijote, organizados en Montevideo por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República), el Centro Cultural de España y la Academia Nacional de Letras. Junto a un grupo de destacados cervantistas, el evento congregó a investigadores de distintas disciplinas humanísticas, docentes, críticos y escritores uruguayos. La variedad de competencias de sus participantes permitió la confluencia de enfoques académicos especializados y perspectivas provenientes de otros ámbitos del quehacer cultural.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Clasificación: Área Ciencias Sociales:LETRAS
	Clasificación: 2529
	Resumen: Las Jornadas Cervantinas, cuya producción recogen estas Actas, se desarrollaron durante los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2005, en el marco de los festejos conmemorativos de los 400 años de publicación del Quijote, organizados en Montevideo por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República), el Centro Cultural de España y la Academia Nacional de Letras. Junto a un grupo de destacados cervantistas, el evento congregó a investigadores de distintas disciplinas humanísticas,

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



docentes, críticos y escritores uruguayos. La variedad de competencias de sus participantes permitió la confluencia de enfoques académicos especializados y perspectivas provenientes de otros ámbitos del quehacer cultural.



Tapa del libro

Image Jpeg

+  Actas de las jornadas Borges y el Uruguay / Departamento de Literaturas Uruguayas y Latinoamericana. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 

• Público

• ISBD

Título : Actas de las jornadas
Borges y el Uruguay

Tipo de documento: texto impreso

Autores: [Departamento de](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Literaturas Uruguay y Latinoamericana. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Autor
Editorial:	Montevideo [Uruguay] : Udelar. Departamento de Publicaciones
Fecha de publicación:	2001
Número de páginas:	168 p.
Dimensiones:	17x24 cm
ISBN/ISSN/DL:	ISBN 9974-0-0159-5
Nota general:	A la venta en: Centro de Información Universitaria. Ediciones Universitarias Hall de la Facultad de Derecho Avda. 18 de Julio 1824 Tel.: (598) 2400 1918 2408 2566 / 2408 9574 infoudelar@oce.edu.uy
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:LETRAS
Clasificación:	2488
Resumen:	Durante los días 21 y 28 de noviembre de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1998 se realizaron, en la ciudad de San José, las Jornadas de Homenaje Nacional a Francisco Espínola (a veinticinco años de su muerte), organizadas por el Departamento de Literaturas Uruguayas y Latinoamericana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia Municipal de San José. Este volumen reúne los estudios y testimonios de los participantes que abordaron en esa ocasión, la obra y personalidad del insigne escritor homenajeado.

Clasificación: [Área Ciencias Sociales:LETRAS](#)

Clasificación: [2488](#)

Resumen: Durante los días 21 y 28 de noviembre

de 1998 se realizaron, en la ciudad de San José, las Jornadas de Homenaje Nacional a Francisco Espínola (a veinticinco años de su muerte), organizadas por el Departamento de Literaturas Uruguayas y Latinoamericana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia Municipal de San José.

Este volumen reúne los estudios y testimonios de los participantes que abordaron en esa ocasión, la obra y personalidad del insigne escritor homenajeado.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-



Tapa del libro

Image Jpeg

[Navegar siguiente...](#)

Publicaciones académicas

 **25 años Facultad de Ciencias UDELAR** 

• Público

• **ISBD**

Título : 25 años Facultad de Ciencias UDELAR

**Tipo de documento electrónico
documento:**

Editorial: [Montevideo \[Uruguay\] : Udelar. Facultad de Ciencias. DIRAC](#)

**Fecha de 2015
publicación:**

**Número de 103 p.
páginas:**

Il.: fotos

ISBN/ISSN/DL: ISBN 978-9974-0-1294-3

Nota general: Consejo Asesor libro Facultad de Ciencias 25 años: Rodrigo Arocena, Ricardo Ehrlich, Rodolfo Gambini, Eduardo Mizraji, coordinadora Ana Vasquez.
Coedición DIRAC-Facultad de Ciencias-Udelar / La Diaria

Se puede adquirir en:

No se encuentra a la venta por ser de distribución gratuita.

La versión electrónica se encuentra disponible para descarga en:

http://www.fcien.edu.uy/files/25_años_Facultad_de_Ciencias.pdf

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	<p>Por disponibilidad de ejemplares impresos comunicarse con: Decanato de Facultad de Ciencias Iguá 4225 esq. Mataojo - CP 11.400 Tels.: (598) 2522.2947 Montevideo - Uruguay Correo electrónico: decanato@fcien.edu.uy</p>
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias y Tecnologías
Palabras clave:	UNIVERSIDAD REPUBLICA URUGUAY FACULTAD CIENCIAS EDUCACION POLITICA CIENTIFICA TECNOLOGICA
Resumen:	<p>Texto de contratapa.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Universidad de la República cumple 25 años; hace un cuarto de siglo, la expresión «hacer ciencia en Uruguay» obtuvo un nuevo significado. Este aniversario constituye una oportunidad para conmemorar y reafirmar nuestros compromisos con el Uruguay del siglo XXI, el Uruguay en la sociedad del conocimiento. Así lo demuestran las 25 columnas de opinión de nuestros docentes, publicadas semanalmente en la diaria durante 2015 e incluidas en este libro. El lector verá representada en ellas la variedad de áreas del conocimiento, relevantes para el bienestar de las personas y el desarrollo del país, en las que los científicos de nuestra facultad trabajan día a día. Los primeros 25 años de la Facultad de Ciencias son un logro singular y sustantivo para la Universidad de la República y para nuestro país. Invitamos a recorrer en este libro la historia de nuestra institución y su propuesta de mirar hacia el futuro, a los próximos 25 años de desarrollo de la ciencia en Uruguay y sus desafíos.</p>
	Clasificación: Área Ciencias y Tecnologías
	Palabras clave: UNIVERSIDAD REPUBLICA URUGUAY FACULTAD CIENCIAS EDUCACION POLITICA CIENTIFICA TECNOLOGICA
	Resumen: Texto de contratapa. La Facultad de

Ciencias de la Universidad de la República cumple 25 años; hace un cuarto de siglo, la expresión «hacer ciencia en Uruguay» obtuvo un nuevo significado. Este aniversario constituye una oportunidad para conmemorar y reafirmar nuestros compromisos con el Uruguay del siglo XXI, el Uruguay en la sociedad del conocimiento. Así lo demuestran las 25 columnas de opinión de nuestros docentes, publicadas semanalmente en la diaria durante 2015 e incluidas en este libro. El lector verá representada en ellas la variedad de áreas del conocimiento, relevantes para el bienestar de las personas y el desarrollo del país, en las que los científicos de nuestra facultad trabajan día a día. Los primeros 25 años de la Facultad de Ciencias son un logro singular y sustantivo para la Universidad de la República y para

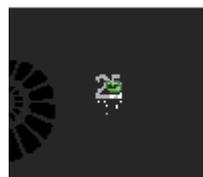
LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

nuestro país.
Invitamos a
recorrer en este
libro la historia de
nuestra institución
y su propuesta de
mirar hacia el
futuro, a los
próximos 25 años
de desarrollo de la
ciencia en Uruguay
y sus desafíos.



25_años_Facultad_de_Ciencias_(libro_compl
eto).pdf

Adobe Acrobat PDF



25_años_Facultad_de_Ciencias_(Ta
pa).jpg

Image Jpeg

+ Acontecimiento 2. Historia y subjetividad / Enrico Irrazabal

- Público
- ISBD

Título : Acontecimiento 2. Historia
y subjetividad : modos de
producción de ficciones
universitarias

Tipo de documento: texto impreso

Autores: [Enrico Irrazabal](#), Autor ;
[Jorge Chávez](#), Autor ;
[Gabriel Picos](#), Autor ;
[Cecilia Baroni](#), Autor ;
[Grisel Prieto](#), Autor ;
[Gonzalo Yáñez](#), Autor

Editorial: [Montevideo \[Uruguay\] :](#)
[ARGOS - Delamancha](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Fecha de publicación:	2006
Número de páginas:	164 p.
Nota general:	Se puede adquirir en: Delamancha Libros Tristán Narvaja 1620 bis. Tel.: (598) 2401 2356 Correo electrónico: delamancha@adinet.com.uy Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 20 hs. y domingos de 10 a 15 hs
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área de la Salud:PSICOLOGÍA
Resumen:	Este libro, acontecimiento, de movimientos desplegados por este equipo, refiere a ideas viejas y nuevas plasmadas en este corte del tiempo, que adquieren su sentido solo en el encuentro con el otro, el lector. Encontraremos al inicio del libro una serie de artículos que intentan armar el territorio, mostrar las herramientas de trabajo, al equipo y su disposición, el dispositivo, sus condiciones de producción frente a la historia, la psicología y la universidad. Luego tratamos de recorrer ese territorio utilizando las herramientas, los vehículos, trabajando el campo, produciendo en torno a la psicología. Los modos de concebir la clínica, la producción de la disciplina científica que conocemos como Psicología, sus tránsitos y

devenires.

La institucionalización de la Psicología y de la educación terciaria y la Universidad también tienen su lugar a partir de miradas diversas que tratan de delinear y cartografiar un espacio de creación constante. Lo que está ahí no es lo que es, la mirada y el discurso lo inventan, lo que es siempre es invención, al igual lo que somos, y lo que vamos siendo.

En este proceso de inventarnos como Universitarios es que proponemos miradas, enunciados, movimientos, para dejar de ser, deviniendo Psicólogos Universitarios permanentemente. Continuamente siendo otros y sin embargo nosotros.

Clasificación: [Área de la Salud:PSICOLOGÍA](#)

Resumen: Este libro, acontecimiento, de movimientos desplegados por este equipo, refiere a ideas viejas y nuevas plasmadas en este corte del tiempo, que adquieren su sentido solo en el encuentro con el otro, el lector. Encontraremos al inicio del libro una serie de artículos que intentan armar

el territorio, mostrar las herramientas de trabajo, al equipo y su disposición, el dispositivo, sus condiciones de producción frente a la historia, la psicología y la universidad.

Luego tratamos de recorrer ese territorio utilizando las herramientas, los vehículos, trabajando el campo, produciendo en torno a la psicología. Los modos de concebir la clínica, la producción de la disciplina científica que conocemos como Psicología, sus tránsitos y devenires.

La institucionalización de la Psicología y de la educación terciaria y la Universidad también tienen su lugar a partir de miradas diversas que tratan de delinear y cartografiar un espacio de creación constante. Lo que está ahí no es lo que es, la mirada y el discurso lo inventan, lo que es siempre es invención, al igual

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

lo que somos, y lo que vamos siendo. En este proceso de inventarnos como Universitarios es que proponemos miradas, enunciados, movimientos, para dejar de ser, deviniendo Psicólogos Universitarios permanentemente. Continuamente siendo otros y sin embargo nosotros.



Prólogo

Adobe Acrobat PDF



Tapa del libro

Image Jpeg

+  Aporte Universitario al Debate Nacional de Drogas / Carlos Casacuberta 

- Público

- ISBD

Título : Aporte Universitario al Debate Nacional de Drogas

Tipo de documento: documento electrónico

Autores: [Carlos Casacuberta](#), Autor ; [Mariana Gerstenbluth](#), Autor ; [Patricia](#)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Triunfo , Autor ; Gianella Bardazano , Autor ; Rafael Bayce , Autor ; Verónica Filardo , Autor ; Sebastián Aguiar , Autor ; Clara Musto , Autor ; Diego Pieri , Autor ; Nicolás Guigou , Autor ; Valentín Magnone , Autor ; Gabriel Eira Charquero , Autor ; Carlos García Carnelli , Autor ; Selva Cairabú , Autor
Editorial:	Montevideo [Uruguay] : Udelar. CSIC
Fecha de publicación:	2012
Colección:	Colección Art.2
Número de páginas:	229 p.
Il.:	il., cuadros, gráfs.
ISBN/ISSN/DL:	ISBN 978-9974-0- 0844-1
Nota general:	Investigación realizada en el marco del Llamado del Fondo Universitario para la comprensión pública de temas de interés general. Universidad de la República (Uruguay). Comisión Sectorial de Investigación Científica. Documento

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	realizado en el marco del Proyecto: "Aporte Universitario a un Debate Nacional de Drogas. Universidad de la República (Uruguay). Comisión Sectorial de Investigación Científica
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Sociales Área de la Salud
Palabras clave:	ASPECTOS CULTURALES IMAGINARIOS SOCIALES MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS POLITICA GUBERNAMENTAL DROGADICCION DROGAS TOXICOLOGIA MARIHUANA PASTA BASE CANNABIS ESTUPEFACIENTE TOXICOMANÍA
Nota de contenido:	Aportes del análisis económico al estudio de las drogas / Carlos Casacuberta, Mariana Gerstenblüth, Patricia Triunfo -- Se presume culpable : sobre la justificación de las decisiones

judiciales relativas
a la interpretación
del artículo 31 del
Decreto Ley 14294
en su redacción
dada por la Ley
17016 / Gianella
Bardazano -- Los
trasfondos del
imaginario sobre
drogas : valores
culturales,
geopolítica,
intereses
corporativos y
hechos mediáticos
/ Rafael Bayce --
La marihuana
provoca
esquizofrenia :
espacio público y
drogas en Uruguay
/ Verónica Filardo
... [et al.] --
Textualidades
cannábicas / L.
Nicolás Guigou --
Notas sobre
políticas de drogas
y
gubernamentalidad
/ Valentín
Magnone --
Cuentos de
Gárgolas y Latas...
: una aproximación
a ciertas narrativas
desplegadas,
desde, sobre, con,
a prácticas
relacionadas con el
consumo de pasta
base / Gabriel Eira
Charquero --
Aspectos
farmacognósticos
del cannabis /
Carlos García
Carnelli, Selva

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Cairabú
Clasificación:	Área Ciencias Sociales Área de la Salud
Palabras clave:	ASPECTOS CULTURALES IMAGINARIOS SOCIALES MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS POLITICA GUBERNAMENTAL DROGADICCION DROGAS TOXICOLOGIA MARIHUANA PASTA BASE CANNABIS ESTUPEFACIENTE TOXICOMANÍA
Nota de contenido:	Aportes del análisis económico al estudio de las drogas / Carlos Casacuberta, Mariana Gerstenblüth, Patricia Triunfo -- Se presume culpable : sobre la justificación de las decisiones judiciales relativas a la interpretación del artículo 31 del Decreto Ley 14294 en su redacción dada por la Ley 17016 / Gianella Bardazano -- Los trasfondos del imaginario sobre drogas : valores culturales, geopolítica,

intereses
corporativos y
hechos mediáticos
/ Rafael Bayce --
La marihuana
provoca
esquizofrenia :
espacio público y
drogas en Uruguay
/ Verónica Filardo
... [et al.] --
Textualidades
cannábicas / L.
Nicolás Guigou --
Notas sobre
políticas de drogas
y
gubernamentalidad
/ Valentín
Magnone --
Cuentos de
Gárgolas y Latas...
: una aproximación
a ciertas narrativas
desplegadas,
desde, sobre, con,
a prácticas
relacionadas con el
consumo de pasta
base / Gabriel Eira
Charquero --
Aspectos
farmacognósticos
del cannabis /
Carlos García
Carnelli, Selva
Cairabú



Descargar libro

URL

  **Aportes a la construcción de una agricultura sustentable / Marta Chiappe** 

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

• Público

• ISBD

Título : Aportes a la construcción
de una agricultura
sustentable

Tipo de documento: texto impreso

Autores: [Marta Chiappe](#), Editor
científico

Editorial: [Montevideo \[Uruguay\] :](#)
[INIA](#)

Fecha de publicación: 2009

Otro editor: [Montevideo \[Uruguay\] :](#)
[Udelar. Facultad de](#)
[Agronomía, Departamento](#)
[de Publicaciones](#)

Colección: [Serie Actividades de](#)
[Difusión](#) num. 565

Número de páginas: 180 p.

ISBN/ISSN/DL: ISBN 978-9974-38-271-8

Nota general: Se puede adquirir en:
* Librería PERI
Buenos Aires 335 - C.P.:
11.000, C.C.: 1755 -
Telefax: (598) 2916 4515
Correo electrónico:
libreria@hemisferiosur.com
* INIA
Andes 1365, Piso 12 - C.P.:
11.100
:: <http://www.inia.org.uy>
Horario de atención: Lunes
a Viernes de 9 a 17 hs.
* Facultad de Agronomía,
Local AEA
Garzón 780 - C.P.: 12.900
Correo electrónico:
aea@fagro.edu.uy

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Agrarias:AGRONOMÍA
Resumen:	Prólogo Los sistemas de producción agropecuarios de nuestro país asisten en los últimos años a un cambio drástico en el escenario caracterizado por fuertes procesos de intensificación, cambios en el uso del suelo y competencia entre rubros por el recurso, junto con transformaciones de tipo estructural. Bajo este escenario, los sistemas de producción se vuelven menos diversificados, más vulnerables a la variabilidad climática y altamente dependientes de un uso intensivo de insumos. Resulta claro que el desarrollo exitoso de una agricultura sustentable en nuestro país debe necesariamente incorporar con mayor énfasis tecnologías de procesos. Este tipo de tecnologías implica un conocimiento en profundidad del funcionamiento de los agro-ecosistemas y sus componentes para poder plantear sistemas de producción alternativos sustentados en información más que en insumos. El camino a

recorrer es largo y los actores a involucrar son muchos pero el fruto de este enfoque debería contribuir al desarrollo de nuevas alternativas de impacto positivo para el desarrollo del Uruguay rural. Esta publicación, y el esfuerzo de sus autores se dirige en ese sentido analizando las oportunidades para la construcción de sistemas de producción alternativos y explicitando el rol de diferentes actores en este proceso. El producto generado sin dudas contribuirá a la reflexión de los lectores sobre la necesidad de una visión sistémica para avanzar en el logro de planteos inteligentes que propendan a una mejor calidad de vida en la sociedad rural.

Ing. Agr., PhD. Jorge
Sawchik
Director Programa
Producción y
Sustentabilidad Ambiental

Clasificación: [Área Ciencias Agrarias:AGRONOMÍA](#)

Resumen: Prólogo

Los sistemas de producción agropecuarios de nuestro país asisten en los últimos años a un cambio drástico en el escenario caracterizado por fuertes procesos de intensificación,

cambios en el uso del suelo y competencia entre rubros por el recurso, junto con transformaciones de tipo estructural. Bajo este escenario, los sistemas de producción se vuelven menos diversificados, más vulnerables a la variabilidad climática y altamente dependientes de un uso intensivo de insumos. Resulta claro que el desarrollo exitoso de una agricultura sustentable en nuestro país debe necesariamente incorporar con mayor énfasis tecnologías de procesos. Este tipo de tecnologías implica un conocimiento en profundidad del funcionamiento de los agro-ecosistemas y sus componentes para poder plantear sistemas de producción alternativos sustentados en información más que en insumos. El camino a recorrer es largo y los actores involucrados son muchos pero el fruto de este enfoque debería contribuir al desarrollo de nuevas alternativas de impacto positivo para

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

el desarrollo del Uruguay rural. Esta publicación, y el esfuerzo de sus autores se dirige en ese sentido analizando las oportunidades para la construcción de sistemas de producción alternativos y explicitando el rol de diferentes actores en este proceso. El producto generado sin dudas contribuirá a la reflexión de los lectores sobre la necesidad de una visión sistémica para avanzar en el logro de planteos inteligentes que propendan a una mejor calidad de vida en la sociedad rural.

Ing. Agr., PhD. Jorge Sawchik
Director Programa Producción y Sustentabilidad Ambiental



Tapa Aportes.jpg

Image Jpeg

  **Arquetipos de una identidad urbana. Cafés y Bares montevidianos (1900-1960)**
/ Laura Fernández Quinteiro 

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

• Público	
• ISBD	
	Título : Arquetipos de una identidad urbana. Cafés y Bares montevideanos (1900-1960)
	Tipo de documento: texto impreso
	Autores: Laura Fernández Quinteiro , Autor
	Editorial: Montevideo [Uruguay] : Ediciones Universitarias
	Fecha de publicación: 2012
	Colección: Biblioteca Plural
	Número de páginas: 372 p.
	Dimensiones: 21x29,5
	ISBN/ISSN/DL: ISBN 978-9974-0-0896-0
	Nota general: A la venta en: Centro de Información Universitaria. Ediciones Universitarias Hall de la Facultad de Derecho Avda. 18 de Julio 1824 Tel.: (598) 2400 1918 2408 2566 / 2408 9574 infoudelar@oce.edu.uy
	Idioma : Español (<i>spa</i>)
	Clasificación: Área Ciencias y Tecnologías:ARQUITECTURA
	Clasificación: 2619
	Nota de contenido: Este trabajo obtuvo el Primer Premio en la categoría Ensayo de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Historia, biografías y temas afines, rubro édito de los Premios Anuales de Literatura que otorgó el MEC en el año 2014
Clasificación:	Área Ciencias y Tecnologías:ARQUITECTURA
Clasificación:	2619
Nota de contenido:	Este trabajo obtuvo el Primer Premio en la categoría Ensayo de Historia, biografías y temas afines, rubro édito de los Premios Anuales de Literatura que otorgó el MEC en el año 2014



Tapa del libro

Image Jpeg



Descargar libro

URL

[Navegar siguiente...](#)

Publicaciones de Rectorado

 2015 - 2015 - Universidad de la República. Memoria 2015 (*Número de Memoria de la Universidad de la República*) / Udelar. Rectorado 

• Público

• ISBD

[número]

**Título : 2015 - 2015 -
Universidad de la
República.**

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Memoria 2015
Tipo de documento:	documento electrónico
Autores:	Udelar. Rectorado , Autor
Fecha de publicación:	2017
Número de páginas:	111 p.
Idioma :	Español (<i>spa</i>)



memoria_2015.pdf

Adobe Acrobat PDF

2016 - 2016 - Universidad de la República. Memoria 2016 (*Número de Memoria de la Universidad de la República*) / Udelar. Rectorado

- Público
- ISBD

[número]

	Título : 2016 - 2016 - Universidad de la República. Memoria 2016
Tipo de documento:	documento electrónico
Autores:	Udelar. Rectorado , Autor
Fecha de publicación:	2017
Número de páginas:	74 p.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

	Il.: gráfs., cuadros
	Dimensiones: Digital
	Idioma : Español (<i>spa</i>)
	Palabras clave: MEMORIAS RECTORADO UDELAR
	Palabras clave: MEMORIAS RECTORADO UDELAR



Memoria 2016 Udelar

Adobe Acrobat PDF

+  **Algunos tópicos sobre la educación en Uruguay** 

- Público
- ISBD

	Título : Algunos tópicos sobre la educación en Uruguay : una aproximación desde la economía
	Tipo de documento: documento electrónico
	Editorial: Montevideo [Uruguay] : Udelar. Rectorado
	Fecha de publicación: 2000 (mayo)
	Colección: Documentos de trabajo del Rectorado, ISSN 1510-446X num. 2

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Número de páginas:	33 p.
Il.:	il., cuadros, gráfs.
Dimensiones:	Formato pdf
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:EDUCACIÓN
Palabras clave:	GASTO PUBLICO
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:EDUCACIÓN
Palabras clave:	GASTO PUBLICO



Algunos tópicos sobre la
educación en Uruguay

Adobe Acrobat PDF

+  Balance y perspectivas de algunas políticas de impulso a la investigación en la
Universidad 2007-2011 / Udelar 

- Público
- ISBD

Título :	Balance y perspectivas de algunas políticas de impulso a la investigación en la Universidad 2007- 2011
Tipo de documento:	documento electrónico
Autores:	Udelar , Autor

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Editorial:	Montevideo [Uruguay] : Udelar. Rectorado
Fecha de publicación:	2012 (abril)
Colección:	Hacia la Reforma Universitaria num. N° 13
Número de páginas:	160 p.
Il.:	il., cuadros, gráfs., tablas
Nota general:	D.L.: 358-176/12
Idioma :	Español (<i>spa</i>)
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:EDUCACIÓN
Palabras clave:	REFORMA INVESTIGACIÓN PROGRAMAS APOYO
Clasificación:	378 UNIH 13
Clasificación:	Área Ciencias Sociales:EDUCACIÓN
Palabras clave:	REFORMA INVESTIGACIÓN PROGRAMAS APOYO
Clasificación:	378 UNIH 13



Descargar libro

Adobe Acrobat PDF

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

• Público	
• ISBD	
	Título : Camino a la renovación de la enseñanza
	Tipo de documento: documento electrónico
	Autores: Udelar , Autor
	Editorial: Montevideo [Uruguay] : Udelar. Rectorado
	Fecha de publicación: 2010 (junio)
	Colección: Hacia la Reforma Universitaria num. N° 11
	Número de páginas: 102 p.
	Il.: cuadros
	Idioma : Español (<i>spa</i>)
	Nota de contenido: CICLOS INICIALES OPTATIVOS ORDENANZA ESTUDIO GRADYO FORMACIÓN TERCIARIA PROYECTO FLOR CEIBO ANEP PROGRESA EVA
	Nota de contenido: CICLOS INICIALES OPTATIVOS ORDENANZA ESTUDIO GRADYO FORMACIÓN TERCIARIA PROYECTO FLOR CEIBO ANEP

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

PROGRESA EVA



Descargar libro

Adobe Acrobat PDF

[Navegar siguiente...](#)

[Enlace hacia Recursos de Información](#) [Unidad de Comunicación de la Universidad de la República](#) [Buscar en Google](#) [pmb](#)

-Bibliografía Consultada.

Ardao, Arturo. La Universidad de Montevideo: su evolución histórica. Montevideo: Centro de Estudiantes de Derecho, 1950.

Historia de la Universidad

[Página de la Red Académica Uruguaya](#)

La Reforma Escolar

[Página de Red Académica Uruguaya](#)

Oddone, Juan ; Paris, M. Blanca. Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja, 1849-1885. Montevideo : Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, 1963.

Paris, M. Blanca. Introducción a la Universidad. Pasado y presente de la Universidad uruguaya. v. 2. (Primera y Segunda Parte). Montevideo : Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Publicaciones, 1991.

Paris, M. Blanca ; Oddone, Juan. La Universidad y la sociedad uruguaya: viejas y nuevas propuestas. En: Cuadernos de Política Universitaria. Año 1, N° 1. Montevideo : CIPE-ASCEEP-FEUU, may. 1986.

Sistema de Gestión de Resoluciones

[Visite la página del Sistema de Gestión de Resoluciones](#)

Universidad de la República (Uruguay). Breve historia de la Universidad de la República. Montevideo : Universidad de la República, 1998. Colección del Rectorado.

Van Aken, Mark. Los militantes. Una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966. Montevideo : Fundación de Cultura Universitaria, 1990.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

[Volver al índice](#)

Oficinas Centrales - Av. 18 de Julio 1968 - Teléfono (598) 2400 9201 - Montevideo,
Uruguay

Sitio desarrollado por el Portal de la Universidad de la República - UCUR

Contacto: comentarios@un

0 0 0 0 0 0 0 0

- CAPÍTULO VII-7)-EDUCACIÓN URUGUAYA.



-Monumento a José Pedro Varela Autor: Miguel Blay, español, (1866-1914) Inaugurado: el 14 de diciembre de 1918 Ubicación: Plaza José Pedro Varela (Bulevar Artigas, Avda. Brasil y calle Canelones) .

-ÍNDICE.

- CAPÍTULO VII-7)-EDUCACIÓN URUGUAYA.

- 7.1)- Historia.**
- 7.2)- Evolución Histórica del Sistema Educativo Uruguayo.**
- 7.3)-Estructura General.**
- 7.4)- Principios Fundamentales del Sistema Educativo.**
- 7.5)-Educación en Uruguay.**
 - 7.5.1)- Generalidades.**
 - 7.5.2)- Evolución Histórica Sistema Educativo Uruguayo.**
 - 7.5.3)- Estadísticas sobre Educación.**
 - 7.5.4)- Actualmente.**
 - 7.5.5)- Referencias.**
- 7.6)-Universidad de la República.i(UDELAR).**
- 7.7)-POLÍTICA DE EDUCACIÓN.**
- 7.8)- UNIVERSIDAD ORT Uruguay.**
- 7.9)- UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA.**
- 7.10)- UNIVERSIDAD CLAEH.**

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-7.11) -UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.

-7.12)-UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA.

-7.1)- Historia.

1. - En los Orígenes: En la época de la conquista española, las características económicas y políticas de este territorio ,sin riquezas minerales y sin grandes centros de poder dentro del mismo, no fueron propicias para el desarrollo temprano de un sistema educativo.

- La fundación de Montevideo en 1724 , que pronto se convirtió en un activo puerto, posibilitó que fuera surgiendo una clase media ciudadana y comerciante, que impulsó la creación de un sistema educacional; pero la inestable situación política, sobre todo a partir de los comienzos del siglo XIX; frustró los sucesivos intentos.

- Sólo surgieron y se mantuvieron, en forma irregular, algunas escuelas elementales, donde se enseñaba lo imprescindible para la vida social: lectura, escritura, operaciones aritméticas y preceptos religiosos.

- Estas escuelas no presentaban ningún atractivo para los niños, los que debían soportar durante años, un aprendizaje penoso, basado casi exclusivamente en la memoria, y con la permanente amenaza de posibles castigos : golpes de palmeta o de regla, azotes, etc. ; cuando el aprendizaje no se concretaba.

-Fue, sin duda, una novedad pedagógica, la aparición del método lancasteriano, que fue más eficaz en la transmisión de los conocimientos, aunque también se basaba en la memoria y la disciplina.

-Otra experiencia algo distinta lo constituyeron las "escuelas de la Patria", organizadas por el gobierno artiguista, pero con escasa duración e influencia.

- En cuanto a la enseñanza de nivel superior o medio , con : gramática, latín, filosofía, y otros, fue prácticamente inexistente, por que el modesto medio social , no requería de esos conocimientos,; al menos en una forma que justificase su atención especial.

- 2. Primeros Intentos de Organización: A partir de la declaración de su relativa independencia política , en 1825-1930, el país se vio enfrentado a organizar un sistema escolar, que atendiese mínimamente, a su escasa población.

- Las autoridades nacionales y departamentales , no supieron responder adecuadamente a esas exigencias; a pesar que se dictaron gran cantidad de leyes, decretos y disposiciones diversas, pero en la realidad, los recursos económicos y humanos volcados a la tarea, resultaron siempre muy inferiores, a los invertidos en solventar los enfrentamientos políticos y militares , con las varias revoluciones, los motines, las guerras civiles, y otros.

- El atraso escolar, la apatía de los gobernantes, fueron claramente denunciados por un contundente informe del Dr. Palomeque , del Secretario del Instituto de Instrucción Pública, en 1855; que propuso las bases para una organización educacional, que no se llevó, sin embargo, a cabo.

- Una Escuela Mercantil, de nivel medio, destinada a formar personas, para las actividades comerciales, tuvo buena aceptación; pero corta vida: de 1829 a 1836.

- El espacio que no supo ocupar la enseñanza pública, lo ocupó la escuela privada, que por ese entonces , tuvo un desarrollo muy notorio, tanto en cantidad como en calidad ;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

cubriendo las necesidades de la naciente burguesía nacional; por lo que estuvo limitada fundamentalmente a Montevideo ; aunque la escuela pública tampoco llegaba adecuadamente al resto del país.

- 3. Creación de la Universidad: El primer período en la historia de la Universidad, que va de su fundación en 1849, hasta 1870; presentó un panorama de extrema precariedad de recursos económicos, y un estancamiento en su desarrollo. El número de cátedras era escaso , la mayoría en los estudios preparatorios; de hecho, el funcionamiento de una sola Facultad , la de Jurisprudencia, significaba una limitación muy grande de la oferta académica.

-Por otra parte, el equipamiento totalmente insuficiente , sin laboratorios de ciencias ni locales adecuados, con pocos libros en su biblioteca; conformaba esa precariedad, que caracterizó a nuestra "Universidad Mayor", que de tal, poco tenía y alcanzaba.

-Aún con estas limitaciones, la institución marcó su presencia en la sociedad, fundamentalmente por la actitud de sus autoridades, que mostraron independencia frente al Gobierno, reclamando de continuo, mejoras en los planes de estudio y de los recursos; enfrentando los desbordes y arbitrariedades del gobierno, y difundiendo una filosofía liberal en lo político y en lo económico, en la que jugó importante papel la cátedra de Economía Política, creada en 1860.

El carácter oneroso de los estudios universitarios, no permitía por cierto ,la apertura social de sus aulas, y su pobre oferta curricular tampoco estimulaba, una afluencia importante de alumnos; de hecho solamente se formaban en ella, los futuros "doctores", que luego se desempeñarían: en el foro, en la prensa y en los grupos políticos.

4. La Reforma Escolar: Este proceso fue sin duda un elemento fundamental para la estructuración de nuestro sistema educacional; hasta su concreción, el país no contaba con un verdadero sistema escolar; las escasas escuelas públicas carecían de una adecuada coordinación en planes y en métodos, a pesar de algunos esfuerzos encarados poco antes de iniciarse el proceso, por quien fuera uno de sus mentores, José Ma. Montero.

- En esta reforma confluyeron , la inteligencia y dinamismo de una figura muy joven , José Pedro Varela, de 31 años; y por el otro lado, la fuerza y determinación de otra figura también joven , el Coronel Latorre, gobernante de facto desde 1875.

- Detrás de ellos, una clase social alta , que por distintos motivos, reclamaba una educación, que posibilitase una modernización del país, proporcionando tecnología agraria e industrial, que formara obreros disciplinados y con conocimientos básicos de lectura, escritura y cálculo.

- Estaba también el grueso de una población , con gran proporción de inmigrantes europeos, que reclamaba la escuela , sobre la base de una ideología de justicia social e igualdad, lo que influiría en el apoyo alcanzado por la Reforma Escolar, entre los sectores populares.

- Esta reforma, a partir del proyecto de Varela , se concretó en una estructura centralizada, con un Inspector Nacional de Instrucción Primaria, una Dirección general de 7 miembros, y con autoridades departamentales.

- La escuela pública sería gratuita, obligatoria y con enseñanza de la religión católica;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

excepto para los niños cuyos padres se opusiesen.

-La metodología pedagógica no sólo descartó todo castigo físico, sino que instituyó nuevas formas, con las "lecciones sobre objetos", acordes con los avances a nivel mundial.

5. Orígenes de la Enseñanza Técnica: Su surgimiento en nuestro país en 1879, coincidió con la preocupación de los gobernantes y los sectores dominantes de la sociedad, por establecer el orden y la disciplina.

- La Escuela de Artes y Oficios, que instituyó Latorre, fue un lugar donde niños y jóvenes de "mala conducta", aprendieron a obedecer y a trabajar como castigo. Por esa razón, el gobierno la ubicó como dependencia del ejército, porque su función principal era la de "domesticar" a muchachos descarriados.

- En ese momento, existía una realidad, constituida por una economía que se modernizaba, con nuevas industrias y la importación de maquinarias. Se comenzaba a sentir la necesidad de una mano de obra más capacitada, los obreros debían adquirir no sólo las herramientas de la lectoescritura y el cálculo, sino también el dominio de la moderna tecnología, de los motores a vapor, de las máquinas semiautomáticas, y otros.

- La función represiva de la Escuela fue predominante, pese a lo cual, no se descuidó la infraestructura técnica, con modernas máquinas de tornería, de imprenta, de tejeduría, y otros; que posibilitaron que el reducido número de alumnos, alrededor de 200; se convirtiese en un taller del Estado, que producía a bajo costo: uniformes para el ejército, municiones, impresos para el Estado y hasta 2 pequeños barcos.

- El severo régimen disciplinario, de raíz castrense, promovió frecuentes rebeliones de los alumnos, y contribuyó a que la institución pasase, en 1886, a la órbita civil, aunque sin modificar su orientación anterior.

- 6. La Universidad Se Moderniza: La Universidad, que a mediados de siglo era una "cuna de doctores", comenzó a modernizarse en las últimas décadas del pasado siglo, con las nuevas Facultades de Medicina, en 1875 y de Matemáticas, en 1885; que abrieron a los jóvenes de la clase media y alta, la posibilidad de encarar otra preparación que la tradicional de la jurisprudencia.

La dificultades, no obstante, eran grandes; la corriente liberal que impregnaba el medio universitario, se contraponía frecuentemente al autoritarismo de los gobiernos autocráticos, que sin embargo, eran los que estaban posibilitando la modernización social; por lo que hubo destitución de autoridades, reclamos violentos y renunciaciones.

-Los resultados no fueron de despreciar; por lo que se llegó a fines de siglo, con una enseñanza secundaria o "preparatoria", más amplia y moderna; con un estudio de las ciencias mejor fundamentado; debido a la influencia de la corriente positivista, que dominaba por entonces, y con tres facultades, que ofrecían un amplio marco de carreras profesionales.

- La Ley Orgánica de 1885, elaborada por el rector Vázquez Acevedo, dio una mayor concentración de poder al rectorado, y una mayor operatividad.

- 7. La enseñanza Media: La Ley Universitaria de 1885, le dio a la enseñanza llamada "secundaria", una doble función: ampliación de la enseñanza primaria, y preparación para los estudios superiores; lo que le crearía serias dificultades para su eficaz cumplimiento: porque unos reclamaban mejor preparación para los estudios superiores,

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

que conducirían al codiciado título de "doctor", y otros que la enseñanza brindase una "cultura general", no especializada ni utilitaria, que lo formase para una vida social integral, apta para las responsabilidades ciudadanas o familiares.

- En los hechos, puede decirse, que nunca se logró que esta rama de la enseñanza cumpliera adecuadamente ninguno de sus objetivos: la Universidad siempre encontró, que la capacitación previa de los jóvenes, no era adecuada: los médicos reclamaban más ciencias naturales, los ingenieros más matemáticas, etc. y por otro lado, la supuesta "cultura general", no funcionó tampoco; quizás porque constituía un mero repertorio de conocimientos variados y dispersos como: historia, geografía, biología, matemáticas, idiomas, literatura, música, dibujo, etc.etc.; que apuntaban fundamentalmente al ejercicio intelectual, pero descuidando toda referencia a las habilidades manuales, al conocimiento práctico, y al desarrollo del espíritu crítico.

-A pesar de ese fracaso, la enseñanza secundaria creció en forma acelerada, ampliando su cobertura social hasta alcanzar, a mediados del siglo XX, a casi una cuarta parte de los jóvenes en edad liceal. Esta expansión, estuvo ligada a cierta imagen formada en las clases medias nacionales, respecto al valor de los estudios secundarios; que ellos permitirían al joven escapar a la suerte del trabajo manual, o del empleo no calificado, para acceder al plano de ocupaciones más distinguidas, como : auxiliar administrativo, empleado bancario; quizás jefe de compras, o gerente.

- 8. La enseñanza Técnica Media: A comienzos de este siglo, y de la mano de Pedro Figari, la Escuela de Artes y Oficios, se constituyó en un centro educacional formador de una mano de obra calificada y creativa, necesaria a un proceso de expansión industrial, que venía insinuándose con firmeza; pero la sociedad uruguaya, siguió percibiendo la escuela industrial, donde se enseñaba a trabajar "con las manos", como un instituto solamente apto para menores, con pocas condiciones intelectuales, o simplemente, con pocos recursos económicos.

-La demanda generalizada de educación, que se produjo en las primeras décadas del siglo XX, fue forjador de clases medias, hizo, sin embargo, que la matrícula de la enseñanza técnica creciera, aunque mucho menos que la de la enseñanza secundaria, que seguía recibiendo a quienes aspiraban a una ocupación de "cuello blanco".

-La mano de obra calificada que demandaban las industrias de la alimentación, de la construcción, de las metalúrgicas, etc.; no pudo ser satisfecha con los escasos jóvenes, que egresaban como técnicos de aquellas escuelas, ya que un alto porcentaje de los mismo, realizaban cursos poco vinculados a los requerimientos de la economía nacional, en las escuelas agrarias y de las "industrias femeninas y del hogar", entre otros.

- Al llegar el medio siglo, la enseñanza técnica se pasó a llamar "Universidad del Trabajo", pero seguía sin permitir el acceso a los estudios superiores, y con una oferta curricular, que poco tenía que ver con las necesidades de la economía.

-El nuevo título no logró cambiar la imagen que la sociedad se había forjado de los estudios manuales; la notable expansión de la enseñanza secundaria, que se producirá en los años siguientes, será una confirmación de la misma.

9. La Expansión Escolar: El objetivo de universalizar la enseñanza primaria, parecía estar alcanzándose a mediados del siglo XX, donde un alto porcentaje de los niños accedieron al sistema escolar, acompañado de un gran dinamismo metodológico, con la creación de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

centros especializados, la realización de congresos de maestros; destacaron al sistema escolar uruguayo en el concierto latinoamericano; en concordancia con una sociedad, en la que se vivía una expansión económica y un crecimiento de las clases medias, que comenzó a percibir la escuela como un medio de ascenso social.

-Por debajo de esa realidad, se escondían aspectos negativos que comenzaron a presentarse: alta deserción y repetición en ciertos sectores sociales; educación rural casi nula, que no alcanzaba a los miles de niños de los rancheríos rurales; pero estas deficiencias no lograban, quitarle brillo a la imagen, que había alcanzado la escuela uruguaya.

10. La Universidad Se Desarrolla: La primera mitad de ese siglo constituyó para la Universidad una verdadera "prueba de fuego", ya que se vio enfrentada a continuos ataques del poder político, a la presión surgida de los movimientos estudiantiles, con la marca del "movimiento reformista de Córdoba", y a la necesidad de responder a una sociedad cambiante, con nuevas exigencias culturales.

- El primer embate se suscitó con el proyecto de Ley Orgánica, que el Poder Ejecutivo presentó al Parlamento, que quitó de su ámbito, la enseñanza de las ciencias agrarias y económicas, restringiendo los poderes centrales de la Universidad. y su autonomía.

- El segundo embate gubernativo, promovió el surgimiento de un proyecto totalmente renovador, el Estatuto Universitario de 1935, que pretendió para la Universidad, que tuviera una función rectora y coordinadora de la cultura nacional, yendo mucho más allá de la mera formación profesional.

- Si bien no pudo realizarse este ambicioso proyecto; porque desde las primeras décadas del siglo, la Universidad había ido generando una nueva estructura; con nuevas facultades; y sobre el final de esta etapa, la aparición de algunos rasgos, que insinúan dentro de la Universidad contemporánea: servicios de bienestar estudiantil, actividades de extensión, misiones socio-pedagógicas, semana médico-cultural-, y otros, que solo mostraron una intención, sin obtenerse los resultados esperados.

- También la segregación de la enseñanza secundaria hecha por ley en 1935, significó una merma importante en la matrícula universitaria, y un cambio en la concepción de la enseñanza secundaria.

11. El sistema Entra En Crisis: Comenzó con gran optimismo, con la nueva Ley Orgánica Universitaria de 1958, pero también en este período, que se extiende desde mediados de los 50 hasta los comienzos de los 70, constituyeron uno de los momentos más dolorosos, para el proceso educacional; sólo superado por la posterior etapa de la dictadura militar.

- Durante ese lapso,, se mantuvo un movimiento de carácter inercial, que permitió al sistema educativo continuar expandiendo su cobertura, y afianzando su posición dentro del contexto social: la enseñanza media, especialmente la secundaria, se constituyó así, en la continuación casi normal de los estudios primarios; y en tanto la Universidad de la República, aumentó su matrícula en importante proporción.

- Esta masificación aseguró cantidad, pero hubo en gran detrimento de su calidad, donde primaron los problemas políticos, sobre las soluciones académicas.

-La educación, no podía estar desligada del proceso social, que el país vivía en ese momento; la crisis económica iniciada a mediados de los 50, afectó no sólo el nivel de vida de grandes sectores sociales; sino que condujo por un lado, a respuestas violentas

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de diverso orden , desde las manifestaciones y las huelgas hasta la organización de una guerrilla urbana; y por otro lado, hubo una represión estatal violenta y poco selectiva.

- Los componentes del sistema educativo, se vieron envueltos en esa dinámica: donde estudiantes, maestros, profesores y autoridades educacionales, se enfrentaron en: reclamos, protestas y medidas represivas; que determinaron un rápido deterioro del sistema, que ya presentaba síntomas de un grave decaimiento, claramente señalados en el lúcido diagnóstico de la CIDE-CCEE. Donde los rendimientos del sistema eran muy bajos , considerando el largo proceso que el mismo había experimentado desde principios de siglo; y también la cantidad de educación alcanzada, no se correspondía de ninguna manera, con un buen nivel de calidad; pese a que paradójicamente, el nivel de inversión alcanzado en ese entonces , fue uno de los más altos: con 3.15% del PBI en el año 1965; mostrando en ese momento, y en años posteriores donde se llegó al 4.5 % del PBI en el año 2005, que no solo era un problema presupuestal, sino que también tenía una gran influencia, la inadecuada gestión y los fundamentos aplicados de la enseñanza secundaria y universitario, que creaba un egresado de bajo nivel y eficiencia, de alto costo , no apto para las necesidades del país, en cantidad y calidad.

- Por otro lado, el gobierno nacional simplificó la visión de la crisis que atravesaba la sociedad y la educación, ofreciendo una visión maniqueísta , en la que él representaba el bien, y los sectores desconformes de la sociedad, encarnaban el mal ; especialmente, los que se constituían en ideólogos de esa maldad: educadores, intelectuales, líderes sindicales, y estudiantes.

-Maniqueísmo fue el nombre que recibió la **religión universalista**, fundada por el sabio persa **Mani** (o Manes) (c. 215-276), quien decía ser el último de los profetas enviados por Dios a la humanidad. -El maniqueísmo se concibe desde sus orígenes, como la fe definitiva, por cuanto pretende completar e invalidar a todas las demás. Al rivalizar en este sentido con otras religiones, como: el **zoroastrismo**, el **budismo**, el **cristianismo** y el **islam**, y de sus contactos con ellas se derivaron numerosos fenómenos de fusión doctrinal.

-La definición teológica del maniqueísmo, ha dividido a la crítica; porque mientras que, para algunos eruditos, el fenómeno maniqueo no es reducible a una concepción **dualista** de la **divinidad** y el **cosmos**, ni es definible como **gnosticismo**,¹ para otros muchos estudiosos, es esencialmente gnóstico y dualista.²

-Se divulgó desde la Antigüedad tardía, por el **Imperio romano** y el **Imperio sasánida**, y en la **Edad Media**, por el **mundo islámico**, la **Asia Central** y **China**, donde perduraría, al menos, hasta el **siglo XVII**. Por ello, sus escritos litúrgicos sagrados y sus fuentes propias se encuentran registrados en múltiples lenguas, entre ellas: **latín**, **griego**, **copto**, **persa medio**, **chino**, **parto**, **sogdiano**, etcétera. -Por lo demás, existen fuentes no maniqueas, que informan sobre las creencias y costumbres de esta religión desde **San Agustín** con su obra "Contra los herejes", a **al-Biruni**.

-En la **Edad Media**, **catarismo** y **bogomilismo** , fueron consideradas herejías de raigambre maniquea, y en la actualidad algunas sectas y nuevas religiones, se declaran maniqueas o neomaniqueas, aunque sin relación directa o histórica con el maniqueísmo.

-La solución de la crisis, debía , por lo tanto, producir y crear un mejor contralor ideológico de la sociedad , necesitándose contar con una férrea dirección del sistema

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

educativo; por ello la Ley de Enseñanza de 1973, fue el instrumento idóneo, para terminar con toda autonomía educacional y toda posibilidad de protesta ó rebeldía, según algunos.

12. Colapso Dictatorial y Redemocratización: El golpe militar de 1973, no fue más que la institucionalización de una situación de hecho, creada por el Poder Ejecutivo, en muchas ocasiones con la aquiescencia del Parlamento.

-Fue una manera radical y "fácil", de controlar una crisis económica y social , que amenazaba con desbordarse hacia cambios de corte revolucionario.

- La receta política , que fue semejante para gran parte de América Latina, exigía una transformación de las estructuras educacionales, que en nuestro país habían evolucionado primero favorablemente, para luego en el correr del siglo, tomar el camino inverso, pero que cobijaban a importantes sectores de las corrientes políticas más progresistas.

- No existió realmente una nueva política educacional, durante la dictadura, sino simplemente una política represiva, aplicada a la educación, donde se trataba de eliminar todo rastro de lo anterior, y de regimentar el sistema de tal manera, que nada pudiese escapar al contralor militar; lo que llevó a que algunas veces se interviniese, aún donde estaban actuando autoridades designadas por el propio régimen militar, en un desborde casi patológico de temor y desconfianza.

- Una década de autoritarismo, no logró, sin embargo, destruir una ideología democrática, bastante arraigada en nuestra sociedad, y al menor resquicio de libertad, afloraron manifestaciones no sólo de una ideología democrática, sino también, de ideologías ubicadas más a la izquierda del espectro político.

- Más allá del drama social generado por la dictadura, esta tuvo la virtud ,sin embargo, de promover un consenso, acerca de la necesaria e inmediata reinstitucionalización democrática; donde casi todos los grupos políticos aunaron sus esfuerzos, para recuperar aquel estado social perdido, casi dos décadas atrás ; y poder avanzar hacia una sociedad con más justicia y bienestar.

- La meta era, quizás, demasiado ambiciosa, pero sirvió como un horizonte a perseguir con entusiasmo. Lamentablemente, después de la dictadura, mejoraron los presupuestos, se intentaron realizar mejoras, pero la insuficiente gestión, donde primaron las razones políticas sobre las académicas, llevaron, primero a crear un muy paupérrimo egresado de secundaria, donde el 85% apenas llegaba a manejar 850 palabras, cantidad insuficiente, para poder absorber una enseñanza universitaria, con una preparación inadecuada para las necesidades de la sociedad, y donde la enseñanza pública, era evidentemente inferior a la calidad proporcionada por la enseñanza privada.

- Segundo, la enseñanza universitaria pública se masificó, con una gran deserción, con muy alto costo, y un producto de egresado de muy baja calidad y eficiencia, no acorde con las necesidades crecientes de nuestra sociedad y del país, y donde las reformas universitarias realizadas, a pesar de las mejoras presupuestales obtenidas, debido a la mala gestión, encarada como meta política y no académica, no pudo obtener el resultado programado.

-Todo esto, tiene que obligar a una reforma universitaria, que se adapte a la necesidades del país, especialmente, en las carreras técnicas y universitarias, en forma

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

descentralizada, con una preparación mínima del egresado de secundaria, que considere tanto a la enseñanza pública como privada., donde prime lo académico. sobre lo político.

-7.2)- Evolución Histórica del Sistema Educativo Uruguayo .

-En el comienzo de la vida constitucional en 1830, funcionaban en Montevideo, tres escuelas de Educación Primaria.

- En cuanto a la enseñanza superior, desde 1833, año en el que el padre Dámaso Antonio Larrañaga, propone un proyecto de Ley, creando siete cátedras, hasta 1838; bajo el gobierno de Manuel Oribe, fecha en la que El Colegio Oriental de Humanidades y el Poder Ejecutivo, instituyen la Universidad Mayor de la República.

-El 26 de febrero de 1848, se dicta el Decreto Reglamentario de Enseñanza Primaria, organizando el Instituto de Instrucción Pública.

- En cuanto a la educación Privada, en 1861, se crea el primer colegio regido por las Hermanas del Huerto.

- La formación de docentes se inicia en 1866, bajo la Junta Económica Administrativa de Montevideo, creándose la Escuela Normal. Dos años más tarde, se crea la histórica Sociedad de Amigos de la Educación Popular, a instancias de José Pedro Varela, entre otros.

-La enseñanza media es validada en el año 1870. En 1874 Varela, llamado "el Reformador" publica su obra "La Adecuación del Pueblo", obra esta que refleja hasta hoy día, la filosofía educativa del pueblo uruguayo. Dos años más tarde publica la "Legislación Escolar". Ambas obras son pilares de la educación uruguaya.

-En 1877, bajo la dictadura de Latorre se decreta la Reforma Educativa, bajo tres preceptos básicos: obligatoriedad, laicidad y gratuidad, que rigen la educación hasta nuestros días.

-En 1879, se crea la escuela de Artes y Oficios , precursora de la Universidad del trabajo, actualmente Educación Técnico Profesional.

- El 29 de diciembre de 1908, se dicta la Ley Orgánica de la Universidad, estableciéndose el consejo directivo, con representación de los tres órdenes; dicha ley es modificada en el año 1958, en el cual se dicta la Ley Orgánica vigente, que le otorga máxima autonomía financiera.

- 1912 fue un año fundamental para la enseñanza media, pues se crea la Universidad o Liceo para mujeres, y principalmente se establece la creación de los liceos departamentales; y posteriormente en 1919, nace el liceo nocturno; existiendo en 1927, un total de cinco liceos en Montevideo, uno de ellos nocturno, y 18 en el interior de la República.

-En 1951, con la creación del Instituto de Profesores Artigas (IPA), la enseñanza secundaria logra la capacitación de sus docentes en forma específica.

- En la Constitución de la República del año 1950, se establece la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria; y en la de 1966, se amplía la Enseñanza Media.

- Hasta 1972 , la Enseñanza Pública dependía del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, existiendo Consejos Directivos en cada nivel, con un carácter de entes autónomos, excepto para la Universidad. A partir de ese año, con la aprobación de la "Ley General de Educación" (Número 14.101), dichos entes, se nuclean en un nuevo ente

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

denominado CO.NA.E (Consejo Nacional de Educación).

- En 1985, se promulga una ley de emergencia, (Nº15.739), que mantiene validez hasta nuestros días. Con ella, se cambia la denominación del organismo CONAE, por la Administración nacional de Educación Pública (ANEP), estableciendo que sus órganos son: Consejo directivo Central (CODICEN), Dirección Nacional de Educación Pública, y los consejos dependientes, de: Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional. En el mismo año, también se establecen los cometidos del Ministerio de Educación y Cultura.

-7.3)-Estructura General.

-El sistema educativo formal se organiza en los siguientes niveles:

-Educación Preescolar o Inicial : Atiende a la educación infantil, comprendida entre los tres y los cinco años de edad, no siendo de carácter obligatorio. Actualmente, el CODICEN está trabajando en la reestructura de la misma, y apuntando a prestar cobertura educativa total a los niños a partir de los tres años.

-Educación Primaria : La misma comprende seis grados, siendo de carácter obligatorio. En las escuelas urbanas y suburbanas, las clases se imparten de lunes a viernes, durante cuatro horas, alrededor de 180 días al año. Cada grupo o clase escolar, es atendido por un maestro único. Los alumnos reciben clases de educación musical, y algunas escuelas, cuentan además con profesores de educación física, danza, manualidades, etc.

.El programa de Educación Primaria para escuelas urbanas recoge una metodología general pedagógica y una didáctica activa. El aula tiende a convertirse en un laboratorio, y en un taller, donde la concepción del aprendizaje mediante la actividad, determina tanto las capacidades como las habilidades, que se adquieren con la experiencia, la acción y el ejercicio.

- La enseñanza rural, se rige por un programa curricular básico común, contextualizado teniendo en cuenta las necesidades del lugar.

-Se realizan además, cursos para adultos, mayores de 15 años, que no hayan sido alfabetizados o que no hayan terminado el ciclo escolar.

-Los alumnos que presentan discapacidades, reciben una educación especial.

-Educación Media : Esta puede subdividirse en: ciclo básico único (CBU), de enseñanza media, que tiene tres años de duración, cumpliéndose así los nueve años de escolaridad obligatoria en el país. Esta enseñanza media, se imparte en liceos o institutos del Consejo de Educación Secundaria, y en Escuelas técnicas del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU). El alumno tiene una carga horaria de 32 a 36 horas semanales, según el grado que curse. El objetivo del CBU es agudizar el razonamiento, la experimentación, el desarrollo de la capacidad analítica, que fundamental, tanto para los estudios universitarios, como para realizar una técnica o una profesión específica. Además, se intenta garantizar al estudiante una elección educacional madura.

- En ciertos sectores del área rural, se implementa del Ciclo Básico Rural, diseñado de acuerdo a las necesidades del medio, y vinculado a la vida del trabajo. La evaluación del alumno se realiza a través de reuniones de profesores, y se expresa mediante calificaciones.

- Segundo Ciclo: Dentro de este ciclo, se pueden seguir dos opciones que son:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria o Educación Técnico Profesional.

-El Bachillerato de Segundo Ciclo: comprende 3 años, y ofrece tres orientaciones Básicas: Biológica, Humanística y Científica, donde cada una de las cuales, se diversifica en dos opciones en el último grado.

- La Educación Técnico Profesional: tiene distintas modalidades, que se extienden de 1 a 7 años, que entre otros cometidos, tiene la formación de: Técnicos Superiores, Técnicos Medios y Trabajadores Calificados. Su oferta educativa se nuclea en 4 grandes sectores: Agrario, Industrial, Artístico-Artesanal, y Servicios ; que se caracteriza por incluir la actividad taller, la cual se considera fundamental para la aprobación de cada curso. La Educación Técnico Profesional ,a través de sus cursos más avanzados ,habilita a los estudiantes, al acceso a la Universidad o a la formación docente.

-Educación Superior : Que comprende:

-Educación Terciaria :

-1)-Institutos de Formación Docente: Siendo requisito fundamental para ingresar a estos Centros, haber completado el Bachillerato Diversificado de Secundaria, el Bachillerato Técnico o los Cursos Técnicos. Las carreras docentes oscilan entre los tres y los cuatro años de duración, y se caracterizan por un aspecto curricular de fundamento Teórico y otro Práctico. Estos Institutos se encuentran en la órbita de CODICEN.

-2)- EL Instituto Superior de Educación Física: Forma mediante una carrera de cuatro años, profesores de Educación Física, y dicho Instituto depende de la Comisión Nacional de Educación Física, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Actualmente depende de UDELAR.

- De carácter terciario: Es la carrera de Diseñador Industrial, también en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura., que actualmente, depende de UDELAR.

-3)- La Educación Superior Militar: Se encuentran en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional,, donde aquí se forman oficiales de las tres Armas.

-Educación Universitaria :

-1)-La Universidad de la República (UDELAR), es oficial, autónoma, única, no confesional, y su enseñanza es gratuita por mandato constitucional Su ingreso no está limitado para estudiantes nacionales, y para estudiantes extranjeros tampoco, excepto en el primer año. Existen dos formas de ingreso a la Universidad ,una es a través del bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, y la otra a través de los cursos técnicos correspondientes a la carrera elegida. La duración de las carreras oscilan entre 4 y 7 años, y se imparten en Facultades, Institutos, o Escuelas Universitarias. Es en la capital del país donde se imparten todas las carreras; y en la región norte y Este, también se dictan algunos cursos y carreras.

- La mayor parte de las Facultades, Escuelas e Institutos imparten cursos de postgrados.

-2)- La Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga: Universidad privada reconocida, imparte varias carreras .

-3)- La Universidad ORT, es universidad privada.

-4)-La Universidad CLAEH, es universidad privada.

-5)-La Universidad de Montevideo, es universidad privada.

-6)- La Universidad de la Empresa, es universidad privada.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-7.4)- Principios Fundamentales del Sistema Educativo.

- La educación en el Uruguay está basada en principios plasmados en la Constitución de la República, y en la normativa legal vigente. Ambas recogen principios, como: libertades de pensamiento, de enseñanza, de cátedra, laicidad, obligatoriedad, gratuidad y principio de autonomía de la enseñanza, con respecto del Poder Ejecutivo.

-La educación se rige por la Ley 15.739 de 28 de marzo de 1985. Reafirma los principios fundamentales del sistema educativo con énfasis en la laicidad.

-Crea el Ente Autónomo "Administración Nacional de Educación Pública"(ANEP) y sus órganos. .Establece los cometidos de cada uno. Regula la designación de los integrantes de los Consejos de Educación. Explicita las bases del Estatuto del Funcionario. Indica la integración y competencias de la Comisión Coordinadora de la Educación. Sus leyes ; y donde establece aspectos generales, sin afectar la especialidad de cada uno de los Entes de la enseñanza. Reafirma la libertad de acceso a las fuentes de la cultura. Fija pautas para el principio de la docencia, buscando salvaguardar el principio de laicidad. También reglamenta para la Comisión Coordinadora de la Educación, la forma de sesionar, el quórum mínimo, y las mayorías necesarias para aprobar resoluciones.

- La UDELAR, se rige por su Ley Orgánica 12.549 del 29 de octubre de 1958, donde se Instituye el sufragio obligatorio y secreto para los actos. y los procedimientos electorales para designar a los integrantes de los órganos de la Universidad, que establece sus fines, sus órganos, la integración de los mismos y sus competencias; y dispone de autonomía universitaria

-7.5)-Educación en Uruguay.

-La educación en Uruguay fue una de las más avanzadas y progresistas de América Latina. Son principios fundamentales de la educación pública uruguaya la "laicidad, gratuidad y obligatoriedad", tal como fueran proclamados por José Pedro Varela.

-7.5.1)- Generalidades.

- La población tiene acceso a educación gratuita, desde primer nivel de jardinería hasta la graduación en la universidad. La enseñanza secundaria tiene una larga tradición.

-En 2012 se cumplen cien años de la creación de los Liceos Departamentales en: Canelones, Melo, Colonia, Trinidad, Florida, Maldonado, Minas, Paysandú, Fray Bentos, Rocha, Salto, Mercedes, Tacuarembó.

El país cuenta con una universidad pública, la Universidad de la República, que consta de 15 facultades y servicios anexos.

-La oferta de educación pública se ve complementada ,por instituciones de educación privada, que abarcan desde la educación preescolar hasta la terciaria.

- Son numerosas las instituciones confesionales : católicas, metodistas, judaicas, etc.; también se destacan algunos colegios bilingües, mayormente ingleses, y también los hay franceses, alemanes e italianos.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Es de destacar además, que Uruguay fue precursor en materia de educación preescolar en América Latina, merced a la labor pionera de Enriqueta Compte y Riqué, quien fundó el primer jardín de infantes ya en 1892; actualmente, la educación preescolar, también es obligatoria.

-Uno de los logros más importantes de la enseñanza en el país, fue el alto índice de alfabetización ya que, según The World Factbook, el índice de alfabetismo se encuentra en el 98%, el más alto de América Latina, seguido por Argentina (97.1%) y Cuba (97,0%).

-Estos datos se ven confirmados en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2005, realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el cual Uruguay mantiene su posición a la cabeza de América Latina, con respecto a la alfabetización con el 97,7% de la población, seguido nuevamente por Argentina (97,2%) y Cuba (96,9%).

-7.5.2)- Estadísticas Sobre Educación.



☞-Facultad de Derecho (UdelaR).

-En el índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, Uruguay (0.955) está en el puesto número 32 de cobertura de educación a nivel mundial y en el número 2 de Latinoamérica, Los países con mayor acceso a la Educación de América Latina es Cuba (0.993), Uruguay (0.955) y Argentina (0.946).

- Alfabetismo (estadísticas2003): Población total: 98%; Hombres: 97.6%; Mujeres: 98.4%.

Tasa neta de inscripción escolar: Primaria total: 93 %; Hombres: 93 %; Mujeres: 93 %.

Secundaria: Hombres: 77 %; Mujeres: 92 %.

Universidad: 35 %

Docentes de primaria: uno cada 21 estudiantes

- Universidades públicas:



☞-Facultad de Ingeniería (UdelaR).

En el ámbito público, la única universidad en Uruguay, es la Universidad de la República, dedicada a brindar carreras profesionales. Para brindar carreras terciarias y técnicas se encuentra la Universidad del Trabajo del Uruguay,, y la UTEC.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Universidades privadas: A partir de 1985, comienzan a fundarse universidades privadas, siendo la Universidad Católica del Uruguay la primera de ellas:

Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga

Universidad ORT Uruguay

Universidad de Montevideo

Universidad de la Empresa

Universitario Autónomo del Sur.

-7.5.3)- Actualmente.

Si bien se mantiene una Intensa masificación del número de estudiantes en todos los niveles, se observa una muy importante deserción, con una baja substancial de la calidad del egresado universitario, y del egresado de secundaria, y también en todos los niveles educativos; , que tiene como corolario: un alto costo, un nivel descendiente de la calidad del egresado, una muy mala gestión, donde prima lo político sobre lo académico, que no cumple con el presupuesto invertido,, y con las necesidades del país y de la sociedad. Además, se ha fracasado en las pruebas nacionales e internacionales de evaluación a todos los niveles.

-7.5.4)- Referencias.

↑ «Liceos del interior celebran 100 años». *Diario Uruguay (Rivera)* (9-4-2012).

↑ *Reforma educativa uruguaya: una apuesta a la equidad con calidad*

↑ a b CIA - *The World Factbook - Uruguay* (en inglés)

↑ *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*

↑ «Human development index 2007 and its components: Education Index» (en inglés) págs. Excel. UNDP (2007). Consultado el 28-07-11 «Archivo Excel».

-7.6)-Universidad de la República.i(UDELAR).

Universidad de la República

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-



**UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY**

Alias UdelaR

Tipo Pública, laica, gratuita

Fundación 18 de julio de 1849 (162 años)

Localización

Dirección Av. 18 de Julio 1968, Oficinas Centrales
Montevideo 🇺🇵 Uruguay

Coordenadas 🌐 34°54'9"S 56°10'36"W / -34.90262, -
56.17653
Coordenadas: 🌐 34°54'9"S
56°10'36"W / -34.90262, -56.17653 (mapa)

Academia

Estudiantes 108.886.

Administración

Rector Dr. Roberto Markarian.

www.universidad.edu.uy

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-La Universidad de la República (UdelaR) es la universidad pública de Uruguay. Es la más grande del país, contando con 81.774 estudiantes (según el VI °Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2007), actualmente llega a los 108.886 estudiantes.. Fue fundada el 18 de julio de 1849 en Montevideo, donde se encuentran establecidas las principales instituciones del país.

Su primer rector fue el presbítero Lorenzo Fernández, y su rector actual es el doctor Roberto Markarian. La universidad estatal cuenta con quince facultades y varios institutos y escuelas universitarias.

-Historia: El proceso fundacional comenzó el 11 de junio de 1833, cuando es aprobada la ley propuesta por el entonces integrante del Senado de Uruguay, presbítero Dámaso Antonio Larrañaga. Según la ley se creaban nueve cátedras, y el Presidente de la República debería decretar su instalación cuando la mayoría de las cátedras estuvieran en funcionamiento. Se crea de esta forma la Casa de Estudios Generales que, en 1836, dictaba las cátedras de latín, filosofía, matemáticas, teología y jurisprudencia. El 27 de mayo de 1838, Manuel Oribe dictó un decreto a través del cual creó la Universidad Mayor de la República. Aquel decreto tuvo pocos efectos prácticos, por la inestabilidad institucional que vivía la naciente República Oriental del Uruguay en aquellos años. Fue recién en 1849, que integrantes del Gobierno de la Defensa y Joaquín Suárez, fundan solemnemente la Universidad de la República. En el plan de 1849 se creaban cuatro facultades: la de ciencias naturales, la de medicina, la de jurisprudencia y la de teología. La que comenzó a funcionar, fue la facultad de jurisprudencia, hoy de derecho, fundamentalmente a partir de su cátedra de derecho civil. El primer curso de esta cátedra, fue dictado en 1851, por el jurisconsulto argentino Dr. Alejo Villegas, exiliado en este país desde 1828 hasta 1852.

.Primera estructura institucional: Su primera estructura institucional se basaba en el Reglamento Orgánico, aprobado por el decreto del 2 de octubre de 1849, que creó una "universidad napoleónica", puesto que comprendía instrucción primaria, secundaria y terciaria. El año 1850 comienza a funcionar con 60 estudiantes. Luego, en 1861, se empezaría a dictar economía política, a cargo de Carlos de Castro; en 1864, Derecho Natural y de Gentes, a cargo de Gregorio Pérez Gomar; en 1865, Procedimientos Judiciales, a cargo de Joaquín Requena; en 1871, Derecho Constitucional, a cargo de Carlos María Ramírez, y Derecho Penal, a cargo de Gonzalo Ramírez; en 1877, Medicina Legal, dictada por Diego Pérez. En 1876 comienzan a dictarse las cátedras de Anatomía y Fisiología a las cuales se agrega, en 1877, la de Patología general, en la Facultad de Medicina.

-En 1877, el Gobierno del Coronel Lorenzo Latorre, promulga la Ley de Educación Común, propuesta por José Pedro Varela, la cual quita del ámbito universitario a la enseñanza primaria.

En octubre de 1884 el gobierno interviene la Universidad, destituyendo a sus autoridades. El Presidente, Máximo Santos, ofrece el rectorado a Vázquez Acevedo, quien acepta, luego de llegar a un acuerdo con el Presidente, sobre un estatuto nuevo, un cambio de local, un presupuesto para bibliotecas y otras mejoras. La reforma del estatuto a que se llega: restringe la autonomía de la Universidad; quedando el Consejo

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Universitario integrado por 7 miembros, de 40 que tenía antes. Estos son el rector, tres decanos (el de Secundaria, el de Derecho y el de Medicina) y tres vocales designados por la Sala de Doctores, la que deja de estar integrada por los estudiantes, quienes formaban parte de la misma desde 1878. Las reformas universitarias impulsadas por Alfredo Vásquez Acevedo, que fue un gran reformador a nivel universitario, trajeron un régimen de estudios y egresos que, de alguna manera, es similar al actual. El año 1897 es clave, por cuanto se crea un plan de estudios para la carrera de Notariado.

.Etapas modernas : En esta etapa, que va desde 1885 a 1908, se produce un cambio en la organización de las facultades de medicina y jurisprudencia, la cual pasa a designarse de "Derecho y Ciencias Sociales". En 1888 se crea la Facultad de Matemáticas, enseñándose arquitectura, agrimensura e ingeniería. En 1893 la Universidad se abre paso al estudio científico con la apertura del "Instituto de Higiene Experimental", el primero en América Latina de su naturaleza. En 1903 se crea la Facultad de Comercio, donde se trasladan los cursos de contabilidad .que funcionaban en Derecho, y en 1907 se inaugura la Facultad de Agronomía y Veterinaria, conformada por dos escuelas de las que sólo se instaló la de Agronomía. El Presidente José Batlle y Ordóñez apoyó la gestión del nuevo rector Eduardo Acevedo, electo en 1904, destinando a la Universidad importantes fondos, que provenían del buen momento de la economía del país. En 1908 se aprueba una nueva ley Orgánica, que modifica la estructura unitaria de la Universidad, reduciendo su autonomía, lo que trae la renuncia del rector Eduardo Acevedo; por diferencias con el presidente Claudio Williman. Sin embargo, la ley contenía ciertos puntos positivos ,ya que los docentes y también los estudiantes, pasaron a integrar los Consejos de Facultades.

.Etapas reformistas: A través de la ley de 1908 se crea un régimen de gobierno propio, por medio de un Consejo Directivo. El Movimiento de la Reforma Universitaria de los estudiantes de la Universidad de Córdoba de 1918, llegó a Uruguay entre 1920 y 1930 , generando la aparición de las Asambleas de Claustro, con participación estudiantil y carácter reglamentario en distintas facultades. En abril de 1929, se creó la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). El 31 de marzo de 1933, se produce el golpe de estado de Gabriel Terra y se dicta la Ley Orgánica del 2 de marzo de 1934, que vulnera una vez más la autonomía universitaria. Esto provoca un fuerte rechazo a través de huelgas estudiantiles y manifestaciones callejeras.

.Autonomía y cogobierno: La ley orgánica[] del 29 de octubre de 1958, consagró los concursos para elegir docentes, la gratuidad total de la enseñanza, la autonomía universitaria en todos los aspectos y el cogobierno formado por docentes, estudiantes y egresados. A partir de la aprobación de la ley de 1958, el estado ejerce tres tipos de controles sobre la UdelaR : el Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad y los dineros; el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo sobre los actos administrativos; y un control de carácter político. El poder ejecutivo, con venía del senado, puede remover a los consejeros universitarios por ineptitud, delito u omisión en el cumplimiento de la función y por la comisión de actos que afecten el buen nombre de la institución. En la actualidad esta Ley Orgánica se encuentra en un proceso de revisión tendiente a formular una nueva Ley.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

.Universidad nueva: Se crearon comisiones de bienestar estudiantil y acción social, para asistir a los estudiantes mediante becas, comedores, hubo un proyecto de hogar estudiantil, que no ha prosperado hasta ahora, para de esa manera, tratar de permitir el acceso de sectores más amplios de la sociedad, a las carreras universitarias; a la vez que se crea el departamento de Extensión. En el período que va de 1958 a 1973 las relaciones universidad-poder ejecutivo se dificultan debido a las críticas que la Udelar, realiza a los gobiernos de turno. Pero es a partir del gobierno de Jorge Pacheco Areco, de 1968; cuando esta relación se vuelve más conflictiva y enfrentada. El 14 de agosto de 1968 muere el primer estudiante universitario, Líber Arce, en un enfrentamiento con la policía. La ley de educación elaborada por Julio María Sanguinetti en 1972, determinó que los delegados a los claustros universitarios, debían ser elegidos por voto secreto y obligatorio a nivel nacional y bajo la fiscalización de la Corte Electoral.

.La intervención: Tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, bajo el rectorado de Samuel Lichtensztejn, la Comisión para el estudio de los Problemas Nacionales (PRONA) de la Universidad, organizó el que sería su último ciclo: "El Uruguay y su Universidad en 1973. Hacia la construcción de un destino nacional". El 12 de setiembre de 1973, se realizaron las reglamentarias elecciones universitarias, para integrar los Claustros, bajo el estricto control de la Corte Electoral. Contra las manifiestas expectativas oficialistas, los resultados finales favorecieron netamente a los sectores definidos por la autonomía y el cogobierno: 80, 86 y 98% de sufragios entre egresados, docentes y estudiantes respectivamente. Estos resultados, junto al estallido de un artefacto en la Facultad de Ingeniería, con la muerte del estudiante que lo manipulaba; dieron pie a la intervención de la casa de estudios por parte del gobierno. En la tarde del sábado 27 de octubre de 1973, las Fuerzas Armadas ocuparon todas las facultades, escuelas y el edificio central de la Universidad. Al día siguiente, se hizo conocer el decreto 921/973: que disponía la intervención de la Universidad. El Ministerio de Educación y Cultura, fue encargado transitoriamente de la administración general de la misma. También se ordenó la suspensión de todas las actividades docentes y administrativas, con la única excepción de las del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"; y la clausura de todos los locales dependientes. Finalmente, se determinó el arresto del Rector, los Decanos y el resto del Consejo Directivo Central, hasta el pronunciamiento de los órganos jurisdiccionales competentes. Renunciaron o no, no se les renovó el contrato a su vencimiento. Los cargos vacantes fueron cubiertos por el mecanismo de la designación directa. El movimiento estudiantil fue desarticulado; y un régimen policíaco se impuso en los locales paulatinamente rehabilitados. La investigación y la extensión, fueron prácticamente suprimidas, mientras eran clausurados numerosos servicios, como: Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto de Ciencias Sociales, Escuela de Enfermería, Hospital Escuela del Litoral, Servicio de Climatología de la Facultad de Arquitectura. Otras dependencias se paralizaron casi por completo, como: Instituto de Economía, de Matemáticas y de Ingeniería Hidráulica, junto a las estaciones agronómicas; vaciados todos de personal docente. En 1975, comenzaron a aplicarse los mecanismos restrictivos a la admisión de estudiantes. Se estableció el examen de ingreso en las Facultades de Medicina y Odontología, que en 1980, se generalizó a toda la Universidad. En 1982, se impuso un sistema de cupos prefijados por Facultad, que finalmente fue

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

eliminado en 1984. Desde su intervención, en 1973, la Universidad tuvo como rectores designados (llamados “rectores interventores”) a: Edmundo Narancio, Gustavo Nicolich, Jorge Anselmi, Enrique Viana Reyes, Raquel Lombardo de De Betolaza, Luis Antonio Menafra y Gonzalo Lapidó Díaz.

Facultades: La Universidad de la República cuenta con 15 facultades.



-Facultad de Derecho.



-Facultad de Ingeniería.



Facultad de:

Facultad de Agronomía

Facultad de Arquitectura

Facultad de Ciencias

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicaciones.

Facultad de Derecho

Facultad de Enfermería

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Ingeniería

Facultad de Medicina

Facultad de Odontología

Facultad de Psicología

Facultad de Química

Facultad de Veterinaria

Escuelas e Institutos:

Escuela de Administración (FCEyA).

Escuela de Tecnología Odontológica (FO).

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

Escuela Universitaria de Música

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética (FM).

Escuela Universitaria de Parteras (FM).

Escuela Universitaria de Tecnología Médica (FM)

Escuela Universitaria Centro de Diseño (F Ar).

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

Instituto Superior de Educación Física

Escuela de graduados (FM).

Otras dependencias: La universidad cuenta con su propio hospital, el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", que tiene una Comisión Administradora cogobernada.

Interior del país: La Universidad de la República, en su proyecto de descentralización, ha abierto centros en el interior del país. Cuenta con la Regional Norte, en la ciudad de Salto y Paysandú, donde se dictan las carreras de arquitectura, derecho, enfermería y la licenciatura en turismo (binacional). También en Regional Norte se dictan fragmentos de otras carreras, que se pueden completar en Montevideo. En la Casa Universitaria de Rivera, la Facultad de Ciencias estableció la Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, de dos años y medio de duración. También la Universidad se ha expandido hacia el Este, conformando el Centro Universitario de la Región Este (CURE), abarcando al momento los departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, así como también la futura integración de Lavalleja al Centro Regional. En el mismo se ofrecen las siguientes carreras:

- Tecnicatura Universitaria en Turismo / Licenciatura en Turismo.- [Sede Maldonado]
- Licenciatura en Diseño de Paisaje.- [Sede Maldonado]
- Tecnólogo en Informática.- [Sede Maldonado]
- Licenciatura en Educación Física.- [Sede Maldonado]
- Tecnólogo en Telecomunicaciones.- [Sede Rocha]
- Técnico en Relaciones Laborales.- [Sede Rocha - Sede Treinta y Tres]
- Módulos de Diseño y Creación Artística.- [Sede Rocha]
- Técnico en Arroz y Pasturas.- [Sede Rocha - Sede Treinta y Tres]

-En el año 2009 se aprobó la creación de los Ciclos Iniciales Optativos (CIOs), que permiten al estudiante, cursar una serie de materias para la admisión a diversos servicios sin abandonar el ámbito universitario. Se puede optar entre dos CIOs:

- Ciclo Inicial Optativo de la Macroárea Científico-Tecnológica y Ciencias de la Naturaleza.-

- Ciclo Inicial Optativo en Ciencias Sociales.-.

- En el año 2010 se abrió una plataforma Web EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje); donde los profesores pueden subir material de clase, ya sea presentaciones de Power Point (ppt u pps), archivos pdf u otro material de trabajo de los profesores.

-Gobierno: La UdelaR se gobierna por la Ley Orgánica de la Universidad, aprobada en 1958. Ésta le da autonomía respecto al gobierno central, salvo en lo relativo al presupuesto. El presupuesto lo fija el gobierno central, a través de la Ley de Presupuesto Nacional, que se fórmula cada cinco años. El gobierno de la Universidad de la República tiene como órgano máximo al Consejo Directivo Central, el cual es presidido por el rector

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

y tiene representantes de los tres órdenes universitarios: estudiantes, docentes y egresados. El rector es designado cada cuatro años por la Asamblea General del Claustro, que es también cogobernada entre los tres órdenes. Actualmente, existe un Consejo Ejecutivo Delegado de Gestión y un Consejo Ejecutivo Delegado Académico, que descentralizan y ejecutan las funciones del CDC. Existen 4 Prorectores de: Gestión, de Enseñanza, de Investigación y de Extensión, que se encargan de sus tareas específicas, acompañado cada uno, de una comisión cogobernada. En tanto, cada facultad, de forma análoga a la universidad, posee un gobierno compuesto por un Consejo, presidido por el Decano; y un Claustro, que elige al decano; y discute y elabora los planes de estudio, entre otras funciones. Los representantes de los docentes, egresados y estudiantes, en estos órganos, son todos elegidos por votación directa y obligatoria de sus respectivos pares.

-Fondo de Solidaridad: Es una entidad pública de derecho privado, creada en el año 1994, que administra con la contribución obligatoria y anual, de los egresados de la Udelar, de UTEC y de UITU, durante 25 años, el Fondo de Becas para estudiantes de Udelar, ayudándolos con fondos equivalentes hasta 2 BPyC, para estudiantes de bajos recursos, siempre que cumplan con determinados requisitos que son evaluados periódicamente; siendo actualmente en el año 2012, 6.646 los becarios seleccionados que reciben mensualmente; desde su fundación ha otorgado 66.367 becas. El 87% de los becados proviene del interior y el 13% de Montevideo; 16 de cada 100 egresados han recibido la beca. Además, es un ente recaudador de la Contribución Adicional al Fondo de Solidaridad, que se traspasa a la Udelar, para que realice obras de infraestructura de acuerdo a los reglamentos existentes. (www.fondosolidaridad.org.uy). Desde el año 2004, el autor integro su Comisión Honoraria de Administración, como representante de CJPPU, hasta el año 2017. En el año 2018 los gremios de egresados de la UDELAR han realizado gestiones para la eliminación del Adicional y Modificaciones a la Ley del Fondo de Solidaridad que gravan excesivamente a los egresados de La UDELAR.

-Rector: La máxima autoridad de la universidad es el rector, cargo considerado de rango ministerial.

-Fueron:

Rector	Período
Lorenzo Antonio Fernández	(1849-1850)
Manuel Herrera y Obes	(1850-1852)
Florentino Castellanos	(1852-1854)
Manuel Herrera y Obes	(1854-1859)
Fermín Ferreira	(1859-1864) y (1865-1867)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE
BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Carlos de Castro	(1867-1869)
Pedro Bustamante	(1869-1871)
Plácido Ellauri	(1871-1873)
Gonzalo Ramírez	(1873-1874)
Plácido Ellauri	(1875-1876)
Martín Berinduague	(1876-1878)
Alejandro Magariños Cervantes	(1878-1880)
Alfredo Vásquez Acevedo	(1880-1882)
José Pedro Ramírez	(1882-1884)
Alfredo Vásquez Acevedo	(1884-1893)
Pablo de María	(1893-1895)
Alfredo Vásquez Acevedo	(1895-1899)
Pablo de María	(1899-1902)
Claudio Williman	(1902-1904)
Eduardo Acevedo	(1904-1907)
Francisco Soca	(1907-1908)
Pablo de María	(1908-1911)
Eduardo Brito del Pino	(1911-1912)
Claudio Williman	(1912-1916)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

Emilio Barbaroux	(1916-1922)
Elías Regules	(1922-1928)
Carlos Vaz Ferreira	(1928-1930)
José Espalter	(1930-1931)
Andrés Pacheco	(1931-1934)
Carlos Vaz Ferreira	(1935-1941)
José Pedro Varela	(1941-1948)
Leopoldo C. Agorio	(1948-1956)
Mario Cassinoni	(1956-1964)
Juan José Crottogini	(1964-1966)
Oscar Maggiolo	(1966-1972)
Samuel Lichtensztejn	(1972-1973) y (1985-1989)
Jorge Brovetto	(1989), (1990-1994) y (1994-1998)
Rafael Guarga	(1998-2002) y (2002-2006)
Rodrigo Arocena Roberto Markarian.	(2006-2010) y (2010-2014) (2015 a la fecha).

-El Rector de la Universidad de la República (UdelaR), Uruguay es la máxima autoridad académica y administrativa de dicho organismo educativo y ejerce su representación. Sus atribuciones están fijadas por el artículo 26° de la Carta Orgánica de la Universidad de la República, Ley N° 12.549,[1] del 16 de octubre de 1958.

-7.7)-POLÍTICA DE EDUCACIÓN.

.Durante el último quinquenio se planteó:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

1-Fortalecer la educación infantil: con especial énfasis en el tramo etario de 0 a 3 años, en el marco de un verdadero Sistema Nacional de Educación, con un diseño básico curricular, con un censo de los centros existentes, con la creación de un sistema de supervisión.

2-Implementar un sistema de acreditación y evaluación para asegurar la calidad de la educación terciaria y superior y realizar un proyecto de ley creando la APACET: para regular los mecanismos de autorización para funcionar como institución universitaria privada y el reconocimiento de sus carreras, así como incorporar a nivel nacional procesos de acreditación de carreras e instituciones universitarias. También incluye normas que permitirían reconocer carreras terciarias de instituciones públicas no dependientes de entes autónomos de enseñanza. El proceso de aseguramiento de la calidad implicó en este período el fortalecimiento del trabajo del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada (CCETP), la creación de la Comisión ad hoc para la Acreditación Regional (del MERCOSUR) y la conformación de la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina del CLAEH. Para ello se fortaleció el perfil técnico y profesional del área, y se destinaron recursos económicos específicos. En este período (2005 – 2009) se promovieron evaluaciones externas a diversas instituciones universitarias privadas, se realizaron actividades de formación (a nivel nacional e internacional) de funcionarios técnicos, se creó el banco de evaluadores y se adoptaron criterios de trabajo (guías de presentación de nuevas instituciones, de carreras y para la actualización de información, cambios menores y registros de títulos, entre otras) en acuerdo con las instituciones privadas. Desde el año 2008 funciona la Comisión ad hoc de acreditación para el Sistema de Acreditación de Carreras de grado en el MERCOSUR (ARCUSUR). Desde esa fecha se han desarrollado los procesos vinculados a la acreditación de las carreras de arquitectura, agronomía, enfermería e ingenierías.

3-Facilitar la inserción de los adolescentes que no estudian ni trabajan en el mundo del trabajo y promover su reinserción en el sistema educativo formal, creándose el Área de Educación No Formal. En este marco se crearon el Registro de Instituciones de educación no formal y se desarrollaron el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) que abarcó a los CECAP (Centros Educativos de Capacitación y Producción) existentes en Rivera y Montevideo

para luego extenderse a Salto y Treinta y Tres en 2006, Colonia, San Carlos y Paysandú en 2007, Barros Blancos y Young en 2008 y La Paz en 2009, en acuerdo con las intendencias municipales y se recibe el apoyo alimentario a través del INDA (MTSS). Existen convenios con el Consejo de Educación Secundaria para la culminación del Ciclo Básico y con el Consejo de Educación Técnico Profesional para la continuidad educativa.

4-El Programa Aprender Siempre (PAS) que está dirigido a personas mayores de 20 años ofreciéndose cursos “para aprender y saber más”. Se desarrolló en 10 departamentos del país participando aproximadamente 750 personas. Este programa se inscribe en el objetivo de facilitar el acceso a la educación de las personas adultas para promover su formación permanente. . En el 2009 se otorgaron 1134 becas y se ofrecieron las tutorías para la culminación de estudios de educación media básica y superior (bachilleratos). Con el propósito de contribuir a la universalización de la educación media, la Comisión Nacional

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

de Becas (Ley. 15.851) funcionó regularmente y en 2009 otorgó 1.406 becas gracias al aporte del Fondo de Solidaridad que aportó el 50% de los rubros.

5-En el año 2008 se inició la convocatoria y el otorgamiento a los beneficiarios de la Beca “Carlos Quijano” para estudios de postgrado en el exterior en temáticas de educación, gestión cultural y gobernanza. En el ejercicio 2009 se otorgaron 7 becas, destinando \$ 1.446.525. Cuatro de esas becas fueron para afrodescendientes, en virtud de la prioridad definida en el Decreto 346/07

6-Promover la formulación de líneas de política educativa comunes en diferentes temas y áreas con participación de otras instituciones y organizaciones estatales y no estatales para el mejoramiento de la calidad de la educación. En esta línea de acción se conformó en 2005 la Red Nacional de Educación ambiental, educación artística, portal EDUMEC, Recursos educativos digitales. Educación a Distancia.

7-Responsabilidad de la habilitación, supervisión y seguimiento de las Escuelas Privadas de Enfermería que ofrecen cursos auxiliar de enfermería y otros y convenio con UDELAR para la transferencia del Centro de Diseño Industrial a la Facultad de Arquitectura .

8-Política de seguimiento y control de las instituciones de enseñanza privada..

9-Seguimiento y control del Plan Ceibal.

A pesar de todos estos esfuerzos, el nivel educativo, no ha mejorado sino que ha empeorado muy sensiblemente, tanto a nivel primaria , secundaria, terciaria y universitaria.

.Objetivos y principales metas de la dirección de educación para el período 2010-2014:

Facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional y articular dichas políticas con las de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración regional.

Objetivo general 1: Promover el acceso a la educación, particularmente en la primera infancia, la educación terciaria y la educación no formal.

Objetivos específicos:

- a) Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.
- b) Garantizar el acceso a la educación formal.
- c) Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.
- d) Mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria.

Metas:

- Colaborar en la conformación del Sistema Nacional de Becas del SNEP (art. 112)
- Ampliar el Sistema de Becas de apoyo económico para estudiantes de la Educación Media.
- Continuar desarrollando y mejorar el funcionamiento de la Beca Quijano.
- Contribuir a la implementación del Programa Compromiso Educativo.
- Contribuir en la extensión del Programa Uruguay Estudia

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Extender el PNET a todo el país y extender los convenios con CES y CETP para la culminación de la educación media básica.
- Extender el Programa Aprender Siempre a todo el país con la participación de personas mayores de 20 años.
- Contribuir al desarrollo de la articulación de la Educación con el mundo del trabajo: fortalecer la participación del MEC en INEFOP; contribuir al fortalecimiento del COCAP y aumentar el número de cursos ofrecidos.
- Aumentar el número de usuarios y realizar cursos virtuales en el Portal EduMEC.
- Fortalecer la participación de la Dirección de Educación en el plan CEIBAL.
- Contribuir en la creación del Instituto Terciario Superior y el Instituto Universitario de Educación.

Objetivo general 2: Asegurar y promover la calidad de la educación en la primera infancia, la educación formal y la educación no formal.

Objetivos específicos:

- a) Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
- b) Promover la mejora de los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
- c) Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.
- d) Asegurar y promover la mejora de la calidad de la educación terciaria.

Metas:

- a) **Primera Infancia:**
 - Consolidar el funcionamiento del CCEPI.
 - Promover el diseño y puesta en funcionamiento de la carrera de educador en la primera infancia.
 - Elaborar indicadores de calidad para la educación en la primera infancia de carácter general para todas las instituciones involucradas.
 - Realizar la supervisión, acompañamiento y autorización de todos los CEIP.
- b) **Educación No Formal:**
 - Consolidar el CONENFOR
 - Crear el Sistema de Información en Educación No Formal.
 - Desarrollar el Registro de Instituciones de la Educación No Formal.
 - Elaborar una propuesta de profesionalización de los educadores.
 - Desarrollar una política de investigación.
 - Elaborar una propuesta de evaluación y de indicadores de calidad para la educación no formal.
 - Desarrollar una política de articulación, coordinación y supervisión de la educación no formal.
 - Brindar apoyo pedagógico a instituciones y educadores.
 - Desarrollar el Sistema de Validación de Conocimientos que apruebe la CCSNEP.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- c) Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.
- d) Asegurar y promover la mejora de la calidad de la educación terciaria.

d) Educación Terciaria:

- Mejorar los procesos de autorización de instituciones privadas y el reconocimiento de sus carreras acortando los tiempos de aprobación.
 - Ampliar el Banco de Evaluadores y mejorar el desempeño de los mismos.
 - Mejorar los mecanismos de seguimiento de las instituciones terciarias privadas.
- c) Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.
 - d) Asegurar y promover la mejora de la calidad de la educación terciaria.

Metas:

a) Primera Infancia:

- Consolidar el funcionamiento del CCEPI.
- Promover el diseño y puesta en funcionamiento de la carrera de educador en la primera infancia.
- Elaborar indicadores de calidad para la educación en la primera infancia de carácter general para todas las instituciones involucradas.
- Realizar la supervisión, acompañamiento y autorización de todos los CEIP.

b) Educación No Formal:

- Consolidar el CONENFOR
 - Crear el Sistema de Información en Educación No Formal.
 - Desarrollar el Registro de Instituciones de la Educación No Formal.
 - Elaborar una propuesta de profesionalización de los educadores.
 - Desarrollar una política de investigación.
 - Elaborar una propuesta de evaluación y de indicadores de calidad para la educación no formal.
 - Desarrollar una política de articulación, coordinación y supervisión de la educación no formal.
 - Brindar apoyo pedagógico a instituciones y educadores.
 - Desarrollar el Sistema de Validación de Conocimientos que apruebe la CCSNEP.
- c) Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.
 - d) Asegurar y promover la mejora de la calidad de la educación terciaria.

Metas:

a) Primera Infancia:

- Consolidar el funcionamiento del CCEPI.
- Promover el diseño y puesta en funcionamiento de la carrera de educador en la primera infancia.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Elaborar indicadores de calidad para la educación en la primera infancia de carácter general para todas las instituciones involucradas.

- Realizar la supervisión, acompañamiento y autorización de todos los CEIP.

b) Educación No Formal:

- Consolidar el CONENFOR
- Crear el Sistema de Información en Educación No Formal.
- Desarrollar el Registro de Instituciones de la Educación No Formal.
- Elaborar una propuesta de profesionalización de los educadores.
- Desarrollar una política de investigación.
- Elaborar una propuesta de evaluación y de indicadores de calidad para la educación no formal.
- Desarrollar una política de articulación, coordinación y supervisión de la educación no formal.
- Brindar apoyo pedagógico a instituciones y educadores.
- Desarrollar el Sistema de Validación de Conocimientos que apruebe la CCSNEP.

d) Educación Terciaria:

- Mejorar los procesos de autorización de instituciones privadas y el reconocimiento de sus carreras acortando los tiempos de aprobación.
 - Ampliar el Banco de Evaluadores y mejorar el desempeño de los mismos.
- En 2010, el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) se ha visto fortalecido a través del funcionamiento de su Comisión Coordinadora, la instalación de las Comisiones Departamentales, el funcionamiento del Consejo de Educación No Formal (CONENFOR) y del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI), la celebración del Día de la Educación Pública y de las negociaciones conjuntas frente a la temática presupuestal. La educación pública ha avanzado en un aspecto largamente postergado e históricamente mal resuelto como es la coordinación establecida en el Art. 202 de la Constitución de la República. El año termina con la difusión pública de los datos estadísticos consolidados por este Ministerio y por los resultados de las pruebas PISA divulgados por la ANEP. La información y los datos divulgados son una fuente imprescindible para conocer la realidad y evaluarla a partir de datos técnicamente confiables. Aún valorando la información disponible, creemos que es necesario avanzar hacia un sistema de evaluación más complejo y completo. Por ello, sin abandonar los ámbitos de evaluación ya existentes ni en los que el país ya participa históricamente (PISA – OCDE y LLECE – UNESCO) en el año 2011 se avanzará en la instalación efectiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y con él en la creación de un sistema nacional de evaluación.

-Los datos surgidos de los estudios señalados anteriormente demuestran que el país tiene por delante desafíos importantes. Especialmente en un momento en que los indicadores sociales y económicos parecen ofrecernos una oportunidad que nunca antes tuvimos. El desarrollo del país requiere de un gran esfuerzo de la educación. El desarrollo humano implica el pleno goce del derecho a la educación de todos los miembros de la

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

sociedad; al mismo tiempo, ese ejercicio debe permitir el desarrollo social, cultural y productivo de la nación. Debemos ser conscientes que en la capacidad que el país tenga de resolver los desafíos de la educación, se encuentra gran parte de nuestro futuro como sociedad. Los datos demuestran que la educación media debe ser una de las prioridades de este período. Las políticas desarrolladas desde 2005 dieron resultados positivos en la incorporación de más de 19.000 adolescentes a la educación media básica. No es menor en un país que se propone universalizar este nivel educativo.

-Sin embargo, según los datos administrativos junto con el aumento de matrícula se produjo un aumento de la no aprobación que entre 1º y 3º llega a un promedio de un 28%. Los datos de PISA muestran una mejor estadísticamente significativa en Lectura, pero sin llegar a los niveles que se obtuvieron en 2003 con menor número de estudiantes. En Matemática y Ciencias hubo un estanca- miento. Pero lo que nos preocupa es que la distribución de los aprendizajes es altamente inequitativa en función del origen socioeconómico de los estudiantes. En Uruguay, la distribución desigual no se produce en función del tipo de gestión (pública o privada), sino en función del origen social. Incluso, en los niveles más bajos, la educación pública tiene mejores resultados. La educación no logra con- tribuir a generar una sociedad más integrada, reduciendo la brecha del conocimiento.

Frente a estas sombras, la actitud del Ministerio de Educación y Cultura no es desentenderse ni renunciar a su responsabilidad. Junto a todo el Sistema Nacional de Educación Pública, el MEC se siente profundamente responsable y trabaja en forma coordinada y comprometida con ANEP y UDELAR para lograr una mejor educación pública para el país. En educación no hay resultados a corto plazo, mucho menos inmediatos. Toda la literatura y la práctica internacional así lo indican. Es necesario invertir, cambiar y evaluar en forma planificada y sostenida durante muchos años. También está de- mostrado que los cambios deben ser integrales, mirando toda la educación en sus diferentes niveles, modalidades y dimensiones con miras al modelo de país democrático, solidario, productivo, cultural y tecnológico que queremos construir. No hay varita mágica, ni solución única. La creciente inversión en educación es un factor indispensable pero no es suficiente. Para enfrentar la situación descrita es preciso seguir avanzando –seguramente con mayor rapidez y decisión- en las líneas de política educativa ya definidas más arriba pero que tiene un énfasis importante en la elaboración de una nueva propuesta de educación media básica, según lo establece la Ley de Educación, con miras a la creación del nuevo Consejo de Educación Media Básica en el año 2013. Para ello es preciso promover la mayor participación en el debate y la elaboración de propuestas que contribuyan a resolver un problema que no empieza ni termina en la educación media. Se precisa el aporte de toda la sociedad: de la academia, los estudiantes, los padres y muy especialmente de los docentes que trabajan día a día con nuestros jóvenes.

-El Ministerio de Educación y Cultura en el 2011 que comienza redoblará su trabajo y su compromiso con la educación del país, muy especialmente con la educación pública en cuyo destino reside gran parte del destino del pueblo uruguayo. Estamos convencidos que el país tiene capacidad y fuerzas para hacerlo.

5-Política de Inseguridad: Desde hace más de una década ,el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia en el Uruguay. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos . Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo de quien lo utilice. Por ejemplo, no existe un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional como accidentes de tránsito o desastres naturales, o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría , es que el término hace referencia a dos niveles de la realidad: Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo, pero que funciona "como un objetivo a perseguir" El PNUD (2006), por ejemplo, define la seguridad ciudadana como "la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional violento o pícaro por parte de otros." Segundo, se refiere a políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales totalmente existentes.

-Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. La Educación vial tiene por objetivo desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales. En realidad, actualmente se vive dentro de un fracaso total del estrado en poder asegurarlo, debiendo el estado proteger mejor la integridad física y el patrimonio, entre los otros derechos individuales, de todos los ciudadanos. Pero, desde un punto de vista empírico, las políticas gubernamentales de seguridad ciudadana, debe simplemente consistir en políticas más represivas, con más vigilancia, más patrullajes, mayores penas, entre otros,; en vez de estar más enfocadas a los ciudadanos y sus necesidades. Además, debe crearse una diferencia entre los ciudadanos , que merecen y necesitan

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

protección y los grupos sociales de los cuales esos ciudadanos tienen que ser protegidos. Dependiendo de cada país, los grupos definidos como peligrosos para los ciudadanos, pueden ser, por ejemplo, jóvenes de barrios populares, drogadictos, grupos étnicos o inmigrantes, y las conocidas y temidas pandillas. La verdad es que en el Uruguay, se debe acabar con el excesivo permisivismo existente, donde se deben reformar las leyes actualizándolas a la realidad actual, cambiar los conceptos de la responsabilidad del menor y sus padres, el respeto y la obediencia a las normas y las leyes por todos los ciudadanos estén en un espacio público, su vivienda o su convivencia social, la tecnificación y presencia de la policía con normas precisas para su actuación y comportamiento, cambiar el concepto que importa más los derechos de los delincuentes sobre el de los damnificados, combatir la violencia doméstica, colectiva y social, regular la conducta de los jóvenes en sus actividades sociales y en su respeto a la familia y las normas, inculcar el respeto a las leyes y a las normas éticas y morales de todos los ciudadanos, el cumplimiento por los jueces de su cometido, que los organismos de supervisión y control deben cumplir con su cometido, que los presos, delincuentes y sus familiares tienen derechos pero que también tienen obligaciones y respeto a la ley, entre otros. A la fecha, este es uno de los problemas más serios que vive la sociedad uruguaya y donde el gobierno y la sociedad han fracasado totalmente, donde el ciudadano y el comerciante honesto, temen las 24 horas, sin poder desarrollar sus actividades adecuadamente y no pueden asegurar su bienestar.

- Mejorar los mecanismos de seguimiento de las instituciones terciarias privadas.

Objetivo general 3: Promover la coordinación de la educación:

Objetivos específicos:

- a) Contribuir a la elaboración de un Plan Nacional de Educación.
- b) Contribuir a la implementación de la Ley 18.437.
- c) Articular las políticas de relacionamiento internacional en temas educativos con los entes de enseñanza y otros actores del ámbito educativo nacional.

Metas:

- Asegurar la participación del MEC en los ámbitos interinstitucionales que contribuyan a la elaboración de planes estratégicos: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Comité Estratégico para la Infancia y Adolescencia (ENIA).
- Asegurar el funcionamiento regular de la Comisión Coordinadora del SNEP y la COMINE.
- Asegurar la instalación y funcionamiento del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
 - Contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Educación.
 - Adaptar a nivel nacional el Plan Metas 2021 de OEI.
 - Contribuir a la realización del Congreso Nacional de Educación.
 - Elaborar el Proyecto de la Ley Orgánica del IUDE en acuerdo con la CCSNEP.
 - Elaborar el Proyecto de la Ley Orgánica del ITS en acuerdo con la CCSNEP.
 - Contribuir a la elaboración de la Ley de Educación Policial y Militar.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Mejorar la participación coordinada en MERCOSUR Educativo y en el CCECTI de UNASUR.
- Fortalecer el relacionamiento con la Oficina de OEI en Montevideo.
- Mejorar la participación coordinada en la Comisión Interamericana de Educación de OEA.
- Fortalecer el relacionamiento con UNESCO.
- Participar regularmente en las Redes Iberoamericanas de Educación.
- Promover una política de reconocimiento de estudios y títulos en todos los niveles de la educación con diferentes países.

.Trabajo y compromiso por la educación: Culmina un nuevo año que para la educación que ha dejado luces y sombras. Al igual que el gobierno anterior, el Presidente de la República José Mujica definió la educación entre sus prioridades y la incluyó entre los temas de acuerdo entre los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria. El documento surgido de ese trabajo constituye un aporte sustantivo en el propósito de elaborar una política de Estado en materia educativa. Con el cambio de gobierno han asumido nuevas autoridades, inaugurándose el sistema de elección de miembros de los Consejos de ANEP. Una apuesta a la participación y a la corresponsabilización del futuro de la educación.

En este año se avanzó en la constitución del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública establecido en la Ley General de Educación Nº 18.437. Se elaboraron las propuestas en los plazos establecidos en la Ley y se inició el proceso de transición para la conformación de nuevos entes autónomos de la educación.

La creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) para la formación de profesionales de la educación cumple un rol estratégico en el diseño de políticas que requieren de docentes y educadores con la mayor formación, el mayor compromiso y con capacidad para impulsar los cambios que requiere la actual sociedad del conocimiento. La creación del Instituto Terciario Superior (ITS) para la formación de técnicos superiores contribuirá al proceso de generalización de la educación terciaria, a su diversificación y a su expansión a todo el territorio del país.

En ambos casos se avanza con el trabajo conjunto del MEC, la ANEP y la Universidad de la República con el propósito de lograr que más jóvenes accedan a la educación terciaria de calidad y en todo el territorio nacional. Este ha sido un año de elaboración presupuestal. La educación fue considerada entre las prioridades y se plasmó en la nueva Ley de Presupuesto el compromiso de mantener la inversión creciente iniciada en el presupuesto anterior.

Las líneas presupuestales reflejan las políticas educativas establecidas para el período:

- Extensión y mejoramiento de la calidad de la educación en la primera infancia: creación de más de 100 nuevos centros.
- Expansión del tiempo pedagógico en educación básica: creación de 138 escuelas de tiempo completo.
- Universalización de la educación media: construcción de 44 nuevos liceos de dimensiones reducidas, Programa Compromiso Educativo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Promoción de la educación técnica: creación de 10 nuevas escuelas técnicas y 5 campus.
- Extensión del Plan CEIBAL a educación media.
- Mejora salarial atendiendo a las políticas educativas: favorecer el presentismo, la concentración horaria y la carrera por desempeño y formación de los docentes.
- Extensión de la educación terciaria a todo el país: creación de centros regionales,
- Desarrollo de políticas educativas de educación no formal, articuladas con la educación formal, dirigidas a jóvenes y adultos: Programa Nacional de Educación Trabajo, Programa Uruguay Estudia.
- Instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

-En 2010, el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) se ha visto fortalecido a través del funcionamiento de su Comisión Coordinadora, la instalación de las Comisiones Departamentales, el funcionamiento del Consejo de Educación No Formal (CONENFOR) y del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI), la celebración del Día de la Educación Pública y de las negociaciones conjuntas frente a la temática presupuestal. La educación pública ha avanzado en un aspecto largamente postergado e históricamente mal resuelto como es la coordinación establecida en el Art. 202 de la Constitución de la República. El año termina con la difusión pública de los datos estadísticos consolidados por este Ministerio y por los resultados de las pruebas PISA divulgados por la ANEP. La información y los datos divulgados son una fuente imprescindible para conocer la realidad y evaluarla a partir de datos técnicamente confiables. Aún valorando la información disponible, creemos que es necesario avanzar hacia un sistema de evaluación más complejo y completo. Por ello, sin abandonar los ámbitos de evaluación ya existentes ni en los que el país ya participa históricamente (PISA – OCDE y LLECE – UNESCO) en el año 2011 se avanzará en la instalación efectiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y con él en la creación de un sistema nacional de evaluación.

-Los datos surgidos de los estudios señalados anteriormente demuestran que el país tiene por delante desafíos importantes. Especialmente en un momento en que los indicadores sociales y económicos parecen ofrecernos una oportunidad que nunca antes tuvimos. El desarrollo del país requiere de un gran esfuerzo de la educación. El desarrollo humano implica el pleno goce del derecho a la educación de todos los miembros de la sociedad; al mismo tiempo, ese ejercicio debe permitir el desarrollo social, cultural y productivo de la nación. Debemos ser conscientes que en la capacidad que el país tenga de resolver los desafíos de la educación, se encuentra gran parte de nuestro futuro como sociedad. Los datos demuestran que la educación media debe ser una de las prioridades de este período. Las políticas desarrolladas desde 2005 dieron resultados positivos en la incorporación de más de 19.000 adolescentes a la educación media básica. No es menor en un país que se propone universalizar este nivel educativo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

-Sin embargo, según los datos administrativos junto con el aumento de matrícula se produjo un aumento de la no aprobación que entre 1º y 3º llega a un promedio de un 28%. Los datos de PISA muestran una mejor estadísticamente significativa en Lectura, pero sin llegar a los niveles que se obtuvieron en 2003 con menor número de estudiantes. En Matemática y Ciencias hubo un estancamiento. Pero lo que nos preocupa es que la distribución de los aprendizajes es altamente inequitativa en función del origen socioeconómico de los estudiantes. En Uruguay, la distribución desigual no se produce en función del tipo de gestión (pública o privada), sino en función del origen social. Incluso, en los niveles más bajos, la educación pública tiene mejores resultados. La educación no logra contribuir a generar una sociedad más integrada, reduciendo la brecha del conocimiento.

Frente a estas sombras, la actitud del Ministerio de Educación y Cultura no es desentenderse ni renunciar a su responsabilidad. Junto a todo el Sistema Nacional de Educación Pública, el MEC se siente profundamente responsable y trabaja en forma coordinada y comprometida con ANEP y UDELAR para lograr una mejor educación pública para el país. En educación no hay resultados a corto plazo, mucho menos inmediatos. Toda la literatura y la práctica internacional así lo indican. Es necesario invertir, cambiar y evaluar en forma planificada y sostenida durante muchos años. También está demostrado que los cambios deben ser integrales, mirando toda la educación en sus diferentes niveles, modalidades y dimensiones con miras al modelo de país democrático, solidario, productivo, cultural y tecnológico que queremos construir. No hay varita mágica, ni solución única. La creciente inversión en educación es un factor indispensable pero no es suficiente. Para enfrentar la situación descrita es preciso seguir avanzando –seguramente con mayor rapidez y decisión– en las líneas de política educativa ya definidas más arriba pero que tiene un énfasis importante en la elaboración de una nueva propuesta de educación media básica, según lo establece la Ley de Educación, con miras a la creación del nuevo Consejo de Educación Media Básica en el año 2013. Para ello es preciso promover la mayor participación en el debate y la elaboración de propuestas que contribuyan a resolver un problema que no empieza ni termina en la educación media. Se precisa el aporte de toda la sociedad: de la academia, los estudiantes, los padres y muy especialmente de los docentes que trabajan día a día con nuestros jóvenes.

-El Ministerio de Educación y Cultura en el 2011 que comienza redoblará su trabajo y su compromiso con la educación del país, muy especialmente con la educación pública en cuyo destino reside gran parte del destino del pueblo uruguayo. Estamos convencidos que el país tiene capacidad y fuerzas para hacerlo.

5-Política de Inseguridad: Desde hace más de una década, el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia en el Uruguay. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos. Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo de quien lo utilice. Por ejemplo, no existe un consenso si la seguridad

ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional como accidentes de tránsito o desastres naturales, o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría, es que el término hace referencia a dos niveles de la realidad: Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo, pero que funciona “como un objetivo a perseguir” El PNUD (2006), por ejemplo, define la seguridad ciudadana como “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional violento o pícaro por parte de otros.” Segundo, se refiere a políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales totalmente existentes.

-Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. La Educación vial tiene por objetivo desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales. En realidad, actualmente se vive dentro de un fracaso total del estrado en poder asegurarlo, debiendo el estado proteger mejor la integridad física y el patrimonio, entre los otros derechos individuales, de todos los ciudadanos. Pero, desde un punto de vista empírico, las políticas gubernamentales de seguridad ciudadana, debe simplemente consistir en políticas más represivas, con más vigilancia, más patrullajes, mayores penas, entre otros,; en vez de estar más enfocadas a los ciudadanos y sus necesidades. Además, debe crearse una diferencia entre los ciudadanos, que merecen y necesitan protección y los grupos sociales de los cuales esos ciudadanos tienen que ser protegidos. Dependiendo de cada país, los grupos definidos como peligrosos para los ciudadanos, pueden ser, por ejemplo, jóvenes de barrios populares, drogadictos, grupos étnicos o inmigrantes, y las conocidas y temidas pandillas. La verdad es que en el Uruguay, se debe acabar con el excesivo permisivismo existente, donde se deben reformar las leyes actualizándolas a la realidad actual, cambiar los conceptos de la responsabilidad del menor y sus padres, el respeto y la obediencia a las normas y las leyes por todos los ciudadanos estén en un espacio público, su vivienda o su convivencia social, la tecnificación y presencia de la policía con normas precisas para su actuación y comportamiento, cambiar el concepto que importa más los derechos de los delincuentes sobre el de los damnificados, combatir la violencia doméstica, colectiva y social, regular la conducta de los jóvenes en sus actividades sociales y en su respeto a la familia y las normas, inculcar el respeto a las leyes y a las normas éticas y morales de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

todos los ciudadanos, el cumplimiento por los jueces de su cometido, que los organismos de supervisión y control deben cumplir con su cometido, que los presos, delincuentes y sus familiares tienen derechos pero que también tienen obligaciones y respeto a la ley, entre otros. A la fecha, este es uno de los problemas más serios que vive la sociedad uruguaya y donde el gobierno y la sociedad han fracasado totalmente, donde el ciudadano y el comerciante honesto, temen las 24 horas, sin poder desarrollar sus actividades adecuadamente y no pueden asegurar su bienestar.

Objetivo general 2: Asegurar y promover la calidad de la educación en la primera infancia, la educación formal y la educación no formal.

Objetivos específicos:

- a) **Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.**
- b) **Promover la mejora de los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.**

Metas:

- a) **Primera Infancia:**
 - **Consolidar el funcionamiento del CCEPI.**
 - **Promover el diseño y puesta en funcionamiento de la carrera de educador en la primera infancia.**
 - **Elaborar indicadores de calidad para la educación en la primera infancia de carácter general para todas las instituciones involucradas.**
 - **Realizar la supervisión, acompañamiento y autorización de todos los CEIP.**
- b) **Educación No Formal:**
 - **Consolidar el CONENFOR**
 - **Crear el Sistema de Información en Educación No Formal.**
 - **Desarrollar el Registro de Instituciones de la Educación No Formal.**
 - **Elaborar una propuesta de profesionalización de los educadores.**
 - **Desarrollar una política de investigación.**
 - **Elaborar una propuesta de evaluación y de indicadores de calidad para la educación no formal.**
 - **Desarrollar una política de articulación, coordinación y supervisión de la educación no formal.**
 - **Brindar apoyo pedagógico a instituciones y educadores.**
 - **Desarrollar el Sistema de Validación de Conocimientos que apruebe la CCSNEP.**
- d) **Educación Terciaria:**
 - **Mejorar los procesos de autorización de instituciones privadas y el reconocimiento de sus carreras acortando los tiempos de aprobación.**
 - **Ampliar el Banco de Evaluadores y mejorar el desempeño de los mismos.**
 - **Mejorar los mecanismos de seguimiento de las instituciones terciarias privadas.**

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON. AÑO 2018-10-

- Crear mecanismos de reconocimiento de carreras públicas de organismos no autónomos.
- Instalar la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria.
 - Fortalecer la presencia de Uruguay a través del MEC y la futura APACET en los ámbitos internacionales.
 - Impulsar la presentación de un postgrado en evaluación y acreditación universitaria.
- e) Líneas transversales:
 - Interconectar el Registro de Instituciones Culturales y Educativas con los organismos del Estado correspondientes (BPS, DGI, MTSS).
 - Aumentar el número de inspecciones a instituciones incluidas en el Registro.
 - Crear una ventanilla única con RREE para la legalización de documentos educativos.
 - Aprobar una nueva normativa para Autorización de Escuelas Habilitadas de Enfermería.
 - Realizar la supervisión de todas las Escuelas Habilitadas de Enfermería.
 - Crear la Comisión asesora para el reconocimiento de instituciones que realizan en enseñanza del Idioma español como Lengua Extranjera (ELE).
 - Consolidar la Red de Educación Ambiental (RENEA), realizar encuentros nacionales y cursos de Educación Ambiental.
 - Promover la presentación de un Postgrado en Educación Ambiental.
 - Consolidar la Comisión de Educación y Arte: realizar eventos nacionales sobre educación artística; relevar y difundir buenas prácticas en educación artística.
 - Contribuir a la instalación del Profesorado de danza.
 - Impulsar la validación de conocimientos adquiridos en el ámbito artístico para el ejercicio de la docencia.
 - Consolidar el Plan Nacional de Lectura: adquirir y distribuir libros; realizar encuentros y seminarios sobre Lectura; promover acciones en favor de la escritura.
 - Elaborar y desarrollar un Plan de Formación para Responsables de Espacios de Lectura.
 - Realizar campañas de difusión del libro, la lectura y del Plan Nacional de Lectura.
 - Promover un Plan Nacional de Educación en DDHH (en coordinación con Dir. de DDHH).
 - Contribuir a la formulación y coordinación de políticas de educación física, recreación y deporte en el marco del SNEP.
 - Relevar, confeccionar y publicar anualmente las estadísticas educativas nacionales.
 - Incorporar los indicadores sobre TIC en educación (UNESCO).
 - Definir y acordar protocolos de construcción de datos con los organismos e instituciones educativas productoras de estadísticas educativas.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

- Difundir los datos estadísticos nacionales.
- Reportar internacionalmente los datos estadísticos nacionales.
- Desarrollar un estudio o investigación anual.
 - Adquirir y difundir bibliografía educativa especializada con énfasis en las áreas de educación no formal, primera infancia, evaluación de la educación superior, educación ambiental, artística y lectura.
- Crear la Biblioteca Digital en Educación.
- Aumentar el número de usuarios del portal Timbó (ANII).en la Dirección de Educación

Objetivo general 3: Promover la coordinación de la educación:

Objetivos específicos:

- a) Contribuir a la elaboración de un Plan Nacional de Educación.
- b) Contribuir a la implementación de la Ley 18.437.
- c) Articular las políticas de relacionamiento internacional en temas educativos con los entes de enseñanza y otros actores del ámbito educativo nacional.

Metas:

- Asegurar la participación del MEC en los ámbitos interinstitucionales que contribuyan a la elaboración de planes estratégicos: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Comité Estratégico para la Infancia y Adolescencia (ENIA).
- Asegurar el funcionamiento regular de la Comisión Coordinadora del SNEP y la COMINE.
- Asegurar la instalación y funcionamiento del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
 - Contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Educación.
 - Adaptar a nivel nacional el Plan Metas 2021 de OEI.
 - Contribuir a la realización del Congreso Nacional de Educación.
 - Elaborar el Proyecto de la Ley Orgánica del IUDE en acuerdo con la CCSNEP.
 - Elaborar el Proyecto de la Ley Orgánica del ITS en acuerdo con la CCSNEP.
 - Contribuir a la elaboración de la Ley de Educación Policial y Militar.
 - Mejorar la participación coordinada en MERCOSUR Educativo y en el CCECTI de UNASUR.
- Fortalecer el relacionamiento con la Oficina de OEI en Montevideo.
- Mejorar la participación coordinada en la Comisión Interamericana de Educación de OEA.
 - Fortalecer el relacionamiento con UNESCO.
 - Participar regularmente en las Redes Iberoamericanas de Educación.
 - Promover una política de reconocimiento de estudios y títulos en todos los niveles de la educación con diferentes países.

.Trabajo y compromiso por la educación: Culmina un nuevo año que para la educación que ha dejado luces y sombras. Al igual que el gobierno anterior, el Presidente de la República José Mujica definió la educación entre sus prioridades y la incluyó entre los temas de acuerdo entre los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

El documento surgido de ese trabajo constituye un aporte sustantivo en el propósito de elaborar una política de Estado en materia educativa. Con el cambio de gobierno han asumido nuevas autoridades, inaugurándose el sistema de elección de miembros de los Consejos de ANEP. Una apuesta a la participación y a la corresponsabilización del futuro de la educación.

En este año se avanzó en la constitución del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública establecido en la Ley General de Educación N° 18.437. Se elaboraron las propuestas en los plazos establecidos en la Ley y se inició el proceso de transición para la conformación de nuevos entes autónomos de la educación.

La creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) para la formación de profesionales de la educación cumple un rol estratégico en el diseño de políticas que requieren de docentes y educadores con la mayor formación, el mayor compromiso y con capacidad para impulsar los cambios que requiere la actual sociedad del conocimiento. La creación del Instituto Terciario Superior (ITS) para la formación de técnicos superiores contribuirá al proceso de generalización de la educación terciaria, a su diversificación y a su expansión a todo el territorio del país.

En ambos casos se avanza con el trabajo conjunto del MEC, la ANEP y la Universidad de la República con el propósito de lograr que más jóvenes accedan a la educación terciaria de calidad y en todo el territorio nacional. Este ha sido un año de elaboración presupuestal. La educación fue considerada entre las prioridades y se plasmó en la nueva Ley de Presupuesto el compromiso de mantener la inversión creciente iniciada en el presupuesto anterior.

Las líneas presupuestales reflejan las políticas educativas establecidas para el período:

- Extensión y mejoramiento de la calidad de la educación en la primera infancia: creación de más de 100 nuevos centros.
- Expansión del tiempo pedagógico en educación básica: creación de 138 escuelas de tiempo completo.
- Universalización de la educación media: construcción de 44 nuevos liceos de dimensiones reducidas, Programa Compromiso Educativo.
- Promoción de la educación técnica: creación de 10 nuevas escuelas técnicas y 5 campus.
- Extensión del Plan CEIBAL a educación media.
- Mejora salarial atendiendo a las políticas educativas: favorecer el presentismo, la concentración horaria y la carrera por desempeño y formación de los docentes.
- Extensión de la educación terciaria a todo el país: creación de centros regionales,
 - Desarrollo de políticas educativas de educación no formal, articuladas con la educación formal, dirigidas a jóvenes y adultos: Programa Nacional de Educación Trabajo, Programa Uruguay Estudia.
- Instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

-En 2010, el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) se ha visto fortalecido a través del funcionamiento de su Comisión Coordinadora, la instalación de las Comisiones Departamentales, el funcionamiento del Consejo de Educación No Formal (CONENFOR) y

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI), la celebración del Día de la Educación Pública y de las negociaciones conjuntas frente a la temática presupuestal. La educación pública ha avanzado en un aspecto largamente postergado e históricamente mal resuelto como es la coordinación establecida en el Art. 202 de la Constitución de la República. El año termina con la difusión pública de los datos estadísticos consolidados por este Ministerio y por los resultados de las pruebas PISA divulgados por la ANEP. La información y los datos divulgados son una fuente imprescindible para conocer la realidad y evaluarla a partir de datos técnicamente confiables. Aún valorando la información disponible, creemos que es necesario avanzar hacia un sistema de evaluación más complejo y completo. Por ello, sin abandonar los ámbitos de evaluación ya existentes ni en los que el país ya participa históricamente (PISA – OCDE y LLECE – UNESCO) en el año 2011 se avanzará en la instalación efectiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y con él en la creación de un sistema nacional de evaluación.

-Los datos surgidos de los estudios señalados anteriormente demuestran que el país tiene por delante desafíos importantes. Especialmente en un momento en que los indicadores sociales y económicos parecen ofrecernos una oportunidad que nunca antes tuvimos. El desarrollo del país requiere de un gran esfuerzo de la educación. El desarrollo humano implica el pleno goce del derecho a la educación de todos los miembros de la sociedad; al mismo tiempo, ese ejercicio debe permitir el desarrollo social, cultural y productivo de la nación. Debemos ser conscientes que en la capacidad que el país tenga de resolver los desafíos de la educación, se encuentra gran parte de nuestro futuro como sociedad. Los datos demuestran que la educación media debe ser una de las prioridades de este período. Las políticas desarrolladas desde 2005 dieron resultados positivos en la incorporación de más de 19.000 adolescentes a la educación media básica. No es menor en un país que se propone universalizar este nivel educativo.

-Sin embargo, según los datos administrativos junto con el aumento de matrícula se produjo un aumento de la no aprobación que entre 1º y 3º llega a un promedio de un 28%. Los datos de PISA muestran una mejor estadísticamente significativa en Lectura, pero sin llegar a los niveles que se obtuvieron en 2003 con menor número de estudiantes. En Matemática y Ciencias hubo un estancamiento. Pero lo que nos preocupa es que la distribución de los aprendizajes es altamente inequitativa en función del origen socioeconómico de los estudiantes. En Uruguay, la distribución desigual no se produce en función del tipo de gestión (pública o privada), sino en función del origen social. Incluso, en los niveles más bajos, la educación pública tiene mejores resultados. La educación no logra contribuir a generar una sociedad más integrada, reduciendo la brecha del conocimiento.

Frente a estas sombras, la actitud del Ministerio de Educación y Cultura no es desentenderse ni renunciar a su responsabilidad. Junto a todo el Sistema Nacional de Educación Pública, el MEC se siente profundamente responsable y trabaja en forma coordinada y comprometida con ANEP y UDELAR para lograr una mejor educación pública para el país. En educación no hay resultados a corto plazo, mucho menos

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

inmediatos. Toda la literatura y la práctica internacional así lo indican. Es necesario invertir, cambiar y evaluar en forma planificada y sostenida durante muchos años. También está demostrado que los cambios deben ser integrales, mirando toda la educación en sus diferentes niveles, modalidades y dimensiones con miras al modelo de país democrático, solidario, productivo, cultural y tecnológico que queremos construir. No hay varita mágica, ni solución única. La creciente inversión en educación es un factor indispensable pero no es suficiente. Para enfrentar la situación descrita es preciso seguir avanzando –seguramente con mayor rapidez y decisión- en las líneas de política educativa ya definidas más arriba pero que tiene un énfasis importante en la elaboración de una nueva propuesta de educación media básica, según lo establece la Ley de Educación, con miras a la creación del nuevo Consejo de Educación Media Básica en el año 2013. Para ello es preciso promover la mayor participación en el debate y la elaboración de propuestas que contribuyan a resolver un problema que no empieza ni termina en la educación media. Se precisa el aporte de toda la sociedad: de la academia, los estudiantes, los padres y muy especialmente de los docentes que trabajan día a día con nuestros jóvenes.

-El Ministerio de Educación y Cultura en el 2011 que comienza redoblará su trabajo y su compromiso con la educación del país, muy especialmente con la educación pública en cuyo destino reside gran parte del destino del pueblo uruguayo. Estamos convencidos que el país tiene capacidad y fuerzas para hacerlo.

5-Política de Inseguridad: Desde hace más de una década ,el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia en el Uruguay. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos . Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo de quien lo utilice. Por ejemplo, no existe un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional como accidentes de tránsito o desastres naturales, o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría , es que el término hace referencia a dos niveles de la realidad: Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo, pero que funciona "como un objetivo a perseguir" El PNUD (2006), por ejemplo, define la seguridad ciudadana como "la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional violento o pícaro por parte de otros." Segundo, se refiere a políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales totalmente existentes.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. La Educación vial tiene por objetivo desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales. En realidad, actualmente se vive dentro de un fracaso total del estrado en poder asegurarlo, debiendo el estado proteger mejor la integridad física y el patrimonio, entre los otros derechos individuales, de todos los ciudadanos. Pero, desde un punto de vista empírico, las políticas gubernamentales de seguridad ciudadana, debe simplemente consistir en políticas más represivas, con más vigilancia, más patrullajes, mayores penas, entre otros; en vez de estar más enfocadas a los ciudadanos y sus necesidades. Además, debe crearse una diferencia entre los ciudadanos , que merecen y necesitan protección y los grupos sociales de los cuales esos ciudadanos tienen que ser protegidos. Dependiendo de cada país, los grupos definidos como peligrosos para los ciudadanos, pueden ser, por ejemplo, jóvenes de barrios populares, drogadictos, grupos étnicos o inmigrantes, y las conocidas y temidas pandillas. La verdad es que en el Uruguay, se debe acabar con el excesivo permisivismo existente, donde se deben reformar las leyes actualizándolas a la realidad actual, cambiar los conceptos de la responsabilidad del menor y sus padres, el respeto y la obediencia a las normas y las leyes por todos los ciudadanos estén en un espacio público, su vivienda o su convivencia social, la tecnificación y presencia de la policía con normas precisas para su actuación y comportamiento, cambiar el concepto que importa más los derechos de los delincuentes sobre el de los damnificados, combatir la violencia doméstica, colectiva y social, regular la conducta de los jóvenes en sus actividades sociales y en su respeto a la familia y las normas, inculcar el respeto a las leyes y a las normas éticas y morales de todos los ciudadanos, el cumplimiento por los jueces de su cometido, que los organismos de supervisión y control deben cumplir con su cometido, que los presos , delincuentes y sus familiares tienen derechos pero que también tienen obligaciones y respeto a la ley, entre otros. A la fecha, este es uno de los problemas más serios que vive la sociedad uruguaya y donde el gobierno y la sociedad han fracasado totalmente, donde el ciudadano y el comerciante honesto, temen las 24 horas, sin poder desarrollar sus actividades adecuadamente y no pueden asegurar su bienestar.

-7.8)- Universidad ORT Uruguay.

Universidad ORT Uruguay	
Alias	ORT

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Tipo	Privada, ORT
Fundación	1942
Localización	
Dirección	Cuareim 1451 Oficinas Centrales Montevideo, Uruguay  Montevideo, Uruguay
Coordenadas	 34°54'13.81"S 56°11'26.16"O / - 34.9038361, -56.1906Coordenadas:  34°54'13.81"S 56°11'26.16"O / - 34.9038361, -56.1906 (mapa)
Academia	
Estudiantes	11.000
Administración	
Rector	Jorge A. Grünberg
www.ort.edu.uy	

.La Universidad ORT Uruguay es una de las universidades privadas más importantes del Uruguay. Cuenta con 5 facultades e institutos , con alrededor de 11.000 estudiantes, lo que representa aproximadamente un 6,5% de la población universitaria del país. Otorga 35 títulos profesionales de grado y postgrado en: Arquitectura, Ingeniería, Gerencia, Ciencias Económicas, Relaciones Internacionales, Diseño, Comunicación y Educación.

.ORT Uruguay, fue establecida en 1942 , siendo miembro de la red educativa internacional World ORT, fundada en 1880, por la comunidad judía de San Petersburgo. Es miembro de las varias asociaciones académicas internacionales, entre las que se cuentan la Asociación Internacional de Universidades (IAU) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); manteniendo acuerdos de cooperación académica , con alrededor de 100 universidades, en América Latina, Norteamérica, Europa e Israel. El cuerpo académico está compuesto por más de 900 docentes e investigadores, varios con alta dedicación horaria y formación de postgrado. La universidad financia un programa de becarios que beneficia a alrededor de 1.700 estudiantes.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

En 2010 la Universidad ORT Uruguay fue clasificada entre las mejores 500 universidades del mundo y entre las primeras 10 de América Latina en el QS World University Rankings 2010 publicado el 15 de septiembre de 2011.

Facultades e Institutos:

Facultad de Administración y Ciencias Sociales

Facultad de Arquitectura

Facultad de Comunicación y Diseño

Facultad de Ingeniería

Instituto de Educación

Enlaces externos:

Universidad ORT Uruguay

World ORT.

Obtenido de

«http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Universidad_ORT_Uruguay&oldid=5578699
6»

-7.9)- UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA.

Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga	
Alias	UCUDAL
Tipo	Privada, Compañía de Jesús
Fundación	1985
Localización	
Dirección	Avenida 8 de Octubre 2738 Oficinas Centrales, Montevideo, Uruguay  Uruguay Montevideo
Administración	
Rector	Eduardo Casarotti
Página Oficial	

La Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL), es una universidad privada de Uruguay, creada en 1985, siendo la única universidad privada del

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

país hasta 1996. Fue confiada a la Compañía de Jesús. Tiene seis ubicaciones en Montevideo, una en Maldonado y otra en Salto.

Facultades: Tiene siete facultades:

Ciencias Humanas

Ciencias Empresariales

Derecho

Ingeniería y Tecnologías

Enfermería y Tecnologías de la salud

Odontología

Psicología

Carreras de Grado:

Facultad de Ciencias Humanas :

- Comunicación Social

- Educación Inicial

- Educación

- Tiempo Libre y la Recreación

- Sociología

- Ciencias Políticas

- Servicio Social

Facultad de Ciencias Empresariales

- Contador Público

- Dirección de Empresas

- Dirección de Empresas Turísticas

- Recursos Humanos y Relaciones Laborales

- Negocios Internacionales e Integración

- Economía

Facultad de Derecho

- Doctor en Derecho

- Escribano Público

Facultad de Ingeniería y Tecnologías

- Ingeniería Industrial

- Ingeniería en Informática

- Ingeniería en Telecomunicaciones (Acreditada a nivel Mercosur)

- Ingeniería en Electrónica

- Ingeniería en Sistemas Eléctricos de Potencia

- Licenciatura en Ingeniería Audiovisual

- Ingeniería en Alimentos (comienza en 2012).

Facultad de Enfermería y tecnologías de la Salud

- Nutrición

- Enfermería

- Psicomotricidad.

Facultad de Odontología

- Doctor en Odontología

- Asistente dental

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Facultad de Psicología

- Psicología

- Psicopedagogía

- Acompañante Terapeutico

Enlaces externos : Página Oficial - UCUDAL.

-7.10)- CLAEH.

Centro Latinoamericano de Economía Humana

[[Archivo:



Sede del CLAEH en Montevideo

[[220px]]

"Casa Fein"

Sede central del Claeh en Montevideo

Acrónimo CLAEH

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Fundación	1957
Localización	
Dirección	Zelmar Michelini 1220 Montevideo  Uruguay
Otras sedes	Tacuarembó y Punta del Este (Maldonado)
Administración	
Rector	Andrés Lalanne
Presidente	Romeo Pérez Antón
Director	Leopoldo Font
Decano	Alejandro Abal Oliú - Facultad de Derecho (CLAEH) Humberto Correa - Facultad de Medicina (CLAEH) José Pedro Rilla - Facultad de la Cultura
http://www.claeh.edu.uy	

- El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) es una ONG con sede en Montevideo, Uruguay. El Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH, es una organización uruguaya sin fines de lucro, con fuerte vocación de bien público y regional, fundada en 1957.

- Su inspiración doctrinaria viene de la corriente de Economía y Humanismo, promovida desde los años cuarenta, por el sacerdote dominico bretón Louis-Joseph Lebret, sobre Économie et Humanisme, que afirma los valores de la persona humana, la solidaridad y el compromiso con el cambio social, al servicio del desarrollo.

- Desde su creación, el CLAEH, ha conjugado la investigación científica interdisciplinaria, la intervención social, con debates dirigidos a proponer políticas públicas. Todo ello, en una praxis que se retroalimenta permanentemente. De ahí que siempre, ha buscado construir conocimiento para la acción y acción para el conocimiento. Tiene fuertes lazos de intercambio y colaboración con organizaciones afines, en América Latina y el Caribe ,

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

que han aportado una comunidad de ideas, para fortalecer el desarrollo regional en un marco de construcción progresiva de la democracia y de respeto a los derechos humanos.

-Historia: Tras medio siglo de vida, sigue manteniendo el compromiso con el pensamiento del inspirador del movimiento de economía y humanismo:«[...] desarrollo de todo el hombre y todos los hombres» (Louis-Joseph Lebet, O.P.). En cincuenta años de acumulación, ha producido un sistema de competencias, que involucra abordajes múltiples y complejos, cuyos componentes: la investigación, la formación, la intervención y la asistencia técnica, se retroalimentan, complementan y tensionan, construyendo conocimiento para la acción y acción para el conocimiento. El CLAEH es una organización compleja que conjuga en forma sinérgica, una organización de la sociedad civil comprometida con los procesos sociales y el cambio; y una institución universitaria de calidad, rigurosa en la formación, la investigación y la innovación. Paralelamente, desarrolla una amplia actividad como consultora ágil y eficiente, a la hora de responder a las demandas de empresas, instituciones, Estados y organismos internacionales. Se trata de una institución privada orientada al interés público que ha desarrollado múltiples capacidades interdisciplinarias, articulando y potenciando creativamente sus acumulaciones, en temas tales como: desarrollo local, salud, educación, políticas sociales, gobierno, democracia, integración, historia, cultura, patrimonio, comunicación, empresas, y derechos humanos.

-Es una institución uruguaya con proyección regional e internacional, desde sus tres sedes de Montevideo, Regional Noreste (Tacuarembó) y Punta del Este (Maldonado).

-En 1947, influidos por las ideas del sacerdote bretón Louis-Joseph Lebet sobre Économie et Humanisme, un grupo de jóvenes crearon los Equipos del Bien Común y comenzaron a realizar investigaciones sobre la realidad social.

-El estudio: “ La familia en Montevideo para la VIII Semana Social del Uruguay de la Iglesia”, publicado en 1956, le dio mayor visibilidad a estos trabajos. Al año siguiente, en setiembre, alrededor de cien personas procedentes de varios países latinoamericanos, se reunieron en Montevideo. Los integrantes de los Equipos del Bien Común, en coordinación con otros grupos, que se habían creado en Brasil, Colombia, Venezuela y Argentina; a iniciativa del propio Lebet, fundaron el Centro Latinoamericano de Economía Humana. También iniciaron la publicación de una revista: Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana, donde se publicaron trabajos vinculados a las ciencias sociales.

- A partir de ese momento, se realizaron varias investigaciones, destacándose por su importancia e impacto, un estudio sobre la realidad rural del país: El Uruguay rural, que se publicó en 1964.

- En 1973, después del golpe de Estado y a partir de una iniciativa de Juan Pablo Terra, el CLAEH tomó nuevo impulso en sus investigaciones y actividades, para promover el pluralismo, el libre pensamiento, la libertad y las ideas democráticas. En los años siguientes se realizaron conferencias y seminarios sobre la situación de América Latina y la región; que culminaron en 1978, con la organización del Segundo Encuentro Latinoamericano sobre Investigación y Necesidades Humanas, promovido por la

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

UNESCO. En el mismo año se organizaron el Departamento de Investigaciones y el Departamento de Capacitación. El primero, estaba estructurado en cuatro programas: Historia, Sociología, Economía y Ciencias Políticas, a los que más tarde, en democracia; se sumó Desarrollo Local. Fruto de la labor de estos programas, se comenzaron a realizar seminarios internos, donde se presentaban los avances de las investigaciones, publicaciones y cursos.

- El CLAEH se transformó en un centro académico caracterizado por el pluralismo y la interdisciplinaria. Eran cotidianos los diálogos entre historiadores, economistas, sociólogos y politólogos. Varios investigadores maduraron en su trabajo en el CLAEH. Se profesionalizó la labor y los programas fueron incorporando investigadores, hasta llegar a una plantilla de más de veinte personas.

- El Departamento de Capacitación llevó adelante una labor didáctica y docente, bajo las duras condiciones de la dictadura. Se organizaron cursos siempre vinculados a las ciencias sociales, hasta culminar con el dictado de tres grados en: Sociología, Economía y Ciencia Política.

- En 1979 se creó el Departamento de Promoción, dedicado a la mediación y la intervención en la sociedad. El CLAEH se transformó así, en una institución compleja, que ya conjugaba actividades académicas y de intervención social, de investigación y capacitación. Una sede en la región noreste del país, en Tacuarembó, es desde entonces una expresión de maduración institucional y esfuerzo descentralizado.

- A comienzos de los años noventa, el CLAEH cobró plena autonomía institucional y se dispuso, desde sus compromisos básicos, a enfrentar los desafíos de una nueva etapa, marcada por la democratización del Uruguay y los desafíos de la globalización. Investigó la pobreza y su infantilización, introdujo en el país el paradigma del desarrollo local, desarrolló un modelo de intervención social, indagó en los rasgos más característicos de la política uruguaya y en sus instituciones, estudió la historia del Uruguay, y pensó en los temas de la inserción internacional. Desplegó un fondo editorial propio y comenzó a editar, como continuación de los Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana, los Cuadernos del CLAEH, que se publican hasta hoy, constituyéndose en la más antigua revista de ciencias sociales del Uruguay.

- Desde tales aprendizajes y tradiciones, en 1997 se puso en marcha el Instituto Universitario, dedicado a los estudios de posgrado y maestría.

- Más recientemente, inició las ofertas de grado; con la instalación, en 2006, de la Facultad de Medicina, asentada en Maldonado y acreditada ante el Ministerio de Educación y Cultura, según los estándares del MERCOSUR.

- En 2010 comenzaron los cursos de la segunda carrera de grado: la Licenciatura en Gestión Cultural, en la Facultad de la Cultura, con sede en Montevideo, y en 2011, también en Punta del Este (Maldonado), las carreras de Abogacía y Notariado en la Facultad de Derecho.

- En diciembre del 2011, terminó la primera promoción de la Facultad de Medicina.

- Formación y Docencia: La docencia universitaria apareció, en el Centro Latinoamericano de Economía Humana, en torno a 1977, veinte años después de su fundación.

Representa, no obstante, una derivación natural de las concepciones y proyectos tempranos y constitutivos del CLAEH. Con el correr del tiempo, la sucesión de tareas

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

cumplidas y, principalmente, los desafíos mayores que surgieron en el Uruguay y la región, el CLAEH formalizó su investigación y su docencia.

- En 1997, a cuarenta años de su fundación, fue habilitado por las autoridades estatales como Instituto Universitario. La propuesta docente del CLAEH, que está dirigida a los estudios de posgrado y a estudios de grado, apunta a provocar impacto en aquellas áreas que requieren recursos humanos de alta calificación y en áreas menos atendidas. La oferta educativa del CLAEH se complementa con diplomas, así como cursos y talleres en diferentes áreas, que apuntan a la actualización del conocimiento y la formación continua, la capacitación a medida para diferentes organizaciones e instituciones, y la educación a distancia, por Internet, a través de la plataforma CLAEH en línea. Con cincuenta años de experiencia académica, el CLAEH fue reconocido oficialmente como Instituto Universitario en octubre de 1997. La actividad universitaria es concebida no como una simple oferta de cursos, sino como un servicio a la comunidad desde una identidad que conjuga investigación, promoción y docencia.

-FACULTAD DE MEDICINA: La Dirección de la Carrera está a cargo del Decano, quien tiene la responsabilidad de su administración y gestión. Asistido por un Secretario Académico y un Secretario Técnico. Funciona un Consejo Académico con representación de docentes, estudiantes y egresados como órgano asesor y deliberativo en cuanto a las actividades de docencia, investigación y extensión. Existen Comisiones Asesoras integradas por docentes y estudiantes designadas por el Decano a propuesta del Consejo Académico. Prioritariamente se formaron las siguientes: Ética, Investigación, Extensión, Coordinación Curricular, Coordinación Docente-Asistencial, Cuerpo Académico, Infraestructura y Equipamiento, Presupuesto, Auto evaluación Institucional. Tiene Sala informática: con Acceso libre a internet y al Portal Timbo; que junto a la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación) se ha logrado la conexión con el Portal TIMBO ("Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía On-line"), por el cual se tiene acceso universal on-line a bibliografía científico-tecnológica internacional. Este acceso es libre en la Sede, en todas las computadoras de la Sala de Informática, Centro de Impresión y Fotocopiado, Biblioteca y las redes por cable e inalámbrica de todos los salones. Para asesoramiento en el uso del Portal TIMBO dirigirse a personal de biblioteca.



- La colección bibliográfica del área Medicina consta actualmente de más de 1800 ejemplares. Buscar en nuestra Base de Datos:
http://www.biblioteca.claeh.edu.uy/opac_css/.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

- **Docentes** : Tienen participación activa en todos los temas que hacen a la gestión institucional y de relacionamiento con el medio social. Asimismo, ejercen el contralor del cumplimiento del plan de estudios en su asignatura específica y tienen responsabilidad colaborando en la planificación de la enseñanza, la definición de sus objetivos, la evaluación del proceso de aprendizaje y sus resultados.

- Los cargos docentes se agrupan en tres modalidades: profesores responsables por asignatura, docentes tutores y docentes instructores. Los cargos en titularidad son provistos mediante llamados a aspirante o a concurso de oposición o méritos. Dentro de los profesores por asignatura se establece una escala jerárquica que partiendo de un profesor titular se continúa con los grados de profesor asociado, asistente y ayudante. Los tutores son los encargados de orientar la enseñanza, mediante la modalidad del Aprendizaje . La enseñanza está basada en Problemas. Los docentes instructores de las prácticas en los servicios de salud (médicos y licenciados en enfermería), son a su vez profesionales funcionarios de dichos servicios, lo que garantiza la coordinación entre la asistencia y la docencia. Tanto los docentes tutores como los instructores , tienen un coordinador respectivamente, quienes dependen jerárquicamente de la dirección de la carrera.

- **FUNCIONES DOCENTES:**

.Enseñanza: impartir conocimientos y generar actividades tendientes a orientar a los estudiantes, egresados, docentes, personal no docente e investigadores, según corresponda. Estas acciones se cumplen a través de la docencia curricular o especial, publicaciones u otros medios logrando tal propósito.

.Investigación: en todas las ramas del conocimiento médico y de sus aplicaciones.

.Extensión: participación en la formulación, estudio de problemas de interés de la comunidad en el área de la salud y aportando alternativas para su resolución.

Gestión: participación en la gestión intra-institucional, a través de su integración en las distintas comisiones y grupos de trabajo, que hacen al buen funcionamiento de la Facultad y a su relacionamiento con otras instituciones y organismos.

Capacitación docente: La Facultad tiene entre sus objetivos la capacitación constante del cuerpo docente en el desempeño de sus funciones. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- En los años 2005 y 2008, se realizaron Cursos de capacitación de tutores a cargo del Prof. Dr. Luis Branda, médico uruguayo, co-fundador de la Universidad de Mc Master en Canadá, institución pionera en la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

- En los años 2008 y 2009, se llevaron a cabo, por parte de 80 docentes, una Diplomatura: Formación en Docencia de Medicina, a cargo de la Lic. en Ciencias de la Educación Amanda Galli (Argentina), junto a otros docentes procedentes de Argentina, Chile y México.

- En el transcurso de 2010 se desarrolló :

a - tercera edición de la Diplomatura en Formación en Docencia Médica y

b - curso de capacitación en Semiología Médica para los instructores clínicos coordinado por los profesores Juan Carlos Bagattini y Matias Pebet.

-Cuerpo de Docentes por Asignatura :

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

ABP ABRP
Anatomía
Anatomía Patológica
Antropología
Asignaturas Electivas
Bacteriología
Biofísica
Biología Celular
Bioquímica
Clínica y Patología Ginecotológica
Clínica y Patología Pediátrica
Clínica y Patología Médica
Clínica y Patología Quirúrgica
Comunicación
Dermatología
Embriología
Epistemología
Ética Médica
Farmacología
Fisiología
Fisiopatología
Formación Profesional
Genética
Histología
Historia de la Medicina
Humanismo Médico 1,2 y 3
Informática
Ingles
Inmunología
Medicina Comunitaria 1,2 y 3
Medicina Crítica
Medicina Legal
Metodología de Investigación
Oftalmología
Oncología
Otorrinolaringología
Parasitología – Micología
Psiquiatría
Salud Pública
Sistema de Integración 1,2 y 3
Técnicas Básicas 1
Técnicas Básicas 2 - Semiología Médica
Técnicas Básicas 3 – Semiología Médica y Quirúrgica
Toxicología- Toxicomanías

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Trabajo Científico 1,2 y 3

Trauma y Emergencias Médicas – Quirúrgicas

Traumatología

Urología

Virología.

- Desde este 16 de diciembre de 2011, el país contó con la primera generación de médicos egresados de la Facultad de Medicina del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

- La graduación se desarrolló en el cine Cantegrill de Punta del Este ; 29 son los profesionales que este año culminaron una escolaridad con varias particularidades. El cambio es: “Si estos médicos fueran formados en la forma clásica, sin ningún cambio ni orientación serían simplemente un número más de médicos y no sería histórico. Pero son médicos que han tenido un programa distinto, es una carrera en seis años, por lo tanto se reciben más jóvenes. Van a hospitales y sanatorios desde el primer año, y están en contacto con el ambiente médico asistencial, lo cual es una gran novedad. También trabajan con pacientes privados y públicos, es decir que “no aprenden medicina sólo con los pobres, si no que lo hacen con todos los enfermos”, destacó el decano, Humberto Correa.

- Siguiendo una vocación de innovación permanente, en 2006 el CLAEH abrió su Facultad de Medicina y unos cincuenta alumnos comenzaron sus estudios en nuestra casa. De esta manera nacía la primera carrera privada de Medicina del país, reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. La carrera da prioridad a un enfoque ético de la práctica profesional y de las actividades académicas, al mismo tiempo que fundamenta sus principios en el respeto a la persona humana, su entorno familiar y social. Más de 120 docentes participaron de la elaboración del plan de estudios, en un marco de trabajo interdisciplinario, de diálogo con la investigación y la intervención social concreta con actores, redes sociales y problemas.

- Este proyecto universitario, abierto a la región, pone fuerte énfasis en la calidad académica, la sensibilidad social y la interrelación con el entorno local. Se sustenta además en los estándares de calidad definidos para la acreditación de carreras de grado de Medicina, acordados en el Mercosur Educativo.

- Ubicar la iniciativa en la ciudad de Punta del Este tuvo un fuerte impacto sociocultural en términos de descentralización de la enseñanza universitaria en el Uruguay y de impulso al desarrollo de Punta del Este como ciudad universitaria.

- En la actualidad la Facultad de Medicina del CLAEH es una realidad: con seis generaciones cursando sus estudios, con estudiantes procedentes de diferentes departamentos del país y del exterior : Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Venezuela, Alemania, España, Israel; . y que hoy da a luz su primera generación de Médicos CLAEH.

-Facultad de la Cultura: Alberga una carrera de grado y una carrera técnica en Gestión cultural, dos posgrados: uno en Didáctica de la Historia y otro en Investigación en Historia Contemporánea y dos diplomas: uno en Historia, cultura y patrimonio y otro en Edición; además de varios cursos regulares, seminarios de investigación y proyectos de trabajo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-Facultad de Derecho: Es una de las tres facultades del CLAEH. Alberga dos carreras de grado: Escribano Público y Doctor en Derecho (abogado), y un título intermedio: Procurador, además de realizar regularmente seminarios y proyectos de trabajo con la comunidad.

-CLAEH en red: En el marco del trabajo que realiza el Claeh, y en línea con los principios que guían su trabajo, participa de espacios de coordinación nacional y regional con otras organizaciones no gubernamentales:

.Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG)

.Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

.Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)

.Global Development Network

.Iniciativa TPA

.Red de Economía y Humanismo, Centro Le Bret-IRFED

.Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

- Referencias:

↑ Orden de predicadores, designa a los sacerdotes dominicos.

↑

<http://catalogue.nla.gov.au/Record/1366000?lookfor=author:%22Encuentro%20Latinoamericano%20sobre%20Investigacion%20y%20Necesidades%20Humanas,%202d,%20Montevideo,%201978%22&offset=1&max=1>

↑ Egresan primeros médicos de una facultad privada uruguaya

↑

http://www.claeh.org.uy/html/index.php?option=com_content&view=article&id=771:otro-ano-entre-los-primeros-20-think-tanks-de-america-latina-&catid=125:novedades&Itemid=231

↑ Administración Nacional de Correos - 50 Aniversario C.L.A.E.H

- Enlaces externos:

.CLAEH

.El CLAEH entre los 25 think tanks más importantes de Latinoamérica

.Revue économie et humanisme

.Cuadernos del CLAEH nº 99

.DCLI - Centre International Le Bret-Irfed, París, Francia

.IRFED Europe, París, Francia.

.Économie et humanisme, Lyon, Francia (desaparecido en 2007).

.Institut libanais pour le développement économique et social (ILDES), Beirut, Líbano.

.Institut de recherches et d'applications des méthodes de développement (IRAM)

.Développements et Humanisme

.Obtenido de «<http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=CLAEH&oldid=55786988>»

-7.11) -UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Universidad de Montevideo



Alias **UM**

Tipo **Privada,**

Fundación **1986**

Localización

Dirección **Prudencio de Pena 2544**
Sede Central
Montevideo Uruguay 🇺🇾

Administración

Rector **Santiago Pérez del Castillo**

<http://www.um.edu.uy/>

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-La Universidad de Montevideo (UM) es una universidad privada ubicada en Montevideo, Uruguay. Comenzó sus actividades académicas en 1986 y obtuvo el título legal de Universidad en 1997.

-HISTORIA: Los orígenes de la Universidad de Montevideo se remontan al 25 de noviembre de 1986, con el lanzamiento oficial del Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (IEEM) en el edificio de la Bolsa de Comercio S.A.

-En marzo de 1987, se puso en marcha un Postgrado en Derecho de la Empresa, con un enfoque interdisciplinario. El Postgrado fue dictado por los doctores Santiago Pérez del Castillo, Carlos Delpiazzi y Alberto Faget, especialistas en Derecho Laboral, Derecho Administrativo y Derecho Tributario respectivamente.

-En 1988, dirigido por el doctor Alberto Faget, y con la colaboración del Profesor titular de Legislación y Técnica Tributaria, contador Juan Antonio Pérez Pérez, se puso en marcha el Postgrado en Legislación Tributaria, de duración anual; y se dictaron también Seminarios en el ámbito del Derecho de la Empresa y de la Dirección y Administración de Empresas.

- En 1990, se puso en marcha el Master en Derecho de la Empresa. A partir de 1991, se imparte el Master en Asesoramiento Tributario de Empresas. En marzo de 1992, se inaugura el Programa Master en Dirección y Administración de Empresas. Desde los comienzos, con la ayuda de profesores extranjeros como Ricardo Rees Jones, y de otros provenientes del IESE de Barcelona, España; Alberto Ballvé, del IAE de Buenos Aires, Argentina; del IPADE de México, se entrenó a profesores uruguayos en el método del caso desarrollado por la Universidad de Harvard, para impartir las distintas asignaturas de los Programas Master.

- El 15 de diciembre de 1989, la Asociación Civil IEEM solicitó en la Oficina de Marcas y Patentes del Ministerio de Industria el registro de la marca "Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo" y "Universidad de Montevideo", bajo el Acta N° 234.545, publicado en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1989.

-El 29 de abril de 1997, la Asociación Civil IEEM fue autorizada a funcionar como Universidad privada por decreto 358/997 y pasó a denominarse "Universidad de Montevideo", de acuerdo al decreto n° 308/995 del 11 de agosto de 1995 dictado por el Poder Ejecutivo, que creó el marco legal para el funcionamiento de universidades privadas en el Uruguay. El decreto exigía la existencia de tres áreas del saber, para el reconocimiento oficial de una Universidad.

- Las tres facultades reconocidas entonces fueron la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Empresariales y Economía, y la Facultad de Ingeniería. La Escuela de Negocios, retuvo el nombre originario de Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo : Escuela de Negocios (IEEM). La conferencia de prensa realizada en la Universidad, con motivo de la aprobación y autorización, tuvo lugar en la sede de Lord Ponsonby 2530, el 14 de mayo de 1997.

- En 1998, se creó la Facultad de Humanidades; en 1999, se creó el Centro de Ciencias Biomédicas; y en 2002, se creó la Facultad de Comunicación .

- Escudo de la Universidad:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-



- El escudo de la Universidad de Montevideo fue diseñado por Monseñor Andrea Cordero Lanza di Montezemolo, mientras se desempeñaba como Nuncio Apostólico de la Santa Sede en Uruguay. Según el lenguaje heráldico, el escudo de la Universidad de Montevideo se describe así: “Un campo azul, tres aros entrelazados de oro”. Los aros indican las tres primeras áreas del conocimiento : derecho, administración y economía , con las que nació la Universidad de Montevideo. El entrelazamiento de los aros, expresan el carácter interdisciplinario de la formación, que se imparte en la institución desde sus orígenes. Al mismo tiempo, los tres aros y su disposición, simbolizan la Trinidad de Dios, fuente última de toda verdad y del espíritu de trabajo, amor, solidaridad y unidad en la diversidad, que da vida a la universidad. Dicho espíritu fue transmitido a quienes comenzaron la Universidad de Montevideo, por San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei ; quien los animó, en palabras suyas, a “poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas” y a ser “sembradores de paz y de alegría”. El color oro significa la eternidad y la perfección; el azul significa ideales altos, metas altas, y también la inmensidad del saber humano; en el fondo azul brillan , en “oro” , los anillos entrelazados y el conjunto cobra plenitud de significado. Las letras puestas como coronamiento del escudo, cambiaron con el tiempo con la transformación en Universidad, del Instituto con que nació la institución , por lo que entonces coronaban el escudo dos EE de “estudios empresariales”).

-UNIDADES ACADÉMICAS: La universidad cuenta con 5 facultades y otras 3 dependencias:

.Facultad de Ciencias Empresariales y Economía

.Facultad de Derecho

.Facultad de Comunicación

.Facultad de Humanidades

.Facultad de Ingeniería

.Escuela de Negocios (IEEM)

.Centro de Ciencias Biomédicas

.Instituto Superior de Educación (INSE)

-DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS: La Universidad tiene los siguientes Departamentos y Servicios que trabajan en conjunto con las Facultades:

.Dirección de Relaciones Internacionales.

.Departamento de Documentación y Biblioteca.

.Departamento de Lenguas Extranjeras.

.Departamento de Prácticas y Salidas Profesionales.

.Capellanía.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

.Secretaría de Deportes.

.Voluntariado.

.Departamento de Comunicación y Marketing.

.Oficina de Prensa e Información

.Dirección de Estudios y Docencia.

- AUTORIDADES:

Rector: Doctor Santiago Pérez del Castillo.

Facultad de Ciencias Empresariales y Economía.

Facultad de Comunicación: Decana Eileen Hudson.

Facultad de Derecho: Decano Nicolás Etcheverry.

Facultad de Humanidades: Decano Fernando Aguerre.

Facultad de Ingeniería: Decano Claudio Miguel Ruibal.

Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (Escuela de Negocios): Decano Carlos Folle.

Centro de Ciencias Biomédicas: Doctora Martha Rago.

Instituto Superior de Educación: Director Fernando Aguerre

-SEDES:



-Fachada de las distintas sedes de la UM

-La Universidad de Montevideo comprende:

Rectorado. (Prudencio de Pena 2544)

Facultad de Ciencias Empresariales y Economía.(Prudencio de Pena 2544)

Facultad de Comunicación.(Prudencio de Pena 2544)

Departamento de Deportes.(Prudencio de Pena 2544)

Departamento de Prácticas y Salidas Profesionales. (Prudencio de Pena 2544)

Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación. (Prudencio de Pena 2544)

Dirección de Relaciones Internacionales. (Prudencio de Pena 2544)

Facultad de Humanidades. (Prudencio de Pena 2514)

Departamento de Comunicación y Marketing. (Prudencio de Pena 2546)

Departamento de Sistemas.(Prudencio de Pena 2546)

Oficina de Prensa. (Prudencio de Pena 2546)

Facultad de Derecho. (Lord Ponsonby 2506)

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo- IEEM (Escuela de Negocios). (Lord Ponsonby 2530)

Facultad de Ingeniería. (Av.Ponce 1307)

Centro de Producción Más Limpia (CpML). (Av. Ponce 1307)

Facultad de Derecho,Cursos de PostGrado y Maestrías. (Puntas de Santiago 1604)

Facultad de Ciencias Empresariales y Economía, Cursos de PostGrado y Maestrías. (Puntas de Santiago 1604)

Centro de Ciencias Biomédicas,Cursos de PostGrado y Maestrías. (Puntas de Santiago 1604)

Instituto Superior de Educación (INSE). (Lord Ponsonby 2506)

Referencias:

<http://www.um.edu.uy/ocii>.

http://www.um.edu.uy/universidad/carreras/997_Cursos-SAP/

http://www.um.edu.uy/docs/academia_abap_2012.pdf

-NOTAS:

-Información publicada en El Observador, sobre la aprobación del IEEM como Universidad privada, con el nombre de Universidad de Montevideo y su Rector el Doctor Mariano Brito, 30 de abril 1997. <http://www.um.edu.uy/docs/elobservador1997.pdf>

-Información publicada en El País Universitario, año 2, número 24, diciembre 1997, con la entrevista al Rector Doctor Mariano Brito realizada por Dante Sciubba, en el que se define, a grandes trazos, el perfil de la institución.

<http://www.um.edu.uy/docs/pais1997.pdf>.

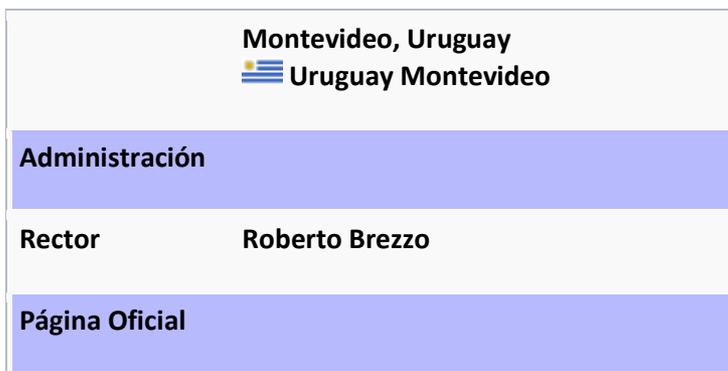
-Obtenido de

«http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Universidad_de_Montevideo&oldid=56559941»

-7.12-UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA.

Universidad de la Empresa	
Alias	UDE
Tipo	Privada
Fundación	1998
Localización	
Dirección	Soriano 959 Oficinas Centrales

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-



- La Universidad de la Empresa (UDE) es una institución universitaria privada con sede en Montevideo, Uruguay.

- ORÍGENES: Comenzó a funcionar en 1992 como una Escuela de Negocios bajo el auspicio de la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM). En 1998 fue reconocida como Universidad.

-ESTRUCTURA: Se subdivide en:

Facultad de Ingeniería: Lic. en informática, Ing. en informática, Analista en ingeniería informática, Analista en informática

Facultad de Ciencias Agrarias: Lic. en Gestión Agropecuaria, Técnico Agropecuario, Técnico Forestal, Técnico en Veterinaria

Facultad de Ciencias Empresariales: licenciaturas en Administración, Marketing, Comercio Exterior y Recursos Humanos; Maestría y Doctorado en Administración

Facultad de Ciencias Jurídicas: Abogacía, Notariado; Maestría en Relaciones Internacionales

Facultad de Diseño y Comunicación: Diseño Aplicado, Diseño de Indumentaria, Técnico en Vestimenta, Técnico en Diseño de Interiores

Facultad de Educación: Maestría y Doctorado en Educación

Escuela de Desarrollo Empresarial: Habilidades Gerenciales, Dirección de Recursos Humanos, Comunicación y Relaciones Públicas, Dirección de Marketing

Departamento de Posgrados: Maestría y Doctorado en Educación, Experto en Gestión Financiera, Doctorado en Administración de Empresas, Maestría en Derecho de las Relaciones Internacionales y la Integración en América Latina

-ENLACES EXTERNOS:

Universidad de la Empresa - Página Oficial.

-Obtenido de

:«http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Universidad_de_la_Empresa&oldid=559666 96» .

0 0 0 0 0 0 0 0.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-CAPÍTULO VIII- 8) - SEGUROS DE SALUD.

-8.1)- PRESTADORES DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD: Institución, Teléfono, Dirección :

- CAMY (456) 72380, 25 de Agosto 3450 – Young – Río Negro
- Asistencia Médica Departamental de Rivera (CASMER) :(462) 27711 Carambula 1179 – Rivera.
- Cooperativa Médica de Rivera (COMERI) (462) 24180 .Ansina 639 esq. Rodó .Rivera.
- Cooperativa Médica de Rocha (COMERO) (447) 28373/28377 Treinta y Tres 1857 – Rocha.
- Sociedad Médico Quirúrgica de Salto (SMQ SALTO): (473) 31000 Artigas 935/37 – Salto.
- Asociación Médica de San José (AMSJ): (434) 22234/22215 Treinta y Tres 633 – San José.
- Cooperativa Asistencial Médica de Soriano (CAMS): (453) 22813/23444, De Castro y Careaga 762 –Mercedes – Soriano.
- Cooperativa Médica de Florida (COMEF) : (435) 22640/25141, Antonio María Fernández 492 –Florida.
- Cooperativa Asistencial Médica de Lavalleja (CAMDEL): (444) 22195/22795 Lavalleja esq. Juan Farina – Minas.
- Asistencia Médica Departamental de Maldonado (AMECOM): (42) 223833/223576, Avda. Andrés Ceberio 649 – Ciudad de San Carlos – Maldonado
- Cooperativa Regional de Asistencia Médica del Este (CRAME): (42) 225474, Avda. Roosevelt S/Nº esq. Joaquín de Viana – Maldonado.
- Cooperativa Médica de Paysandú (COMPEA): (472) 32100 Colón 1224 – Paysandú.
- Asociación Médica Departamental de Río Negro (AMEDRIN): (456) 25555, Rincón 1051 esq. Argentina – Fray Bentos – Río Negro.
- Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO): (453) 69630/69227, Libertad 136 esq. Joaquín Suárez –Cardona – Soriano.
- Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA): (463) 25111/6612 18 de Julio 309 – Tacuarembó.
- Cooperativa Médica de Treinta y Tres (COMETT): (445) 23080, Juan Antonio Lavalleja 315 –Treinta y Tres.
- Instituto Asistencial Colectivo Treinta y Tres (IAC): (445) 22005/22008, Simón del Pino 1366 – Treinta y Tres.
- Cooperativa Médica de Cerro Largo (COMECCEL): (464) 23491/28252 Durazno 660 – Melo – Cerro Largo.
- Organización Asistencial Médica de Colonia (ORAMECO): (452) 22166/22057 Alberto Méndez 170 – Colonia.
- Centro Asistencial de la Asociación Médica del Este de Colonia (CAMEC): (455) 22964 al 68/22702, Ituzaingó y Bolívar – Rosario –Colonia.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

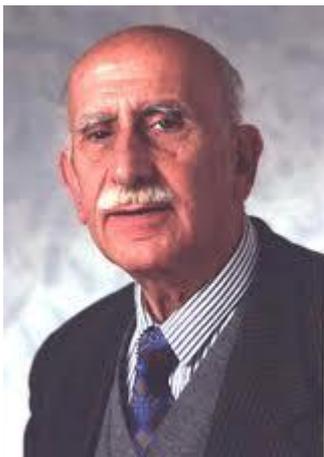
- Centro Asistencial de la Asociación Médica del Oeste de Colonia (CAMOC): (454) 25002/22245, Zorrilla de San Martín 683 – Carmelo – Colonia.
- Centro Asistencial del Sindicato Médico de Durazno (CAMEDUR): (036) 23381/23383 19 de Abril 972 – Durazno
- Asociación Médica Departamental de Flores (COMEFLO): (036) 42228/42202, Fray Ubeda 647 – Trinidad – Flores
- Gremial Médica de Artigas (GREMEDA): (077) 24001, Héctor Vasconsellos 538 – Artigas.
- Pando (CAAMEPA): 292-5111, Baltasar Brum 1224 – Pando –Canelones.
- Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (CRAMI): 364-3384/364-3386, Ellauri 622 entre Rivera y Lavalleja, – Canelones.
- Cooperativa Médica de Canelones (COMECA): (033) 22250, Batlle y Ordoñez 136 – Canelones
- Centro Asistencial de la Asociación Médica de Cerro Largo (CAMCEL): (064) 23876/24529, Agustín de la Rosa 576 – Melo –Cerro Largo.
- Universal Sociedad de Producción Sanitaria : 336-3572/336-3588 Avda. Millán 3588 – Montevideo.
- Asociación Española Primera en Socorros Mutuos: 400-4101/401-1313, Bvar. Artigas 1515 – Montevideo.
- Mutualista Hospital Evangélico: 487-2319, José Batlle y Ordóñez 2759 –Montevideo.
- Casa de Galicia: 400-8400, 18 de Julio 1471 B 3er Piso –Montevideo.
- Centro de Asistencia del Sindiato Médico del Uruguay (CASMU): 487-1050/487-1054 Asilo 3336 – Montevideo.
- Círculo Católico de Obreros del Uruguay : 410-9261 al 68 Minas 1250 – Montevideo.
- Centro de Producción Sanitaria del Centro Uruguayo de Asistencia Médica (CUDAM): 402-6494/409-2740, Eduardo Víctor Haedo 2358 Bis –Montevideo.
- Cooperativa de Servicios Médico (COSEM) : 403-2121, Bvar. Artigas 1483 entre Chaná y Guaná – Montevideo.
- Gremial Médica Centro Asistencial (GREMCA): 480-9759/481-9870, Avda. 8 de Octubre 2870 –Montevideo.
- Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM): 487-0525,Avda. 8 de Octubre 2492 –Montevideo.
- Servicio Médico Integral (SMI): 902-2592 Mercedes 1286/90 – Montevideo.
- Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE): 4021988 – 4089329, Cerro Largo 1816 esq. Fernández Crespo – Montevideo .
- 28.2)- S E G U R O S P R I V A D O S: Institución, Teléfono, Dirección:
- Medicina Personalizada: 711 1000, Avda. Ricaldoni 2452 – Montevideo.
- Blue Cross and Blue Shield de Uruguay: 707 7575 / 708 7575, Lord Ponsonby 2456 – Montevideo.
- Seguro Americano: 7082019 / 7086041, Avda. Ponce 1523 – Montevideo.
- Hospital Británico: 487 1020 , Avda. Italia 2420 – Montevideo.
- SUMMUM: 7071212/ 709 7215, Bvar. Artigas 1198 – Montevideo.
- MEDICARE: 480 0890 / 487 2274, Jorge Canning 2385 – Montevideo.
- PRIMEDICA : 402 0244, Acevedo Díaz 1018 – Montevideo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE
BARMAIMON- AÑO 2018.10-

0 0 0 0 0 0 0 0.

- CURRÍCULO DEL PROFESOR DOCTOR ENRIQUE BARMAIMON.

.Enrique Barmaimon B.:



Prof. Dr. Enrique Barmaimon...Jefe Departamento Centro
Quirúrgico, Anestesia e Intensivo.

- Currículo: Profesor Dr. ENRIQUE J. BARMAIMON B.
- Nacido el 15 de enero de 1931, en Montevideo, Uruguay.
- Se graduó en 1960 en la UDELAR.
- 1950. Profesor Ayudante Clase Histología y Embriología Facultad. Medicina UDELAR.
- 1952. Practicante Externo MSP.
- 1954. Practicante Interno MSP.
- 1956. Anestesiólogo MSP, H. Clínicas, CASMU, Asociación. Española, Banco de Seguros del Estado y otros.
- 1956. Jefe Anestesia Hospital Pasteur MSP.

 **1956. Cirugía Cardiovascular:** En Uruguay, en el Hospital de Clínicas, el equipo de Cardiología conformado por: cirujanos: Roberto Rubio, Juan Carlos Abó y Anibal Sanginés; anestésistas: Walter Fernández Oria, Leon Chertkoff y Enrique Barmaimon; y cardiólogos Orestes Fiandra y Jorge Dighiero, comenzaron la Cirugía Cardíaca a cielo abierto, por hipotermia.

 **1956. Desarrollo de problemas comunes:** En Uruguay, Barmaimon desarrolló junto con el Prof. Larghero, Guaymirán Ríos y León Chertkoff: nuevas conductas, como fueron: la cirugía y la anestesia de urgencia, la organización de las salas de operaciones y la central de esterilización, el uso del equipamiento, la aplicación operatoria y postoperatoria de los cuidados especiales necesarios, la preparación operatoria, los

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

nuevos métodos, técnicas y equipos anestésicos, los cuidados postoperatorios, la transfusión de sangre y la reposición de líquidos, la preparación de equipos plásticos de venoclisis estériles por el Laboratorio Rainbow, de la historia anestésica e intensiva, de los Manuales de Organización y Funciones, de la intensificación de cuidados, de la reanimación Cardiovascularrespiratoria de Emergencia y fuera de la sala de operaciones, de la reanimación en grandes catástrofes, del traslado de enfermos graves; hasta que las circunstancias nos separaron a los cuatro, unos años más tarde. También ejecutaron, estas innovaciones Barmaimon y Chertkoff, con sus cirujanos actuantes, que han sido descritas extensamente en el libro.

 **1958. Cirugía Cardiovascular:** En Uruguay, el equipo cardiovascular del Hospital de Clínicas, después de la visita del cirujano sueco Crawford, con su anestesista Norlander y su instrumentista, que operaron algunos enfermos; se comenzó a realizar la cirugía extracorpórea a cielo abierto; actuando además como perfusionista Orestes Fiandra.

 **1958. Sala Cuidados Intensivos:** En Uruguay, con motivo de la cirugía extracorpórea, la Neurocirugía, algunos intoxicados y otros casos especiales, los anestesistas León Chertkoff y Enrique Barmaimon, y las nurses Illief y Silva, en la Sala de Recuperación Anestésica del Piso 16, del Hospital de Clínicas de Montevideo, comenzaron con los cuidados intensivos para estos pacientes, durante las primeras 72 horas promedialmente, dándole apoyo respiratorio, cardiovascular, nefrológico, metabólico, y homeostático, entre otros, siendo el primer lugar donde fue realizado en el Uruguay; hasta el año 1963, donde ambos doctores dejaron dicha actividad, y los demás no plantearon interés en continuarla. En 1971, recién en el Hospital de Clínicas, el 8 de agosto, fue abierta la Sala de Cuidados Intensivos.

 **1958:Nuevos métodos, técnicas y agentes anestésicos:** Los Dres. León Chertkoff y Enrique Barmaimon crearon un nuevo método y técnica anestésica balanceada y potencializada, teniendo presentes los siete postulados básicos de la Anestesia Moderna, que son: Hipnosis, Analgesia, Relajación Muscular, Metabolismo oxígeno- anhídrido carbónico óptimo, Recuperación inmediata conciencia, Homeostásis metabólica adecuada, y mejores condiciones que las preoperatorias del enfermo; donde usaron: hipnóticos, analgésicos, relajantes musculares, novocaína, bloqueadores vegetativos, anestésicos inhalatorios a concentración de analgesia con vaporizador universal de Takaoka, respiración artificial mecánica con respirador de Takaoka, Emstrong, Bird, o similares, en circuito abierto, con recuperación inmediata a su finalización, con muy buena tolerancia para el enfermo, siendo segura, económica y eficiente, que se presentó y se realizó en el Uruguay; sino que también fue difundida y enseñada en los años venideros, en otros países americanos como: Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y otros, dando cursos y demostraciones junto con los Prof. Kentaro Takaoka y Forrest Bird.

 **1960-** En Uruguay, el 3 de febrero se colocó el primer marcapaso exitosamente, a una joven paciente, que padecía bloqueo aurículo- ventricular, construido por el equipo de Rune Elmquist, por el cardiólogo Orestes Fiandra, el cirujano Roberto Rubio y los anestesistas León Chertkoff y Enrique Barmaimon, en el Sanatorio N°1, del CASMU, siendo el primero de su tipo realizado en Sudamérica y el mundo.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-1960. Doctor en Medicina UDELAR.

-1961.  Jefe Clínica Anestesiológica, Facultad de Medicina UDELAR.

-1961. Presidente Comisiones Contralor Médico y Quirúrgico del CASMU.

1961; **Neuroleptoanalgesia y Neuroleptoanestesia**: - En Uruguay, el Dr. Enrique Barmaimon, y en Argentina, el Dr. Luis Orestes Ceraso desarrollaron esta nueva técnica, con nuevos agentes originales el dihidrobenzoperidol y el Fentanyl, que hasta ese momento no tenían nombre comercial, haciéndose importantes estudios en los enfermos, sobre su acción farmacológica, su forma de eliminación, y de como estudiar preoperatoriamente a los enfermos que se iban a operar, con fondos proporcionados por el Laboratorio Janssen de Bélgica y Roche de Suiza; realizándose trabajos científicos que fueron presentados en 1962, en el Congreso Latinoamericano de Lima, y en 1964, en el Congreso Mundial de San Pablo; y con conclusiones presentadas a los laboratorios, donde el "Innovan" que venía usando en proporción 50 a 1, con ambos agentes, debería ser preparado por separado, para que el anestesiólogo aplicara la dosis que considerara conveniente.

 - 1962. Integrante de la Junta Directiva CASMU, Presidente de la Sociedad de Anestesiología del Uruguay, Comisión Económico Laboral del SMU, y miembro del Comité Ejecutivo Central de la Confederación Médica Panamericana.

-  - Título Especialista Anestesiología y Reanimación UDELAR.1962.

-  - 1963. Doctorado en Medicina UDELAR.

- -1963: Tesis de doctorado: Reanimación Cardiovasculorrespiratoria de Emergencia: 1963; Tesis de Doctorado del Dr. Enrique Barmaimon; Reanimación Cardiovasculorrespiratoria Fuera de La Sala de Operaciones.

-Plan de Reanimación Nacional del Uruguay-Año 1962.

1963. El Dr. Enrique Barmaimon de Uruguay, presenta en México : Carbocaína, nuevo anestésico local. Rev. Mex. Anest. Tomo XI.6.4.15.1963.

-Miembro Comité Ejecutivo CLASA.

-  -Secretario de las Primeras Jornadas Médico Gremiales Nacionales realizadas en Balneario Solís, por el SMU.

-  -1964. Profesor Asistente Anestesiología y Reanimación Hospital Clínicas UDELAR.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-1965. Relator: **Sistemas Atención Médica y Remuneración Trabajo Médico** Asamblea Regional Latinoamericana de la Asociación Médica Mundial, en Santiago, Chile.

-  - Secretario ad-hoc del Comité Ejecutivo Central de la Conf. Médica Panamericana en la 8ª Asamblea General y 9º Congreso Médico Social Panamericano, realizado en Lima, Perú, en abril de 1966.

-  - 1967. Jefe Dpto. Centro Quirúrgico (Servicios: Anestesia, Reanimación, Cuidados Intensivos, Centro Quirúrgico, Centro. Obstétrico, y Centro de Materiales) del Hospital Universitario de Universidad Cayetano Heredia, Lima, Perú.

-  - Prof. Principal Anestesiología y Reanimación UPCH (Pregrado y Posgrado.).

-  - Miembro Comisión Directiva Sociedad Peruana de Anestesia, y Revista Peruana de Anestesia

-  - 1972. Delegado Colegio Médico del Perú ante MSP.

-  - 1973. Comité Nacional de Especialistas del Colegio Médico del Perú.

-  - 1976. Comité Científico del Colegio Médico del Perú.

-  - 1977. Profesor Principal de Neuroanatomía, Neurofisiología y Psicofisiología de U. San Martín de Porres, Lima, Perú.

-  - 1978. *Asesor Técnico del Ministro de Salud en Construcción y Equipamiento Hospitalario.*

-  - USMP: Desempeñó varias jerarquías Universitarias: Decano, Director Universitario Planificación, Presidente de la Comisión de Admisión, Vicerrector Académico, Jefe Departamento Académico.

-  - 1979. Plan Cooperación Técnica Económica. Internacional Desarrollo USMP, Lima.

-  - Proyectos y Creación Programas Académicos: Medicina, Ecología, Odontología, Enfermería, Obstetricia y otros.

-  - 1984. Libro: Tratado de Neuroanatomía Funcional - 3 Tomos - .Ed.S.M.P. Lima, Perú.

-  - 1990 - Médico Anestesiólogo Asociación Española: Cirugía Ambulatoria, Cirugía de Tórax, Vía Aérea y Caderas; y Sanatorio Banco. Seguros., Uruguay.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-  - 2002. SMU: Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay; Comisión de Asuntos Universitarios del SMU a la fecha.
-  - 2002. Delegado ante la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU).
-  - 2004. UDELAR: Comité Central Gestión, Comisión Central de Presupuesto, y Comisión Central Administrativa a la fecha.
-  - 2004. Facultad de Medicina. y Hospital Universitario de Clínicas: Comisiones Presupuesto y Administrativa (por el orden de Egresados).
-  - 2004- Comisión Editorial de la Revista Médica del Uruguay,, a la fecha.
-  - 2006. Asamblea General del Claustro: delegado Orden Egresados Medicina a la fecha.
-  - 2010. Comisión Elecciones Universitarias 2010: Delegado de orden de egresados a la fecha.
-  - 2010. Asamblea General del Claustro: Delegado de orden egresados Medicina a la fecha.
-  - 2010. Libro Envejecimiento. 1ª.Ed. Virtual.BVS.
-  - 2011. Libro Historia de la Anestesia, de la Reanimación y de los Cuidados Intensivos. . Tomo I. 1ª.Ed. Virtual.BVS.
-  - 2012. Libro Historia de la Anestesia, de la Reanimación y de los Cuidados Intensivos. . Tomo II. 1ª.Ed. Virtual.BVS.
-  - 2012 .Historia del General San Martin: Aspectos de Salud. 1ª.Ed. Virtual.BVS.
-  - 2013. Libro Historia de la Libro Historia de la Anestesia, de la Reanimación y de los Cuidados Intensivos. Tomo III. 1ª.Ed. Virtual.BVS.
-  - 2013. Colaboración al Libro El Chumbo Ríos: Ética, Coraje y Humanidad del Dr. Antonio Turnes. 1ª.Ed. Virtual.BVS.
-  - 2014. Libro Historia de la Anestesia, de la Reanimación y de los Cuidados Intensivos. . Tomo IV .. 1ª.Ed. Virtual.BVS.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-  - 2014. Comisión de Elecciones Universitarias 2014 por Orden de Egresados a la fecha.
-  -2015. Libro Historia Grandes Guerras Europeas y Mundiales, y su Influencia sobre Evolución de Anestesia y Reanimación. 1ª Edición Virtual.. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).
-  -2015- Libro Historia Medicina, Psiquiatría, Gerontología, Envejecimiento y Geriátrica. . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).
-  - 2015- Libros Historia Ciencias Cognitivas.3 Tomos:
 - . Tomo I: Filosofía, Psicología, Neuroanatomía Funcional, Neurociencias, Lingüística, Antropología, Inteligencia Artificial;
 - . Tomo II: Cognición, Gestión del Conocimiento, Feromonas, Psiconeurobiología Amor y Sexo, Mente; y
 - .Tomo III: Anexos Ciencias Cognitivas.. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).
-  - 2016- Libro Historia, Patología, Clínica y Terapéutica Ciencias Cognitivas. 3 Tomos:
 - . Tomo I: Introducción, Algunos Puntos básicos, Canalopatías, Sistemas Autoinmunes, Enfermedades Autoinmunes;
 - . Tomo II: Sistema Nervioso, Sistemas de Integración, Test Psicológicos; y
 - . Tomo III: Patologías, Reserva Cognitiva, Telepatología, Medio Ambiente, Tratamientos, Psicoterapia, Ciberpsicoterapia, Personalidad, Comportamiento, Pensamiento, Sentimiento, Identidad, Sensación, Intuición, Sentimiento, Diagnóstico, Patologías Cognitivas, Patologías Neurológicas, Enzimas, Certeza y Opinión, Inconsciente, Psiconeuroinmunología, Sueño, Memoria, Optimismo, Ansiedad, Posmodernismo. . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).
-  2016. Libro Historia de la Banda Oriental.(R.O.U.). Historia Política, Social, Educativa, y de Salud. 4 Tomos:
 - .Tomo I:Índice, Introducción; Generalidades; Descripción 4 Principales Próceres: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; Presidentes del Uruguay, 2ª Parte Siglo XIX, Modernización y Militarismo, Presidentes;
 - .Tomo II: Siglo XX: Primeras Décadas: Club Atlético Peñarol, Club Nacional Fútbol, Campeonatos Mundiales de Fútbol de 1930 y 1950; Presidentes, Colegialismo, Reforma 1966, Presidentes; Dictadura Militar.
 - .Tomo III: Gobiernos Democráticos: Sanguinetti, Lacalle.
 - .Tomo IV: Siglo XXI: Generalidades; Tecnología, Educación; Ciencias, Historia Urbana Montevideo del Siglo XX; Gobierno y Política; Salud; Cultura; Presidentes: Batlle, Vázquez; Mujica; Educación Uruguaya; Enseñanza Terciaria; Universidades; Servicios de

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Salud; Bibliografía. 1ª Ed. Virtual. BVS.SMU. (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).

-  - Barmaimon, Enrique. 2016. Trilogía Países Europeos: Historia Socio-política, Cultural, Educativa, y de Salud de República Francesa, Reino de España, y Reino Unido. 3 Tomos:
.Tomo I: República Francesa.
.Tomo II : Reino de España.
.Tomo III: Reino Unido.
.Tomo IV: Gastronomía y Mapas Trilogía.
.1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon). (OR).(buscar);(Elegir libro entre 70 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

 - 2016. -Barmaimon, Enrique.2016. Cataratas: Técnicas de Facoemulsificación.1 Tomo. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Tipos de Dietas y Alimentación Según Salud, Enfermedad, y Patología. 2 Tomos:
-Tomo I: Índice, Introducción, Régimen Alimenticio, Hábitos Alimentarios, Tipo de Dietas, Alimentos, Gastronomía Uruguay y el Mundo, Necesidades Básicas, Dieta Saludable, Animales por Dieta, y Alimentos Comunes y Energía.
-Tomo II: Índice, Dietista-Nutricionista, Ciencias de la Salud, Nutrición, Trastornos Conducta Alimentaria, Véase También, Referencias, Bibliografía, Curricula Prof. Barmaimon, Enlaces.
1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- -  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Ciencias de la Salud. 4 Tomos:
-Tomo I : Índice; Introducción: Técnica, Metodología, Test Estandarizados, Caso Clínico; PARTE I: Generalidades: Ciencias, Filosofía, Atención Primaria de Salud, Ciencias de la Salud; PARTE II: Medicina; PARTE III: Psicología; y Ciencias Sociales.
-Tomo II : PARTE IV: 38 Especialidades Médicas, Bibliografía.
-Tomo III: PARTE V: 19 Especialidades Psicológicas;
- Tomo IV: -PARTE VI: 12 Especialidades de Ciencias de la Salud; PARTE VII: Especialidades de Ciencias Sociales; Bibliografía; Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;
. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

--  - 2017. - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Calidad de Vida- 2 Tomos:

-TOMO I: Introducción, Calidad de Vida.

-Tomo II: Esperanza de Vida; Educación; P.I.B.; Índice Desarrollo Humano; Indicadores Sociales; PNUD; Crecimiento Económico; Terminología Económica; Desarrollo Económico; Francmasonería. Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon; . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

--  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Biblioteconomía, y Educación Virtual y Biblioteca Virtual- 2 Tomos-

- Tomo I : Introducción; Biblioteconomía; Bibliotecas; Biblioteca Virtual Digital.

-Tomo II: Educación Virtual; E.Learning, Blogs, Aprendizaje; Evaluación; Curricula Prof. Dr. E. Barmaimon; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

• -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Enfermedades Vasculares . 3 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Enf. Vasculares; Enf. Arterias: Apoplejía, Trombosis, Coagulación, Conclusiones, Vasos Sanguíneos.

-Tomo II: Enf. Vasculares: Hipertensión Arterial; Enf. Coronarias; Enf. Cerebrovascular; Aneurismas; Aneurisma Aorta; Arterioesclerosis; Arteritis; Hipotensión; Choque Cardiogénico; Claudicación Intermitente; Embolismo; Tromboembolismo Pulmonar; Embolia Cerebral; Estenosis Art. Renal; Isquemia; Infarto; Ateroesclerosis; Atrotrombosis; Enf. Vascular Periférica; Malformación Congénita; Malformación Arteriovenosa; Eritromelalgia; Fistula Arteriovenosa; Gangrena.

-Tomo III: Enf. Venosas: Venas; Insuficiencia Venosa; Insuf. Venosa Mixta; Venas perforantes; Presión Venosa Central; Válvulas Venosas; Circulación Venosa y Linfática; Várices; Várices Esofágicas; Varicocele; Hemorroides; Flebitis; Tromboflebitis Superficial; Trombosis Venosa Profunda; Úlcera Venosa. Hipertensión Pulmonar. Sistema Linfático. Sistema Inmunitario. Bibliografía. Libros Prof. Dr. Enrique Barmaimon. Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

• -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Medicina Perioperatoria . 6 Tomos:

-Tomo I: Introducción; Preoperatorio; Transoperatorio, Cirugía Ambulatoria y A Distancia; Postoperatorio; Sala Recuperación; Reanimación Cardiopulmonar; Centro Reanimación; Reanimación en Uruguay; Plan Desastres; Bibliografía.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-Tomo II: Historias: Ciencias, Anestesia, Anestesia y Reanimación Latinoamericana: Pioneros, Cátedras Anestesia, Primeras Anestias, Siglos XIX y XX; CLASA; Sociedades Anestesia; A. y R. en Perú y Uruguay; Avances Quirúrgicos; Peter Safar ; Normas; Cronología Anestésica; Primeros Quirófanos.

-Tomo III: - Monitoreo.

-Tomo IV: Anestias: Inhalatoria; Intravenosa; Regional; Equipamiento Anestesia; Respiradores; Líquidos Perioperatorios.

-Tomo V: Anestias: Gineco-obstétrica: Neonato, Regional; Pediatría; Geriátrica; Cirugía Mayor Ambulatoria; Medicina Perioperatoria; Tratamiento Dolor; Medicina Paliativa; Hibernación Artificial.

-Tomo VI: Unidad Cuidados Intensivos; UCIN; Curricula; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

• -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Anestesia Locorregional . 6 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Tipos Anestesia; Cambios Anatomofuncionales; 8 Reglas Interpretación.

-Tomo II: Bases Conceptuales; Canales; Canal Iónico: Sodio; Bomba Sodio-Potasio; Canal Calcio; Despolarización; Canalopatías; Inflamación; Sistema Autoinmune; Trastornos; Síndromes Funcionales.

-Tomo III: Ciencias Cognitivas; Historia Ciencias; Organización General Nerviosa; Neuroanatomía; Cambios Anatomofuncionales, Sociales, Nutricionales y Ambientales; Sistemas Integración; Neurotransmisores; Comportamiento; Realimentación.

- Tomo IV: Anestésicos Locales; Tratamiento Del Dolor; Escala analgésica De La O.M.S..

-Tomo V: Vías De Administración Fármacos; Clínica Del Dolor; Analgesia; Anestesia Intradural; Anestesia Epidural; Bloqueos; Acupuntura; Pseudociencias. y

- Tomo VI: Anestesia En Especialidades: Cirugía Plástica y Estética; Oftalmológica; ORL; Odontológica; Traumatológica; Gineco-obstétrica; Urológica; Ambulatoria; Abdominal; Pediatría; Geriátrica. Curricula. Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  - Barmaimon, Enrique.2017- Libros Anestesia En Urología . 6 Tomos:

- Tomo I: Prólogo; Introducción; Historia, Generalidades; Urología; Anestesiología.

-Tomo II: Coagulación; Émbolos; Sistemas Integración; Canales.

-TOMO III: Bases Cognitivas; Organización Nerviosa; Neurotransmisores; Homeostasis; Conducta; Realimentación; Sistemas Autoinmunes.

-TOMO IV: Sistemas Autoinmunes

-TOMO V: Ciencias Cognitivas.

-Tomo VI: Patologías Cognitivas y Neurológicas, Situaciones Cognitivas, Anestesia En Urología, Curricula; Bibliografía.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- .  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Angioedema Hereditario y Adquirido. 4 Tomos.

TOMO I: Prólogo; Introducción; Angioedema Hereditario y Adquirido; Embolia Pulmonar; Angioedema; Cambios Anátomo Funcionales, Psíquicos, Sociales, y Ambientales; Neuropsicología Cognitiva; Neurotecnología; Sangre; Características Neuronas.

-TOMO II: Angioedema Infantil, Hereditario, y Adquirido; Trastornos Alérgicos,, Aneurismas; Embolias, Trombosis ,TVP, Coagulación.

- TOMO III: Sistemas Integración, Plasticidad Neuronal, Canales, Canulopatías, Inflamación.

-TOMO IV: Alergología; Síndrome Autoinmune, Enfermedades Autoinmunes; Endocrinología: Sistema Endócrino, Prostaglandinas, Transducción de Señal, Segundo Mensajero; Hematología; RTU Próstata; Disco, Hernia y Columna Vertebral; .Rehabilitación Linfedema.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- .  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Compresión Intermitente y Equipos Médico-Anestésicos. 4 Tomos:

TOMO I: Prólogo; Introducción; Linfedema; Medidas de Prevención, Pronóstico; y Tratamiento; DLM; Presoterapia y otros, Máquina Anestesia, y Reacciones Químicas.

-TOMO II: Características Máq. Anestesia, Vaporizadores; Carro; ; Hospital; Atención Médica, Tipos; Paciente; Departamento de Emergencia, Servicios Médicos;

- TOMO III: Terapia Física,, Medicina y Rehabilitación; Monitoreo; Tecnología Médica; Ecocardiografía; Cirugía Ambulatoria; Medicina Hiperbárica; Ventilación Mecánica; Soporte Vital; Desfibrilación; Lesión; y

-TOMO IV: Quirófanos; Anestesia; Índice Biespectral; Signos Vitales; Ventilación Artificial y Mecánica; Respirador Médico; Unidad Cuidados Intensivos; Trastorno Mental; Curricula Prof. Dr. Barmaimon; 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

- .  - Barmaimon, Enrique.2018- Libro Historia de la Universidad de La República (UdelaR).

-Índice; Introducción; Historia UdelaR; Centros Universitarios; Centros Regionales; Gobierno, Doctorados; Ley Organización UDELAR, Dirección G. Relaciones y Cooperación; Educación Uruguaya; Centros de Salud; Curricula; y 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

- [Biblioteca Virtual en Salud](#) (BVS).

-  VARIOS:

.2016. 75 LIBROS PROF. DR. ENRIQUE BARMAIMON: BIBLIOTECA VIRTUAL DE SALUD: (www.bvssmu@org.uy [libros], [barmaimon]).(OR),

-Barmaimon Enrique, Tratado de Neuroanatomía Funcional. 3 volúmenes :

.Tomo I: Presentación, Índice, Prólogo, Bases Neuroanatómicas Funcionales, Bases Funcionales Organización Humana, La Célula, Embriología S.N., Meninges, Sistema Ventricular, Líquido Cefalorraquídeo e Irrigación Sanguínea, Sistematización General, Organización Estructural Anatómica;

.Tomo II: Organización Funcional: Los Sistemas Funcionales de Integración, Organización Anatomofuncional, Reglas para el Estudio e Interpretación del Sistema Nervioso, Medio Interno,; y

. Tomo III: Neurona y Sinapsis, Potenciales Neuronales e Integración Interneuronal, Los Neurotransmisores, Los Conjuntos Neuronales, Envejecimiento, y Los Límites entre la Vida y la Muerte.) .

.Ed. EDUSMP.(1984) .Lima, Perú. B.V.S.

-Barmaimon Enrique . Envejecimiento. Cambios Anatomofuncionales, Psíquicos, Sociales, Económicos y Ambientales. Urgencias, Comorbilidad, Manejos-Ed. Virtual. (2011).1ªEd. Montevideo Uruguay. B.V.S.

-Barmaimon Enrique. Libro Historia de la Anestesia, la Reanimación y los Cuidados Intensivos. 4 Tomos:

.Tomo I: Prologo, Introducción, Índice, Historia General de la Ciencia, Historia Cronológica Anestesia, Equipamiento de Anestesia, Ayer y Hoy Anestesiólogo, y su Formación;

. Tomo II: Historia de los Países Sudamericanos: Sociopolítica, Cultural, Educativa y de Salud;

.Tomo III: Historia de los Países Centroamericanos y el Caribe: Sociopolítica, Cultural, Educativa, y de Salud; y

.Tomo IV: Algunos avances anestésico- quirúrgicos, Historia de la Anestesia y la Reanimación Latinoamericana, Historia Anestésica de cada País Sudamericano, Anestesia Pediátrica, Anestesia geriátrica, Anestesia Especialidades, Manejo dolor Postoperatorio, Manejo dolor Crónico, Reanimación Cardiopulmonar, Medicina intensiva, Centro Quirúrgico, Anestesia Ambulatoria, Panorama Actual, Bibliografía.(2014).1ªEd. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.

-Barmaimon Enrique, Koyounian Pedro. Historia del General San Martín. Aspectos de su Salud.(2012).1ª Ed. Virtual, Montevideo, Uruguay.

-Barmaimon, Enrique. Guaymirán Ríos Bruno. Anécdotas : en Libro Dr. Antonio Turnes.(2013). Varias anécdotas, Reanimación Cardiopulmonar, Plan Nacional de Desastres. 1ª Ed. Virtual, Montevideo, Uruguay. B.V.S.

-Barmaimon Enrique.(2015). Historia de las Grandes Guerras y su Influencia sobre la Anestesia y la Reanimación. 3 Tomos:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

- . Tomo I: Grandes Guerras Europeas: Napoleónicas, Primera y Segunda Guerras mundiales, Resucitación Cardiopulmonar, Avances Medicina;
- .Tomo II: Guerras de Corea y Vietnam, Avances Medicina; y
- .Tomo III_ Guerras del Golfo, Irak, Afganistán y contra Terrorismo.
- . 1ª Ed. Virtual, Montevideo, Uruguay. B.V.S.
- Barmaimon Enrique. Historia Medicina, Psiquiatría, Gerontología, Envejecimiento y Geriátría. (2015). 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.
- Barmaimon, Enrique.(2015).Historia Ciencias Cognitivas.3 Tomos:
 - . Tomo I: Filosofía, Psicología, Neuroanatomía Funcional, Neurociencias, Lingüística, Antropología, Inteligencia Artificial;
 - . Tomo II: Cognición, Gestión del Conocimiento, Feromonas, Psiconeurobiología Amor y Sexo, Mente; y
 - .Tomo III: Anexos Ciencias Cognitivas. 1ªEd. Virtual, B.V.S.
- . Montevideo, Uruguay . B.V.S.
- Barmaimon, Enrique.(2016).Libro Historia, Patología, Clínica y Terapéutica Ciencias Cognitivas. 3 Tomos:
 - . Tomo I: Introducción, Algunos Puntos básicos, Canalopatías, Sistemas Autoinmunes, Enfermedades Autoinmunes;
 - . Tomo II: Sistema Nervioso, Sistemas de Integración, Test Psicológicos; y
 - . Tomo III: Patologías, Reserva Cognitiva, Telepatología, Medio Ambiente, Tratamientos, Psicoterapia, Ciberpsicoterapia, Personalidad, Comportamiento, Pensamiento, Sentimiento, Identidad, Sensación, Intuición, Sentimiento, Diagnóstico, Patologías Cognitivas, Patologías Neurológicas, Enzimas, Certeza y Opinión, Inconsciente, Psiconeuroinmunología, Sueño, Memoria, Optimismo, Ansiedad, Posmodernismo.
- . 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. B.V.S.- (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar).

- Barmaimon, Enrique. 2016. Libro Historia de la Banda Oriental.(R.O.U.). Historia Política, Social, Educativa, y de Salud. 4 Tomos:
 - .Tomo I:Índice, Introducción; Generalidades; Descripción 4 Principales Próceres: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; Presidentes del Uruguay, 2ªParte Siglo XIX, Modernización y Militarismo, Presidentes;
 - .Tomo II: Siglo XX: Primeras Décadas: Club Atlético Peñarol, Club Nacional Futbol, Campeonatos Mundiales de Futbol de 1930 y 1950; Presidentes, Colegialismo, Reforma 1966, Presidentes; Dictadura Militar.
 - .Tomo III: Gobiernos Democráticos: Sanguinetti, Lacalle.
 - .Tomo IV: Siglo XXI: Generalidades; Tecnología, Educación; Ciencias, Historia Urbana Montevideo del Siglo XX; Gobierno y Política; Salud; Cultura; Presidentes: Batlle, Vázquez; Mujica; Educación Uruguaya; Enseñanza Terciaria; Universidades; Servicios de Salud; Bibliografía. 1ª Ed. Virtual. BVS.SMU. (<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR),(buscar).
- Barmaimon, Enrique. 2016. Trilogía Países Europeos: Historia Socio-política, Cultural, Educativa, y de Salud de República Francesa, Reino de España, y Reino Unido. 3 Tomos:
 - .Tomo I: República Francesa.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

.Tomo II : Reino de España.

.Tomo III: Reino Unido.

.Tomo IV: Gastronomía y Mapas Trilogía.

.1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-Barmaimon, Enrique. 2016. Museos del Mundo. Historia y Características. 4 Tomos:

.Tomo I: Generalidades, Museos de Arte Más Visitados, Museos de Ciencia, Funcionamiento, Tipología, Historia. Filosofía de la Historia.

. Tomo II: Relación de Museos de Arte: del 1 al 10.

- Tomo III: Relación de Museos de Arte: del 11 al 20.

- Tomo IV: Relación de Museos de Arte: del 21 al 100. y 5 Adicionales.

1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).

(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-Barmaimon, Enrique.2016. Cataratas: Técnicas de Facioemulsificación.1 Tomo. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

 - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Tipos de Dietas y Alimentación Según Salud, Enfermedad, y Patología. 2 Tomos:

-Tomo I: Índice, Introducción, Régimen Alimenticio, Hábitos Alimentarios, Tipo de Dietas, Alimentos, Gastronomía Uruguay y el Mundo, Necesidades Básicas, Dieta Saludable, Animales por Dieta, y Alimentos Comunes y Energía.

-Tomo II: Índice, Dietista-Nutricionista, Ciencias de la Salud, Nutrición, Trastornos Conducta Alimentaria, Véase También, Referencias, Bibliografía, Curricula Prof. Barmaimon, Enlaces.

1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay.

BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

•  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Con Ciencias de la Salud. 4 Tomos:

-Tomo I : Índice; Introducción: Técnica, Metodología, Test Estandarizados, Caso Clínico; PARTE I: Generalidades: Ciencias, Filosofía, Atención Primaria de Salud, Ciencias de la Salud; PARTE II: Medicina; PARTE III: Psicología; y Ciencias Sociales.

-Tomo II : PARTE IV: 38 Especialidades Médicas, Bibliografía.

-Tomo III: PARTE V: 19 Especialidades Psicológicas;

- Tomo IV: -PARTE VI: 12 Especialidades de Ciencias de la Salud; PARTE VII: Especialidades de Ciencias Sociales; Bibliografía; Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

---  - 2017. - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Calidad de Vida- 2
Tomos:

-TOMO I: Introducción, Calidad de Vida.

-Tomo II: Esperanza de Vida; Educación, Biblioteca Virtual, Educación Virtual, E.
Learning, Blogs, Aprendizaje; P.I.B.; Índice Desarrollo Humano; Indicadores Sociales;
PNUD; Crecimiento Económico; Terminología Económica; Desarrollo Económico;
Francmasonería. Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon;

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

• --  - 2017. - Barmaimon, Enrique.2017. Libro Biblioteconomía, y Educación
Virtual y Biblioteca Virtual- 2 Tomos-

- Tomo I : Introducción; Biblioteconomía; Bibliotecas; Biblioteca Virtual Digital.

-Tomo II: Educación Virtual; E.Learning, Blogs, Aprendizaje; Evaluación; Curricula
Prof. Dr. E. Barmaimon; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

• -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Enfermedades Vasculares . 3
Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Enf. Vasculares; Enf. Arterias:
Apoplejía, Trombosis, Coagulación, Conclusiones, Vasos Sanguíneos.

-Tomo II: Enf. Vasculares: Hipertensión Arterial; Enf. Coronarias; Enf.
Cerebrovascular; Aneurismas; Aneurisma Aorta; Arterioesclerosis; Arteritis;
Hipotensión; Choque Cardiogénico; Claudicación Intermitente; Embolismo;
Tromboembolismo Pulmonar; Embolia Cerebral; Estenosis Art. Renal; Isquemia;
Infarto; Ateroesclerosis; Atrotrombosis; Enf. Vascular Periférica; Malformación
Congénita; Malformación Arteriovenosa; Eritromelalgia; Fistula Arteriovenosa;
Gangrena.

-Tomo III: Enf. Venosas: Venas; Insuficiencia Venosa; Insuf. Venosa Mixta; Venas
perforantes; Presión Venosa Central; Válvulas Venosas; Circulación Venosa y
Linfática; Várices; Várices Esofágicas; Varicocele; Hemorroides; Flebitis;
Tromboflebitis Superficial; Trombosis Venosa Profunda; Úlcera Venosa. Hipertensión
Pulmonar. Sistema Linfático. Sistema Inmunitario. Bibliografía. Libros Prof. Dr.
Enrique barmaimon. Curricula Prof. Dr. Enrique Barmaimon.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>).
(libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y
(esperar tiempo necesario que abra).

• -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Medicina Perioperatoria
. 6 Tomos:

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-Tomo I: Introducción; Preoperatorio; Transoperatorio, Cirugía Ambulatoria y A Distancia; Postoperatorio; Sala Recuperación; Reanimación Cardiopulmonar; Centro Reanimación; Reanimación en Uruguay; Plan Desastres; Bibliografía.

-Tomo II: Historias: Ciencias, Anestesia, Anestesia y Reanimación Latinoamericana: Pioneros, Cátedras Anestesia, Primeras Anestесias, Siglos XIX y XX; CLASA; Sociedades Anestesia; A. y R. en Perú y Uruguay; Avances Quirúrgicos; Peter Safar ; Normas; Cronología Anestésica; Primeros Quirófanos.

-Tomo III: Monitoreo.

-Tomo IV: Anestесias: Inhalatoria; Intravenosa; Regional; Equipamiento Anestesia; Respiradores; Líquidos Perioperatorios.

-Tomo V: Anestесias: Gineco-obstétrica: Neonato, Regional; Pediátrica; Geriátrica; Cirugía Mayor Ambulatoria; Medicina Perioperatoria; Tratamiento Dolor; Medicina Paliativa; Hibernación Artificial.

-Tomo VI: Unidad Cuidados Intensivos; UCIN; Seguridad En Uruguay; Cirugía Siglo 21; Otros Avances; Evolución y Futuro; Ayer y Hoy Del Quirófano; Educación En Uruguay; Curricula; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- -  - 2017 . - Barmaimon, Enrique.2017- Libro Anestesia Locorregional . 6 Tomos:

-Tomo I: Índice; Introducción; Generalidades; Tipos Anestesia; Cambios Anatomofuncionales; 8 Reglas Interpretación.

-Tomo II: Bases Conceptuales; Canales; Canal Iónico: Sodio; Bomba Sodio-Potasio; Canal Calcio; Despolarización; Canalopatías; Inflamación; Sistema Autoinmune; Trastornos; Síndromes Funcionales.

-Tomo III: Ciencias Cognitivas; Historia Ciencias; Organización General Nerviosa; Neuroanatomía; Cambios Anatomofuncionales, Sociales, Nutricionales y Ambientales; Sistemas Integración; Neurotransmisores; Comportamiento; Realimentación.

- Tomo IV: Anestésicos Locales; Tratamiento Del Dolor; Escala analgésica De La O.M.S..

-Tomo V: Vías De Administración Fármacos; Clínica Del Dolor; Analgesia; Anestesia Intradural; Anestesia Epidural; Bloqueos; Acupuntura; Pseudociencias. y

- Tomo VI: Anestesia En Especialidades: Cirugía Plástica y Estética; Oftalmológica; ORL; Odontológica; Traumatológica; Gineco-obstétrica; Urológica; Ambulatoria; Abdominal; Pediátrica; Geriátrica. Curricula. Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

-  Barmaimon, Enrique.2017- Libros Anestesia En Urología . 6 Tomos:

- Tomo I: Prólogo; Introducción; Historia, Generalidades; Urología; Anestesiología.

-Tomo II: Coagulación; Émbolos; Sistemas Integración; Canales.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

-TOMO III: Bases Cognitivas; Organización Nerviosa; Neurotransmisores; Homeostasis; Conducta; Realimentación; Sistemas Autoinmunes.

-TOMO IV: Sistemas Autoinmunes

-TOMO V: Ciencias Cognitivas.

-Tomo VI: Patologías Cognitivas y Neurológicas, Situaciones Cognitivas, Anestesia En Urología, Curricula; Bibliografía.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

.-  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Angioedema Hereditario y Adquirido. 4 Tomos.

TOMO I: Prólogo; Introducción; Angioedema Hereditario y Adquirido; Embolia Pulmonar; Angioedema; Cambios Anátomo Funcionales, Psíquicos, Sociales, y Ambientales; Neuropsicología Cognitiva; Neurotecnología; Sangre; Características Neuronas.

-TOMO II: Angioedema Infantil, Hereditario, y Adquirido; Trastornos Alérgicos,, Aneurismas; Embolias, Trombosis ,TVP, Coagulación.

- TOMO III: Sistemas Integración, Plasticidad Neuronal, Canales, Canulopatías, Inflamación.

-TOMO IV: Alergología; Síndrome Autoinmune, Enfermedades Autoinmunes; Endocrinología: Sistema Endócrino, Prostaglandinas, Transducción de Señal, Segundo Mensajero; Hematología; RTU Próstata; Disco, Hernia y Columna Vertebral; Rehabilitación Linfedema.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

.-  - Barmaimon, Enrique.2018- Libros Compresión Intermitente y Equipos Médico-Anestésicos. 4 Tomos:

TOMO I: Prólogo; Introducción; Linfedema; Medidas de Prevención, Pronóstico; y Tratamiento; DLM; Presoterapia y otros, Máquina Anestesia, y Reacciones Químicas.

-TOMO II: Características Máq. Anestesia, Vaporizadores; Carro; ; Hospital; Atención Médica, Tipos; Paciente; Departamento de Emergencia, Servicios Médicos;

- TOMO III: Terapia Física,, Medicina y Rehabilitación; Monitoreo; Tecnología Médica; Ecocardiografía; Cirugía Ambulatoria; Medicina Hiperbárica; Ventilación Mecánica; Soporte Vital; Desfibrilación; Lesión; y

-TOMO IV: Quirófanos; Anestesia; Índice Biespectral; Signos Vitales; Ventilación Artificial y Mecánica; Respirador Médico; Unidad Cuidados Intensivos; Trastorno Mental; Curricula Prof. Dr. Barmaimon; 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

.-  - Barmaimon, Enrique.2018- Libro Historia de la Universidad de La República (Udelar).

-Índice; Introducción; Historia Udelar; Centros Universitarios; Centros Regionales;

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

Gobierno, Doctorados; Ley Organización UDELAR, Dirección G. Relaciones y Cooperación; Educación Uruguaya; Centros de Salud; Curricula; y 75 Libros Publicados.

. 1ª Ed. Virtual. Montevideo, Uruguay. BVS.SMU.(<http://www.bvssmu.org.uy/>). (libros); (barmaimon).(OR).(buscar);(Elegir libro entre 75 : texto completo); y (esperar tiempo necesario que abra).

- [Biblioteca Virtual en Salud](#) (BVS).

-  -BARMAIMON, ENRIQUE: TESIS DE DOCTORADO: Reanimación Cardiovascularrespiratoria Fuera de La Sala de Operaciones. UDELAR. Año 1962.

-  VARIOS:

- Especialización en Planificación Universitaria y de Salud.
- Especialización en Construcción y Equipamiento Hospitalario.
- Miembro de varias Sociedades Científicas nacionales y extranjeras.
- Autor de libros y múltiples trabajos científicos: 109 Trabajos y 66 Libros.
 - [Biblioteca Virtual en Salud](#) (BVS).
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Aldosterona en el Shock. Anales 3er.Congr. Mund.Anest.San Pablo.1964.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Evaluación Clínica Betahipertensina. Anales 3er.Congr. Mund. Anest. San Pablo.1964.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Angiotensina Nuevo Vasopresor. Rev.Per.Anest. 2.26.964.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Bases Anatomofuncionales de la Neuropsicología. UPSMP.1982.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Bloqueadores Alfa y Beta. Función Cardiovascular y Anestesia. Soc.Per.Anest, 1969.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Carbocaina Nuevo Anestésico Local. Rev. Mex. Anest. Tomo XI ,6.4.15. 1963.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Clasificación Relajantes Musculares. Soc. Per. Anest. 1969.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Complicaciones Intraoperatorias y Postoperatorias.1ª Jorn. Med.Quirur. Huancayo.1968.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Evaluación Clínica Pentazocina. Anales 4ºCongr.Per,Anest.1968.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Evaluación Clínica Ketamina. Anales 5º Congr. Per. Anest.Lima.1970.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Importancia de la Diuresis en el Control Operatorio.Anales 5º Congr.Per.Anest, Lima, 1970.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Accidentes y Complicaciones Operatorias. Rev.Viernes Médico 22.2.190. Mayo 1971.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Farmacología del Dolor. Symposium Winthrop del Dolor. Lima.1972.
- BARMAIMON, ENRIQUE.- Drogadicción y Alcoholismo.UPSMP.1982. -BAR

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE BARMAIMON- AÑO 2018.10-

- 5to. Congr. Per. Anest. 1970.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Infiltración del Ganglio Estrellado, Tesis de Especialista, U.N.U., 1962.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Innovan en Anestesiología, Anales 7mo. Congr. Lat. Amer. Anest. Montevideo, 1964.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Novocaína en Anestesia General, Actas, Per. Anest. 6-1-19, 1968.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Nuevos Conceptos en la Valoración Clínica Praoperatoria, 2do. Congr. Med. Cir. Seg. Social, Lima, Febrero 1971.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Ocho Reglas para Interpretar el Sistema Nervioso, UPSMP, 1977.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Organización del Sistema Nervioso, UPSMP, 1977.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Paro Cardíaco, 1ra. Jorn. Med. Quir. Pucallpa, Dic. 1971.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Piso Cortical, UPSMP, 1978.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Piso Medular, UPSMP, 1977.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Piso Subcortical, UPSMP, 1978.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Preparación Psíquica Embarazada, Symposium U.P.C.H. 1970.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Propenidida, Evaluación Clínica, Anales 8vo. Congr. Lat. Amer. Anest. Caracas, 1966.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Propanidida-Valium en Anestesia Balanceada; Anales 4to. Congr. Per. Anest. 1968.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Propiedades Fisiológicas de los Sistemas de Integración, UPSMP, 1978.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Reanimación Cardiovasculoespiratoria de Emergencia, Tesis de Doctorado U.N.U. Montevideo, 1963.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Reanimación de Emergencia, Anales 3er. Congr. Per. Anest. Lima, 1966.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Relajantes Musculares, Soc. Per. Anest. 1968.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Respiración Artificial por Métodos Instrumentales Simples, especialmente con Aire Ambiente; 2da. Jorn. Riopl. Anest. Montevideo, 1962.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Separatas de Actividad Nerviosa Superior, U.I.G.V., 1978.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Separatas de Neuroanatomía, UPSMP, 1983.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Separatas Neurofisiología, UPSMP, 1983.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Separatas de Psicofisiología, UPSMP, 1983.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Síndromes Neuropsicológicos, UPSMP, 1982.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Sistema de Activación Reticular, UPSMP, 1978.
BARMAIMON, ENRIQUE.— Uso Vasopresores en Anestesia y Shock, Anales 3er. Congr. Per. Anest. Lima, 1966.

- Asistencia a múltiples Congresos Internacionales.

-  -Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la Distinción Sindical al mérito gremial, docente, científico y en el ejercicio profesional.2004.

0 0 0 0 0 0 0 0.

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE
BARMAIMON- AÑO 2018.10-

LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE
BARMAIMON- AÑO 2018.10-

**LIBRO HISTORIA DE LA UDELAR- PROF.DR. ENRIQUE
BARMAIMON- AÑO 2018.10-**

»

-